



**Sector de
la Cultura**

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

BATERÍA DE INDICADORES UNESCO DE LA CULTURA PARA EL DESARROLLO RESULTADOS DE COLOMBIA

Con el apoyo de



Prosperidad para todos





Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Sector de
la Cultura

Batería de Indicadores en Cultura para el Desarrollo en Colombia UNESCO-2011

Informe Final

El proyecto Batería de Indicadores en Cultura para el Desarrollo de UNESCO cuenta con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo -AECID-. En Colombia las instituciones aliadas del proyecto fueron el Ministerio de Cultura de Colombia y el Departamento Nacional de Estadística -DANE-. También hubo apoyo del Centro para el Fomento al Libro y la Lectura en América Latina y el Caribe -CERLALC- y la sede de UNESCO en Quito-Ecuador. El presente informe fue elaborado por Omar López Olarte quien a su vez coordinó este proyecto durante el periodo comprendido entre marzo y septiembre de 2011. Los resultados del proyecto se presentaron en el mes de septiembre de ese año en Colombia y en octubre en París. El presente documento se preparó durante el mes de enero de 2012. Diego Quintero apoyo el trabajo de procesamiento de los datos. El proyecto estuvo permanentemente acompañado desde la División de Expresiones Culturales e Industrias Creativas de la UNESCO por Melika Medici Caucino, Guiomar Alonso y Keiko Nowacka.

Tabla de contenido

1.	Introducción	5
1.1.	Importancia de las relaciones entre cultura y el desarrollo.....	5
1.2.	La Batería de Indicadores UNESCO en Cultura para el Desarrollo -BICD-	8
1.3.	La BICD en Colombia	9
1.4.	Características de la BICD en Colombia.....	11
1.5.	El enfoque de las siete dimensiones de la BICD.....	12
1.6.	El enfoque transversal de la BICD	15
1.7.	Los resultados obtenidos en la BICD en Colombia	16
1.8.	Contexto de iniciativas estadísticas en camino y posibles estudios futuros.....	19
2.	Contribución de la cultura al desarrollo económico	21
2.1.	Aporte de la cultura a la economía	21
2.2.	Sectores culturales que aportan a la economía y algunas de sus dinámicas.....	23
2.3.	Inversión del Presupuesto General de la Nación en Cultura	27
3.	Institucionalidad y desarrollo cultural.....	29
3.1.	Normas e instituciones formales en Colombia	29
3.2.	Mecanismos de Financiación Pública en Cultura	35
3.3.	Institucionalidad del patrimonio	39
3.3.1.	Los Bienes de Interés Cultural	40
3.3.2.	Manifestaciones y actividades de la Lista Representativa del Patrimonio Inmaterial - LRPCI-	42
4.	Participación en actividades culturales.....	44
4.1.	Características generales de la participación en cultura.....	44
4.2.	Condiciones demográficas y sociales que afectan la participación en cultura	48
4.2.1.	Participación en cultura según rangos de edad y actividad	48
4.2.2.	Participación según niveles de ingreso	50
4.3.	Acceso cultural en las regiones (participación e infraestructura).....	53
4.3.1.	Diferencias regionales en el gasto cultural	53
4.3.2.	Diferencias regionales generales en la participación en cultura.....	54
4.3.3.	Diferencias regionales en la participación en teatro y cine	55
4.3.4.	Particularidades del consumo de cine	58

4.3.5.	Acceso a bibliotecas (participación e infraestructura)	60
4.3.6.	Acceso a casas de la cultura y centros culturales (participación e infraestructura) .	63
4.3.7.	Acceso a museos	65
4.3.8.	Participación en conciertos, carnavales y fiestas	66
4.3.9.	Participación a cursos y talleres en áreas artísticas y culturales.....	68
5.	Educación y cultura	69
5.1.	Educación y acceso a la cultura	69
5.2.	Acceso a educación y niveles educativos de la población	72
5.3.	Cultura y educación básica	75
6.	Expresión cultural.....	78
6.1.	Libertad de expresión.....	78
6.2.	La expresión cultural	80
6.2.1.	Prácticas culturales en el hogar (<i>prácticas amateur</i>).....	80
6.2.2.	Registros de obras de derechos de autor	81
6.2.3.	Diversidad cultural en la oferta de producción de cine	83
6.2.4.	La formación artística y cultural en la educación terciaria	84
7.	Autodeterminación y oportunidades sociales de grupos étnicos.....	89
7.1.	Autodeterminación individual.....	91
7.2.	Auto-determinación y condiciones sociales, económicas y culturales de grupos étnicos	92
7.2.1.	Ubicación geográfica de afro-colombianos e indígenas	93
7.2.2.	Condiciones demográficas y sociales de afro-colombianos e indígenas.....	95
7.2.3.	Condiciones culturales, políticas y económicas de grupos minoritarios	98
8.	Igualdad de género.....	103
8.1.	Equidad de género y educación	104
8.2.	Situación de género en el acceso a la cultura	105
8.3.	Equidad de género e instituciones sociales	106
8.4.	Condiciones sociales, económicas y de violencia.....	110
9.	Cultura y cohesión social.....	114
10.	Principales conclusiones y recomendaciones	122
	Fuentes y bibliografía	143
	Anexos	149

1. Introducción

1.1. Importancia de las relaciones entre cultura y el desarrollo

En la comunidad internacional existe un consenso sobre la concepción del desarrollo como un proceso integrado de expansión de libertades que permiten tener el tipo de vida que los individuos y comunidades valoran y tienen razones para valorar. Desde esta perspectiva el desarrollo es un proceso encaminado a mejorar la calidad de vida de los individuos y que contribuye a eliminar las fuentes de privación de estas libertades. Conlleva a su vez la generación de oportunidades que hacen posible que las personas tengan estas libertades, así como la promoción y defensa de los derechos y deberes que posibiliten su expansión.

Cada vez son también más visibles los estudios y documentos oficiales en ámbitos internacionales y nacionales que muestran que la cultura es un fin y un medio del desarrollo. En estas iniciativas se ha establecido que las libertades culturales son igual de importantes que las libertades económicas, sociales y políticas. En el Informe de la Comisión Mundial Cultura y Desarrollo de la UNESCO Nuestra Diversidad Creativa (1996) -NDC- se enuncia que *“la libertad cultural estimula la creatividad, la experimentación, y la diversidad que son fundamentos mismo del desarrollo”*¹. La cultura también influye en la formación misma de lo que se tiene razones de valorar. Como lo destaca este mismo informe: *“la libertad es un elemento esencial de la cultura, en particular la libertad de elegir los valores que uno cree deber defender y la existencia a la que uno debe aspirar”*².

Las libertades de tener las costumbres, creencias y modos de vida que se tiene razones para valorar; la libertad a la expresión cultural; la libertad de participar en prácticas culturales y acceder a bienes y servicios culturales y a su diversidad; la libertad de valorar, proteger y disfrutar el patrimonio; son todas libertades ligadas a derechos que contribuyen a mejorar y a enriquecer el bienestar y la calidad de vida individual y colectiva. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD- comenzó ya a visibilizar estas relaciones entre cultura y desarrollo. Con la

¹ UNESCO. Informe de la Comisión Mundial Cultura y Desarrollo de la UNESCO -Nuestra Diversidad Creativa-, 1996

² IBID

asesoría de expertos en desarrollo y con un marco teórico elaborado por Amartya Sen, una de las cabezas más visibles a nivel mundial en temas de desarrollo, este programa dedicó su informe mundial de 2004 para abordar este tema. Este informe con el título de *La libertad cultural en el mundo diverso de hoy* hace énfasis en la necesidad de que los países incluyan a la cultura como uno de sus ejes del desarrollo.

“La libertad cultural es clave para que las personas puedan vivir de la manera que desean. El progreso de la libertad cultural debe ser un aspecto primordial del desarrollo humano y esto requiere ir más allá de las oportunidades sociales, políticas y económicas, puesto que estas no garantizan la libertad cultural.”³

Según estos informes de UNESCO y el PNUD, la cultura es por lo tanto parte constitutiva del desarrollo y requiere de atención y acciones propias para que haya progresos en la expansión de libertades culturales y se generen las oportunidades que las posibiliten.

Otro aspecto fundamental enunciado en estos informes es que la cultura no solo es un fin en sí mismo del desarrollo sino que también tiene un papel instrumental en los componentes económicos, sociales y políticos del desarrollo. Las culturas pueden marcar la diferencia en el trabajo ético, la conducta responsable, la motivación emprendedora, la dinámica gerencial, las iniciativas empresariales, el deseo a tomar riesgos, entre otros aspectos centrales del desarrollo económico. Esto no quiere decir que unas culturas sí inciden en el desarrollo económico y otras no como el determinismo cultural lo afirma. El informe mundial del PNUD desbarata los mitos creados por estas posturas y argumenta que las culturas tienen el potencial de incidir positivamente en el desarrollo económico en interacción con otros ámbitos como el desarrollo institucional, social y los derechos humanos.

La cultura también es instrumental del desarrollo económico pues varias de las actividades que la constituyen; como son la industria editorial, los conciertos, la televisión, las artesanías, el diseño, o el turismo generado por acervos patrimoniales, entre muchos otros; tienen un valor económico, generan ingresos, empleo y comercio exterior y por lo tanto inciden positivamente en el

³ PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO –PNUD- *Informe Sobre Desarrollo Humano 2004: la libertad cultural en el mundo diverso de hoy*, 2004

crecimiento económico y la reducción de la pobreza. De acuerdo al informe de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo- *La Economía Creativa*⁴- en 2007 las industrias culturales aportaron un estimado del 3,4% al PIB mundial, lo que equivale aproximadamente a 1,6⁵ trillones de dólares. Entre 2000 y 2005 el comercio internacional de bienes y servicios culturales tuvo un crecimiento de 8,7%⁶.

La cultura también tiene un rol instrumental en el desarrollo social pues los procesos y prácticas culturales pueden influir en la confianza entre individuos, en la solidaridad social, en la asociatividad, en procesos comunitarios, en interacciones sociales y el empoderamiento de la mujer. A su vez puede incidir en la participación política y en la generación de ciudadanía.

Todo lo anterior no necesariamente quiere decir que las interacciones entre la cultura y los demás componentes del desarrollo sean siempre positivas. Por ejemplo, en la dimensión económica, la concentración que sucede en algunos mercados de las industrias culturales puede generar efectos negativos en la diversidad cultural; en el campo social suceden tensiones entre culturas cohesionadas socialmente pero que excluyen otras culturas; o estructuras sociales conllevan discriminaciones de culturas minoritarios; existen prácticas culturales que generan inequidades de género; existen modos de vida y costumbres que promueven la indiferencia o el clientelismo. Pero todo lo anterior refuerza aun más la importancia de tomar a la cultura como uno de los ejes de desarrollo en articulación con todas las demás componentes del desarrollo de tal manera que se lleven a cabo acciones para que las libertades culturales se garanticen en igual de condiciones para los distintos grupos poblaciones existentes en una sociedad; para que la diversidad cultural no tenga privaciones y se enriquezca; y para que la cultura pueda sacar a flote todo su potencial en el desarrollo económico, social y político.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – UNESCO-, ha venido trabajando durante las últimas décadas para visibilizar y sensibilizar estas relaciones entre cultura y desarrollo y ha promovido a través de sus convenciones, resoluciones, declaratorias, acciones y programas, líneas de acción para promover y fortalecer estos vínculos en áreas como

⁴ UNCTAD, *The Creative Economy* (2008), p. 25.

⁵ En valor americano

⁶ CONFERENCIA DE NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO -UNCTAD-. *The Creative Economy Report*, 2008.

las expresiones culturales, el patrimonio material e inmaterial, las industrias creativas y la diversidad cultural.

Recientemente la importancia de la incorporación de la cultura en las estrategias nacionales e internacionales se evidencia en las conclusiones de la Cumbre de Naciones Unidas sobre los Objetivos del Desarrollo del Milenio de septiembre de 2010 y la adopción por parte de la Asamblea General de Naciones Unidas de una resolución específica sobre Cultura y Desarrollo en diciembre de 2010. En estos dos documentos la comunidad internacional reconoce y valora expresamente las relaciones estrechas entre la cultura y el desarrollo sostenible. La resolución de la Asamblea reconoció lo siguiente:

“La cultura es un componente esencial del desarrollo humano, constituye una fuente de identidad, innovación y creatividad para las personas y para la comunidad y es un factor importante en la lucha contra la pobreza y la implicación en los procesos de desarrollo”⁷.

1.2. La Batería de Indicadores UNESCO en Cultura para el Desarrollo -BICD-

Dado todo lo anterior, la UNESCO fijó como una de sus líneas de acción obtener estadísticas en cultura que hagan posible demostrar en ámbitos nacionales e internacionales la contribución de la cultura al desarrollo y ofrecer información para que los países fortalezcan e implementen políticas que potencien los vínculos entre estos dos ámbitos centrales de bienestar individual y colectivo.

En el marco de esta iniciativa, la División de Expresiones Culturales e Industrias Creativas de UNESCO -DUCIC- con el apoyo de la agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo -AECID- puso en marcha en 2009 la creación y desarrollo de una Batería de Indicadores UNESCO en Cultura para el Desarrollo -BICD-. El proyecto pretende ofrecer una herramienta de

⁷ NACIONES UNIDAS. *Adopción por parte de la Asamblea General de Naciones Unidas de una resolución específica sobre Cultura y Desarrollo*, 2010.

sensibilización dirigida a los actores nacionales e internacionales del desarrollo con el fin de mostrar las relaciones y contribuciones de la cultura al desarrollo y de afianzar el papel de la cultura en sus estrategias.

La BICD consiste en la construcción e implementación de un conjunto de indicadores repartidos en las siguiente siete dimensiones definidas en el Informe NDC de la UNESCO: la economía; la participación y la cohesión social; la educación; el patrimonio cultural; la comunicación; la institucionalidad; y la igualdad de género. Durante el 2009 y el 2010, con la asesoría de expertos internacionales, el equipo de la *DUCIC* propuso un conjunto de indicadores que cubren estas dimensiones y elaboró un manual de guía para su implementación. En 2011 se inició una primera fase de implementación en seis países en vías de desarrollo de manera simultánea. En esta fase se buscó por un lado recolectar estadísticas que cumplieran el objetivo de sensibilizar sobre las relaciones de la cultura en el desarrollo y por otro el otro probar la validez, la viabilidad y relevancia de los indicadores. Colombia fue elegida en esta primera fase junto con Bosnia Herzegovina, Costa Rica, Ghana, Uruguay y Vietnam⁸.

1.3. La BICD en Colombia

En Colombia el proyecto se inicio en abril de 2011 y presentó resultados finales en septiembre de ese año. El aliado natural del proyecto fue el Ministerio de Cultura de Colombia⁹, el cual colaboró en la coordinación del proyecto; contribuyó a convocar a otras instituciones; aportó información para varios de los indicadores; y ofreció espacios de difusión y socialización. El Ministerio de Cultura fue sede de la presentación de los resultados.

Otro aliado principal fue el Departamento Nacional de Estadística -DANE-¹⁰. A través de un convenio con UNESCO, esta institución brindó resultados de sus iniciativas en estadísticas en cultura e información básica de sus investigaciones. El proyecto contó a su vez con el apoyo del Centro para el Fomento al Libro y la Lectura en América Latina y el Caribe -CERLALC- y la sede de UNESCO en Quito (Ecuador). De igual manera participaron las siguientes instituciones del ámbito

⁸ Una de las razones de la elección de Colombia fue su trayectoria en el desarrollo de estadísticas y estudios en cultura.

⁹ Fue muy importante el apoyo del Programa de Emprendimiento y de la Oficina de Cooperación Internacional de este Ministerio en la coordinación y la logística; especialmente de Emmanuelle Pinault y Marcela Ochoa.

¹⁰ En esta alianza fue también decisivo el apoyo de funcionarios del DANE como Alejandra Muñoz, Vera Pérez Rokhas, Santiago Molina Francisco Carrillo y Mónica Correa.

nacional relacionadas con algunas de las dimensiones de la Batería: el Ministerio de Educación, el Ministerio de Hacienda, la Cancillería, el Ministerio de Comunicación y las Nuevas Tecnologías, la Comisión de UNESCO de Cooperación en Colombia, la Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, el Banco de la República, el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA- y la Oficina Nacional de Derechos de Autor. Estas instituciones contribuyeron facilitando información y participando en talleres y reuniones temáticas que se desarrollaron durante su implementación.

La BIC se llevó a cabo en Colombia en el marco de una trayectoria importante de estudios y estadísticas sobre cultura lideradas por instituciones como el Ministerio de Cultura; el Convenio Andrés Bello; el DANE; el CERLALC; el Consejo Británico; la Oficina Nacional del Derecho de Autor; asociaciones de industrias culturales privadas como la Cámara del Libro y mixtas como PROIMAGENES; el Banco de la República; FUNDALECTURA; y algunas instituciones culturales locales, como la Secretaría de Cultura de Bogotá. Se han desarrollado iniciativas de desarrollo estadístico en campos económicos como la Cuenta Satélite de Cultura y estudios sobre la contribución económica del sector cultural (desde la perspectiva de las industrias culturales, del derecho de autor y las industrias creativas). Se han hecho diagnósticos sectoriales de la industria cinematográfica, de los espectáculos de las artes escénicas y acervos patrimoniales, entre otros.

En temas de participación cultural se han implementado encuestas de consumo cultural a un nivel nacional y local y encuestas nacionales sobre hábitos de lectura. Se han llevado a cabo también registros y estudios sociales sobre algunas manifestaciones culturales y el patrimonio. Existen a su vez recopilaciones y estudios sobre legislación cultural. En temas de telecomunicaciones la Comisión Nacional de Televisión, el DANE y el Ministerio de Comunicación y las Nuevas Tecnologías han generado de igual forma estadísticas en este campo. En otros temas abordados por la BICD como la igualdad de género y las condiciones sociales de las minorías de igual manera hay una importante trayectoria de estadísticas y estudios demográficos, sociales y económicos liderados por organizaciones como la Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer y PROFAMILIA en el primer tema; y la Agencia de Naciones Unidas para refugiados ACNUR, el DANE, el Ministerio de Cultura, y la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) en el segundo.

1.4. Características de la BICD en Colombia

La BICD centralizó y dio visibilidad a algunas de estas iniciativas que se están llevando a cabo actualmente o se hicieron recientemente desde una perspectiva de la cultura y el desarrollo a través de una visión conjunta que incluye las distintas dimensiones que aborda (económica, social, educativa, etc.). Junto a esta centralización de información también realizó nuevos procesamientos, desagregaciones y cálculos y planteó indicadores en algunas dimensiones aún no abordados antes en el país¹¹.

Dadas sus restricciones de tiempo y recursos el proyecto solo usó fuentes secundarias. Todas las estadísticas incluidas se hicieron con datos obtenidos en este tipo de fuentes. Se recopilaron indicadores directamente de otras iniciativas y estudios o se tomaron datos de encuestas ya realizadas para la construcción de los indicadores nuevos y reelaborados. La BICD no produjo por lo tanto ninguno de los datos que utilizó. Su tarea consistió en centralizar y procesar información existente desde la perspectiva de la cultura y el desarrollo.

La BICD se concentró en algunos indicadores centrales generales a un nivel nacional, posibles de construir con fuentes secundarias en un periodo aproximado de seis meses, relevantes para la política cultural del país y que demostraran y sensibilizaran sobre las relaciones de la cultura con el desarrollo en un plano nacional e internacional¹². No pretendió cubrir todas las posibles demandas de estudios y estadísticas que pueden implicar cada una de estas dimensiones. Por ejemplo no ofreció estadísticas de participación cultural al nivel municipal, algo de gran relevancia pero que va más allá del alcance del proyecto. En la dimensión económica, no pretendió cubrir todas las exigentes mediciones que conlleva este tema en la cultura. Se concentró en tres indicadores posibles de construir en el tiempo establecido, que se aproximaran a lo establecido en su metodología y que tuvieran el potencial de mostrar la contribución de la cultura al desarrollo económico.

¹¹ Como por ejemplo el indicador sobre gastos en productos culturales con ingresos de los hogares

¹² En Colombia como se podrá apreciar en este informe también se realizaron algunas desagregaciones en temas sociales

1.5. El enfoque de las siete dimensiones de la BICD

Antes de abordar las dimensiones y los indicadores propuestos por el proyecto es importante aclarar cuáles son las definiciones de cultura que el proyecto adopta. El Instituto de Estadísticas de UNESCO -UIS- publicó el Marco de Estadísticas Culturales 2009 -MEC-¹³, en el que ofrece un conjunto de pautas metodológicas para que los países desarrollen estadísticas en cultura. Algunos de estos parámetros son adoptados por la BICD. Esta metodología ofrece una definición amplia de cultura y otra que cubre aquellas actividades que hacen parte de lo que el marco llama dominios culturales. En su definición amplia, la cultura abarca los rasgos, creencias, convenciones, formas de convivencia, costumbres, imaginarios, sistemas de valores y prácticas simbólicas colectivas e individuales en un grupo.

De otra parte, desde una perspectiva más restrictiva, los dominios culturales cubren un conjunto de actividades humanas y bienes y servicios culturales cuya razón de ser consiste en crear, expresar, interpretar, conservar y transmitir contenidos simbólicos.¹⁴ Según el MEC los dominios culturales “representan un conjunto de industrias, actividades y prácticas culturalmente productivas que se agrupan bajo los siguientes encabezamientos:

- Patrimonio cultural y natural
- Patrimonio cultural inmaterial
- Espectáculos de las artes escénicas (conciertos, teatro, festivales, etc.)
- Artes visuales
- Artesanías
- Libros y prensa
- Medios audiovisuales e interactivos (cine, televisión, radio, producción y edición musical)
- Diseño y servicios creativos.”

¹³ http://www.uis.unesco.org/Library/Documents/FCS09_SP.pdf

¹⁴ Según las definiciones de la Convención por la Diversidad Cultural de la UNESCO las actividades y bienes y servicios culturales son aquellos cuya función específica es la de transmitir o generar expresiones culturales. La inclusión de actividades humanas y productos en este conjunto no solo exige que generen procesos de significación simbólica y contengan valores culturales sino que estos deben constituir su esencia.

En cada uno de estos dominios se desarrollan actividades y bienes y servicios en un ciclo que abarca la creación, la producción, la difusión, la exhibición y la transmisión de contenidos culturales. De otra parte el MEC incluye los siguientes dominios transversales relacionados con la producción y difusión: la educación y capacitación; la archivística y preservación y el equipamiento y material de apoyo. Una buena parte de los indicadores que propone la BICD cubren principalmente los dominios culturales y otros hacen referencia a la cultura en su sentido amplio.

Las siete dimensiones que propone la BICD se subdividen en sub-dimensiones - entre dos y cinco- que abarcan componentes particulares que reflejan la incidencia de cada dimensión en los procesos de desarrollo. En la siguiente tabla se ilustran estas sub-dimensiones.

Dimensiones	Sub-dimensiones
Economía	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Valor agregado de las actividades culturales: la contribución de las actividades culturales al PIB 2. El empleo en la cultura 3. Gastos en bienes y servicios culturales en el hogar
Educación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inversión en capital humano 2. Promoción de la apreciación y la valorización de la diversidad cultural 3. Inversión en profesionales culturales altamente capacitados
Patrimonio	<ol style="list-style-type: none"> 1. La protección del patrimonio cultural 2. La valorización del patrimonio cultural
Comunicación	<ol style="list-style-type: none"> 1. La libertad de expresión 2. Generación de un entorno propicio para la comunicación 3. La diversidad cultural de los medios
Instituciones y gobernanza	<ol style="list-style-type: none"> 1. La consagración de los derechos culturales y la promoción de la cultura en el plano normativo 3. Las capacidades institucionales 4. La infraestructura cultural 5. La participación de la sociedad civil en la elaboración e implementación de políticas culturales
Participación social y cohesión social	<ol style="list-style-type: none"> 1. La participación en actividades culturales 2. La aversión o desconfianza de otras culturas y la confianza interpersonal 3. La libertad de autodeterminación
Igualdad de género	<ol style="list-style-type: none"> 1. La igualdad de capacidades para participar en la cultura 2. La igualdad de oportunidades para acceder a instituciones sociales

El manual de guía de la *BICD* propone indicadores para cada una de las sub-dimensiones. En la mayoría de los casos cada una de las sub-dimensiones corresponde a un indicador. En otros, propone uno principal y otros alternativos en caso de que no sea posible construir el primero. Dado el carácter piloto y exploratorio de esta primera fase y las particularidades tanto de los fenómenos culturales como del desarrollo estadístico de cada país, el proyecto dió libertad a los países para incluir otros indicadores adicionales que se aproximarán a cada una de las sub-

dimensiones desde la perspectiva de la cultura y el desarrollo y fueran relevantes en el plano nacional.

En la primera fase de implementación una buena parte de los indicadores se construyeron en la mayoría de los países participantes. Sin embargo, hubo algunas dificultades con algunos de los indicadores propuestos en la guía. Durante la implementación de la primera fase no fue posible hacer las valoraciones requeridas para construir los índices sobre institucionalidad y las normas propuestos. Tampoco los índices de acceso al patrimonio. Esto se debió o bien a inconsistencias en su diseño o bien porque requieren de procedimientos que van mucho más allá del alcance del proyecto. Hubo también indicadores que tan solo se construyeron en pocos países. Este es el caso de algunos indicadores económicos cuya elaboración no fue posible debido al escaso nivel de desarrollo de las fuentes estadísticas de algunos países o porque ocurrieron algunas dificultades operativas¹⁵.

La guía de la *BICD* no fijó años determinados para los indicadores. Esta metodología recomendó recolectar datos lo más actualizado posibles y construir series de tiempo en aquellos casos donde fuera posible. Esto dado el carácter exploratorio de la primera fase; las diferencias en el desarrollo estadístico de los países en las diferentes dimensiones; y porque la *DUCIC* no consideró necesario fijar años en los indicadores para cumplir el objetivo de sensibilizar e identificar las relaciones y contribuciones de la cultura al desarrollo en esta etapa del proyecto.

La metodología ofrece estándares comunes pero también brinda flexibilidad de tal manera que sea posible su implementación en los países escogidos y durante el tiempo establecido en el proyecto. Por esto algunas cifras obtenidas en esta primera fase no son comparables. No obstante esta flexibilidad inicial, la *DUCIC* está trabajando actualmente en ajustes que permitan comparaciones de algunos indicadores particulares con las cifras obtenidas en la primera fase y en la siguiente fase también trabajará este aspecto con los nuevos países seleccionados.

¹⁵En el caso de algunos indicadores, su construcción en la mayoría de los países fue posible, pero actualmente su relevancia se está discutiendo en la *DUCIC*.

En la implementación del proyecto en Colombia fue posible construir la gran mayoría de los indicadores principales y alternativos con datos lo más actualizado posible¹⁶. Una buena parte de los indicadores obtenidos siguen las especificaciones metodológicas de la guía. En el momento en el que el proyecto general de la BIDC plantee comparaciones con otros países, Colombia tendrá la gran mayoría sus indicadores listos para ser comparados. Se construyeron de igual manera indicadores adicionales relevantes para el abordaje de varias de las sub-dimensiones. Es posible también que una buena parte de estos indicadores adicionales sean también comparables en un futuro o bien porque provienen de otras iniciativas internacionales¹⁷ o bien porque otros países han publicado datos sobre estos mismos indicadores con los mismos métodos¹⁸. Los indicadores principales, alternativos y adicionales obtenidos se presentan en el Anexo 1 del presente informe y están ubicados en tablas que contienen cada una de sub-dimensiones y sus siete dimensiones correspondientes.

1.6. El enfoque transversal de la BICD

Como complemento al enfoque de las siete dimensiones, la DUCIC también planteó un marco conceptual transversal que permite una lectura cruzada de los indicadores y en el que se hacen explícitos los papeles constitutivos e instrumentales de la cultura en el desarrollo. En el marco de este enfoque preliminar, la BICD aborda los derechos culturales a través de indicadores que abordan: la capacidad de acceso a contenidos culturales y prácticas culturales; la capacidad para desarrollar expresiones culturales; la apropiación de procesos culturales; y las instituciones para fortalecer procesos culturales.

La contribución de la cultura en el desarrollo económico se abarca con indicadores que abordan: el valor agregado de las actividades culturales; los medios que dinamizan la economía cultural; y la demanda de productos culturales. El papel instrumental de la cultura en la cohesión y desarrollo social se cubre con indicadores que tratan sobre: las condiciones sociales y culturales de minorías y mujeres; los espacios para participar en procesos culturales; la confianza con relación a procesos culturales; y el espacio para participar en la toma de decisiones de políticas culturales.

¹⁶ Con excepción de los índices inviábiles en el campo institucional, normativo y del patrimonio y en un indicador de la dimensión económica sobre el tiempo de horas dedicadas a las artes en la educación básica.

¹⁷ Ejemplos son los estudios sobre instituciones sociales de género de la OECD y del Banco Mundial; el estudio sobre CIDC del la Universidad de Maryland; y el Global Value Survey

¹⁸ Como por ejemplo los indicadores sobre alumnos matriculados en áreas de la cultura en educación superior

Desde esta perspectiva un mismo indicador puede ofrecer información sobre dos o varios de los componentes descritos. También sucede que indicadores que hacen parte de distintas dimensiones y sub-dimensiones convergen en un mismo componente de este enfoque. En el Anexo 2 se presentan los indicadores ubicados en tablas de acuerdo de este marco alternativo.

1.7. Los resultados obtenidos en la BICD en Colombia

Adicional a los indicadores planteados en la guía de la BICD y su presentación desde el enfoque dimensional y alternativo (presentados a través de tablas en los Anexos 1 y 2), en Colombia se obtuvo información adicional para cada una de las sub-dimensiones propuestas. Se llevaron a cabo desagregaciones y cruces con variables demográficas, sociales, geográficas y económicas para algunos indicadores y se obtuvo información de contexto.

Durante el proceso de recolección y en el marco del tiempo establecido en el proyecto, se abrió la posibilidad de indagar por estos datos e información suplementaria sin necesidad de grandes esfuerzos adicionales. Se consideró pertinente recolectar y procesar estos datos ya que permiten un mayor detalle y comprensión de cada una de las sub-dimensiones e información relevante para políticas en el plano nacional. Por ejemplo, no solo se construyeron los indicadores propuestos en la guía de la BICD sobre gasto en productos culturales¹⁹ y participación en cultura. También se cruzaron con variables como los niveles de ingreso y educación de la población que realiza estos gastos y consumos. Esto permitió identificar las inequidades existentes en el acceso a la cultura. O por ejemplo, en la dimensión de equidad de género se obtuvo información complementaria sobre el acceso real de mujeres al mercado laboral lo que permitió identificar instituciones informales de carácter cultural e inequidades sociales que suceden en este ámbito y que no son captadas por los principales indicadores de instituciones sociales propuestos en la guía. Algo similar se hizo para complementar los indicadores que tratan sobre grupos minoritarios.

La pertinencia de abordar los indicadores de la BICD junto con toda esta información adicional en el plano nacional quedó demostrada en el interés y la expectativa que el proyecto suscitó durante la presentación de septiembre de 2011 en el Ministerio de Cultura en las que se presentaron

¹⁹ Con ingresos de los hogares

algunas de estas desagregaciones e información adicional.²⁰ Esto hizo que la DUCIC apoyara la presentación de estos resultados adicionales y motivó la elaboración del presente informe.

En los siguientes capítulos se presentan los resultados obtenidos en la BIDC en Colombia. Se incluyen los indicadores principales, alternativos y adicionales, series de tiempo para algunos de estos, las desagregaciones y los cruces con variables y la información de contexto. Alguna de esta última información se obtuvo de reuniones que se tuvieron con funcionarios de las entidades que se contactaron y conocedores de los respectivos temas abordados. Aunque la base del informe son el enfoque dimensional y el transversal, tiene una estructura propia a partir de una lectura analítica de todos los resultados obtenidos. Algunos de sus capítulos y secciones cubren enteramente componentes de algunos de los dos enfoques pero en otros convergen indicadores de distintos elementos de ambos. Unas secciones y partes abordan conceptos e ideas que aparecieron en la lectura de los indicadores como es el caso de las inequidades en el acceso o las relaciones entre la educación escolar y la cultura.

En algunos fragmentos del informe se hace énfasis en algunos temas que se consideraron relevantes de resaltar sobre las relaciones entre cultura y desarrollo y cuyas conclusiones pueden incidir en el diseño y fortalecimiento de políticas. Se hizo énfasis en temas como las dinámicas de algunas industrias culturales, las características sociales de quienes acceden a la cultura, las relaciones entre educación y cultura y las exclusiones sociales y económicas de grupos minoritarios y de género.

Las estadísticas presentadas en este informe y los textos descriptivos y analíticos cumplen el objetivo de centralizar y procesar información que ofrece un panorama general de las dimensiones abordadas y sus relaciones con la cultura y el desarrollo. Es hasta cierto punto un estado del arte sobre los temas abordados. Los resultados obtenidos permiten aproximarse de manera general a diversos temas culturales de Colombia y hace posible ubicar a este país en un marco internacional. Algunos de ellos pueden ser utilizados para demostrar las contribuciones de la cultura al desarrollo

²⁰ Los productos finales de la consultoría contratada para este proyecto fueron la presentación de resultados en septiembre realizada en Colombia y en París, las tablas que se presentan en los anexos y un informe sobre el proceso enviado a la DUCIC. Dado el interés que generó el proyecto se decidió no solo hacer un montaje de las cifras en un documento sino hacer un informe más detallado como el presente. Este informe tuvo retrasos en su entrega por la imposibilidad del consultor que coordinó el proyecto de dedicar tiempo dados los compromisos con otro proyecto el departamento de Estadísticas de UNESCO UIS- Hubo también eventualidades en este organismo que no permitieron encargar a otra persona su elaboración durante estos meses. Tan solo hasta enero del presente año se pudo terminar este informe y estuvo a cargo de la misma persona que lo coordinó.

y otros reflejan las dificultades y problemas que no permiten que la potencialidad que tiene la cultura en el desarrollo se convierta en realidad y de frutos.

Algunos de los resultados y análisis presentados pueden ser utilizados para defender y fortalecer políticas existentes; otros sugieren posibles políticas; otros complementan otras iniciativas estadísticas desarrolladas o en proceso y otros tienen el potencial de ser un punto de partida para estudios futuros.

El informe contiene ocho capítulos que cubren los siguientes temas: la contribución de la cultura al desarrollo económico; la institucionalidad cultural; la participación en actividades culturales; las relaciones entre la educación y la cultura; la expresión cultural; la autodeterminación cultural individual y colectiva; la equidad de género; y los vínculos entre cultura y cohesión social. En cada uno de estos capítulos y sus correspondientes secciones se presentan las gráficas y tablas que cubren cada uno de los temas enunciados en los títulos, las cuales están precedidas de información de contexto y textos descriptivos y analíticos breves relacionados con las cifras presentadas en cada sección. Al final se presentan las principales conclusiones y recomendaciones que se desprenden de lo abordado en los capítulos. En la siguiente tabla se presentan los encabezados de estas conclusiones y recomendaciones.

I.	Avances institucionales en cultura y uno de sus principales retos
II.	La cultura como un sector económico estratégico
III.	El consumo audiovisual predomina
IV.	Bajos niveles de lectura y de participación en actividades culturales fuera del hogar
V.	Los jóvenes y estudiantes en la participación cultural
VI.	Las inequidades económicas en el acceso a la cultura
VII.	Diferencias regionales en la participación cultural
VIII.	La importancia de los programas existentes sobre bibliotecas y sus principales retos
IX.	La descentralización de las casas de cultura y los centros culturales
X.	Particularidades regionales en la asistencia a conciertos y fiestas
XI.	Las inequidades en la educación que afectan la participación cultural
XII.	Fortalecimiento de capacidades para mejorar los niveles de participación cultural
XIII.	Metas para el desarrollo de capacidades y el aumento de la participación cultural
XIV.	Restricciones a la libertad de expresión
XV.	Promoción de prácticas culturales fuera del ámbito profesional
XVI.	El registro de los derechos de autor: un primer eslabón de la cadena
XVII.	La política del cine: una política de la diversidad cultural
XVIII.	Necesidad de estudios sobre la diversidad cultural en la oferta y la demanda
XIX.	Urgencia de la investigación sobre la caracterización del empleo cultural

XX.	Libertades de autodeterminación cultural en Colombia
XXI.	Las libertades de lenguas y religiones de los grupos étnicos de Colombia
XXII.	Las exclusiones que aún persisten con los grupos étnicos de Colombia
XXIII.	Igualdad de género en la educación y el acceso a la cultura
XXIV.	Instituciones sociales que favorecen la igualdad de género / prácticas culturales que mantienen inequidades sociales y económicas de género
XXV.	La incorporación de la cultura en las iniciativas de investigación existentes sobre capital social
XXVI.	Hacer seguimiento y fortalecer la participación civil y política en cultura

1.8. Contexto de iniciativas estadísticas en camino y posibles estudios futuros

Como se mencionó cada uno de los temas cubiertos por este informe y la información complementaria presentada amerita estudios que los profundicen a través desarrollos estadísticos más detallados y sofisticados y de análisis particulares desde la variedad de aproximaciones que ofrecen las ciencias sociales. Algunos de los temas abordados, varios de los cuales se abordan tan solo desde cuantificaciones sencillas, podrían ser explorados en detalle para el diseño de políticas. La realización de algunos de ellos a un nivel municipal o departamental también ofrecería información para la toma de decisiones en estos niveles administrativos.

Es importante llamar a atención nuevamente sobre la variedad de iniciativas en estadísticas y estudios relacionados con los temas abordados en este informe. El Ministerio de Cultura y el DANE, entidades que apoyaron de manera decidida la BICD, están llevando a cabo varios proyectos estadísticos y estudios en cultura que abordan en mayor detalle y profundidad algunos de estos temas. A través de una alianza institucional ambas entidades están desarrollando la Cuenta Satélite de Cultura, la cual permitirá hacer un cálculo del valor agregado y del gasto más profundo y comprensivo que los indicadores y los resultados obtenidos por el BICD en este campo. El DANE viene desarrollando Encuestas de Cultura bianuales, las cuales fueron fuentes de información importantes del BICD y tienen el potencial, como se refleja en este informe, de ser una muy importante fuente para el diseño de políticas culturales. El Ministerio de Cultura está desarrollando estudios detallados sobre el gasto público en cultura; la construcción de estadísticas culturales con la asesoría del Ministerio de Cultura de Francia; un sistema de información descentralizado sobre institucionalidad cultural; estudios económicos y sociales de fiestas

populares; y está recopilando información detallada sobre los registros de patrimonio, entre otros. La Secretaría de Cultura de Bogotá tiene un Observatorio que lleva a cabo estudios y encuestas de cultura y algunas secretarías de ciudades y municipios están comenzando a desarrollar estadísticas y estudios culturales. Entidades como la Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer tiene un observatorio que estudia y monitorea permanentemente temas de género; organizaciones indígenas como la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), están recopilando información sobre las condiciones sociales de sus comunidades. La *BICD* se ubica dentro de este gran contexto dinámico cumpliendo los objetivos ya descritos y complementando datos y análisis nuevos que se espera aporten a este proceso.

Varias de las cifras que se obtuvieron están desactualizadas (por ejemplo unas son del 2005 y otras llegan tan solo hasta el 2008) debido a limitaciones de las fuentes o las restricciones de tiempo del proyecto. Estos datos se podrían actualizar en iniciativas futuras o cuando se vuelvan a implementar los instrumentos de donde se obtuvieron (caso que sucede con fuentes como el censo y la encuesta de ingresos y gastos). En el capítulo sobre fuentes y bibliografía se enuncian todas las fuentes utilizadas. Hay algunos casos como las cifras sobre participación cultural en los que ya existen datos más recientes que se pueden obtener de la Encuesta de Cultura de 2010, pero dadas las restricciones del tiempo del proyecto estas no se alcanzaron a incorporar y tan solo se pudieron procesar las provenientes del estudio de 2008.

2. Contribución de la cultura al desarrollo económico

2.1. Aporte de la cultura a la economía

Las actividades que hacen parte de la cultura contribuyen al desarrollo económico en Colombia a través de la generación de ingresos. La BIDC demostró esta contribución, la cual ha sido también estudiada en iniciativas realizadas previamente en el país²¹. A partir de las definiciones planteadas por UNESCO y abarcando solo la economía formal y privada se calculó un aporte de las industrias y actividades culturales al Producto Interno Bruto -PIB- que pasó del 2,78% al 3,21% en el periodo de estudio (2005-2008)²². Este aporte incluye actividades estrictamente culturales y otras transversales que hacen parte de la cadena productiva. En estas últimas se hizo especial énfasis en las actividades del sector impresor y de la telecomunicación; éste último, dado el protagónico que están teniendo como medio para el flujo de contenidos de carácter cultural. En 2008 el aporte de estas industrias culturales centrales y transversales fue muy cercano al aporte de otros sectores económicos de gran importancia económica como son los servicios de transporte terrestre y la construcción y reparación de edificaciones²³.

Dado su alcance, el proyecto tan solo pudo obtener cifras sobre empleo cultural en el censo de 2005²⁴. Las personas empleadas en las industrias y actividades del campo cultural durante ese año tuvieron una participación de 2,94% en el total de las personas empleadas en el país. Las actividades seleccionadas para hacer este cálculo fueron las mismas utilizadas para determinar el aporte al PIB. En el 2005 el porcentaje de valor agregado cultural fue similar al observado en la participación del empleo cultural, lo que refleja una consistencia entre ambas cifras. Aunque el empleo cultural merece un estudio más profundo, detallado y actualizado, la cifra obtenida nos indica que la cultura es un sector que contribuye a la generación de empleo en el país.

²¹ DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHOS DE AUTOR *El impacto Económico de las Industrias de Derecho de Autor y los Derechos Conexos en Colombia*- Organización Mundial de la Propiedad Intelectual – OMPI-, 2008. Y LÓPEZ O.L., MACHICADO J., GUTIERREZ R. *Impacto Económico de las Industrias Culturales en Colombia*. Ministerio de Cultura de Colombia, CERLALC, Convencio Andrés Bello, 2003.

²² En el Anexo 5 se exponen algunas aclaraciones sobre las metodologías utilizadas para calcular los indicadores económicos que se presentan en este capítulo. Quizá una de las aclaraciones más importantes por hacer es que dadas las restricciones de recursos y tiempo una buena parte del el valor agregado obtenido no incluye los servicios culturales ofrecidos por el Estado. Por lo tanto no se incluye el valor agregado generado por la inversión en servicios públicos como los ofrecidos en bibliotecas.

²³ Los aportes de estos sectores al PIB fueron de 3,21% y 3,20 % respectivamente.

²⁴ Tal y como se expone en el Anexo 5 no fue posible obtener cifras consistentes en la Gran Encuesta Continua de Hogares

En el 2007, la participación del gasto que hicieron los hogares en bienes y servicios culturales en el gasto total fue de 2,9%, según datos obtenidos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos que se realizó ese año²⁵. Conviene aclarar que el gasto con el que se construyó esta participación, tan solo incluye aquel que es realizado con los ingresos de los hogares. Por lo tanto no ofrece un panorama completo de todo el gasto que se realiza en cultura, el cual también abarca gastos como los realizados por el Estado en servicios culturales que se ofrecen gratuitamente, ni tampoco los gastos que financian la publicidad. No obstante, el indicador obtenido es de gran relevancia pues nos muestra la dinámica económica de los bienes y servicios culturales que se transan en mercados finales y nos dice qué tanto de los recursos generados en el sector provienen directamente de los ingresos de los hogares.

Un indicador que refleja la importancia de la cultura en la economía familiar es el promedio del gasto mensual de los hogares que realizan gastos en productos culturales. Para el caso del gasto en bienes y servicios estrictamente culturales (boletas de asistencia a cine y a conciertos, suscripción de televisión paga, compra de libros, etc.), este promedio representaba el 2,6% del gasto promedio mensual total de los hogares. Esta proporción es aun más alta para el caso de los dispositivos de consumo y práctica como televisores y cámaras (3,7%) y de nuevas tecnologías como los servicios de suscripción a Internet (4,7%). La razón de porqué estos porcentajes difieren de la participación enunciada en el párrafo anterior es porque éstos se hacen para los hogares que efectivamente realizaron gastos en productos del campo cultural durante el año de estudio, los cuales fueron menos de la mitad del total de los hogares, algo que se relaciona con la inequidades en el acceso que se describen en el capítulo cuarto.

Participación de la cultura al PIB 2005 - 2008

Dominios del campo cultural	2005	2006	2007	2008
Actividades de los dominios culturales centrales	1,26%	1,41%	1,49%	1,46%
Actividades de los dominios transversales de equipamiento y apoyo (sector impresor)	0,25%	0,28%	0,26%	0,27%
Actividades de los dominios transversales de equipamiento y apoyo (otros sectores)	1,27%	1,37%	1,40%	1,48%
Total de la participación de la cultura al PIB	2,78%	3,06%	3,15%	3,21%

Fuente: EAN DANE, DIAN y SUPERSOCIEDADES y procesamiento DANE y UNESCO

²⁵ Este valor total se construye con promedios mensuales

Valor agregado de la cultura en Colombia 2005- 2008

(Millones de pesos corrientes)

Tipos de actividad	2005	2006	2007	2008
Actividades de los dominios culturales centrales	4.292.151	5.403.802	6.410.301	7.021.615
Actividades de los dominios transversales de equipamiento y apoyo (sector impresor)	856.931	1.061.379	1.132.403	1.275.646
Actividades de los dominios transversales de equipamiento y apoyo (otros sectores)	4.321.130	5.277.541	6.046.192	7.135.235
Total	9.472.217	11.744.729	13.590.904	15.434.504

Fuente: EAN DANE, DIAN y SUPERSOCIEDADES y procesamiento DANE y UNESCO

Participación del gasto en productos culturales en el gasto total de los hogares en Colombia²⁶

Tipos de productos ²⁷	Participación en el gasto total de los hogares
Productos culturales centrales PCP	1,07%
Dispositivos de consumo y práctica cultural audiovisual DPCA	0,48%
Productos nuevas tecnologías relacionados con cultura PNT	0,45%
Productos culturales periféricos PCPE	0,90%
Total Gasto en cultura	2,90%

Fuente: EIG DANE y procesamiento UNESCO

Gasto promedio en productos culturales

Tipos de productos	Gasto promedio en cultura/gasto promedio general
Productos culturales centrales PCP	2,6%
Dispositivos de consumo y práctica cultural audiovisual DPCA	3,7%
Productos nuevas tecnologías relacionados con cultura PNT	4,7%
Productos culturales periféricos PCPE	2,6%

Fuente: EIG DANE y procesamiento UNESCO

2.2. Sectores culturales que aportan a la economía y algunas de sus dinámicas

El aporte de la cultura al PIB lo hicieron principalmente las grandes industrias culturales como son la televisión, la radio y el sector editorial. Aún sin tener el peso de estas grandes industrias, otros sectores de la cultura, generan valores agregados significativos con tendencias crecientes en el periodo de estudio. La industria de los espectáculos culturales (principalmente los conciertos) tuvo un crecimiento en términos constantes de 81,6 % en el periodo de estudio y alcanzó un valor

²⁶ Incluye el gasto que se hace en con los ingresos de los hogares. Los porcentajes se hacen con el gasto promedio total mensual de los hogares.

²⁷ Los PCP incluyen los productos culturales de contenido como libros, servicios de las artes escénicas, o servicios de televisión por suscripción. Los DPCA incluyen productos como reproductores de música y televisores. Los PNT incluyen servicios como la suscripción a internet. Los PCPE incluyen productos culturales periféricos como los juegos, las listas de útiles escolares completa, los adornos navideños, joyas y artículos para fiesta.

agregado de \$318.459 millones de pesos en 2008. El grupo que abarca el arte, el diseño y servicios de composición editorial, también tuvo tasas de crecimiento similares y en 2008 generó un valor agregado de \$142.075 millones de pesos.

Esta gran dinámica de sectores relativamente emergentes muestra que ciertas industrias culturales y creativas tienen un gran potencial en las economías actuales y que vale la pena enfocar políticas de promoción en estos sectores para la generación de empleo. La industria del espectáculo es actualmente una fuente importante de ingresos en el sector musical cuya industria se ha visto fuertemente afectada por las nuevas tecnologías. La dinámica en la generación de valor agregado observada nos indica que este sector merece apoyos como los establecidos en la reciente Ley de Espectáculos de 2011²⁸.

El valor agregado del grupo que abarca la producción y la distribución de películas (sin incluir la exhibición) aunque tuvo decrecimientos durante dos años, tuvo un incremento en términos constantes de 52% en el periodo de estudio y generó un valor agregado de \$42.882 millones de pesos en 2008. Esta cifra se relaciona con la política cultural que se viene desarrollando en Colombia para fomentar la producción y distribución de cine nacional a través de mecanismos de apoyo, incentivo y regulación²⁹. La exhibición de cine también muestra una tendencia creciente en el periodo de estudio.

Participación de los sectores que componen los dominios culturales centrales en Colombia



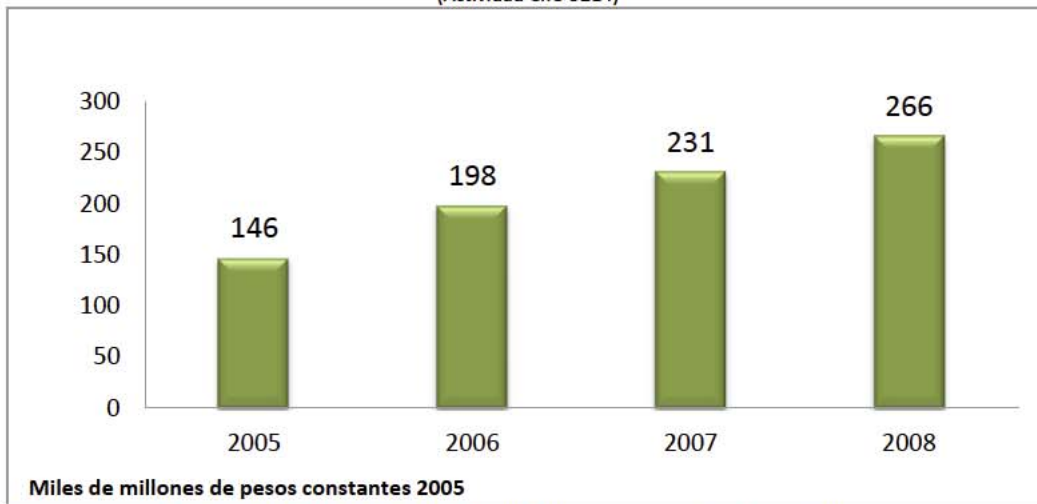
Fuente: EAN DANE, DIAN y SUPERSOCIEDADES y procesamiento DANE y UNESCO

²⁸ Ley 1493 del 26 de diciembre de 2011 *Por la cual se toman medidas para formalizar el sector del espectáculo público de las artes escénicas, se otorgan competencias de inspección, vigilancia y control sobre las sociedades de gestión colectiva y se dictan otras disposiciones*

²⁹ En el capítulo 6 se retoma este tema desde la perspectiva de la diversidad.

Evolución del VA de los conciertos y las artes escénicas

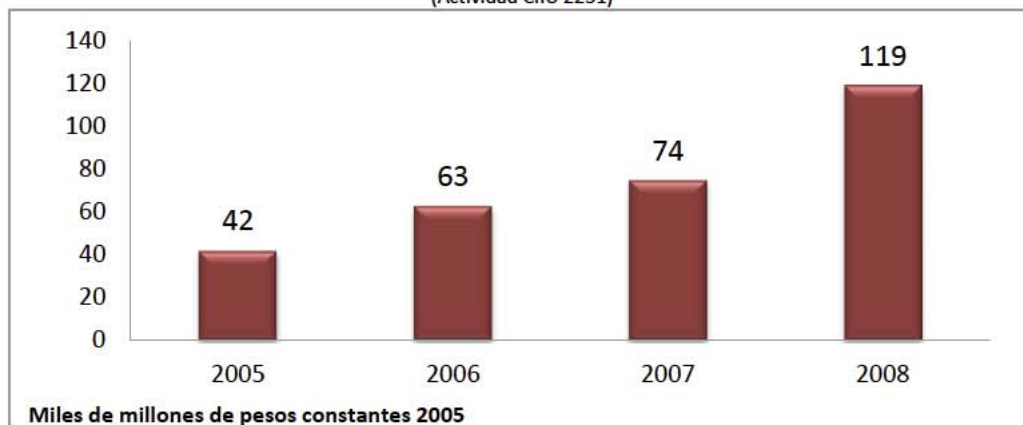
(Actividad CIU 9214)



Fuente: EAN DANE, DIAN y SUPERSOCIEDADES y procesamiento DANE y UNESCO

Evolución del VA del diseño, el arte y la composición

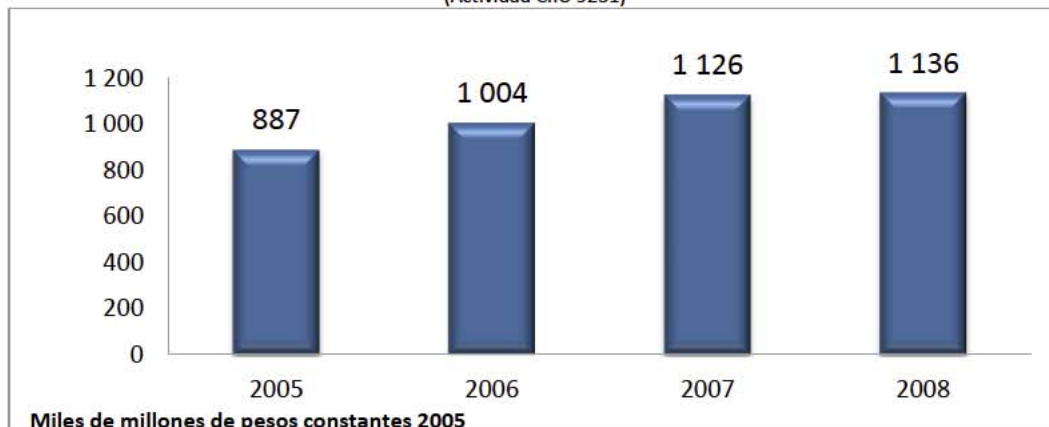
(Actividad CIU 2231)



Fuente: EAN DANE, DIAN y SUPERSOCIEDADES y procesamiento DANE y UNESCO

Evolución del VA de las actividades de radio y televisión

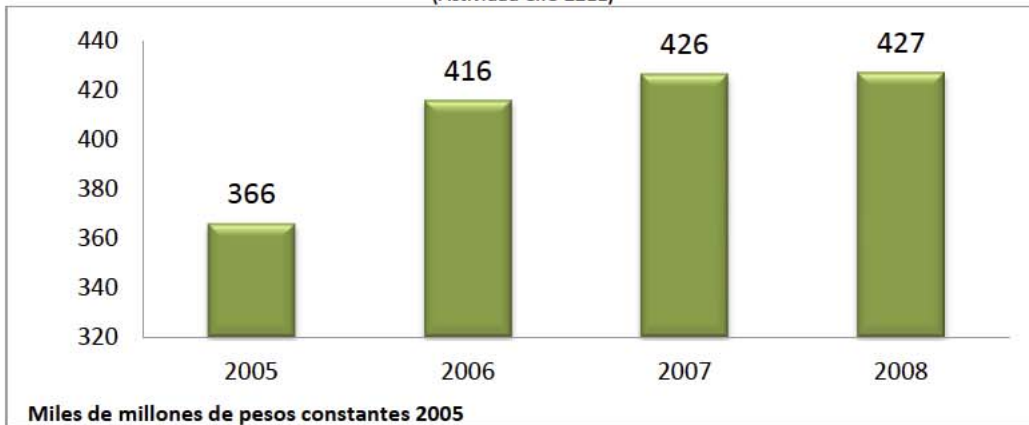
(Actividad CIU 9231)



Fuente: EAN DANE, DIAN y SUPERSOCIEDADES y procesamiento DANE y UNESCO

Evolución del VA de la edición de libros y otras publicaciones³⁰

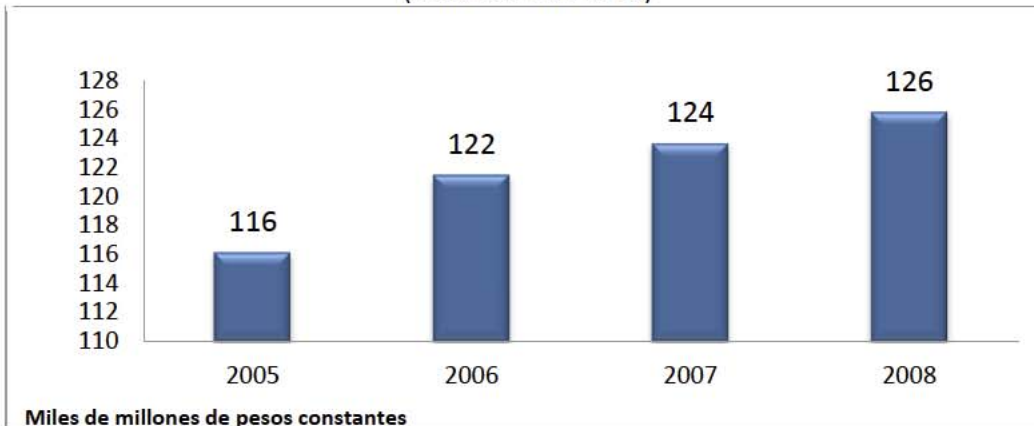
(Actividad CIU 2211)



Fuente: EAN DANE, DIAN y SUPERSOCIEDADES y procesamiento DANE y UNESCO

Evolución de exhibición de películas y videocintas

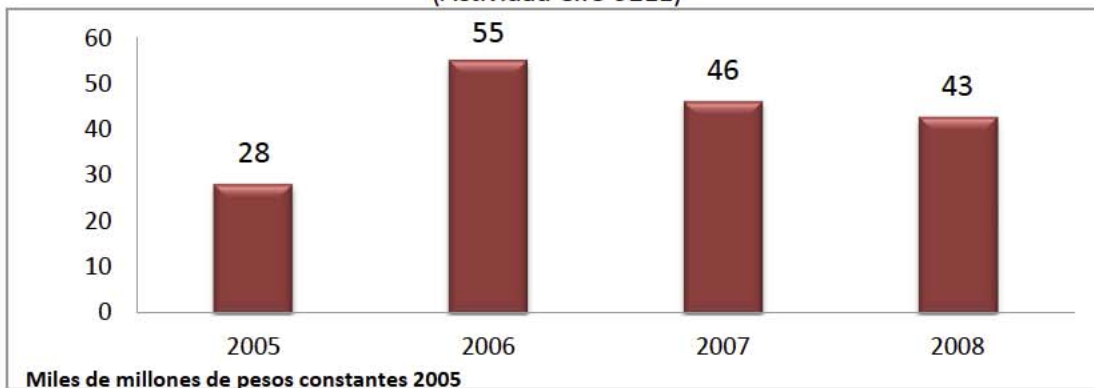
(Actividad CIU 9212)



Fuente: EAN DANE, DIAN y SUPERSOCIEDADES y procesamiento DANE y UNESCO

Evolución de la producción y distribución de filmes y videocintas

(Actividad CIU 9211)



Fuente: EAN DANE, DIAN y SUPERSOCIEDADES y procesamiento DANE y UNESCO

³⁰No incluye revistas ni periódicos

2.3. Inversión del Presupuesto General de la Nación en Cultura

El aporte de la cultura PIB enunciado en la sección 2.1 incluye - como se mencionó- actividades conexas de las cadenas productivas tales como el sector impresor y algunas actividades de las telecomunicaciones. Si se descuentan estas actividades conexas del total de la contribución del campo cultural al PIB en 2008 (3,21%), el aporte al PIB de las actividades exclusivamente culturales en ese año fue de 1,46% y equivalió aproximadamente a 7,135 billones de pesos.

Este aporte exclusivamente cultural (que no incluye ni las actividades conexas, ni las actividades culturales informales, ni las actividades del gobierno en cultura³¹) es mucho mayor que la participación de lo asignado a cultura, deporte, recreación, producción y emisión por medios de comunicación, en el Presupuesto General de La Nación³². Aunque esta participación tuvo un incremento significativo en el periodo comprendido entre 2004 y 2008, no ha superado el 0,74% en los últimos cuatro años. La diferencia se aprecia también en la participación del presupuesto del Ministerio de Cultura en el total de lo asignado a todos los ministerios, la cual estuvo alrededor del 0,16% en los últimos seis años.

Lo asignado del PGN en cultural no cubre toda a inversión pública que se hace en cultura en país como veremos en el capítulo tercero, pero su proporción en el total del PGN es un indicativo de que la inversión pública en cultura no corresponde con todas las necesidades culturales, varias de las cuales irán apareciendo en los capítulos siguientes, ni con el impacto que generan las actividades culturales en la economía. Sin duda el incremento logrado del 35,65% en el presupuesto asignado para la cultura en 2012³³ muestra que cada vez los gobiernos están cayendo más en la cuenta de la importancia de la incorporación de la cultura en las estrategias de desarrollo del país.

³¹ Tampoco incluye las artesanías ni los efectos indirectos del turismo cultural

³² Tanto en la participación presentada como en el total se incluyen las transferencias y se excluye la deuda.

³³ Pasó de 95.000 millones de pesos en 2011 a 138.000 millones de pesos para 2012

Presupuesto General de la Nación asignado a cultura, deporte, recreación, producción y emisión por medios de comunicación

2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
0,26%	0,36%	0,48%	0,58%	0,73%	0,72%	0,67%	0,74%

Fuente: Ministerio de Hacienda, Oficina de Planeación del Ministerio de cultura y procesamiento UNESCO

Porcentaje de participación respecto al PGN, destinado al Ministerio de Cultura

2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
0,15%	0,15%	0,16%	0,16%	0,19%	0,16%	0,18%	0,17%

Fuente: Ministerio de Hacienda, Oficina de Planeación del Ministerio de cultura y procesamiento UNESCO

Desagregación de lo asignado a cultura, deporte, recreación, producción y emisión por medios de comunicación, en el Presupuesto General de la Nación año 2011 (millones de pesos)



Fuente: Ministerio de Hacienda, Oficina de Planeación del Ministerio de cultura y procesamiento UNESCO

3. Institucionalidad y desarrollo cultural

Más allá de su contribución a la generación de ingresos y al crecimiento económico, la cultura es también y, sobretodo, parte constitutiva del desarrollo. Un aspecto de crucial importancia para abordar las libertades y derechos culturales son las instituciones que inciden en ellas. Las instituciones abarcan los códigos sociales que se mantiene en el largo plazo y se manifiestan en normas y leyes formales así como normas y costumbres informales y prácticas sociales. En este capítulo se hará una exploración general de las instituciones de carácter formal que existen en Colombia a partir de lo establecido en la guía metodológica de la BIDC y otra información adicional³⁴.

3.1. Normas e instituciones formales en Colombia

En la Constitución de Colombia de 1991 los principios relacionados con las libertades y derechos culturales están claramente enunciados. En los últimos 20 años el Estado y los gobiernos nacionales, departamentales y municipales han venido desarrollando un acervo de instituciones, normas, políticas, programas y proyectos que atienden, protegen, promueven e incentivan estas libertades y derechos. En este tiempo se ha venido generando un proceso legislativo en cultura que ha centralizado leyes existentes antes de la Constitución, que las ha renovado y actualizado y que ha desarrollado nuevas leyes acordes con necesidades identificadas que se ajustan a los nuevos desafíos en el campo cultural.

En esta legislación se establecen los deberes del Estado y la sociedad y se establecen los mecanismos, incentivos e instituciones que tiene como objetivo la preservación, conservación y difusión del patrimonio material e inmaterial; la promoción y creación de la expresión cultural y sus ciclos productivos y de difusión; y el acceso a las actividades culturales. Colombia también se ha adherido a un conjunto importante de instrumentos internacionales sobre cultura de carácter mundial, regional y multilateral. En el campo de la institucionalidad cuenta con instituciones del ámbito nacional como el Ministerio de Cultura (creado en 1997) e instituciones culturales al nivel departamental, distrital y municipal. Existen a su vez consejos culturales nacionales, departamentales y municipales en cultura y en distintas de sus áreas. Estas instituciones y

³⁴ En los capítulos posteriores se abordarán implícitamente algunas de las instituciones informales.

consejos convergen en el Sistema General de Cultura el cual articula las iniciativas en los distintos niveles administrativos y establece las respectivas funciones y competencias.

La BIDC propuso unos criterios para aproximarse al desarrollo institucional y normativo de los países. Estableció una serie de parámetros mínimos para determinar qué tanto los países cuentan con instituciones, normas nacionales y se han adherido a instrumentos internacionales y regionales que sirvan de sostén y estructura para fortalecer los procesos culturales desde la perspectiva del desarrollo. Después de hacer una revisión de estos parámetros se pudo determinar que Colombia cuenta con un desarrollo importante en los tres campos abordados.

En el Anexo 3 se presenta un recuento de los instrumentos internacionales aprobados de acuerdo a los parámetros de la BIDC. Colombia ha adoptado todas las convenciones de Derechos Humanos de Naciones Unidas planteadas en estos parámetros. Por otra parte, todas las convenciones de UNESCO en el campo cultural han sido ratificadas por ley con excepción de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático (2001). La Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (2005), fue ratificada en el 2011 por la Cámara de Representantes y está en proceso la sanción presidencial. Esta adhesión cobra gran importancia actualmente dado el dinamismo que está teniendo esta convención y la importancia de los temas que cubre. Entre varios de los compromisos y beneficios que ofrece este instrumento está el poder implementar y defender soberanamente leyes y otras políticas que promuevan y protejan las expresiones culturales. De otra parte se han ratificado 14 instrumentos normativos regionales de carácter vinculante, 4 instrumentos normativos bilaterales sectoriales en cultura (en temas de patrimonio y cine) y se han ratificado por ley 47 instrumentos normativos bilaterales en cultura. El país también se ha adherido a la mayoría de declaraciones y resoluciones de UNESCO en cultura y a otras de carácter regional.

El país se ha adherido también a instrumentos normativos internacionales sobre equidad de género, el cual es un tema cubierto por una de las dimensiones de la BIDC. En el Anexo 3 se puede apreciar que Colombia se ha adherido a 8 instrumentos de carácter vinculante y a una cantidad considerable de declaraciones y resoluciones.

En la siguiente tabla se hace un recuento general del desarrollo legislativo sobre cultura en Colombia de acuerdo a los parámetros establecido por la BICD.

Principales desarrollos normativos sobre cultura en Colombia

En la constitución se establece un reconocimiento de la diversidad cultural y el carácter multicultural de la nación
En la constitución se establece la obligación de respetar la diversidad lingüística
En la constitución se reconocen los derechos culturales
Existe una “ley marco” para la cultura
Existen leyes y normas reglamentarias que desarrollan y aplican lo establecido en la ley para la cultura
Existen “leyes sectoriales” que cubren el patrimonio material e inmaterial; los libros y la promoción de la lectura; la industria cine; el teatro; y los espectáculos públicos de las artes escénicas
Existen leyes que protegen el derecho de autor
En las leyes vigentes en el campo cultural existen inventivos a la expresión cultural y a la industria cultural - excepciones fiscales, fondos parafiscales, incentivos al mecenazgo y patrocinio y regímenes de seguridad social especial para los artistas.
Existen regímenes especiales para la propiedad y uso de bienes patrimoniales
En las leyes vigentes en el campo cultural y de las industrias culturales existen mecanismos que favorecen contenidos nacionales (existencia de cuotas de pantalla y mínimos de artistas nacionales en producciones nacionales)
Existen planes de acción para la cultura nacionales y descentralizados
Existen políticas culturales específicas o medidas adoptadas para promover el acceso y la participación de las minorías y otros grupos con necesidades específicas en la vida cultural
La cultura se incluye en los planes nacionales de desarrollo

Fuente. Ministerio de Cultura de Colombia – procesamiento UNESCO

En la siguiente tabla se hace un recuento general del desarrollo institucional formal en cultura en Colombia de acuerdo los parámetros establecido por la BICD.

Principales desarrollos institucionales en cultura en Colombia

Existe un Ministerio de Cultura
La cultura está representada en el Consejo de Ministros
Existe una comisión en el congreso que cubre los temas de cultura - la Comisión Sexta-
Existen secretarías departamentales y municipales con una serie de responsabilidades y competencias propias
Existen consejos culturales a nivel nacional y regional
Existen consejos dedicados a sectores culturales particulares (música, danza, cine, etc.)
Existen programas, organismos o mecanismos específicos (como consejos) que atienden a las minorías
Existen programas y sistemas públicos de convocatorias, premios, donaciones o asistencia financiera destinados a apoyar el sector cultural - Ex: Plan Nacional de Concertación y Estímulos
Existen mecanismos y procesos de seguimiento, evaluación y revisión de la política cultural –existen Departamentos de Planeación en el Ministerio de Cultura y en las Secretarías Distritales
Se han desarrollado programas de capacitación específicos destinados a reforzar las capacidades institucionales en materia de cultura en los últimos 5 años (como por ejemplo el trabajo realizado desde la Dirección de Fomento del Ministerio de Cultura)
Existen consejos que permiten la participación de las asociaciones profesionales del sector cultural en la adopción de decisiones relativas a la formulación de políticas y medidas públicas

Fuente. Ministerio de Cultura de Colombia – procesamiento UNESCO

Tal y como se mencionó en la introducción, la BICD originalmente planteó también la construcción de índices de valoración de las normas nacionales e internacionales y las instituciones formales para cada uno de estos parámetros. Su construcción no fue posible en ninguno de los países que participaron en esta primera fase piloto, pues conllevan una dimensión política originalmente no contemplada, requieren de la elaboración de criterios muy precisos aún no construidos, y de un proceso de consulta de expertos acucioso. Sin embargo, la información recolectada en la BICD puede ser un punto de partida para que en el país se desarrollen estudios futuros detallados que aborden estas valoraciones. Tanto el Ministerio de Cultura como el Ministerio de Relaciones Internacionales mencionaron interés en este asunto.

Las normas e instituciones descritas en los cuadros anteriores, no agotan los desarrollos que en estos dos ámbitos se han desarrollado en Colombia, pero ofrecen un panorama general de los procesos institucionales construidos en sus avances y su ubicación con respecto a otros países. Se consideró sin embargo útil completar lo abordado en estos cuadros con la siguiente información adicional que resalta y detalla algunos de los aspectos descritos.

Las competencias en el ámbito nacional de la institucionalidad cultural no solo abarca el trabajo exclusivo de Ministerio de Cultura y sus Direcciones. Existen dos unidades administrativas especiales que hacen parte de este Ministerio -el Museo Nacional de Colombia y la Biblioteca Nacional de Colombia- y organismos adscritos que tienen funciones y competencias autónomas: el Archivo General de la Nación, el Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH; el Instituto Caro y Cuervo y COLDEPORTES. De otra parte, existe la Dirección Nacional de Derechos de Autor, la cual es una unidad administrativa especial adscrita al Ministerio del Interior encargada del diseño, la dirección, la administración y la ejecución de las políticas sobre derechos de autor y conexos. El Banco de la República, entidad de carácter nacional encargada de la política monetaria de país, cuenta con una Gerencia Cultural que desarrolla acciones en el campo cultural a través de una red de bibliotecas y centros culturales con presencia en ciudades grandes e intermedias del país.

Para atender los procesos culturales de las minorías étnicas, el Ministerio de Cultura tiene una División especializada en este tema y hace poco la Presidencia creó dos programas para

atenderlas: el *Programa Presidencial para la Formulación de Estrategias y Acciones para el Desarrollo de la Población Afro-colombiana, Negra, Palenquera y Raizal* y el *Programa Presidencial para la Formulación de Estrategias y Acciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas de Colombia*. Para cubrir los temas de equidad de género existe la Alta Consejería para la Equidad de la Mujer, la cual es una entidad que tiene una trayectoria importante de políticas en este campo.

En el ámbito territorial, los 33 departamentos existentes cuentan con instituciones culturales en las gobernaciones – secretarías encargadas de cubrir temas culturales-; los distritos existentes de las cuatro principales ciudades tienen de igual manera secretarías culturales así como las 27 capitales departamentales. De acuerdo al Ministerio de Cultura, en 2011 existían 783 consejos municipales en cultura. Antioquia, Boyacá y Cundinamarca son los departamentos con el mayor número. Como ya se mencionó, en Colombia existe el Sistema Nacional de Cultura -SNC-, el cual articula las competencias y acciones de las instancias descritas del nivel nacional, departamental, distrital y municipal con espacios de participación y procesos para la formulación, implementación y seguimiento de políticas y planes y programas. En el SNC convergen los distintos espacios de participación nacional, territorial y sectorial existentes: el Consejo Nacional de Cultura; el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural; los Consejos Nacionales para las Artes y la Cultura; Consejos Departamentales y Distritales; Consejos de áreas artísticas; Consejos municipales de cultura; y Consejos municipales en áreas artísticas. También se articulan redes sectoriales como la Red Nacional de Bibliotecas y los fondos mixtos.

Actualmente el Ministerio de Cultura, desde la Dirección de Fomento Regional está desarrollando el proyecto *Estrategia de los Promotores Regionales* con el propósito de articular los planes y dependencias del Ministerio con las otras entidades territoriales del SNC y de mejorar y fortalecer la capacidad de gestión municipal en el campo cultural. Actualmente esta Dirección está desarrollando el Sistema de Información de la Estrategia de Promotores Regionales – SIPRES- el cual pronto ofrecerá información valiosa y detallada sobre institucionalidad, gestión, mecanismos de participación, financiación, recursos, planes y proyectos de una gran parte de los municipios de Colombia, especialmente los más pequeños.

Finalmente es importante resaltar la labor en el campo cultural que vienen desarrollando las Cajas de Compensación Familiar en las ciudades y los departamentos. Éstos son entidades sin fines de lucro encargadas de administrar recursos parafiscales de la seguridad social. Dentro de los servicios que prestan a sus asociados hay unos que son culturales: cuentan por ejemplo con una red de bibliotecas y desarrollan eventos culturales y programas de formación cultural, entre otros.

Número de Consejos Municipales en Cultura en Colombia

Departamento	Consejos de Cultura
Antioquia	113
Boyacá	103
Cundinamarca	73
Tolima	36
Nariño	34
Huila	33
Norte de Santander	30
Santander	30
Caldas	27
Cauca	26
Sucre	24
Magdalena	23
Valle del Cauca	23
Córdoba	21
Atlántico	20
Bolívar	20
Chocó	20
Caquetá	17
Cesar	16
Risaralda	15
Meta	14
Quindío	13
La Guajira	12
Putumayo	10
Arauca	7
Casanare	5
Guaviare	4
Vichada	4
Vaupés	3
Amazonas	2
San Andrés	2
Nación	1
Bogotá	1
Guainía	1
Total	783

Fuente. Ministerio de Cultura de Colombia – procesamiento UNESCO

3.2. Mecanismos de Financiación Pública en Cultura

Una de las formas para aproximarse a la institucionalidad cultural es a través de la cantidad de gasto e inversión pública en el sector y sus mecanismos de financiación. Esta información permite saber si las instituciones y normas cuentan con los recursos necesarios para cumplir sus objetivos. Cuantificar la inversión pública no es un trabajo fácil. La BIDC tan solo pudo obtener información sobre los gastos e inversión del Ministerio de Cultura y sobre lo asignado del Presupuesto General de la Nación -PGN- en cultura. Los datos obtenidos de ambos rubros son reveladores. Contrastar lo invertido en cultura en estos dos rubros, con el total del PGN (sin deuda) y el presupuesto asignado a los Ministerios -tal y como se presentó en la última sección del capítulo 2-, ofrece un panorama útil para aproximarse a este tema. Aunque esta inversión cubre una parte importante de la inversión pública en cultura no cubre su totalidad, pues una parte de ésta no proviene del PGN.

Calcular el total requiere un trabajo dispendioso que va mucho más allá de las posibilidades de la BIDC. El Ministerio de Cultura viene precisamente trabajando desde su Oficina Asesora de Planeación en este tema y pronto ofrecerá información más detallada. A pesar de su imposibilidad de obtener cifras de la totalidad de la inversión pública en cultura en el país, la BIDC elaboró unos cuadros descriptivos que cubren los distintos tipos de financiación pública que existen en el país y que permitan dar un panorama esclarecedor de los diseños institucionales en cultura desde la perspectiva de la inversión.

Tal y como se puede apreciar en las tablas presentadas más adelante, lo asignado del PGN a cultura -valor presentado en el capítulo 2- cubre el presupuesto del Ministerio de Cultura y sus unidades administrativas y organismos adscritos, pero también lo presupuestado para la Dirección Nacional de Derechos de Autor y otras inversiones en cultura que hacen otras entidades nacionales. Incluye también los recursos que provienen del Sistema General de Participaciones –SGP-, el cual abarca lo que la nación transfiere a los entes territoriales en el campo cultural. Cubre a su vez lo recolectado del Impuesto del Valor Agregado –IVA- de la telefonía móvil, destinado a la cultura, particularmente al Patrimonio Cultural.

En el ámbito nacional también existe otra inversión en cultura. Como mencionamos, la Gerencia Cultural del Banco de la República ofrece servicios culturales los cuales se financian con recursos provenientes del presupuesto de este banco central. Existen a su vez el Fondo Parafiscal del Cine, el cual se alimenta de un porcentaje de la taquilla de salas de cine y financia a la industria cinematográfica nacional. Aunque estos recursos no entran en el PGN son recursos monitoreados por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacional-DIAN-. Finalmente también existen los recursos parafiscales de las Cajas de Compensación Familiar que se destinan a cultura.

En el ámbito territorial no solo existe la inversión que proviene del SGP. Existen las fuentes de financiación territorial que se obtiene de las rentas, las regalías, los créditos y otras fuentes propias. Existen también recursos que vienen de tasas específicas que los municipios pueden cobrar para la cultura como es el caso de la Estampilla Pro-cultura. Hay a su vez el fondo parafiscal territorial establecido en la reciente Ley de Espectáculos Públicos. Este fondo proviene de una contribución parafiscal sobre la boletería de los espectáculos públicos de las artes escénicas y su recaudo se hace en una cuenta del Ministerio de Cultura, aunque su uso es municipal y distrital.

La financiación pública no solo cubre los recursos provenientes de los presupuestos, tarifas y fondos nacionales y territoriales descritos. Incluye también la financiación indirecta que se hace a través de exenciones y exoneraciones a impuestos y la financiación de la cooperación internacional. En las tablas que se presentan a continuación se enuncian los diferentes tipos de financiación indirecta en el ámbito nacional y territorial. Se presentan las distintas exenciones al impuesto de renta, al IVA y aranceles en varios de los sectores que hacen parte de la cultura: el patrimonio, el cine, el libro, los espectáculos públicos de las artes escénicas y los servicios de artistas. También las exoneraciones a impuestos territoriales como el ICA. Es importante resaltar la eliminación reciente que se hizo a través de la Ley de Espectáculos Públicos -2011- de impuestos territoriales obsoletos que existían en este sector: el impuesto municipal de azar y el impuesto al fondo de pobres.

Como se puede apreciar en esta sección, la estructura institucional de financiación pública de la cultura en el país es compleja y cubre distintos modalidades y ámbitos sectoriales y territoriales.

Refleja un proceso de construcción institucional que ha tomado a la cultura como un eje de desarrollo y que ofrece tratamientos diferenciales dado el carácter meritorio de la cultura y las particularidades y demandas sectoriales. Sin embargo, es probable que la participación de la inversión y gasto en cultura directa e indirecta descrita en el total aún sea reducida con porcentajes similares a los observados en lo asignado a cultura del PGN. Como veremos en los siguientes capítulos son muchos los desafíos y necesidades para que la cultura se engrane de una forma más contundente en los procesos de desarrollo, lo que probablemente requerirá de aumentos en los montos de esta financiación pública y diseños institucionales que se ajusten a las nuevas dinámicas de la cultura. No obstante, es muy importante resaltar que esto requiere mejorar la capacidad de gestión del sector para que la ejecución de de estos recursos sea eficaz, pertinente y eficiente; particularmente en el ámbito territorial. Esto conlleva un mejoramiento del capital humano encargado de la gestión y administración pública de la cultura así como de mecanismos eficientes de planeación, seguimiento, monitoreo y control.

Inversión en cultura del Presupuesto General de la Nación

Ministerio de Cultura	Funcionamiento ³⁵
	Inversión ³⁶
	Museo Nacional de Colombia <i>Unidad administrativa especial</i>
	Biblioteca Nacional de Colombia: <i>Unidades administrativas especial</i>
Organismos adscritos al Ministerio de Cultura	Archivo General de la Nación
	Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH
	Instituto Caro y Cuervo
	COLDEPORTES
Sistema General de Participación SGP: 3% de los recursos de propósito general (11,6% de las recursos del SGP)	
Direccional Nacional de Derecho de Autor	
Otra inversión en cultura de otras Entidades Nacionales	
IVA a la telefonía móvil 25% del 4% adicional: (1% del valor de la ventas)	

Fuente. Ministerio de Cultura de Colombia y Ministerio de Hacienda – procesamiento UNESCO

Inversión en cultura de otras fuentes nacionales

Gerencia Cultural del Banco de la República (bibliotecas y museos)

Fuente. Ministerio de Cultura de Colombia y Ministerio de Hacienda – procesamiento UNESCO

Inversión en cultura de Fondos Parafiscales

Parafiscales nacionales	Fondo parafiscal del cine
	Destinaciones a cultura de las Cajas de Compensación Familiar

Fuente. Ministerio de Cultura de Colombia y Ministerio de Hacienda – procesamiento UNESCO

³⁵ Sin incluir el presupuesto de las unidades administrativas

³⁶ Sin incluir el presupuesto de las unidades administrativas

Inversión en cultura (directa) con financiación territorial

Tasas específicas para cultura	Peaje turístico
	Estampilla Pro-cultura (entre el 0,5% y el 2% del hecho gravado)
Fuentes de financiación territorial	Rentas propias, regalías, crédito, etc.

Fuente. Ministerio de Cultura de Colombia y Ministerio de Hacienda – procesamiento UNESCO

Financiación pública indirecta en cultura al nivel nacional

Exenciones y deducciones al impuesto de renta	Ingresos de artistas no residentes en el país
	Gastos específicos en Bienes de Interés General
	Donaciones a cultura
	Donación del sector privado a bibliotecas
	Empresas editoriales
	Inversión en librerías
	Ingresos por derechos de autor
	Inversiones o donaciones a la producción cinematográfica
	Renta de productores, distribuidores y exhibidores que se capitalice o reserve
	Gastos para mantenimiento de películas declaradas Bienes de Interés Cultural
	Renta gravable por explotación de películas de cine en el país por parte de personas extranjeras (60% de regalías y arrendamiento)
	Títulos en mercado de valores de proyectos de producción y coproducción de cine
Exención a la retención en la fuente	Premios culturales reconocidos por el gobierno
Exenciones IVA	Importación de premios en certámenes internacionales
	Servicios artísticos de las artes escénicas y servicios conexos con dicha actividad, como sonido, luces y alquiler de tarimas
	Exención al libro
	Exención a boletas de cine
Exenciones Aranceles	Ingreso temporal de bienes culturales e insumos para producción de películas y eventos
	Arancel mínimo a insumos del libro
	Exención total a la importación de libros
Exención del gravamen de exportación de libros	
Exenciones de impuestos de aduana a Bienes de Interés cultural	
Tarifa especial de Administración Postal Nacional	

Fuente. Ministerio de Cultura de Colombia y Ministerio de Hacienda – procesamiento UNESCO

Inversión en cultura de Fondos Parafiscales Territoriales

Parafiscales territoriales	Contribución Parafiscal de orden municipal o distrital sobre la boletería de los espectáculos públicos de las artes escénicas
-----------------------------------	---

Fuente. Ministerio de Cultura de Colombia y Ministerio de Hacienda – procesamiento UNESCO

Financiación pública indirecta en cultura al nivel territorial

Exoneración del impuesto del ICA	Empresas editoriales 70%
---	--------------------------

Fuente. Ministerio de Cultura de Colombia y Ministerio de Hacienda – procesamiento UNESCO

3.3. Institucionalidad del patrimonio

Una de las dimensiones propuestas por la BDC es el patrimonio. Conviene aclarar que en este tema no fue posible elaborar los índices señalados en la guía metodológica para abordar el acceso a los acervos patrimoniales debido principalmente a problemas en su diseño. En el capítulo 4 se abordan algunos indicadores de acceso al patrimonio material e inmaterial distintos a estos índices a partir de información nacional recolectada en los hogares y datos generales de muestros. En la presente sección se presenta información básica sobre los registros del patrimonio material e inmaterial en el ámbito nacional -los cuales en sí mismos se aproximan de manera general al nivel de institucionalidad que existe en el país en éste ámbito y al tipo de patrimonio que es valorado en el país-. Se describen brevemente también, algunos componentes de la legislación e institucionalidad cultural con información que se obtuvo en el proceso de recolección de los registros.

La Ley de Patrimonio Cultural – *Ley 1185 de 2008, por la cual se modifica y adiciona la Ley 397 de 1997 - Ley General de Cultura - y se dictan otras disposiciones-* es en la actualidad el gran sostén legislativo de la política cultural del patrimonio en Colombia³⁷. Esta ley plantea conceptos y modelos contemporáneos de gestión, protección, conservación, recuperación, salvaguardia, sostenibilidad y divulgación del patrimonio material e inmaterial. Establece una estructura institucional en la que los distintos niveles administrativos del Estado trabajan articuladamente para cumplir estas funciones junto con las comunidades. La instancia que articula, descentraliza esta estructura y establece mecanismos de participación y gestión es el Sistema Nacional del Patrimonio Cultural. En este sistema participan y se interrelacionan con las entidades estatales nacionales y territoriales el Consejo Nacional de Patrimonio y los Consejos de Patrimonio Departamentales y Distritales

En la Ley del Patrimonio Cultural se establece todo lo relacionado con la declaración, la gestión, la protección, la conservación, la salvaguardia, la promoción y la divulgación del patrimonio material de carácter nacional que es declarado como Bien de Interés General –BIC- y las manifestaciones

³⁷ MINISTERIO DE CULTURA DE COLOMBIA *Patrimonio cultural para todos - Una guía de fácil comprensión-*, Programa Bitácora del Patrimonio Cultural, 2010

incluidas en la Lista Representativa del Patrimonio Inmaterial -LRPCI-³⁸. En esta ley se establecen regímenes especiales para el patrimonio incluido en ambos listados y los procesos mediante los cuales son declarados; los cual conlleva procesos rigurosos de consulta y coordinación entre las comunidades, las instancias estatales y las instancias de participación. Los Planes de Ordenamiento Territorial a su vez también están obligados a tomar en cuenta lo establecido en estos regímenes especiales. La ley crea también mecanismos y competencias de vigilancia, controlan y sanción. Es en esta ley donde se determina la asignación del IVA a la telefonía móvil para el Patrimonio así como una proporción de lo recogido en la Estampilla Procultura. Se crean a su vez incentivos económicos para la inversión y administración del patrimonio por parte de la empresa privada por medio de deducciones tributarias.

3.3.1. Los Bienes de Interés Cultural

Los acervos patrimoniales que hacen parte de los BICs, son objeto de Regímenes Especiales de Protección en los que el estado, la sociedad, las comunidades y los propietarios (en caso de que los bienes se rijan bajo propiedad privada) tienen deberes para su protección y salvaguardia. Por ejemplo, cualquier intervención en estos bienes requiere de una autorización previa por parte de las autoridades competentes establecidas en esta misma ley. Estos regímenes también establecen mecanismos para su sostenibilidad, divulgación y estímulo. Para algunos de los BICs se elaboran Planes Especiales de Manejo y Protección que fijan rutas y compromisos para su gestión, protección y renovación.

Los BICs incluyen bienes patrimoniales declarados en regímenes pasados a la expedición de la ley³⁹, los bienes patrimoniales arqueológicos y todos aquellos declarados como tales después de la expedición de la ley. En Colombia existen actualmente 1079 bienes de interés general -BICs-. Los tipos de bienes son bastante variados y cubren ámbitos como el “plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, fílmico, testimonial, documental, literario, bibliográfico, museológico o antropológico”⁴⁰.

³⁸ En Colombia no solo existen estas listas y declaratorias. También existen declaraciones y registros del patrimonio material e inmaterial en el ámbito territorial con regímenes de protección y promoción departamentales, distritales y municipales particulares.

³⁹ Bienes patrimoniales declarados en regímenes pasados como BIC, monumentos nacionales, áreas de conservación histórica, arqueológica o arquitectónica, conjuntos históricos y bienes inmuebles por el Congreso de la república, asambleas y consejos departamentales y las incorporadas en planes de Ordenamiento Territorial pasados.

⁴⁰ Ley 1185 de 2008

Cinco acervos del patrimonio material hacen parte de la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO: el Paisaje Cultural Cafetero de Colombia; el Centro Histórico de Santa Cruz de Mompox; el Parque Arqueológico Nacional de Tierradentro: el Grupo de Monumentos, el Puerto, y las Fortalezas de Cartagena; y el Parque Arqueológico de San Agustín. Estos bienes cuentan con regímenes especiales establecidos en la Convención del Patrimonio Mundial de 1972 que conllevan compromisos del Estado, la sociedad y la comunidad internacional para su protección y preservación.

La gran mayoría de los BICs son patrimonio arquitectónico (el 88,7%). La participación del patrimonio inmueble es reducida (4,5%) con una proporción mayoritaria de colecciones (existen 31 declaradas). Tan solo existen 8 bienes patrimoniales de carácter arqueológico declarados; situación distinta a la que se observa en otros países de la región donde la presencia de civilizaciones precolombinas con desarrollo arquitectónicos avanzados es mayor. Hay manifestaciones del patrimonio inmaterial incluidos en los BCI, que también hacen parte de la LRPCI, lo que se explica por la declaración como patrimonio de estas manifestaciones antes de la Ley de Patrimonio de 2008. Algo similar sucede con el patrimonio natural incluido.

El uso original de una gran cantidad de los BICs arquitectónicos (45%) era transportar. Este fenómeno aparentemente extraño se explica porque todas las estaciones del ferrocarril (ahora mayoritariamente en desuso) fueron declarados como bienes patrimoniales. Conviene aclarar que los ferrocarriles llegaron tarde a Colombia y fueron desplazados en un breve periodo de tiempo por la construcción de carreteras. En los demás usos originales prevalece la religión (principalmente católica), los institucionales y los residenciales. En el patrimonio inmueble se ven reflejados los distintos periodos de arquitectura e ingeniería de la historia del territorio colombiano: lítico, paleo-indio, formativo, preclásico y post-clásico de las culturas prehispánicas; colonial; republicano; transición; moderno y contemporáneo. La mayoría de los BICs arquitectónicos corresponden al periodo colonial (275) y republicano (129).

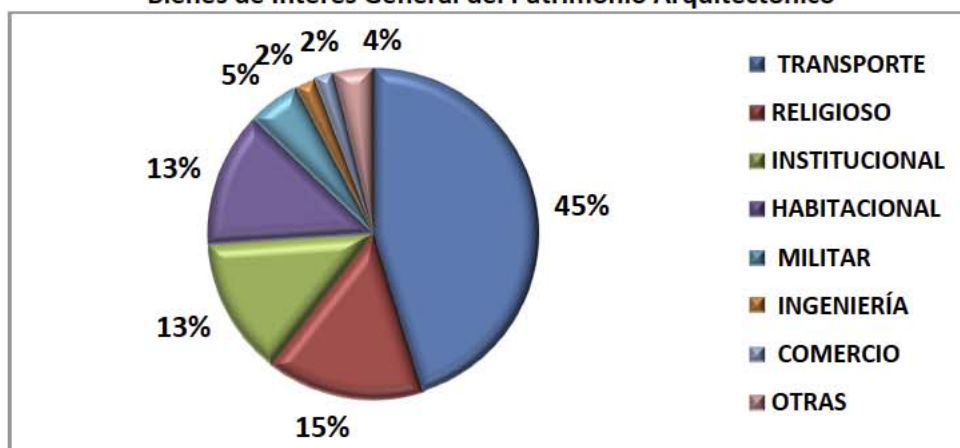
Los usos actuales de los BICS son diversos. Sobre 450 de estos bienes patrimoniales se pudo obtener este tipo de información en la Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura. De ese universo el uso que tiene mayor participación es cultural (el 26%), seguido del religioso (el 19%), residencial (11%) y educativo (el 8%). El resto de usos (institucionales, comercio, etc.) tienen participaciones por debajo del 5%.

Bienes de Interés General en Colombia

Categoría	Sub-categoría	Cantidad	Porcentaje
Patrimonio inmueble 94,5%	Patrimonio arquitectónico	957	88,7%
	Patrimonio urbano (Espacios urbanos (17%) y sectores urbanos ⁴¹ (83%))	53	4,9%
	Sitios históricos	2	0,2%
	Patrimonio arqueológico	8	0,7%
Patrimonio mueble 4,5%	Patrimonio Mueble - colecciones	31	2,9%
	Matrimonio Mueble	17	1,6%
Patrimonio natural		3	0,3%
Patrimonio inmaterial		8	0,7%
Total		1079	

Fuente: Dirección de Patrimonio -Ministerio de Cultura -procesamiento UNESCO

Bienes de Interés General del Patrimonio Arquitectónico



Fuente: Dirección de Patrimonio -Ministerio de Cultura -procesamiento UNESCO

3.3.2. Manifestaciones y actividades de la Lista Representativa del Patrimonio Inmaterial -LRPCI-

La Ley del Patrimonio Cultural también establece los Regímenes Especiales de Salvaguardia de las manifestaciones y actividades incluidas en la LRPC los cuales conllevan Planes Especiales de Salvaguardia. Estos regímenes y planes están en buena medida basados en lo establecido en la Convenio para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO: establecen actividades de identificación, documentación, investigación, preservación, protección, promoción, valorización, transmisión y revitalización.

Quince manifestaciones y actividades han sido declaradas y registradas en esta lista. Siete de estas manifestaciones y actividades hacen parte de Lista Representativa del Patrimonio Cultural

⁴¹ Incluye a los centro históricos

Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO: el Carnaval de Barranquilla; el Carnaval de Negros y Blancos; las Músicas de Marimba y Cantos Tradicionales del Pacífico Sur de Colombia; el Sistema Normativo Wayúu aplicado por el palabrero PUTCHIPU'UI; el Espacio Cultural de San Basilio de Palenque; las Procesiones de Semana Santa de Popayán; y Los Conocimientos Tradicionales de los Chamanes Jaguares de Yuruparí

Lista Representativa del Patrimonio Inmaterial -LRPCI-

Espacio antropológico del Carnaval de Barranquilla
Carnaval de Negros y Blancos
Carnaval de Riosucio
Concurso Nacional de Bandas de Música de Paipa
Conocimiento sobre la naturaleza y tradición oral Nukak Makú (Guaviare)
"He Yaia Ketí Oka, el conocimiento Tradicional (Jaguares de Yuruparí) para el manejo de los grupos indígenas del río Pira Paraná"
Espacio Cultural de San Basilio de Palenque
Músicas de Marimba y Cantos Tradicionales del Pacífico Sur de Colombia
Procesiones de Semana Santa de Popayán
Sistema Normativo Wayúu aplicado por el palabrero PUTCHIPU'UI
Fiestas de San Pacho
Cuadrillas de San Martín
Betscanaté o Día Grande
EL Vallenato
Cuadros Vivos

Fuente: Dirección de Patrimonio -Ministerio de Cultura -procesamiento UNESCO

4. Participación en actividades culturales

Expandir y posibilitar capacidades y libertades para acceder y comprender expresiones y prácticas culturales hace parte del desarrollo, tal y como se expuso en la sección 1.1. La participación en actividades y el consumo de bienes y servicios culturales tienen el potencial de incidir en la calidad de vida de los individuos. A través de los indicadores de la BICD que se presentan en ese capítulo se abordará la participación en cultura de la población colombiana. Se explorarán las participaciones en los distintos tipos de actividades culturales y las condiciones demográficas y económicas que la afectan. También se abordarán las características regionales y algunas particularidades sectoriales con relación a la infraestructura existente en cada uno de los sectores cubiertos.

4.1. Características generales de la participación en cultura

En Colombia el consumo en el hogar de audiovisuales prevalece sobre todos los demás consumos culturales. En la Encuesta de Cultura del DANE -2008- se observó que el 95% de la población manifestó ver televisión, el 77% escuchar radio y el 52% escuchar música grabada durante la última semana. El 53% vio videos (incluidas películas) en el último mes. El 71% invirtieron por lo menos una hora de su tiempo libre en productos audiovisuales y medios de comunicación.

La prevalencia por el consumo audiovisual en el hogar también se observa en el gasto de los hogares destinado a la suscripción de servicios de televisión, el cual es el mayor y concentra el 45% del gasto total en cultura. En años recientes el consumo audiovisual también se hace a través de internet. Los libros -incluidos aquellos utilizados en los procesos formativos de la educación escolar- ocuparon en 2007 el segundo lugar en el gasto total mensual de los hogares con una participación del 24,6%. En promedio, el 10,80% de los hogares hacen gastos mensuales en libros. Es importante resaltar sobre este indicador, que en promedio, el 58% de los hogares no efectuó ningún gasto mensual en productos culturales con sus ingresos durante el año de estudio.

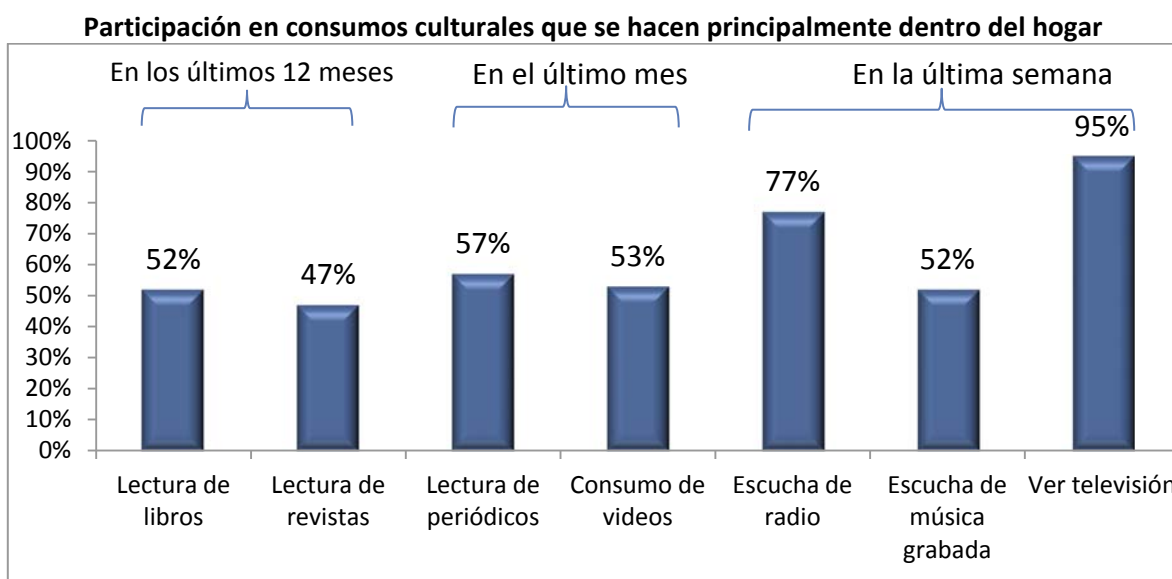
En 2010, el 21% del total de los hogares del país tenía conexión a Internet. En 2009, el 40,1% de la población mayor de 5 años de las 24 principales ciudades uso Internet en los últimos 12 meses. De

esta población el 61% manifestó que realiza actividades y accede a servicios de entretenimiento en la red y el 62% la utiliza para educarse y aprender, ambas categorías relacionadas con cultura.

Los bajos niveles de lectura en Colombia son un fenómeno que ha sido medido, analizado y que ha motivado líneas de acción estatales. Esta es una de las prioridades más importantes del gobierno actual. Los últimos datos que se tiene son del 2008 y nos dicen que el 48% de la población mayor de 12 años no leyó ningún libro en los últimos 12 meses. El promedio de libros leídos de aquellos que manifestaron saber leer y escribir es de 2 y de los que leyeron 4. El 29,8% declaró dedicar al menos una hora en la última semana a la lectura en medios impresos y digitales.

En el 2008 el 29 % de la población no asistió en los últimos 12 meses a ninguna actividad cultural fuera del hogar. No atendió por lo menos uno de los servicios fuera del hogar usualmente considerados como culturales, como son los conciertos, el teatro y los muesos; ni tampoco asistió a salas de cine, a fiestas tradicionales o ferias.

Si se toman cada una de estas actividades por separado se observa que en los últimos 12 meses el 73,7% de la población no atendió conciertos, el 75,8% bibliotecas, el 77,6% cine, el 80,9% artes escénicas, el 82,9% monumentos y sitios arqueológicos, el 84,8% fiestas populares, y el 88,3% museos. Si se toma como periodo la última semana, tan solo el 5,4% declaró dedicar al menos una hora a presentaciones y espacios culturales.



Fuente: Encuesta de Cultura DANE y procesamiento DANE y UNESCO

Porcentaje de la población mayor de 5 años y más que invirtieron por lo menos una hora en tiempo libre de lunes a domingo según actividades realizadas en dicho periodo



Fuente: Encuesta de Cultura DANE y procesamiento DANE y UNESCO

Participación en actividades culturales fuera del hogar durante los últimos 12 meses⁴²



Fuente: Encuesta de Cultura DANE y procesamiento DANE y UNESCO

⁴² ** Se incluye en este grupo las siguientes sub-categorías: (1) Ferias taurinas, novilladas, becerradas, coleo y corralejas; (2) Festivales, ferias de publicaciones (libros), audiovisuales (cine, televisión, radio y video); (3) Visitó parques, reservas naturales y/o zoológicos; (4) Fue al circo; (5) Asistió a parques temáticos y/o de diversiones.

Gasto en productos culturales PCP

PRODUCTOS CULTURALES CENTRALES (PCP)	Participación en el gasto total en PCP	Gasto promedio mensual en PCP	Hogares que hacen gastos en productos PCP
Televisión por suscripción	45,1%	22.101	3.126.528
Libros	24,6%	31.316	1.203.205
Cine	8,2%	29.133	430.945
Bienes Audiovisuales	5,5%	16.235	515.128
Periódicos y revistas	5,3%	14.048	576.020
Prácticas de formación artística	2,0%	111.811	27.284
Ferias y fiestas públicas	1,9%	33.665	86.102
Prácticas en las artes escénicas	1,9%	10.962	258.959
Artes Escénicas	1,8%	20.120	140.817
Videojuegos	1,1%	25.503	64.487
Instrumentos musicales	0,9%	23.897	55.882
Disfraces y máscaras	0,5%	3.505	234.212
Bibliotecas	0,5%	15.378	49.252
Museos, galerías de artes y monumentos	0,5%	15.362	48.038
Otros productos editoriales	0,4%	8.849	66.713

Fuente: EIG DANE y procesamiento DANE y UNESCO

Participación de hogares con conexión a internet (en cualquier lugar) en Colombia

	Total	Cabecera ⁴³	Resto
2008	12,8%	16,4%	0,4%
2009	15,0%	19,1%	0,9%
2010	21,0%	26,4%	1,5%

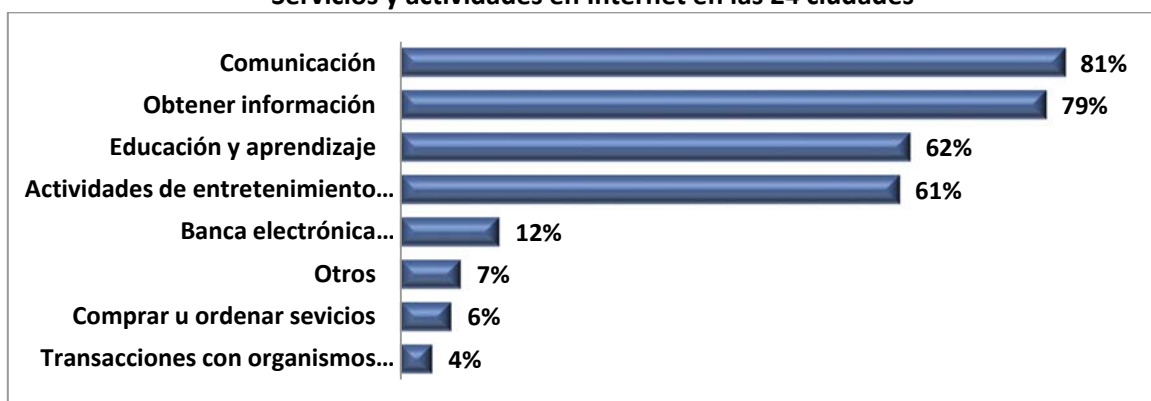
Fuente: DANE- Procesamiento Batería UNESCO

Población mayor de 5 años que uso Internet en los últimos 12 meses en 24 ciudades (Área metropolitana de Colombia)

	Población usuaria en 24 ciudades	Participación en población total en 24 ciudades
2009	8.154.877	40,08%

Fuente: DANE- Procesamiento Batería UNESCO

Servicios y actividades en Internet en las 24 ciudades



Fuente: DANE- Procesamiento Batería UNESCO

⁴³ En Colombia en el 2009 el 77,27% de los hogares están en la cabecera (ciudades y zonas urbanas). El resto corresponde a los hogares en la zona urbana (29,41%)

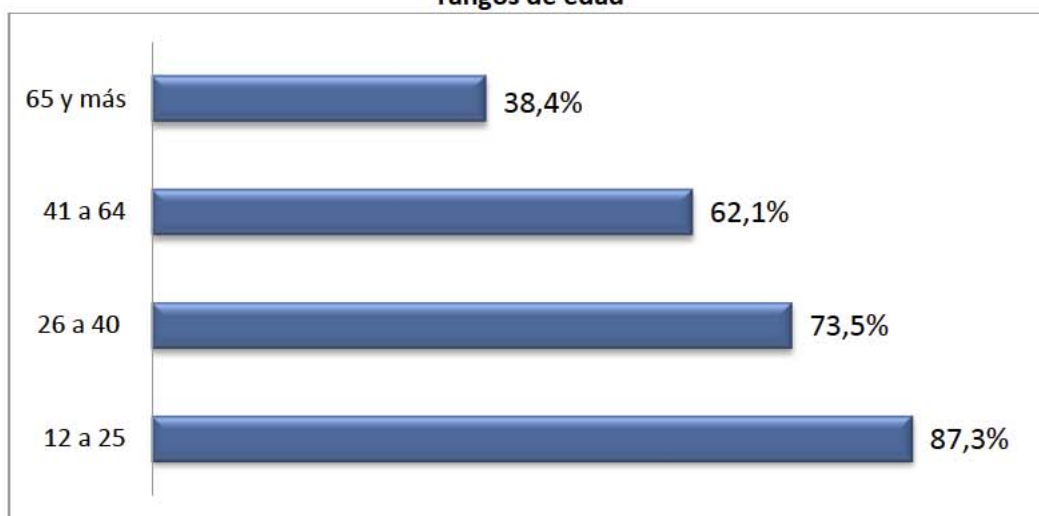
4.2. Condiciones demográficas y sociales que afectan la participación en cultura

4.2.1. Participación en cultura según rangos de edad y actividad

Las características demográficas de la población afectan su participación en un conjunto importante de actividades culturales. La población joven es quien más participa en la mayoría de las actividades culturales fuera del hogar, el uso de Internet y la lectura de libros. La población entre los 12 y 25 tuvo la participación más alta en los que asistieron a por lo menos una actividad cultural fuera del hogar (87,3%), leyeron libros (66,8%) y usaron internet (69,6%) en los últimos 12 meses. Es también ésta la población que más desarrolla prácticas culturales y asiste a talleres y cursos en áreas artísticas y culturales.

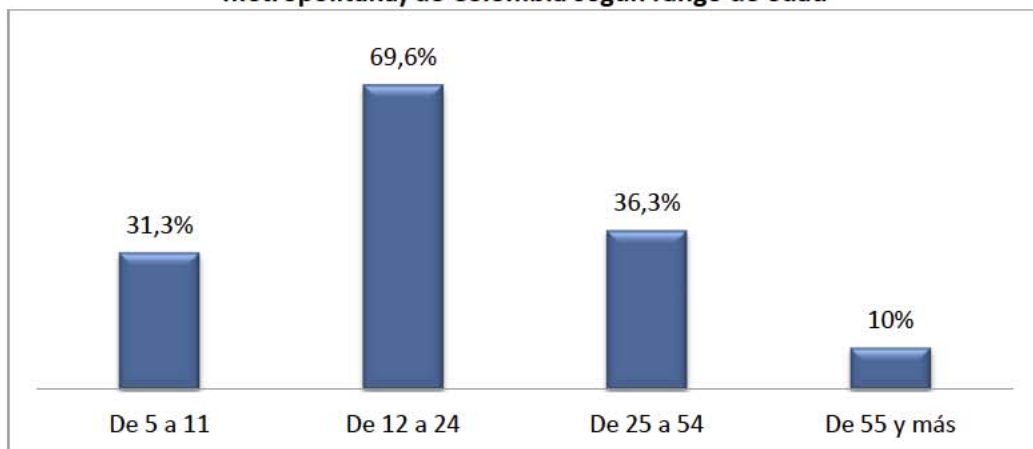
Los datos anteriores se pueden relacionar con que esta población es también la que tiene más tiempo libre disponible. Para la población con mayor edad y compromisos laborales y familiares el costo de tiempo para dedicar a la cultura es mayor. En rango de edad de los 12 y os 15 años también se encuentra la mayor participación de estudiantes quienes a su vez son los que más reportan acceder a estas actividades culturales y son quienes más realizan prácticas culturales. En algunas pocas actividades este fenómeno no se observa como la asistencia a monumentos y sitios arqueológicos o la lectura de periódicos y revistas.

Población de 12 años y más que asistió al menos una actividad cultural fuera del hogar según rangos de edad



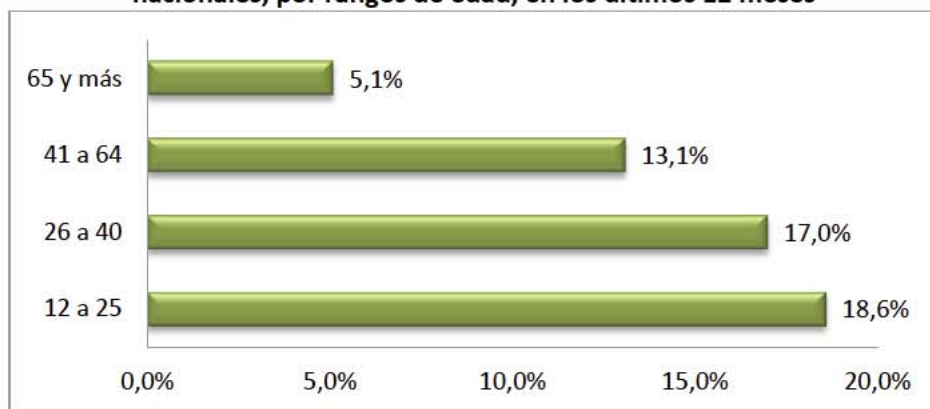
Fuente: DANE- Procesamiento Batería UNESCO

Población mayor de 5 años que uso Internet en los últimos 12 meses en las 24 ciudades (área metropolitana) de Colombia según rango de edad



Fuente: DANE- Procesamiento Batería UNESCO

Porcentaje de personas de 12 años y más que asistieron a carnavales, fiestas y/o eventos nacionales, por rangos de edad, en los últimos 12 meses



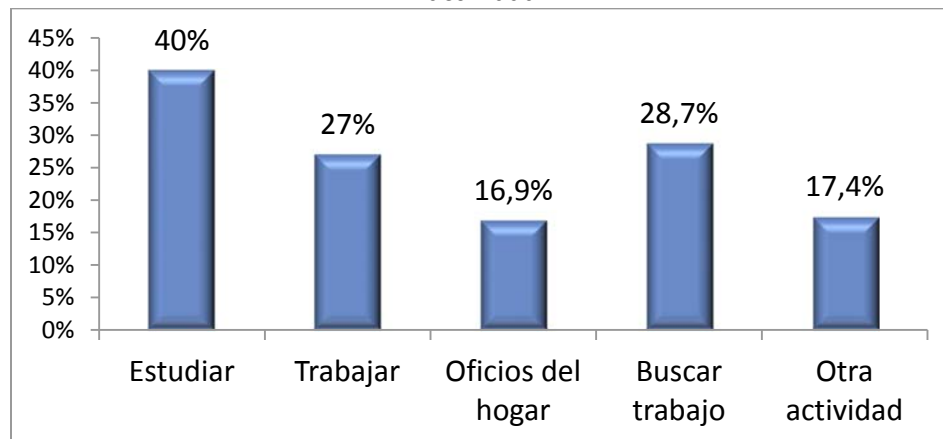
Fuente: DANE – Encuesta de Cultura 2008. Procesamiento Batería UNESCO

Población de 12 años y más que asistió al menos una actividad cultural en los últimos 12 meses fuera del hogar según actividad



Fuente: DANE- Procesamiento Batería UNESCO

Población de 12 años y más que asistió al menos a un concierto en los últimos 12 meses según actividad



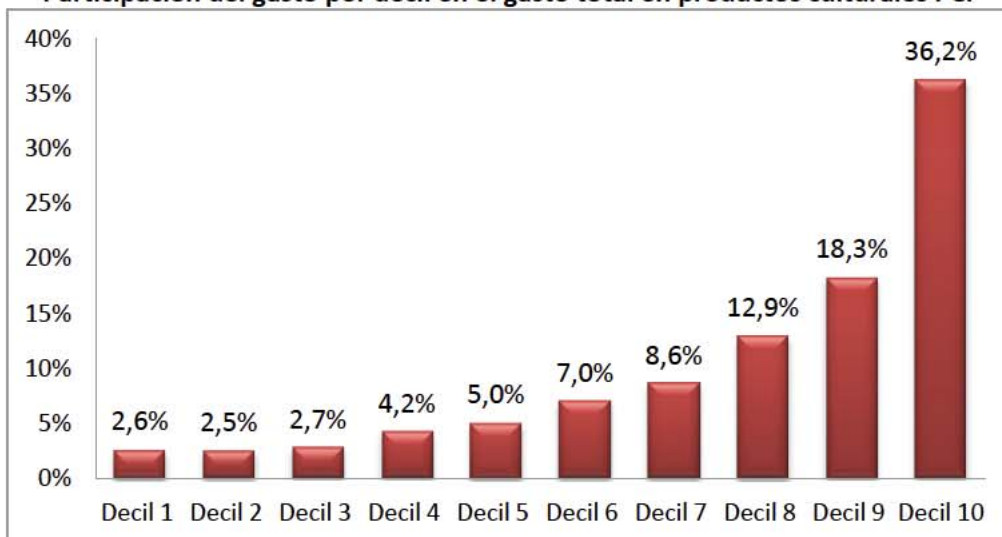
Fuente: DANE- Procesamiento Batería UNESCO

4.2.2. Participación según niveles de ingreso

Las inequidades sociales de Colombia inciden en el acceso a un conjunto importante de actividades culturales. Los hogares que se ubican en los 3 deciles más altos concentran el 67,6% del gasto total que se hace en productos culturales con sus ingresos propios. El 76% de los hogares que se ubican en el decil más alto (en promedio) hacen gastos mensuales en cultura mientras que los clasificados en los cinco primeros deciles esta participación no pasa del 35%. Mientras para la población ubicada en los tres deciles más altos la participación en gastos en productos exclusivamente culturales está alrededor del 1.2%, en los 3 deciles más bajos esta participación no supera el 0,7%. Esto no sucede con la compra de dispositivos de acceso a la cultura como televisores y reproductores de música y video donde la participación del gasto en cultura en el decil 2 y el 8 son similares.

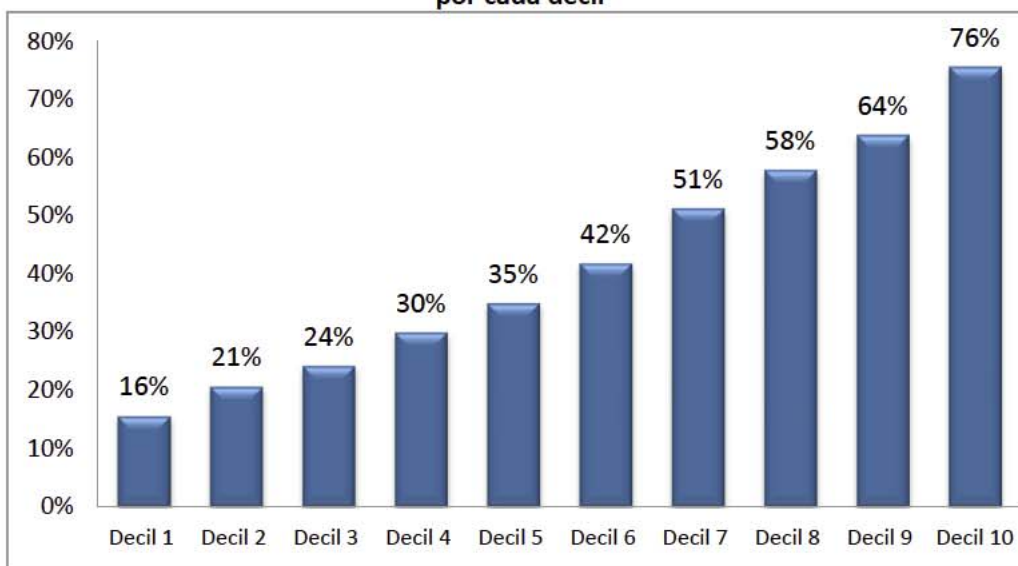
La relación entre los niveles de ingreso y la participación en cultura fuera del hogar no son tan pronunciadas como con el gasto en cultura en algunos sectores, pues varios de los servicios culturales a los que se accede son gratuitos, como es el caso de la televisión abierta y la asistencia a bibliotecas. Sin embargo en sectores como en la exhibición de cine, las diferencias son marcadas pues el acceso a estos servicios se hace principalmente a través de gastos con ingresos de los hogares. Llama la atención que no haya grandes diferencias en la asistencia a carnavales, fiestas y/o eventos nacionales según los ingresos de los hogares de quienes asisten.

Participación del gasto por decil en el gasto total en productos culturales PCP



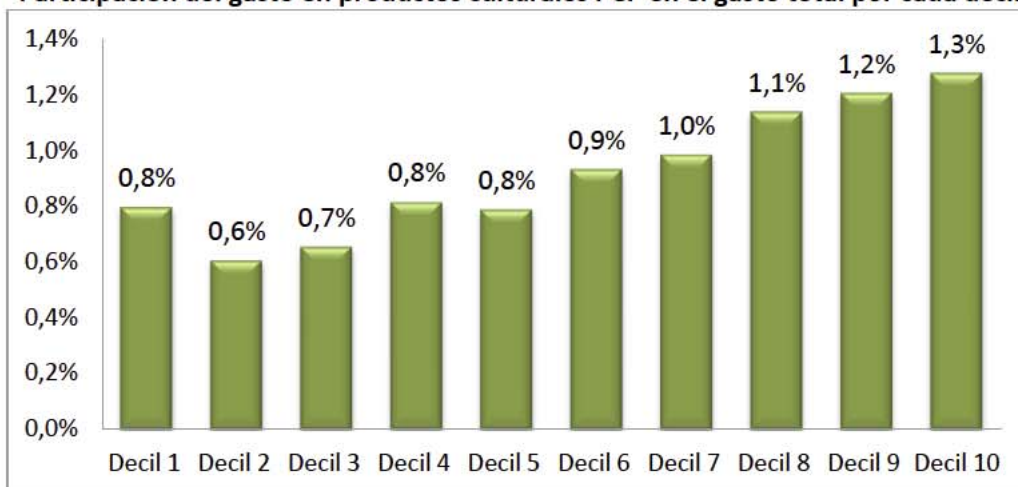
Fuente: EIG-DANE y procesamiento DANE y UNESCO

Participación de hogares que hacen gastos en productos culturales PCP en el total de hogares por cada decil



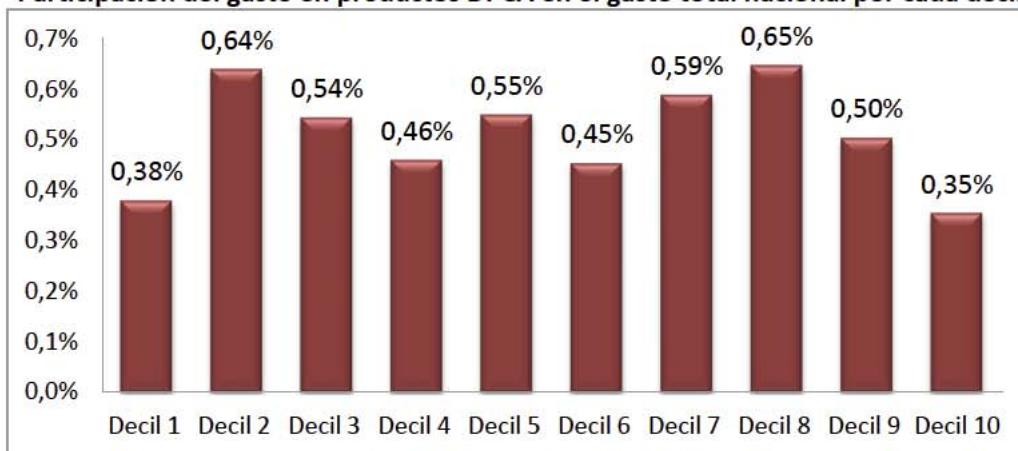
Fuente: EIG-DANE y procesamiento DANE y UNESCO

Participación del gasto en productos culturales PCP en el gasto total por cada decil



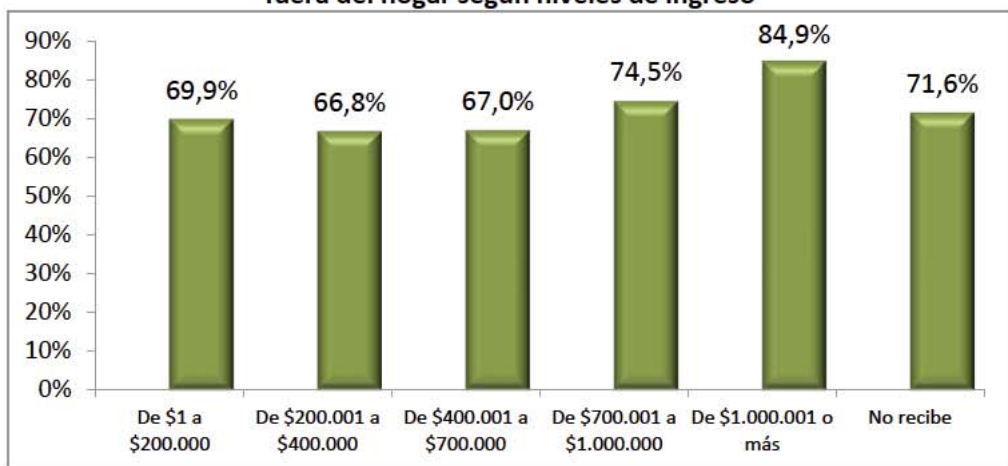
Fuente: EIG-DANE y procesamiento DANE y UNESCO

Participación del gasto en productos DPCA en el gasto total nacional por cada decil



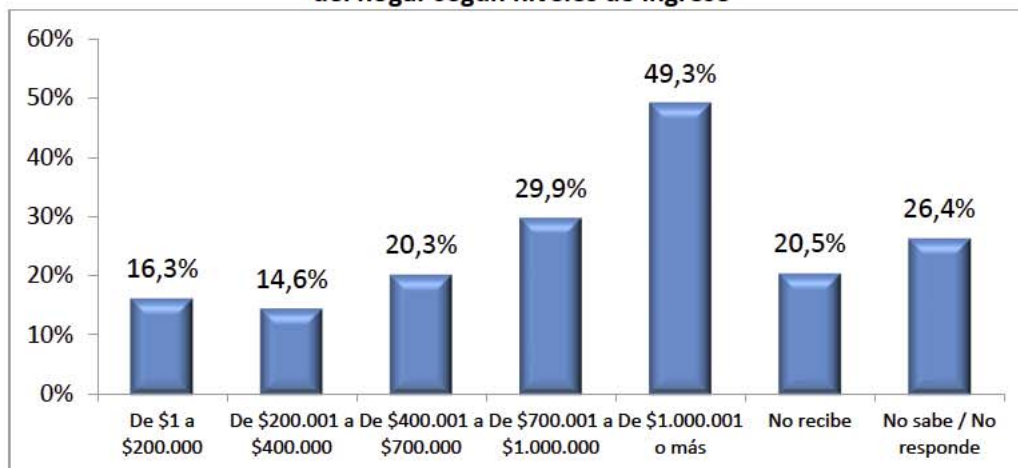
Fuente: EIG-DANE y procesamiento DANE y UNESCO

Población de 12 años y más que asistió al menos una actividad cultural en los últimos 12 meses fuera del hogar según niveles de ingreso



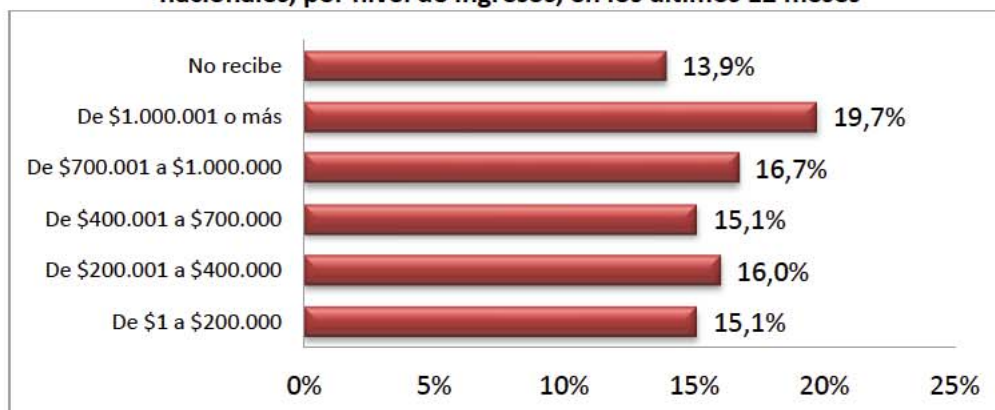
Fuente: DANE- Procesamiento Batería UNESCO

Población de 12 años y más que asistió al menos una vez a cine en los últimos 12 meses fuera del hogar según niveles de ingreso



Fuente: DANE- Procesamiento Batería UNESCO

Porcentaje de personas de 12 años y más que asistieron a carnavales, fiestas y/o eventos nacionales, por nivel de ingresos, en los últimos 12 meses



Fuente: DANE – Encuesta de Cultura 2008. Procesamiento Batería UNESCO

4.3. Acceso cultural en las regiones (participación e infraestructura)

4.3.1. Diferencias regionales en el gasto cultural

El gasto cultural se concentra en la zona urbana. Las cabeceras que abarcan el 80% de los hogares en el 2007 abarcaban el 97.5% del gasto. El 52,6% de los hogares de las 24 ciudades hacen gastos mensuales en cultura, mientras en la zona rural el 12.5%. Las ciudades en las que se observaron las participaciones más altas de gastos en cultura fueron las ciudades del eje cafetero (Armenia, Pereira y Manizales) y las tres principales ciudades Bogotá, Medellín y Cali, lideradas por esta última. Más del 55% de los hogares hacen gastos mensuales en cultura en estas ciudades.

Gasto en productos culturales centrales PCP en las 24 principales ciudades de Colombia

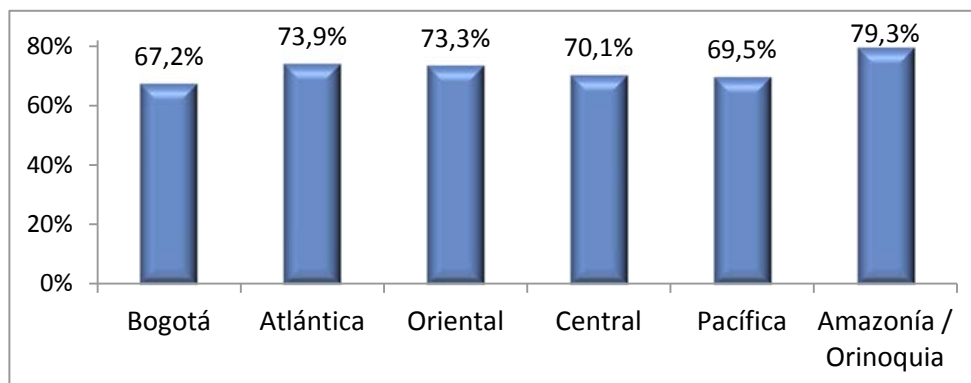
PRODUCTOS CULTURALES CENTRALES (PCP)	Participación del gasto en PCP en el gasto total de cada ciudad	Gasto promedio mensual	Participación de hogares que hacen gastos en PCP en el total de hogares de cada ciudad
ARMENIA	1,6%	41.775	74%
CALI	1,2%	27.365	70%
PEREIRA	1,4%	27.551	62%
MANIZALES	1,3%	29.973	60%
BOGOTA	1,3%	47.469	58%
MEDELLIN	1,1%	34.716	57%
PASTO	1,0%	27.005	55%
IBAGUE	1,0%	22.133	54%
TUNJA	0,9%	29.948	51%
BUCARAMANGA Y AM	1,1%	31.817	50%
POPAYAN	1,2%	33.942	46%
SINCELEJO	1,2%	30.417	45%
CUCUTA Y AM	1,0%	28.778	42%
CARTAGENA	1,0%	33.865	40%
FLORENCIA	0,8%	25.423	39%
VILLAVICENCIO	0,8%	31.334	38%
NEIVA	0,8%	30.950	32%
QUIBDO	0,9%	25.548	29%
SANTA MARTA	0,7%	25.467	29%
MONTERIA	0,7%	27.084	28%
BARRANQUILLA	0,8%	38.394	26%
RIOHACHA	0,7%	24.048	21%
VALLEDUPAR	0,5%	19.690	21%
SAN ANDRES	0,4%	31.090	8%

Fuente: EIG-DANE y procesamiento DANE y UNESCO

4.3.2. Diferencias regionales generales en la participación en cultura

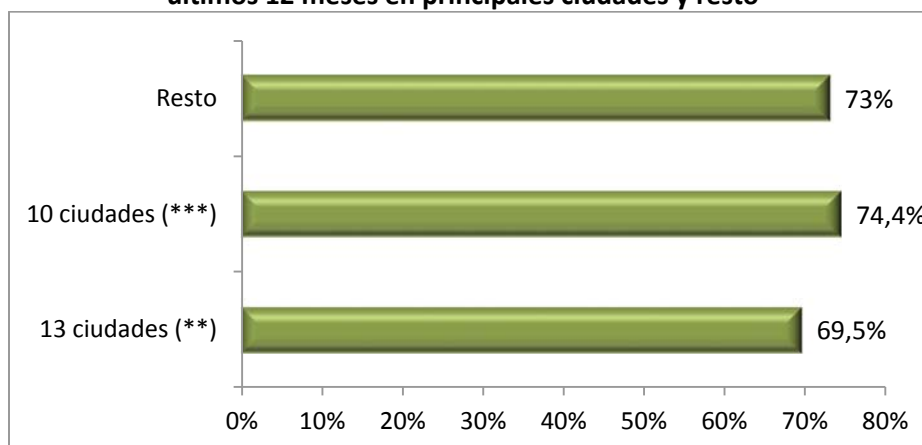
La participación de la población que leyó al menos un libro en los últimos 12 meses, que asistió a alguna actividad cultural fuera del hogar en ese mismo periodo y las participaciones de consumo audiovisual no presentaron diferencias significativas entre regiones, ni entre ciudades y cabeceras municipales. Los contrastes en este aspecto se observan en sectores particulares.

Población de 12 años y más que asistió al menos una actividad cultural fuera del hogar en los últimos 12 meses según región⁴⁴



Fuente: DANE- Procesamiento Batería UNESCO

Población de 12 años y más que asistió al menos una actividad cultural fuera del hogar en los últimos 12 meses en principales ciudades y resto⁴⁵



Fuente: DANE- Procesamiento Batería UNESCO

4.3.3. Diferencias regionales en la participación en teatro y cine

Bogotá presentó los porcentajes más altos de la población que asistió a teatro y a cine. En el primer caso el porcentaje de asistencia promedio es del 25% mientras el promedio de las demás regiones del país es aproximadamente del 15%. La participación de los asistentes a cine en Bogotá

⁴⁴Los departamentos en la lógica de las regiones DANE, están organizados así:

(1) Bogotá: en ella está incluida sólo Bogotá (como región).
 (2) Atlántica: Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena y Sucre (7 departamentos).
 (3) Oriental: Boyacá, Cundinamarca, Meta, Norte de Santander y Santander (5 departamentos, excluye Bogotá).
 (4) Central: Antioquia, Caldas, Caquetá, Huila, Quindío, Risaralda y Tolima (7 departamentos).
 (5) Pacífica: Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca (4 departamentos).
 (6) Amazonía / Orinoquia: Arauca, Casanare, Vichada, Caquetá, Putumayo, Amazonas, Guainía, Guaviare y Vaupés (10 departamentos).

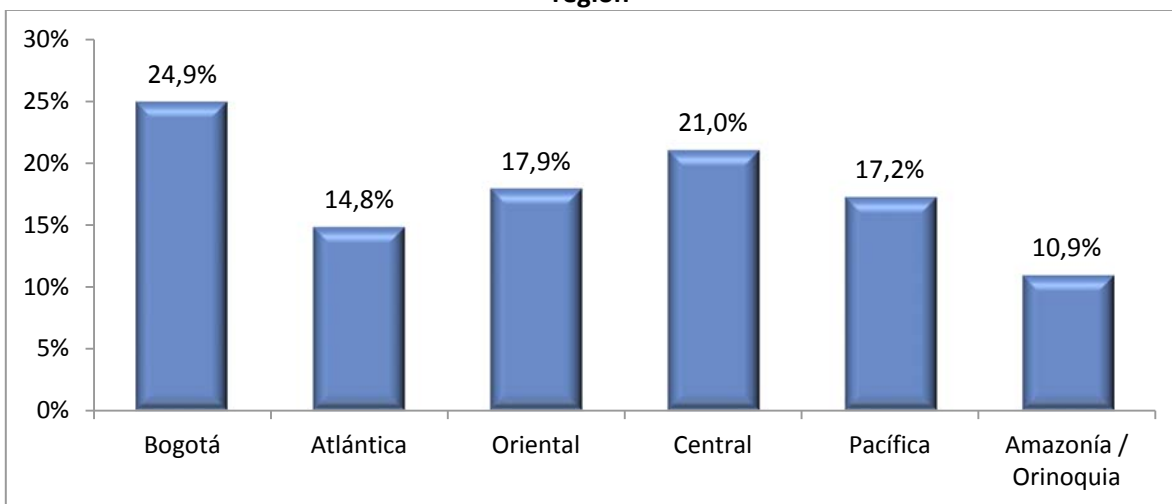
⁴⁵ (**) 13 ciudades: Medellín A.M., Barranquilla A.M., Bogotá, Cartagena, Manizales A.M., Montería, Villavicencio, Pasto, Cúcuta A.M., Pereira A.M., Bucaramanga A.M., Ibagué y Cali A.M.

(***) 10 ciudades: Tunja, Florencia, Popayán, Valledupar, Quibdó, Neiva, Riohacha, Santa Marta, Armenia y Sincelejo.

es del 36% mientras el promedio en las demás regiones está alrededor del 18%. La diferencia en este último sector es aun más marcada al comparar la asistencia en las 13 principales ciudades (30%) frente a las demás ciudades (9,4%).

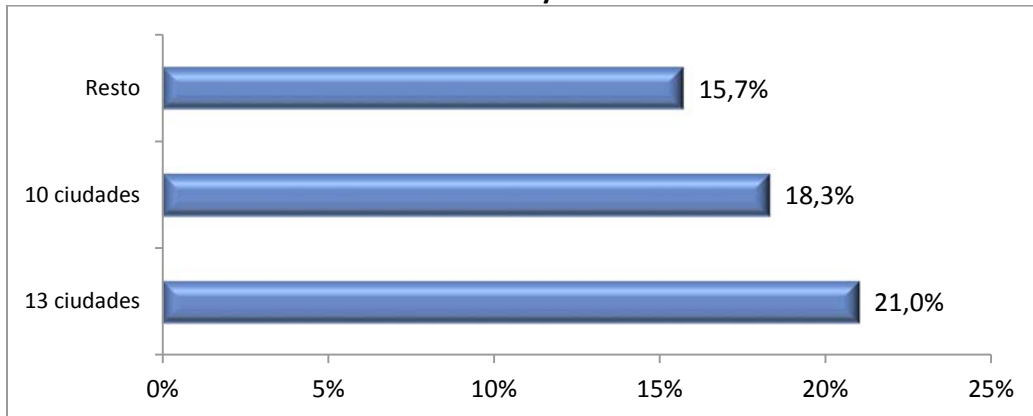
Esta disparidad se relaciona con la observada en la infraestructura existente en la exhibición de cine. Bogotá concentra el 40% de las salas; el departamento de Antioquia el 15%; el Valle del Cauca el 13%, Atlántico el 6% y todo el resto de los departamentos el 26%. Mientras en este último conjunto el promedio de habitantes por silla es de 840, en Bogotá es de 141.

Población de 12 años y más que asistió al menos una vez a teatro en los últimos 12 meses según región



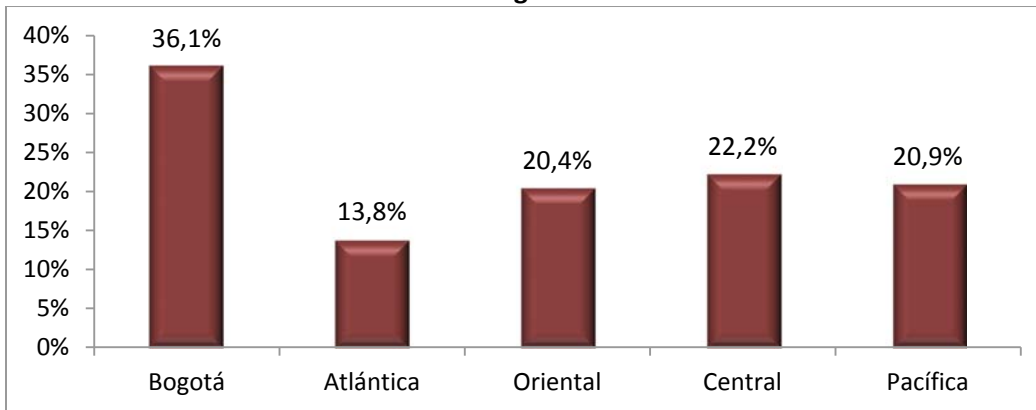
Fuente: DANE- Procesamiento Bateria UNESCO

Población de 12 años y más que asistió al menos una vez a teatro en los últimos 12 meses según ciudades y resto



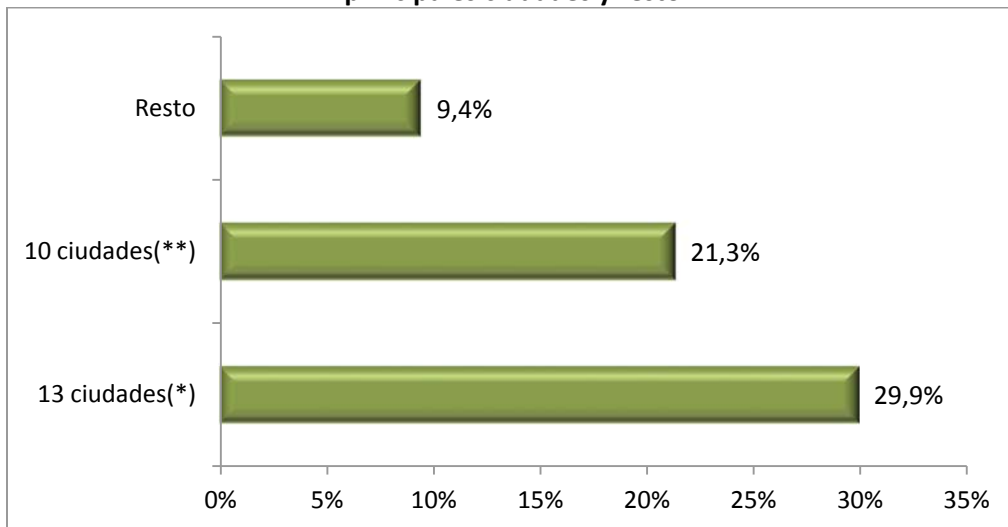
Fuente: DANE- Procesamiento Batería UNESCO

Población de 12 años y más que asistió al menos una vez a cine en los últimos 12 meses según región



Fuente: DANE- Procesamiento Batería UNESCO

Población de 12 años y más que asistió al menos una vez a cine en los últimos 12 meses según principales ciudades y resto



Fuente: DANE- Procesamiento Batería UNESCO

Infraestructura de salas de cine

DEPTO	Complejos	Salas	Sillas	Habitantes por salas	Habitantes por sillas	Participación Complejos	Participación Salas
Antioquia	25	88	17.561	67.174	337	14%	15%
Atlántico	11	37	9.639	25.627	234	6%	6%
Bogotá D.C.	60	238	50.907	81.307	141	33%	40%
Valle del Cauca	22	78	15.877	48.787	270	12%	13%
Otros (28 departamentos)	64	152	29.568	282.221	840	35%	26%
Totales	182	593	123.552			100%	100%

Fuente: Dirección de Cinematografía del Ministerio de Cultura y Proimágenes en Movimiento - Procesamiento Bateria UNESCO

4.3.4. Particularidades del consumo de cine

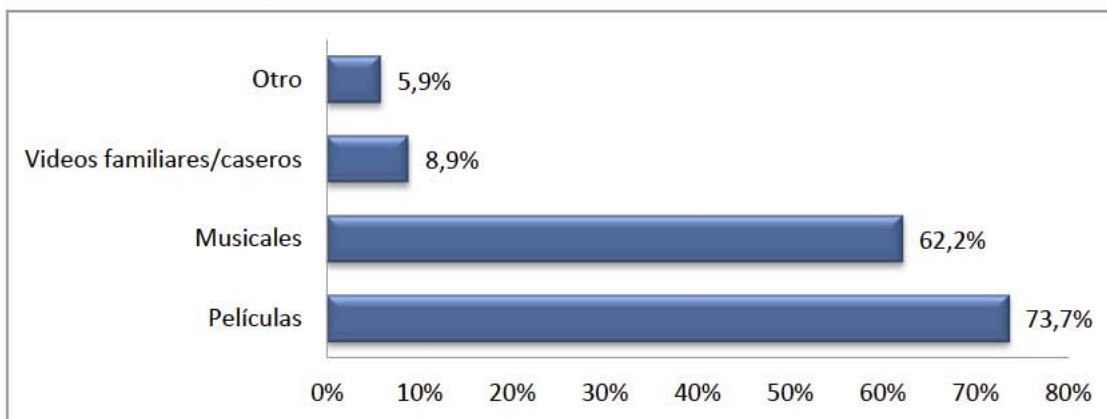
El consumo de cine se hace principalmente en el hogar como sucede con los demás productos audiovisuales. Del 53,2% de la población que reportó ver videos en el último mes, el 73,7% mencionó haber visto películas en este formato. Del 48,8% de la población que dijo haber visto cine nacional en los últimos 12 meses, el 85,2% lo hizo a través de la televisión, el 38,5% a través de videos. La participación en el consumo de videos no presenta diferencias entre regiones y aunque las 13 principales ciudades reportaron el porcentaje más alto (el 56,4%), las demás 10 ciudades intermedias (49,9%) y las cabeceras municipales presentan participaciones significativas (48,3%).

Lo anterior nos dice que aunque la población que asiste a salas de cine es poca (el 22,4% del total de la población en los 12 últimos meses, y el 9,6% fue a ver cine nacional en salas), una parte considerable de la población de todo el país ve cine en el hogar frecuentemente, incluido el nacional. Asistir a las salas de cine no solo es un medio para poder acceder a estrenos; conlleva también la dimensión pública propia de las actividades que se hacen fuera del hogar en los tiempos de ocio. La gran demanda que aún tienen estos servicios en los países desarrollados así como en las clases medias educadas de los países en desarrollo e incluso en algunos países con una fuerte tradición cultural por esta asistencia como la India, nos indican que existe una valoración particular y potencial por esa dimensión pública.

En Colombia la creación de salas multiplex durante los últimos años en las principales ciudades y el aumento del número de espectadores en este periodo también nos indican que esto sucede en

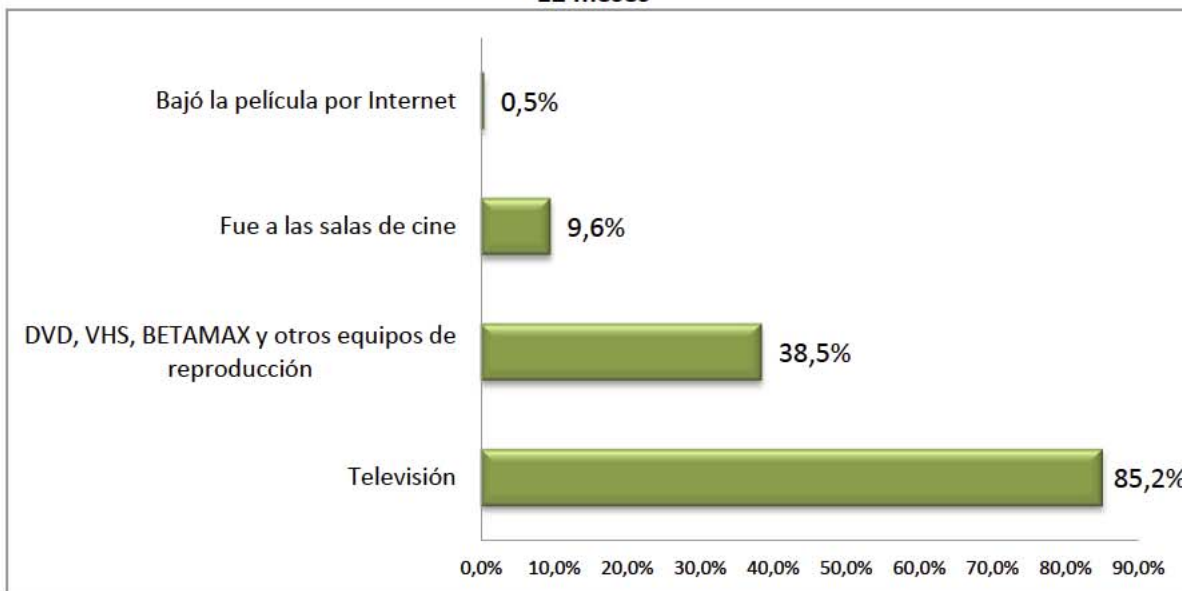
Colombia. Sin embargo, es una tendencia que se concentra en las clases medias y medias altas educadas y en las principales ciudades. Una de las posibles razones de esta última tendencia son las condiciones propias de este mercado como son las economías de escala que ofrecen las grandes y medianas ciudades. Los niveles de asistencia a salas de cine no solo se ven afectados por los ingresos y la educación de la población sino también por estos otros factores económicos que inciden en las disparidades regionales observadas.

Personas de 12 años y más que vieron videos, según tipos de videos vistos en el último mes



Fuente DANE, Encuesta de cultura 2008. Procesamiento UNESCO

Personas de 12 años y más que vieron cine colombiano, según medio de consumo en los últimos 12 meses



Fuente DANE, Encuesta de cultura 2008. Procesamiento UNESCO

4.3.5. Acceso a bibliotecas (participación e infraestructura)

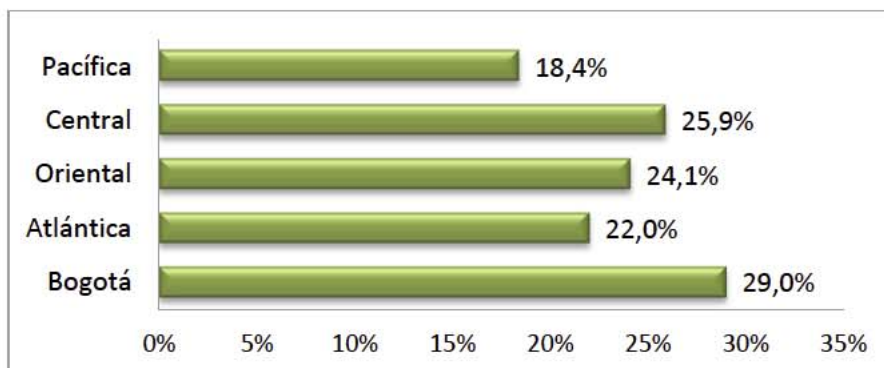
Bogotá presenta la participación más alta de población que asistió a bibliotecas en los últimos 12 meses (29%). El promedio del resto de las regiones está alrededor del 24% y la región pacífica presenta un menor porcentaje (18,4%). Las diferencias entre las ciudades y las cabeceras municipales son relativamente reducidas: la población de las trece principales ciudades registraron un porcentaje de asistencia de 24,9%, las otras diez un 25% y el resto un 22,7%. Un factor importante al abordar estas cifras es que, de la población total nacional que asistió a bibliotecas (24%), el 51,4 % asistió a bibliotecas públicas, el 41,6% a escolares, y el 23,4% a universitarias. La gran mayoría de esta población era estudiantil (el 75,5%).

Un factor que incide en la poca diferencia observada entre las ciudades y las cabeceras municipales, es la política decidida del Ministerio de Cultura en conjunto con las administraciones locales de dotar, fortalecer y crear bibliotecas públicas en una buena parte de los municipios del país durante los últimos 10 años. El programa del Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas -PNLB- ha logrado dotar 995 bibliotecas de las 1370 que hace parte de su red. También incide la labor realizada por el Banco de la República a través de su red de bibliotecas y centros culturales en ciudades grandes e intermedias. Durante el 2010, el total de las 29 bibliotecas que hacen parte de esta red y las 67 salas que la componen, recibieron aproximadamente 9,277 millones de visitas, hicieron 734 mil préstamos y tuvieron 35,4 mil personas asociados. Las Cajas de Compensación también han venido realizando un trabajo importante en este campo. Las 41 Cajas de Compensación que cuentan con bibliotecas, reportaron en el 2010 un total de aproximadamente 21,22 millones de visitantes y 3,07 millones de préstamos. Aunque estas cifras están sobrevaloradas, dado que la red de bibliotecas está vinculada a la red del Banco de la República, reflejan la importancia del trabajo que se viene haciendo en estas entidades.

Estas tres iniciativas sin duda han sido una alternativa para que la población que no cuenta con bibliotecas acceda a libros; han sido un complemento bibliográfico para la educación escolar; han contribuido a mejorar los niveles de asistencia; y especialmente gracias al PNLB, han ayudado a que suceda la descentralización en la asistencia a bibliotecas observada. Si bien se ha avanzado en este campo, aun son mucho los desafíos dentro de los que cabe resaltar: el desarrollo de un sistema de información integrado que permita monitorear la oferta y el acceso a los servicios y sus procesos;

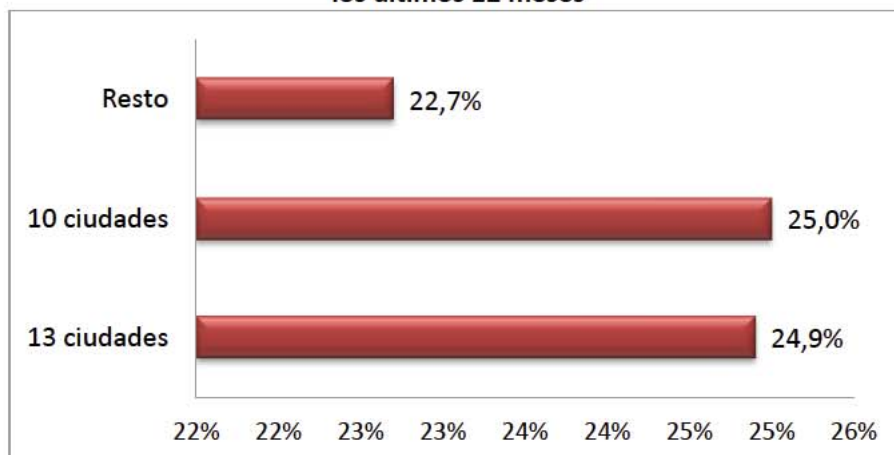
la actualización de las dotaciones y su seguimiento; la generación más decidida de generación de redes digitales y sistemas integrados de préstamo; el desarrollo de programas de fomento de la lectura que cubran de manera integrada las familias de estratos bajos; y estrategias para la creación de servicios frente a las nuevas tendencias de lectura a través de nuevas tecnologías. Cuando se le preguntan las razones de no asistencia a bibliotecas, un porcentaje muy alto mencionó desinterés o que no le gusta. Aunque detrás de esta respuesta están muchos de los temas educativos estructurales que se enuncian en el capítulo 5, no por esto deja de ser importante el diseño de estrategias de desarrollo de servicios que atraigan a un mayor número de población, incluyendo aquellas que atiendan las formas de lectura emergentes que se están dando por las nuevas tecnologías.

Personas de 12 años y más que asistieron a bibliotecas, por regiones, en los últimos 12 meses



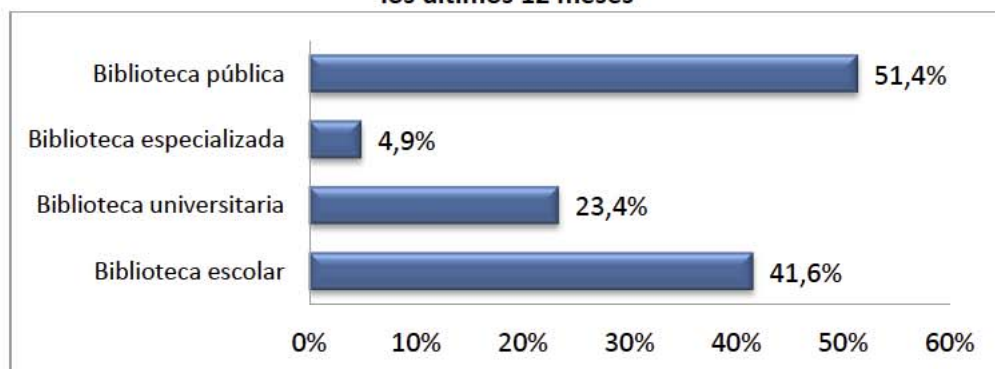
Fuente DANE, Encuesta de cultura 2008. Procesamiento UNESCO

Personas de 12 años y más que asistieron a bibliotecas, por 13 ciudades - 10 ciudades y resto, en los últimos 12 meses



Fuente DANE, Encuesta de cultura 2008. Procesamiento UNESCO

Personas de 12 años y más que asistieron a bibliotecas, según tipos de bibliotecas visitadas en los últimos 12 meses



Fuente DANE, Encuesta de cultura 2008. Procesamiento UNESCO

Distribución de bibliotecas del PNLB en Colombia por departamento

Departamento	Dotada PNLB	No Dotada PNLB	Total Departamento
Amazonas	3		3
Antioquia	74	74	148
Arauca	7		7
Archipiélago De San Andrés	2	2	4
Atlántico	24	7	31
Bogotá. D.C.		30	30
Bolívar	46	16	62
Boyacá	101	26	127
Caldas	28	2	30
Caquetá	15	2	17
Casanare	18	4	22
Cauca	44	11	55
Cesar	25	3	28
Choco	33		33
Córdoba	31	4	35
Cundinamarca	76	55	131
Guainía	1		1
Guaviare	5	1	6
Huila	37	3	40
La Guajira	16	1	17
Magdalena	31	5	36
Meta	30		30
Nariño	71	4	75
Norte De Santander	38	13	51
Putumayo	15	1	16
Quindío	12	3	15
Risaralda	12	3	15
Santander	83	25	108
Sucre	27	7	34
Tolima	48	10	58
Valle Del Cauca	30	66	96
Vaupés	2	1	3
Vichada	6		6
Total general	995	381	1376

Fuente: Red Nacional de Bibliotecas

Actividad de red de bibliotecas del Banco de la República en ciudades capitales

Ciudad	n. ° de salas	Q de volúmenes	Q de visitantes	Q de asociaciones	Q de préstamos	Q de talleres de lectura
Armenia	3	9.787	67.162	287	2.636	17
Barranquilla	0	0	217.643	170	1.398	19
Bogotá	12	1.336.425	5.463.414	20.625	525.467	523
Bucaramanga	0	0	12.559	327	3.757	18
Buenaventura	1	12.343	27.776	89	860	19
Cali	1	10.161	196.358	207	1.180	57
Cartagena	2	66.167	272.621	458	9.265	26
Cúcuta	1	6.145	62.738	99	211	46
Florencia	2	28.850	64.356	454	9.487	210
Girardot	3	40.557	290.871	705	9.973	56
Honda	3	23.083	53.088	208	3.215	240
Ibagué	5	67.824	419.496	1.236	20.574	114
Ipiales	3	33.951	222.466	827	12.736	27
Leticia	3	34.512	97.483	689	6.165	53
Manizales	3	70.910	161.204	972	16.944	149
Medellín	1	4.340	32.806	139	226	7
Montería	1	3.699	21.486	75	285	14
Neiva	0	7.282	8.298	60	544	42
Pasto	4	54.764	188.449	1.299	20.700	42
Pereira	3	51.792	261.165	1.331	17.074	44
Popayán	2	32.498	236.773	1.376	20.613	70
Quibdó	2	25.780	113.347	132	1.401	15
Riohacha	1	17.182	13.039	68	706	16
San Andrés	1	16.697	11.621	212	1.852	43
Santa Marta	3	26.138	246.096	425	3.182	183
Sincelejo	1	24.595	107.669	595	5.680	4
Tunja	3	58.717	260.223	1.850	30.922	22
Valledupar	3	21.890	71.762	305	4.205	10
Villavicencio	0	0	75.850	220	2.729	73

Fuente. Banco de la República-Red de bibliotecas 2010

Servicio de biblioteca en Cajas de Compensación Familiar – año 2010

Asistentes	Numero de usos			Total	Nro. Bibliotecas viajeras	Total usos	Variación 2009-2010
	Préstamos	Consultas	Talleres				
21.211.199	3.071.945	27.589.200	1.511.331	32.172.476	1.775	31.353.448	2,6

Fuente: Ministerio de la protección social- Superintendencia de Subsidio Familiar

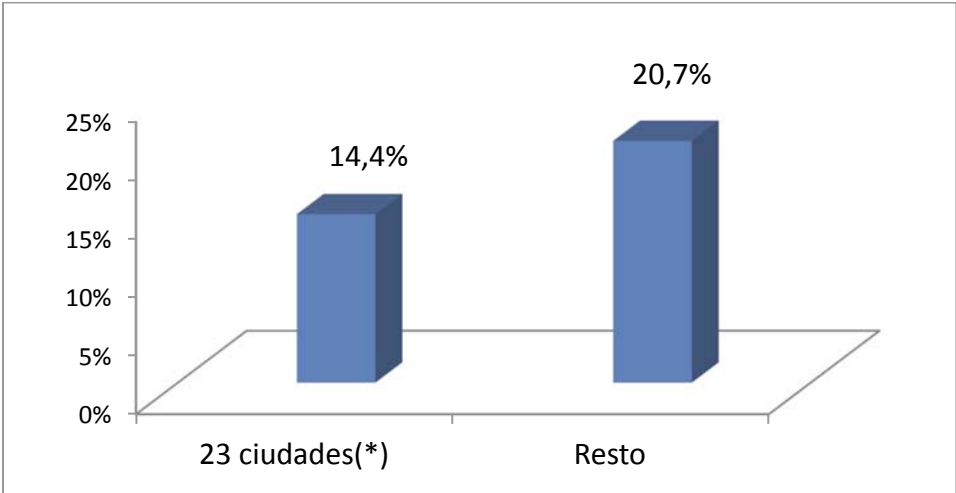
4.3.6. Acceso a casas de la cultura y centros culturales (participación e infraestructura)

La asistencia a casas de cultura y centros culturales es también poca como en la mayoría de actividades culturales que se hacen del hogar: tan solo el 16,5% de la población total mayor de 12 años mencionó asistir a estos lugares en los últimos 12 meses. Algo que llama mucho la atención sobre el acceso a estas casas y centros es que la mayor participación sucede en las cabeceras

municipales (20,7%) y en las ciudades intermedias pequeñas (17,0%), mientras un menor porcentaje se observa en las trece principales ciudades (14,1%). Esto muestra que estos lugares son y pueden tener el potencial de cubrir la falta de acceso a la cultura fuera del hogar que sucede en sitios distintos a las ciudades grandes.

El Ministerio de Cultura y las Secretarías de Cultura departamentales y municipales han venido trabajando en este sentido lo que puede también estar incidiendo en esta descentralización observada. En el país actualmente existen 970 casas de cultura. La relación entre el número de municipios y la cantidad casas de cultura es cercana a 1 en la mayoría de los departamentos. El número de personas por casas de cultura es de 46.917.

Población de 12 años y más que asistió al menos una vez a casas y centros culturales en los últimos 12 meses según ciudades y resto



Fuente: DANE- Procesamiento Batería UNESCO

Casas de Cultura en Colombia

Departamento	N° Casas C	N° Municipios	N° Casas/Municipio
Total	970	1122	
Santander	23	87	0,3
Atlántico	27	23	1,2
Valle del Cauca	55	42	1,3
Amazonas	1	11	0,1
Córdoba	22	30	0,7
Risaralda	16	14	1,1
Quindío	11	12	0,9
La Guajira	17	15	1,1
Nariño	39	64	0,6
Vaupés	1	6	0,2
Arauca	6	7	0,9
Antioquia	149	125	1,2
Bolívar	49	46	1,1
Cundinamarca	64	116	0,6
Cesar	25	25	1,0
Tolima	36	47	0,8
Cauca	39	42	0,9
Magdalena	37	30	1,2
Norte de Santander	42	40	1,1
Sucre	27	26	1,0
Huila	37	37	1,0
Meta	30	29	1,0
Caquetá	16	16	1,0
Guaviare	4	4	1,0
San Andrés	3	2	1,5
Caldas	41	27	1,5
Putumayo	14	13	1,1
Chocó	21	30	0,7
Boyacá	67	123	0,5
Vichada	4	4	1,0
Casanare	26	19	1,4

Fuente: Ministro de Cultura-procesamiento UNESCO

4.3.7. Acceso a museos

La asistencia a museos es de las más reducidas dentro de las actividades culturales que se hace fuera del hogar. Tan solo el 11.7% mencionó asistir en los últimos 12 meses a estos lugares. Este parece ser una práctica que sucede principalmente en las ciudades grandes e intermedias en

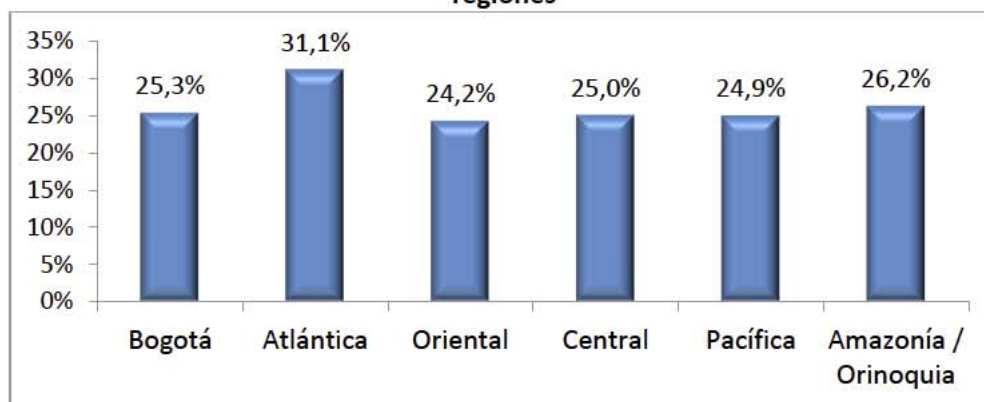
donde las participaciones de asistencia son similares, pues el número de personas que habitaban cabeceras municipales que mencionaron a asistir a museos en los últimos 12 meses fue tan reducido que estadísticamente no se pudo obtener cifras sobre esta asistencia. En el país existen 442 museos que hacen parte de la Red Nacional de Museos y son los que presentan el mayor número de personas por acervo: 102.932.



4.3.8. Participación en conciertos, carnavales y fiestas

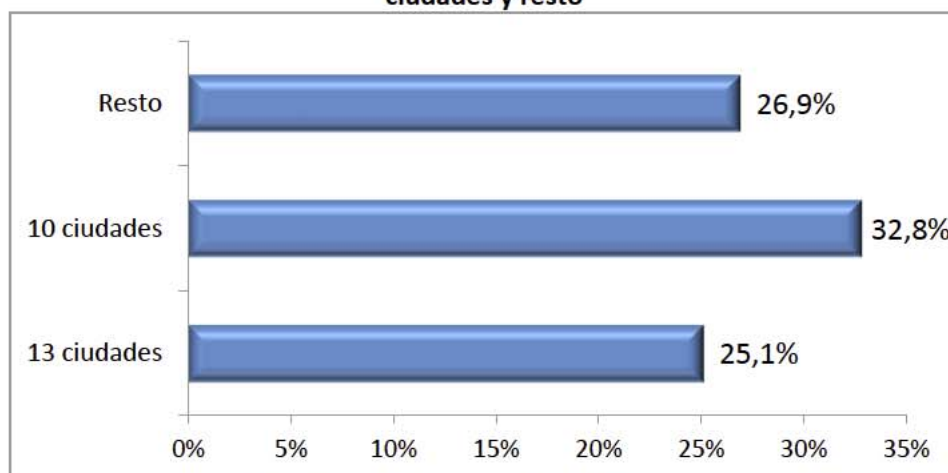
Existen particularidades regionales en la asistencia a conciertos y carnavales. La región Atlántica y ciudades intermedias como Quibdó, Neiva y Sincelejo presentan los porcentajes más altos de participación. Las fiestas populares y municipales por su parte no se ven afectadas por diferencias regionales. Las fiestas municipales como es de esperar, tienen una mayor participación de asistencia en las cabeceras municipales.

Población de 12 años y más que asistió al menos una vez a conciertos en el último año según regiones



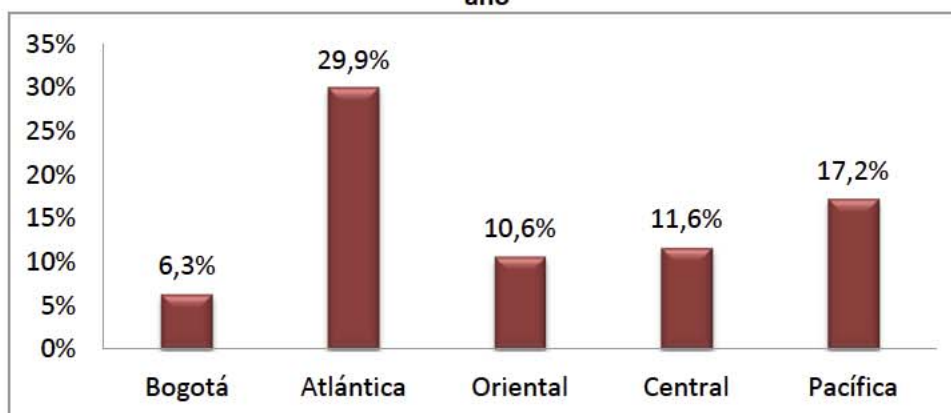
Fuente: DANE- Procesamiento Batería UNESCO

Población de 12 años y más que asistió al menos una vez a conciertos en el último año según ciudades y resto



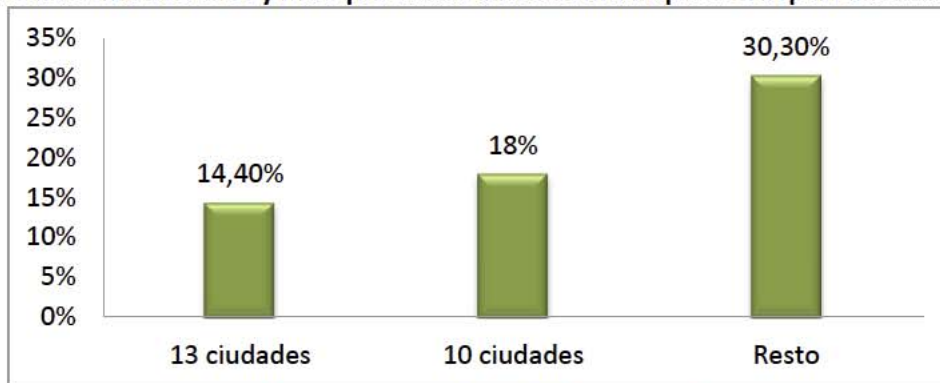
Fuente: DANE- Procesamiento Batería UNESCO

Población de 12 años y más que asistió a carnavales, fiestas y/o eventos nacionales en el último año



Fuente: DANE – Encuesta de Cultura 2008. Procesamiento UNESCO

Población de 12 años y más que asistió a fiestas municipales o departamentales

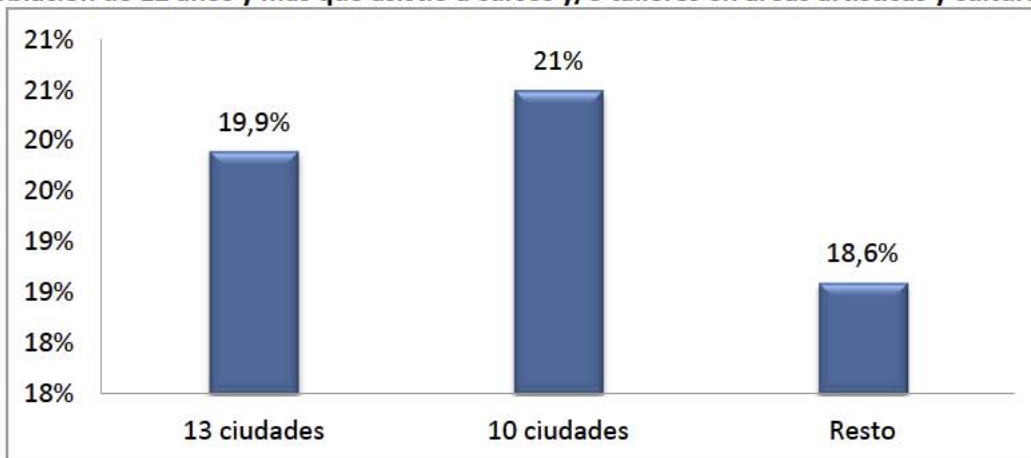


Fuente: DANE – Encuesta de Cultura 2008. Procesamiento UNESCO

4.3.9. Participación a cursos y talleres en áreas artísticas y culturales

Finalmente, la asistencia a cursos y/o talleres en áreas artísticas y culturales tampoco presenta diferencias entre ciudades y cabeceras municipales. En esto puede estar influyendo la existencia de una gran cantidad de escuelas de música que existe en el país. El Ministerio de Cultura tiene un registro de 671 de estas escuelas. Los departamentos de Boyacá, Antioquía, Nariño, Cundinamarca y Santander son las que presentan la mayor cantidad de estos centros de formación. El número de personas por escuela del país es de 67.824.

Población de 12 años y más que asistió a cursos y/o talleres en áreas artísticas y culturales



Fuente: DANE – Encuesta de Cultura 2008. Procesamiento UNESCO

5. Educación y cultura

5.1. Educación y acceso a la cultura

Aunque existe una correlación evidente entre el ingreso y la educación los datos obtenidos en la BICD sugieren que los niveles de educación tienen un efecto aun más determinante que el ingreso en el acceso a la cultura⁴⁶. Un mejor nivel educativo conlleva un mayor gasto en cultura, participación en actividades culturales fuera del hogar, uso de Internet y lectura. El 46,2 % del gasto total lo hacen quienes tienen educación superior o universitaria. El gasto promedio mensual de las personas con educación universitaria triplica el de la población con educación secundaria.

El 91% de la población con nivel universitario participó al menos una vez en una actividad cultural fuera del hogar en los últimos 12 meses y el 59% de los que tan solo contaban con básica primaria. Esta misma comparación es más fuerte aun en el caso de la lectura de libros en los últimos 12 meses: el 82,1% del primer grupo lo hace y el 37,2% del segundo.

Estas cifras confirman la hipótesis de varios estudios de consumo cultural y economía de la cultura que demuestran que un mayor capital humano no solo tiene el potencial de generar mayores ingresos para que las personas realicen gastos en cultura sino que también le permite tener mayores capacidades para comprender y disfrutar actividades y productos culturales⁴⁷.

Lo anterior no nos se está diciendo que debido a las inequidades sociales del país gran parte de la población no acceda a la cultura. Como se mencionó en el capítulo 4, una buena parte de la población dedica la mayoría de su tiempo de ocio a ver televisión, escuchar radio y escuchar música. Este consumo cultural no se ve afectado por diferencias sociales y económicas. Una cantidad considerable de estudios culturales y de la comunicación, nos dicen que la cultura no solo es la cultura de “élite o la “folclórica”, sino que también muchos de los procesos culturales del país se dan, circulan y viven a través de estos medios⁴⁸. Gracias a creadores, a empresarios, a un

⁴⁶ Esa hipótesis podría ser probada en estudios futuros a través de ejercicios econométricos.

⁴⁷ Por ejemplo en THROSBY, D. *The Production and Consumption of the Arts: A View of Cultural Economics*, Journal of Economic Literature, 1994. y en CONACULTA, *Encuesta nacional de prácticas y consumo cultura*, 2004.

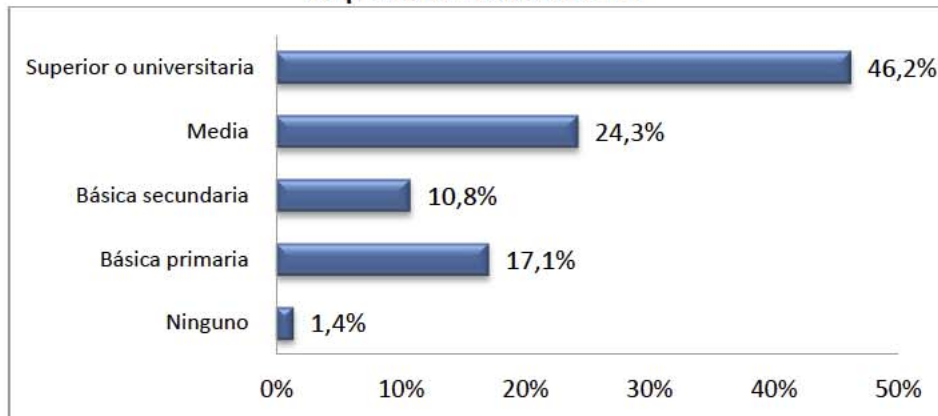
⁴⁸ Por ejemplo en: CANCLINI, Nestor García. *Las industrias culturales en la integración latinoamericana*, Eudeba Buenos Aires, 1999. Y en MARTÍN-BARBERO, Jesús. *De los medios a las mediaciones, comunicación, cultura y hegemonía*. Convenio Andrés Bello, 2004.

público receptivo y a políticas estatales existe y ha existido una larga tradición de producción y circulación de contenidos nacionales ofrecidos por la industria de la televisión, la radio y la industria fonográfica. Estas industrias culturales no solo generan el impacto económico abordado en el Capítulo 2, sino también que han contribuido a que contenidos nacionales fluyan a través de ellas. Telenovelas, seriales e incluso “realities” y músicas populares han hecho y están haciendo parte de la cultura nacional.

Tan solo aproximadamente el 15% de la población mencionó haber asistido por lo menos una vez en los últimos 12 meses a carnavales, fiestas y/o eventos nacionales y el 19% a fiestas municipales y departamentales. La participación en estos eventos que muchas veces están mediados por actividades del patrimonio inmaterial y la cultura popular, tampoco se ven afectadas por diferencias en la edad ni de ingreso. Existe una relación con la educación (a mayor más participación) en el caso de la asistencia a carnavales pero no es tan pronunciada como en el caso de la participación en otras actividades culturales fuera del hogar.

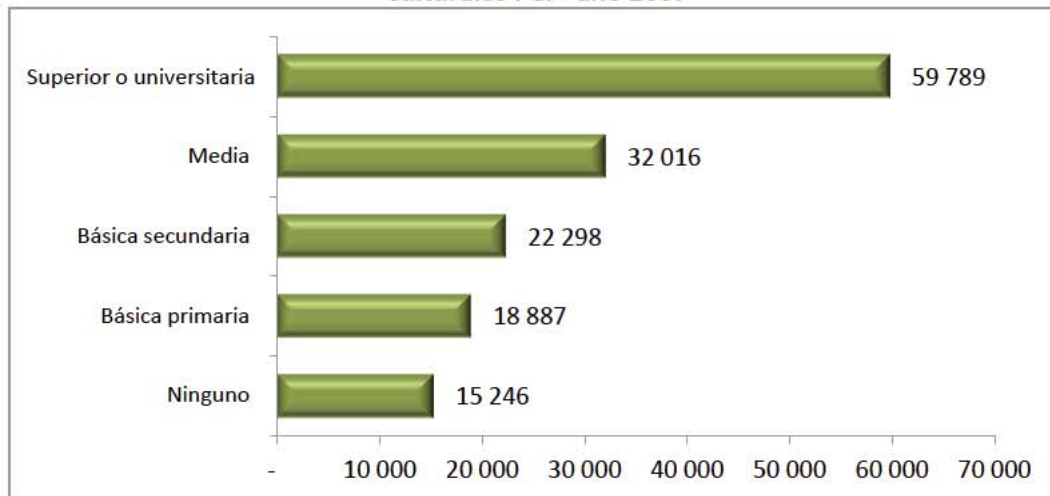
Aunque existen todos estos consumos audiovisuales y del patrimonio inmaterial ricos en procesos culturales que no se afectan por diferencias sociales, no por esto dejar de ser cierto que una gran cantidad de población no puede acceder a muchas actividades también ricas en procesos culturales porque no tienen los ingresos ni las capacidades para poder disfrutarlos por sus bajos niveles educativos. Si se asume la cultura como parte esencial del desarrollo del país, no solo es importante mantener y fortalecer la producción y el acceso a la diversidad cultural y los contenidos nacionales en estos medios masivos y ofrecer programaciones educativas y de calidad que reflejen la diversidad propia del país; también son importantes acciones para reducir las exclusiones e inequidades en el acceso a un conjunto importante de actividades culturales determinadas por inequidades sociales.

Participación del gasto según el nivel educativo alcanzado por el jefe de hogar en el gasto total en productos culturales PCP



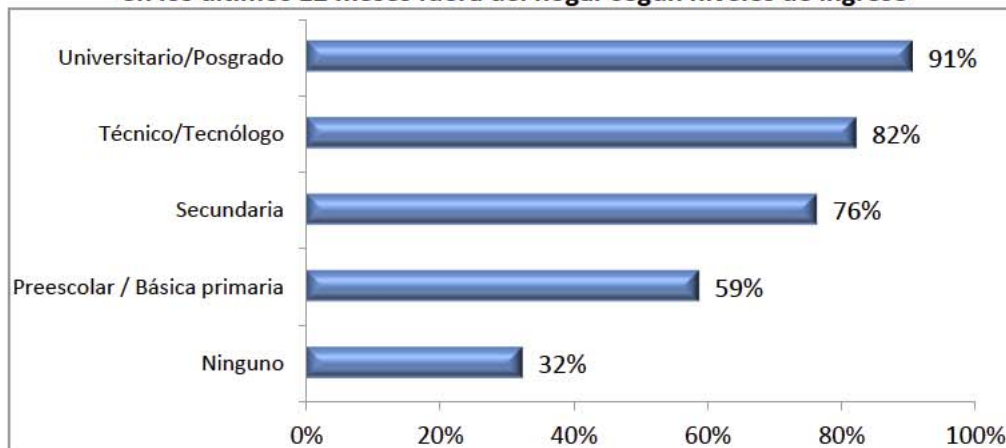
Fuente: EIG-DANE y procesamiento DANE y UNESCO

Gasto promedio mensuales según el nivel educativo alcanzado por el jefe de hogar en productos culturales PCP- año 2007



Fuente: EIG-DANE y procesamiento DANE y UNESCO

Población de 12 años y más que asistió al menos una vez a actividades culturales fuera del hogar en los últimos 12 meses fuera del hogar según niveles de ingreso



Fuente: DANE – Encuesta de Cultura 2008. Procesamiento UNESCO

5.2. Acceso a educación y niveles educativos de la población

Colombia ha avanzado en la cobertura escolar, por ejemplo, la tasa de cobertura neta de la educación secundaria pasó del 57,1% en 2002 al 70,5% en 2008; lo que en el mediano y largo plazo puede tener efectos positivos en el acceso cultural, más aún si las políticas actuales de no deserción y mejoramiento de calidad logran resultados positivos en los próximos años. Lo mismo se puede decir de los avances y proyecciones en educación superior. Sin embargo, lo anterior hace referencia a la población que actualmente está estudiando y a las generaciones que entrarán en un futuro al sistema educativo. Al observar los niveles educativos actualmente alcanzados por la población en el país, se observa que existe una gran cantidad de población mayor de 26 años que tan solo alcanzó a cursar educación básica primaria: el 23,1% entre los 26 y los 40; el 38,4% entre los 41 y los 64; y el 55,2% entre los 65 y más el 55,2%. Esta población mayor de 26 años cubre el 81% de aquellos que no están estudiando. En general, el 61% de la población que no está estudiando no terminó la secundaria.

Estas cifras y lo abordado en los párrafos anteriores nos dice que en el país actualmente existe una gran cantidad de población adulta con restricciones considerables para acceder a la cultura pues cuentan con bajos niveles educativos que no les permiten tener ni los ingresos para acceder a productos culturales, ni el capital humano necesario para comprender y disfrutar una gran cantidad de éstos. De otra parte, un conjunto considerable de esta población, la que se ubica entre los 26 y los 65 años, trabaja y tiene obligaciones familiares lo que conlleva un menor tiempo libre para dedicar a la cultura.

La relación entre los niveles bajos de acceso cultural y las inequidades en el ingreso y la educación de la población del país conlleva suponer que a medida que exista un mayor crecimiento económico, una mejor distribución del ingreso, una mayor cobertura y calidad de la educación escolar, media técnica y universitaria mayor será el acceso a la cultura. Las cifras de la *BIDC* nos dicen que este supuesto es cierto. Los avances de las nuevas tecnologías y las prácticas que estos conlleven, probablemente harán que las formas y los usos de acceso cambien así como nuevas formas de lectura; pero el acceso, la comprensión de los contenidos culturales y las capacidad para disfrutar la cultura sin duda se verán afectados positivamente por estos avances sociales y económicos.

Un grave error para el desarrollo del país sería esperar que mejoras en el acceso cultural queden en manos tan solo de políticas en el mediano y largo plazo en estos campos económicos y sociales. El estado tiene el compromiso no solo de trabajar por la equidad en el acceso cultural en el largo plazo sino también en corto y en el mediano plazo. Mientras el estado avanza en mejorar la equidad y movilidad social -lo cual toma tiempo- en el corto y en el mediano plazo también debe ocuparse de las poblaciones que no tienen los ingresos y la educación para acceder a un conjunto importante de bienes y servicios culturales. Vimos que existe actualmente una gran cantidad de población adulta excluida del acceso a una gran cantidad de consumo cultural por sus bajos niveles de educación e ingreso. De otra parte, los hijos de estas generaciones no solo están expuestos a una mayor deserción escolar sino que incluso si se mantienen en el sistema educativo y sobrepasen los niveles de educación de sus padres, tienen menos posibilidades de desarrollar capacidades para acceder a la cultura que aquellos hogares con padres que tienen mejores niveles educativos.

Tal y como ha sido mostrado en estudios culturales, los niveles educativos y de acceso a la cultura de los padres inciden también en el consumo de sus hijos⁴⁹. Por ejemplo, el número de libros en el hogar tiene una relación positiva y significativa con los niveles de lectura de la población infantil y joven⁵⁰. Por esto son necesarias políticas que no solo ofrezcan servicios gratuitos o a precios no significativos sino también políticas que generen procesos en los que las acciones estén encaminadas conjuntamente a padres e hijos de estos estratos sociales. Por ejemplo, no solo basta con abrir y dotar bibliotecas; es necesario generar programas en los hogares de estratos bajos en los que probablemente los padres por sus niveles educativos no tienen la capacidad de comprender lecturas relativamente complejas, pero si estén dispuestos a trabajar conjuntamente con sus hijos para que estos mejoren sus niveles de comprensión de lecturas medianamente complejas.

⁴⁹ DUPUIS, Xavier. *Política tributaria y democratización de las prácticas culturales: La prueba de los hechos*. La Economía del Espectáculo. Una Comparación Internacional. Gescenic Barcelona, 2009.

⁵⁰ Por ejemplo en: MINISTERIO DE CULTURA DE COLOMBIA, FUNDALECTURA, la CÁMARA COLOMBIANA DEL LIBRO y el Centro Regional para el Fomento al Libro en América Latina y el Caribe CERLALC *Hábitos de lectura, asistencia a bibliotecas y consumo de libros en Colombia*, 2005 y en LÓPEZ O.L., *El hábito de lectura en Colombia desde la teoría del capital de consumo*, 15th International Conference of the Cultural Economists, 2008.

Tase de Cobertura Neta de Educación Secundaria⁵¹ en Colombia

Año	Secundaria
2002	57,1%
2003	57,9%
2004	57,9%
2005	62,3%
2006	64,8%
2007	66,6%
2008	68,4%
2008	70,5%

Fuente: Ministerio de Educación de Colombia- Procesamiento Bateria UNESCO

Población según máximo nivel educativo alcanzado

Rangos de edad	de Preescolar / Básica primaria	Secundaria	Técnico/Tecnólogo	Universitario/Posgrado
5 a 11	85,6%	6,2%	0,0%	0,0%
12 a 25	22,8%	57,3%	7,8%	11,0%
26 a 40	23,1%	45,2%	12,2%	17,3%
41 a 64	38,4%	33,0%	8,0%	13,8%
65 y más	55,2%	14,7%	2,3%	5,0%

Fuente: DANE- Procesamiento Bateria UNESCO

Población fuera de sistema educativo según máximo nivel educativo alcanzado

Nivel alcanzado	Porcentaje de Población
Ninguno	10%
Primaria incompleta	18%
Primaria completa	16%
Secundaria incompleta	17%
Secundaria completa	23%
Superior incompleta	8%
Superior completa	8%

Fuente: DANE- Procesamiento Bateria UNESCO

Población fuera de sistema educativo según rango de edad

Rango de edad	Porcentaje de Población
> 3 a 11	2,7%
12 a 24	16,5%
25 a 54	58,9%
55 y mas	21,9%

Fuente: DANE- Procesamiento Bateria UNESCO

⁵¹ Esta tase se construye de la siguiente manera:

$$TCN_{secundaria} = \frac{\text{Matriculados en secundaria con edades entre 11 y 14 años}}{\text{Población con edades entre 11 y 14 años}} * 100$$

La educación básica en Colombia abarca cinco grados de primaria y cuatro grados de secundaria.

5.3. Cultura y educación básica

Mejorar las capacidades para un mejor acceso cultural tanto en el corto como en el mediano y el largo plazo, no solo se ve afectado positivamente por aumentos en la cobertura, los niveles educativos alcanzados y la calidad de la educación. Sobre este último aspecto es importante observar qué se entiende por calidad. Buenas capacidades de razonamiento abstracto, uso del lenguaje, conocimiento de las ciencias y de análisis son parte esencial de la calidad de la educación escolar, pero también lo son las capacidades para desarrollar y comprender prácticas culturales y artísticas. Si se toma un modelo de desarrollo con la cultura como uno de sus componentes esenciales, el desarrollo de estas capacidades en la escuela es decisivo. El razonamiento, uso del lenguaje y las capacidades de análisis contribuyen en mejorar las capacidades de acceso cultural, pero no son suficientes.

Estudios muestran que quienes tuvieron más tiempo de clases en áreas artísticas en la etapa escolar tuvieron mejores niveles de participación cultural en etapas más avanzadas⁵². Uno de los indicadores centrales de la BIDC es el número promedio de horas escolares dedicadas a las artes en la escuela. De acuerdo a la ley actual de educación, los planteles oficiales tanto públicos como privados deben dedicar al menos un 80% de su tiempo de clases a unas asignaciones establecidas, dentro de las que se encuentran materias en campos artísticos⁵³. Los planteles tienen la libertad de determinar la participación de la dedicación de tiempo en estas materias dentro del porcentaje general establecido. Dada esta norma el Ministerio de Educación no ha visto la necesidad de capturar en su sistema de información datos sobre las horas dedicadas a campos artísticos y por lo tanto la BIDC no pudo obtener cifras para este indicador.

En una encuesta realizada conjuntamente entre el DANE y el Ministerio de Educación, el proyecto pudo obtener datos sobre la participación del número de profesores en el total de profesores que dictan clases en artes en los planteles públicos y privados formales. En el 2009 el 1,3% de los

⁵²DUPUIS, Xavier. *Política tributaria y democratización de las prácticas culturales: La prueba de los hechos*. La Economía del Espectáculo. Una Comparación Internacional. Gescenic Barcelona, 2009. Estos estudio se relaciona con otros que muestran que los niveles de consumo presente de una clase de productos cultural vienen determinados por el consumo pasado en productos de esa misma clase. Por ejemplo entre más consumo se hace del arte plástico mayor consumo futuro del mismo, pues en cada experiencia se desarrollan destrezas para conocer los códigos para comprender y disfrutar el consumo presente de este tipo de bienes. Por ejemplo: BECKER, Gary S. *Accounting for tastes*. Harvard University Press, 1996 y LÉVY-GARBOUA, L. and C. MONTMARQUETTE (1996), *A micro-econometric study of theatre demand*, *Journal of Cultural Economics*, 20, 25-50 y

⁵³ La ley 115 de 1994 y el decreto 86240 del mismo año

profesores de primaria dieron clases en estas áreas, el 6,3% de los profesores de secundaria y el 3.6% de los profesores de media. Es probable que las participaciones de las horas de enseñanza en estas áreas sean aun menores pues usualmente los profesores dedicados a otras materias como matemáticas o español dictan más horas de clase que los profesores que dictan clases en estas áreas. Llama la atención la baja participación de profesores dedicados a estas materias en primaria.

Realizar acciones, fijar metas y establecer estrategias para que la educación artística se incorpore de manera más decidida en la educación escolar no solo puede permitir que futuras generaciones tengan una mejor capacidad para comprender una mayor diversidad de expresiones culturales; también puede tener otros efectos positivos. Una mayor cantidad de población con estas capacidades adquiridas es a la vez una demanda futura potencial para la industria cultural nacional. Más tiempo de clase en estas áreas puede convertirse en una fuente de empleo para artistas profesionales para quienes la pedagogía puede ser una fuente alternativa de ingresos que mejoren su nivel de vida dada la flexibilidad, estacionalidad y riesgo propio del mercado laboral particular del que hacen parte. De igual forma puede contribuir a que los estudiantes que sientan inclinación para dedicar sus vidas principalmente a las artes tengan la posibilidad de identificar, iniciar y desarrollar sus destrezas desde edades más tempranas, algo determinante para algunas artes y lo que también puede incidir positivamente en la calidad de las expresiones culturales nacionales en un futuro.

Las jornadas escolares de estamentos oficiales solo cubren medio día; esto hace que muchos jóvenes y niños de barrios marginales sean propensos a consumir drogas o a vincularse a actividades de tráfico de drogas y a las redes de violencia propias de muchas de estas zonas. Incorporar a las artes en las estrategias para ocupar este tiempo de ocio en actividades positivas, no solo puede generar los efectos positivos mencionados anteriormente, sino también incidir en el desarrollo social de esas comunidades marginales.

La relación entre cultura y educación escolar no solo está en la dedicación de tiempo en las artes y en la enseñanza de su diversa historia universal y nacional. Lo enunciado en los párrafos anteriores se vería fortalecido con la incorporación más decidida en la enseñanza de prácticas y capacidades

de lectura, tanto de libros en su sentido tradicional, como de lecturas a través de las nuevas tecnologías; o el desarrollo de capacidades analíticas y críticas de contenidos audiovisuales.

Existen también estrategias posibles de implementar en la educación escolar que se relacionan con la cultura en un sentido más amplio como por ejemplo la formación en ciudadanía y el respeto de las instituciones; o la formación en ética que fomente valores como el respeto a la diferencia y a las minorías y valores sociales como la confianza y la reciprocidad. Este tipo de formación podría incidir positivamente en mejorar muchos de los problemas culturales estructurales propios del país como la ilegalidad y la violencia, entre muchos otros.

Todo lo anterior sugiere que estos vínculos entre cultura, educación y desarrollo sean estudiados con mayor detalle con el fin de implementar políticas en este campo. Por ejemplo: sería importante que en los sistemas de información del Ministerio de Educación se comience a monitorear la dedicación de horas de los planteles en las artes; o identificar y estudiar las experiencias de aquellos que han implementado formación cultural en su sentido amplio.

Porcentaje de docentes que dictan clases en educación artística

	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media
Educación Artística	1,4%	1,3%	6,3%	3,6%

Fuente. DANE y procesamiento DANE

6. Expresión cultural

Un aspecto fundamental de las relaciones entre cultura y desarrollo es la libertad de expresión cultural y de pensamientos y opiniones. Estas libertades -y sus derechos implícitos - son en sí mismas constitutivas del desarrollo en su sentido amplio y sostenible. Observar cómo se manifiestan y los factores que las afectan muestra qué tanto un país se está desarrollado en este ámbito. Para esto se requiere explorar las restricciones a la libertad de expresión, la diversidad y calidad en las expresiones culturales, las condiciones sociales de quienes desarrollan expresiones culturales, el desarrollo y promoción de capacidades para la expresión, las instituciones y medios posibilitan que la diversidad de expresión suceda, entre otros. La BIDC en Colombia hizo énfasis y se concentró en unos pocos indicadores que se aproximan a algunos de estos aspectos de acuerdo a la guía metodológica y algunos indicadores adicionales para los cuales fue posible obtener información en el tiempo establecido.

6.1. Libertad de expresión

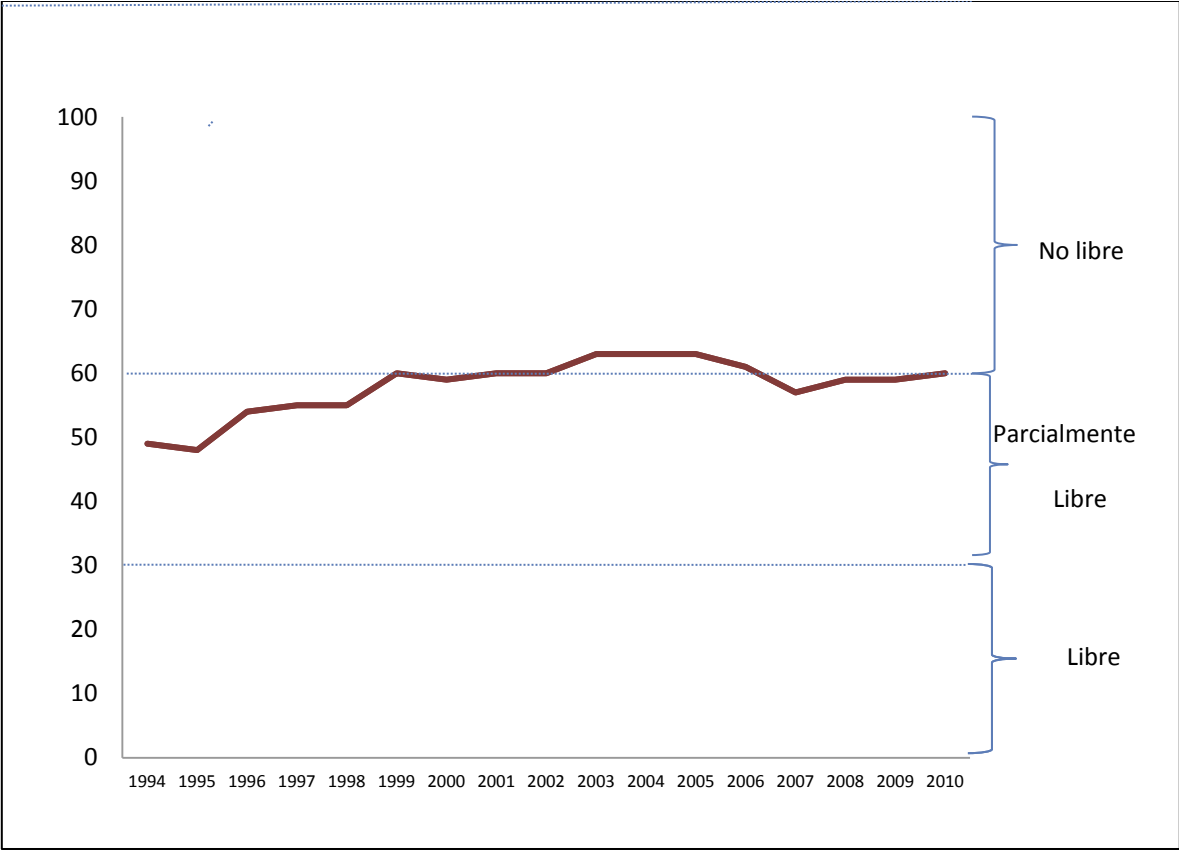
Para abordar las libertades de pensamiento y opiniones, la BIDC tomó el Índice de Libertad de Expresión, el cual es construido bajo la coordinación del Freedom House International. Este índice se elabora para un significativo número de países y contiene una diversidad de variables de procesos y resultados relacionados con la libertad de expresión en industrias culturales impresas (periódicos y revistas) y audiovisuales (la radio y la televisión). Tiene un valor que va de 0 (mejor) a 100 (peor). Los países que tienen un valor entre 0 y 30 son considerados libres; los que presentan un valor entre 31 y 60 son considerados parcialmente libres; y los que se ubican entre 61 y 100 son considerados no libres. En el periodo de 2002 a 2010 el promedio del valor de este índice en Colombia fue de 60,5, lo cual muestra que durante esos años existieron restricciones para que los derechos de libertad de pensamiento y opinión establecidos en la Constitución se cumplan.

El índice se construye con tres grandes componentes, cada uno de los cuales recoge variables para cada uno de los temas que lo constituyen. El primero cubre las leyes y regulaciones sobre libertad de expresión en los medios de comunicación. Su valor se ubica entre 0 y 30. Colombia registró un valor promedio de 12,6 en este componente en el periodo entre 2002 y 2010, lo cual muestra que el país tiene normas que garantizan estas libertades. En segundo componente abarca la influencia

económica en el contenido de los medios de comunicación. El rango de valores es igual al componente anterior y el promedio para ese mismo periodo en Colombia fue de 17,2 con una tendencia descendente en los últimos años, lo que indica que el país es medianamente libre en este ámbito.

Colombia presenta valores altos en el componente que incluye variables sobre presiones y controles políticos en los medios de comunicación. El rango de este componente va de 0 a 40 y Colombia registra un promedio de 30,8, lo que muestra que es en éste ámbito en dónde más se obstaculizan los derechos de expresión en los medios de comunicación. Un factor que influye considerablemente en este resultado son las presiones en varias regiones del país de los poderes de facto (paramilitares, guerrillas y narcotráfico) que en varios casos se han traducido en la amenaza y muerte de periodistas.

Índice de Liberta de Expresión en Colombia



Fuente: Freedom Press House – procesamiento UNESCO

Año	Leyes, regulaciones que influyen en los medios de comunicación	Presiones y controles políticos en medios de comunicación	Influencia económica en el contenido en medios	Índice de libertad de prensa
2002	11	30	19	60
2003	12	32	19	63
2004	12	32	19	63
2005	12	32	19	63
2006	13	32	16	61
2007	13	29	15	57
2008	13	30	16	59
2009	13	30	16	59
2010	14	30	16	60

Fuente: Freedom Press House - procesamiento UNESCO

6.2. La expresión cultural

6.2.1. Prácticas culturales en el hogar (*prácticas amateur*)

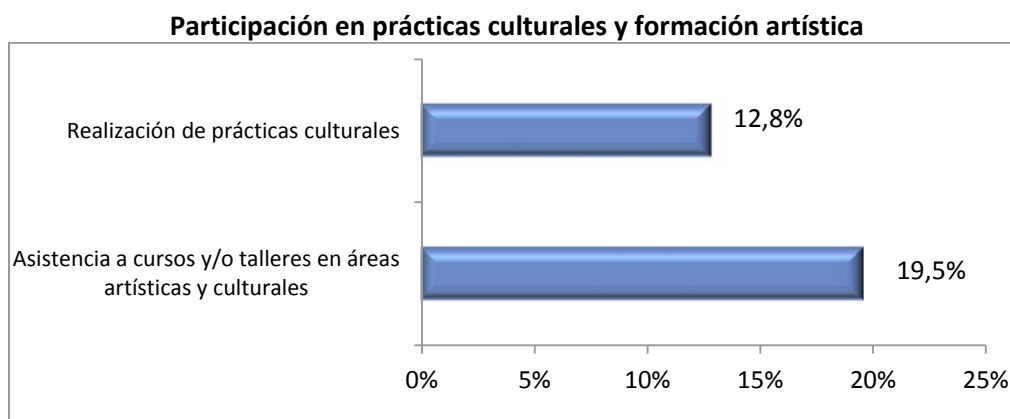
Una de las formas para aproximarse a la expresión cultural es abordar las prácticas de expresión que se hacen por fuera del ámbito profesional y de los mercados⁵⁴. Este tipo de prácticas de carácter simbólico son las que se realizan en el hogar sin ninguna pretensión de obtener ingresos ni de que se difundan hacia públicos distintos al ámbito familiar y amistad. Puede incluir la práctica de algún arte o el desarrollo de actividades propias del patrimonio inmaterial como los rituales. La BIDC aborda un indicador que se aproxima a uno de estos temas: la participación en actividades artísticas y culturales en el hogar y la asistencia a cursos de formación en las artes.

El 12,8% de la población en Colombia en el 2008 llevó a cabo prácticas culturales en los últimos 12 meses y el 19,5% asistió a cursos y/o talleres en áreas artísticas y culturales. Esta información se tomó de la Encuesta de Cultura del DANE de 2008⁵⁵. No es de esperarse que la mayoría de la población desarrolle este tipo de actividades, aunque dado el potencial que puede tener su desarrollo en la calidad de vida, las políticas culturales en este campo, como los proyectos de formación artística para niños y jóvenes en casas de cultura que viene desarrollando el Ministerio

⁵⁴ LIBREROS Marion and LÓPEZ, Omar. *Cuenta satélite de cultura. Manual Metodológico para su implementación en Latinoamérica* Agencia de Cooperación internacional para el desarrollo AECID, Convenio Andrés Bello Bogotá, 2009.

⁵⁵ Cuando se indaga por prácticas culturales en esta fuente se hace principalmente por las actividades artísticas en el hogar o en la comunidad.

de Cultura, sin duda contribuyen al desarrollo cultural. En la sección 4.3.9 se observó que la participación a cursos y talleres está relativamente descentralizada así como su oferta.



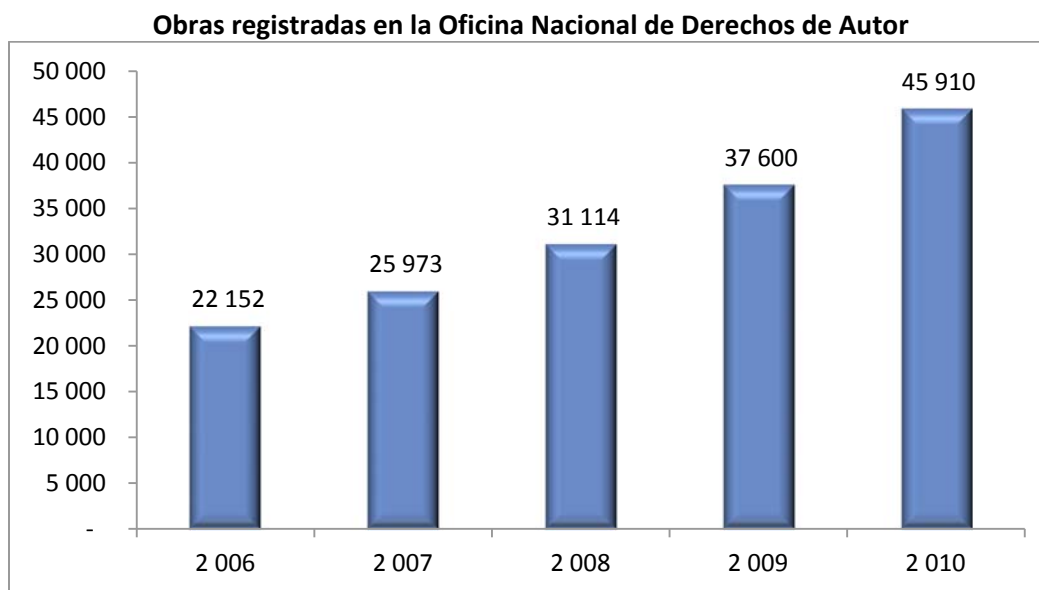
Fuente: Encuesta de Cultura DANE y procesamiento DANE y UNESCO

6.2.2. Registros de obras de derechos de autor

Son varias las posibilidades de aproximación a la expresión cultural que se difunde fuera del ámbito del hogar y que hacen parte de actividades económicas bien sean estas de mercado (ex. la industria editorial, cinematográfica, etc.) o bien sean de no mercado (servicios gratuitos como bibliotecas u obras de teatro a precios no significativos). Obtener información de la cantidad de oferta cultural a través de indicadores monetarios y no monetarios; su contraste con la demanda y las instituciones que sostienen estos ciclos de producción y difusión, permite dar cuenta de la forma como se está manifestando la expresión cultural y lo que la está incentivando o restringiendo.

La BICD no utilizó indicadores que se acercaran a estos temas, dado el tiempo y los recursos establecidos en el proyecto. Sin embargo, obtuvo datos sobre un indicador que se aproxima a la dinámica de la creación en las primeras etapas del ciclo productivo. Se logró recolectar información sobre la cantidad de registros de obras de derecho de autor. Este es un indicador que aborda la expresión pero también la relación entre ésta y las instituciones que la promueven y afectan. Aunque los derechos de autor y su protección existen sin este registro, éste facilita su uso e interpretación, evita posibles controversias futuras y es a su vez una aproximación a la percepción que tiene los creadores sobre la institucionalidad sobre derechos de autor. El panorama observado en Colombia en este indicador es alentador: de acuerdo a la Oficina Nacional del Derecho del Autor se han pasado de 22.152 registros de obras en 2006 a 45.952 en el 2010. Al

sumar el total de registros en este periodo de tiempo se observa que las obras literarias inéditas son las que presentan un mayor número (64.778), seguidas de las artísticas (16.808) y las musicales (48.384). La gran mayoría de este tipo de obras tuvo una dinámica creciente en este periodo. El crecimiento entre el año 2009 y el 2010 estuvo por encima del 50% con excepción de las obras literarias editadas. La cantidad de obras artísticas se duplicaron y las obras audiovisuales tuvieron un crecimiento importante (87%) así como las obras literarias inéditas (80%).



Fuente: Oficina Nacional de Derechos de Autor- procesamiento UNESCO

Tipos de obras protegidas por derechos de autor registradas

Tipos de registro	Total (2006-2009)	Tasa de crecimiento (2009-2010)
Contratos y demás actos	7.140	50%
Fonogramas	7.443	57%
Obras artísticas	16.808	234%
Obras audiovisuales	1.970	87%
Obras literarias editadas	4.843	20%
Obras literarias inéditas	64.778	80%
Obras musicales	48.384	64%
Soporte Lógico	5.780	98%

Fuente: Oficina Nacional de Derechos de Autor- procesamiento UNESCO

6.2.3. Diversidad cultural en la oferta de producción de cine

Uno de los aspectos centrales es obtener información sobre qué tanta diversidad cultural fluye en la producción, difusión y exhibición (oferta) y en el acceso (la demanda). La BIDC propuso en este ámbito un indicador que se aproxime a la diversidad en la oferta de una de las industrias donde existe mayor riesgo de restricciones a la diversidad⁵⁶. Tal y como lo han mostrado los mercados mundiales del cine, la diversidad de contenidos en este sector se afecta por las estructuras de mercado que generan concentración de mercado. Políticas y legislación en este sector son por lo tanto muy importantes para la diversidad cultural.

En Colombia, la política cultural decidida de apoyo a la industria cinematográfica a través de la ley de cine, hizo que se pasara de un promedio de 4 películas producidas y una participación promedio del 3% en taquilla durante el periodo 1996-2001 a un promedio de 11 películas producidas y una participación promedio del 9% en el periodo 2005-2010. Sin duda los grandes cambios tecnológicos de producción, difusión y exhibición de cine generarán nuevos desafíos en las políticas pero los resultados vistos permiten inferir que las políticas culturales en este sector tienen el potencial de incidir positivamente en la diversidad cultural.

En cada uno de los sectores que conforman la cultura se podrían construir indicadores que se aproximen a la diversidad cultural en la oferta y la demanda. Este puede ser uno de los principales desafíos del desarrollo estadístico cultural del país en un futuro. El Instituto de Estadísticas de UNESCO -UIS- publicó en 2011 una propuesta metodológica que propone índices que cubren conceptos centrales para abordar la diversidad como son la varianza, el balance y la disparidad, el cual puede ser un referente importante de futuras iniciativas en este campo.

⁵⁶ <http://www.uis.unesco.org/Library/Documents/tp6-11.pdf>

Películas estrenadas en Colombia

Año	# de películas colombianas ⁵⁷ estrenadas	# total de películas extranjeras estrenadas en Colombia	# total de películas estrenadas en Colombia	Porcentaje de películas nacionales que se estrenaron en un plazo de 12
1993	2	274	276	0,7%
1994	1	267	268	0,4%
1995	1	249	250	0,4%
1996	3	270	273	1,1%
1997	1	251	252	0,4%
1998	4	237	241	1,7%
1999	3	243	246	1,2%
2000	4	200	204	2,0%
2001	7	196	203	3,4%
2002	4	176	180	2,2%
2003	5	170	175	2,9%
2004	8	159	167	4,8%
2005	8	156	164	4,9%
2006	8	154	162	4,9%
2007	10	188	198	5,1%
2008	13	187	200	6,5%
2009	12	206	218	5,5%

Fuentes: 1993 - 1999, "Impacto del sector fonográfico sobre la economía colombiana: situación actual y perspectivas" Zuleta, Jaramillo, Reina, Fedesarrollo, 2003. 2000 - 2009, Dirección de Cinematografía de Colombia, Cinecolombia

6.2.4. La formación artística y cultural en la educación terciaria

Otro aspecto de crucial importancia para abordar la expresión cultural es la cuantificación y las características económicas y sociales de los creadores y en general de todos aquellos que trabajan en las industrias culturales. Como se mencionó en el capítulo 2, en la BICD no fue posible aproximarse a este tema en detalle. Tan solo fue posible cuantificar la cantidad de personas empleadas en actividades culturales en el Censo de 2005, lo cual arrojó una participación del 2,9% en la fuerza de trabajo total. La BICD trató de identificar el empleo cultural en la Gran Encuesta Integrada de Hogares, que es la fuente a través de la cual se hace seguimiento al empleo en Colombia, pero desafortunadamente no pudo obtener resultados consistentes. Cifras sobre el empleo cultural son de gran relevancia, no solo para demostrar la importancia de la cultura en el desarrollo económico (algo que se alcanza a apreciar en las cifras obtenidas para el 2005), sino también para diseñar políticas dirigidas a mejorar las condiciones de los trabajadores culturales. Estudios realizados en otros países muestran que en el mercado laboral cultural existe una mayor flexibilización; una mayor participación de personas con contratos de corto tiempo y tiempo

⁵⁷ Definición de películas de contenido nacional en Colombia

El porcentaje de personal artístico colombiano en la producción cinematográfica nacional se acredita con la participación de al menos:

El director o realizador de la película y dos (2) actores principales o secundarios, o,

Dos (2) actores principales o secundarios y dos (2) de las siguientes personas: director de fotografía; director artístico o escenográfico; autor o autores del guión o libreto cinematográfico; autor o autores de la música; dibujante, si se trata de un diseño animado; editor montajista

El porcentaje de personal técnico colombiano en la producción cinematográfica nacional respectivamente, se acredita con la participación de al menos dos (2) de las siguientes personas:

Sonidista; camarógrafo; asistente de cámara; luminotécnico; script; mezclador; maquillador; vestuarista; ambientador; casting.

parcial; y con trabajos secundarios (pluriempleo)⁵⁸. De igual manera se ha mostrado que las distribuciones estadísticas del ingreso recibido son sesgadas, debido que solo unos pocos reciben altos ingresos (los artistas “best- sellers”)⁵⁹, mientras la mayoría reciben ingresos por debajo del promedio. Todo esto nos muestra que sería de gran utilidad para el país desarrollar investigaciones en este tema para corroborar esta hipótesis de gran relevancia para la política cultural y hacer seguimiento a los impactos no solo de los artistas sino también de todos los que laboran en las industrias culturales en ocupaciones no artísticas.

La BICD se aproximó al desarrollo de capacidades que afectan directamente la expresión cultural a través de indicadores sobre los programas y estudiantes vinculados a la educación terciaria en áreas relacionadas con la cultura. Un aspecto importante a resaltar en este campo, es el trabajo que viene realizando el Ministerio de Cultura junto con el ICETEX, el Ministerio de Educación, el Sena y ACOFARTES (Asociación Colombiana de Facultades de Artes) para profesionalizar a los artistas a través de su vinculación a centros de educación superior, técnica y tecnológica, de tal manera que puedan validar y fortalecer su experiencia y destrezas en sus respectivos campos. Con esto se busca un reconocimiento del status profesional de los artistas y una sistematización de sus aprendizajes.

Al aproximarnos a la situación actual del campo cultural en la educación terciaria, vemos que en los últimos cinco años, se aprecia una tendencia creciente de estudiantes vinculados a programas de educación superior relacionadas con cultura. Después de un descenso en el periodo comprendido entre 2000 y 2004, el número de matriculados en estas áreas pasó de ser 13.771 en 2005 a 18.305 en 2010. Su participación en el número total de matriculados paso de representar el 1,15% a 1,53% durante este mismo rango de años. Entre 2000 y 2010 se abrió un total de 1. 474 programas en áreas culturales en planteles de educación superior. La mayoría de los programas de estas áreas son de pregrado, con excepción de lenguas modernas, literatura, lingüística, antropología y artes liberales en donde existe una proporción considerable de programas de postgrado.

⁵⁸ BENHAMOU Françoise. *Artists' labour markets*. En: Ruth Towse (ed.) *Handbook of cultural economics*, p. 69 – 75. Norfolk England. Edward Elgar Publishing, 2003. y ALPER, Neil y WASSALL, Gregory. *Artist's careers and their labor markets*. En: Throsby David and Ginsburgh, Victor (ed.), *Handbook of the economics of art and culture*, Vol. 1, p.763-906, 2006. THROSBY, David. *A Work-Preference Model of Artist Behavior*. In: A. Peacock and I. Rizzo (ed.). *Cultural Economies and Cultural Policies*, p 69-80. Boston, Kluwer Academic Publishers, 1994.

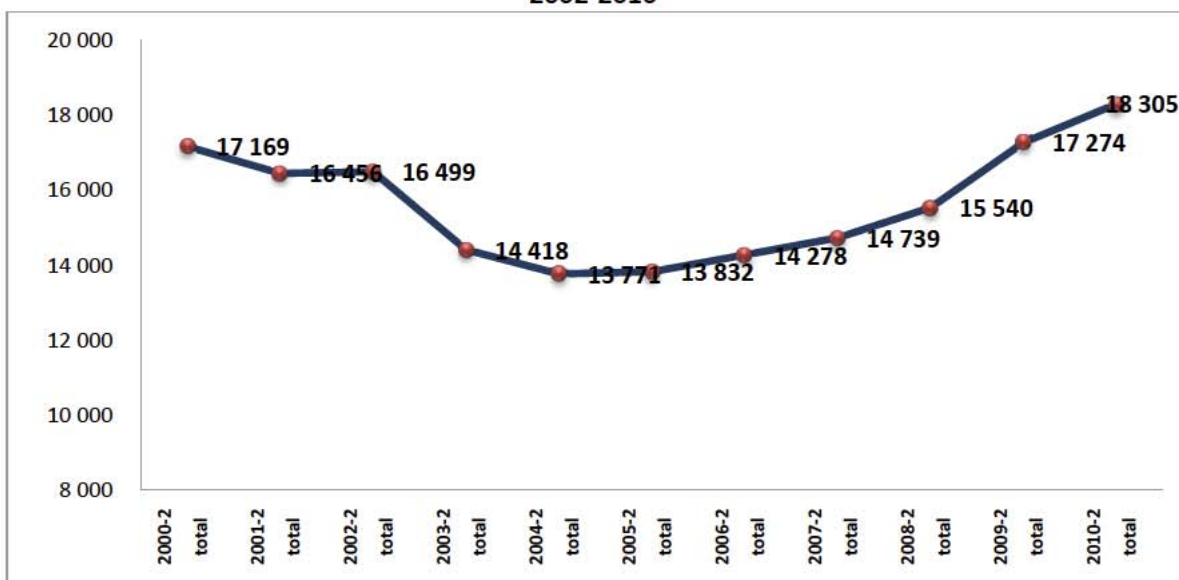
⁵⁹ ROSEN, S. *The Economics of Superstars*. . *American Economic Review* No. 71. 845-858p. 1981.

El diseño es el área donde más programas existen (el 24% de los programas relacionados con cultura) con una tendencia creciente de matriculados que se puede relacionar con el desempeño económico creciente de este sector observado en el capítulo 2. La comunicación social y el periodismo (carreras relacionadas con las industrias culturales de la radio, la televisión y la prensa) se ubican en el segundo lugar (22%). Los programas de arquitectura, filosofía y teología también tienen una participación significativa (el 15% y el 10% respectivamente). Programas en las artes como la música y las bellas artes tienen una participación pequeña en el número de programas relacionados con cultura.

En Colombia sucede una concentración de universidades en las principales ciudades. En el caso de los programas relacionados con cultura esta concentración es aun más marcada, siendo Bogotá la que más abarca (el 30%), seguida de Antioquia (17%), el Valle del Cauca (7%) y Santander (6%). La participación del resto de departamentos es reducida.

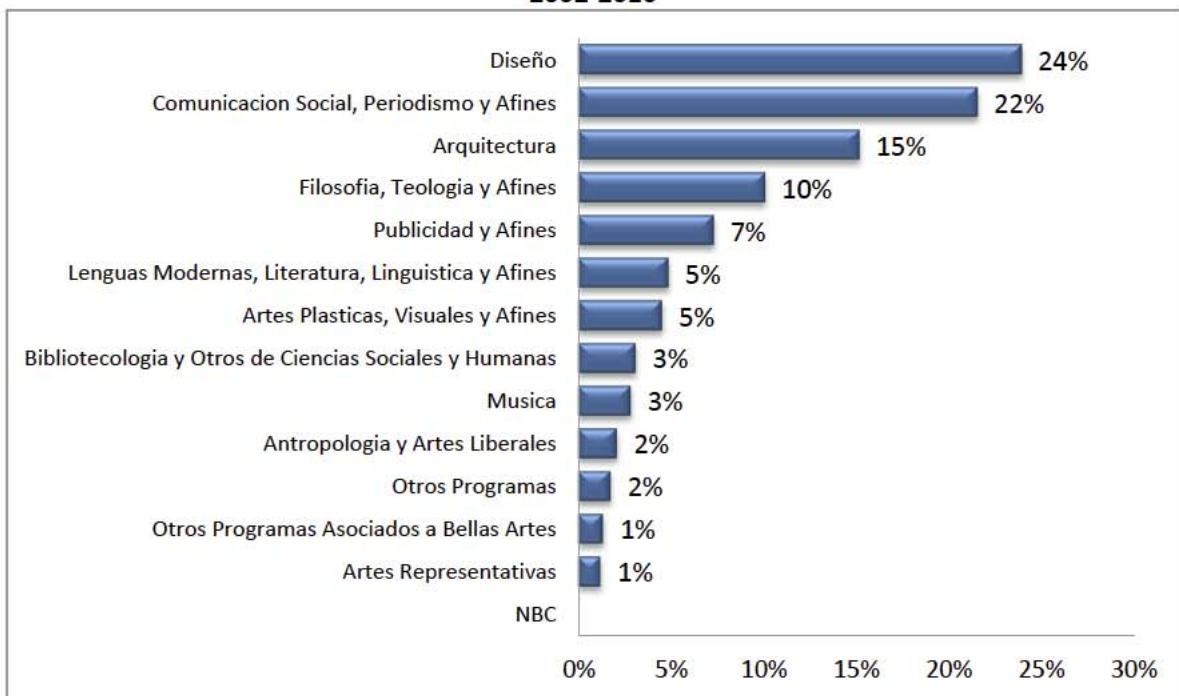
Recientemente y gracias a la gestión del SENA se ha generado un auge de programas y cursos de carácter tecnológico y técnico en áreas culturales y relacionadas con industrias culturales. En 2010, el número de estudiantes que participaron en esos programas y cursos fue de 185.653. Los programas y cursos de diseño WEB y gastronomía tuvieron la mayor cobertura, con un total 78.978 estudiantes y 71.332 respectivamente. Los de artesanías también tuvieron un número importante de matriculados: 18.629.

Evolución de matriculados en programas relacionados con cultura 2002-2010



Fuente: Ministerio de Educación- procesamiento UNESCO

Participación de matriculados en cultura según tipo de programas relacionados con cultura 2002-2010



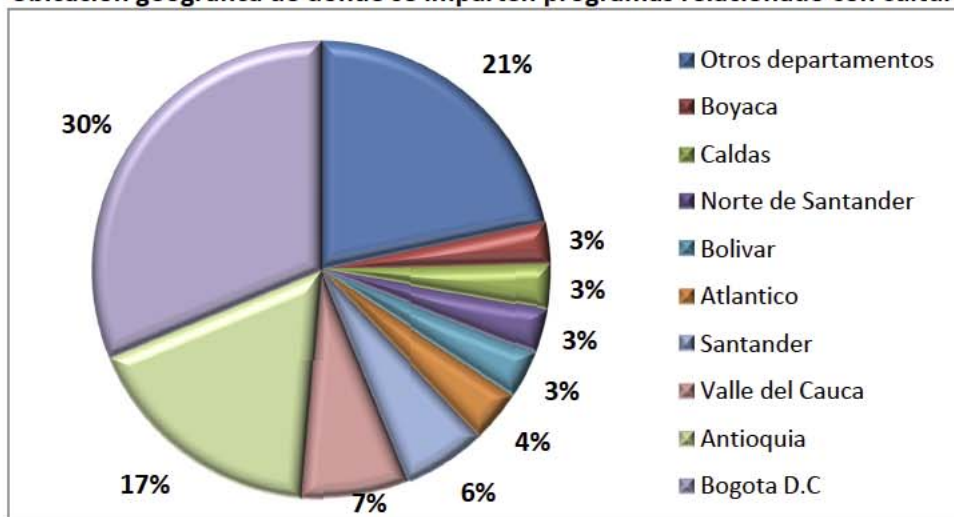
Fuente: Ministerio de Educación- procesamiento UNESCO

**Evolución de matriculados en cultura según tipo de programas relacionados con cultura
2002-2010**

Tipo de programa	Total	% Pregrado	% Posgrado
Diseño	353	95%	5%
Comunicación social, periodismo y afines	318	87%	13%
Arquitectura	224	83%	17%
Filosofía, teología y afines	149	64%	36%
Publicidad y afines	108	100%	0%
Lenguas Modernas, literatura, lingüística y afines	72	44%	56%
Artes plásticas, visuales y afines	67	94%	6%
Bibliotecología y otros de ciencias sociales y humanas	46	70%	30%
Música	42	83%	17%
Antropología y artes liberales	31	52%	48%
Otros programas	26	81%	19%
Otros programas asociados a bellas artes	20	95%	5%
Artes representativas	18	78%	22%
Total	1474		

Fuente: Ministerio de Educación- procesamiento UNESCO

Ubicación geográfica de donde se imparten programas relacionado con cultura



Fuente: Ministerio de Educación- procesamiento UNESCO

Matriculados en programas y cursos tecnológico y técnicos ofrecidos por el SENA en 2010

Programas y cursos	Número de matriculados
Temas de Diseño web	78.978
Temas de Gastronomía	71.332
Temas de Artesanías	18.629
Temas de artes audiovisuales	6.603
Temas de Música	5.770
Temas de cultura	3.085
Temas de Danza	1.198
Temas de Escenografía	58
Total	185.653

Fuente: SENA – Procesamiento UNESCO

7. Autodeterminación y oportunidades sociales de grupos étnicos

Un aspecto esencial de las relaciones entre cultura y desarrollo es la libertad de la población de tener las creencias y modos de vida que tienen razones para valorar. Estas libertades tienen una dimensión individual y colectiva. En la calidad de vida de los individuos influye la libertad de escoger la identidad propia, la religión, las expresiones culturales y las formas de vivir que se deseen, sin irrespetar las de los demás. Las posibilidades de afianzar, escoger, crear y vivir identidades en el mundo urbano globalizado e Internet son cada vez más grandes, pero aun existen sociedades en las que hay privaciones que excluyen alternativas. De otra parte hay otros factores que las restringen, como la falta de capacidades adquiridas en la educación y los niveles de ingreso tal y como se expuso en el capítulo 5; o situaciones de conflicto armado. Por esto, siguen siendo un desafío acciones encaminadas a garantizar y expandir estas libertades individuales elementales en las estrategias de desarrollo.

Los desafíos para afianzar estas libertades desde su dimensión colectiva son aún mayores. En las distintas regiones del mundo y al interior de cada uno de los países converge una gran diversidad de grupos con culturas diferentes. En el informe Nuestra Diversidad Creativa (1996) –NDC- de UNESCO la tolerancia, el respeto y la aceptación de la pluralidad de grupos que comparten una misma cultura es uno de los grandes retos del desarrollo. Según NDC, garantizar la libertad de que los grupos étnicos mantengan y dinamicen sus creencias, códigos y prácticas culturales -siempre y cuando estas no vayan en contra de los derechos humanos y perpetúen exclusiones y privaciones de otras libertades- debe ser una acción de gran importancia en las estrategias del desarrollo. También propone promover espacios de multi-culturalidad donde se creen mecanismos de diálogo e intercambio entre culturas minoritarias, lo que a su vez puede contribuir no solo a enriquecer procesos culturales, sino también a la convivencia pacífica.

Otro aspecto crucial de los grupos minoritarios y étnicos son las oportunidades económicas y sociales de estas culturas. Tanto las libertades culturales como la no exclusión en los demás ámbitos del desarrollo de estos grupos son importantes para el bienestar individual y colectivo de las sociedades. Según el informe del PNUD de 2004 *La libertad cultural en el mundo diverso*, ambos aspectos sobre minorías son primordiales en el desarrollo.

*“Es necesario que la gente cuente con la libertad para practicar su religión en forma abierta, para hablar su lengua, para honrar su legado étnico o religioso sin temor al ridículo, al castigo o a la restricción de oportunidades. Es necesario que la gente cuente con la libertad de participar en la sociedad sin desprenderse ni tener que desprenderse de los vínculos culturales que ha escogido.”*⁶⁰

La exclusión cultural, económica y social de minorías y grupos étnicos también tiene el potencial, tal y como ha sido demostrado a través de una gran cantidad de ejemplos en la historia reciente de ser un fuerte detonante de violencia y guerra. Por lo tanto, atender estas exclusiones en las estrategias de desarrollo puede influir decididamente en la paz mundial y en los países.

Conviene resaltar que estos grupos son excluidos bien sea a través de normas o bien sea de prácticas culturales que subyacen en el comportamiento cotidiano de las mayorías. El informe NDC de UNESCO expone esto de manera clara y enuncia el principal desafío que esto conlleva en términos de desarrollo.

*“Las minorías encuentran con frecuencia dificultades para participar plenamente en las actividades de las sociedades que favorecen a los grupos dominantes. A veces esta discriminación está integrada en la estructura legal que niega a estas minorías el acceso a la educación, el empleo y la representación política. Sin embargo es más común que esta falta de participación se deba menos a una política oficial que a la práctica cotidiana. El desafío consiste en eliminar primero las barreras discriminatorias y crear luego la base para el empoderamiento de esas minorías.”*⁶¹

A través de indicadores e información de contexto, en este capítulo, se expondrá un panorama general de la situación de estas libertades culturales individuales y colectivas en Colombia. Se hará especial énfasis en las libertades culturales de los grupos étnicos y sus condiciones demográficas, sociales, económicas y políticas con el fin determinar si existen restricciones de oportunidades para estas culturas.

⁶⁰ PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO –PNUD- *Informe Sobre Desarrollo Humano 2004: la libertad cultural en el mundo diverso de hoy*, 2004

⁶¹ UNESCO *Informe de la Comisión Mundial Cultura y Desarrollo de la UNESCO -Nuestra Diversidad Creativa-*, 1996.

7.1. Autodeterminación individual

La autodeterminación individual está relacionada con las libertades que permiten tener la vida que las personas valoran y tienen razones para valorar. Sin duda, este último es un tema complejo en el que convergen todos los componentes del desarrollo. No solo es cubierto por lo que las personas responden cuando se les pregunta si tienen libertad de autodeterminación, pues una persona que responde que goza de esta libertad también puede tener privaciones de carácter económico y social. Sin embargo se es una forma de aproximarse a las libertades culturales en la medida que muestra qué tanto las personas pueden elegir los modos de vida que desean tener.

En los artículos 7, 10, 18, 19 y 20 de la Constitución de 1991 de Colombia se garantizan la libertad de conciencia, de culto y de religión. Para conocer si estos derechos relacionados con la autodeterminación individual se están traduciendo en libertades reales, la BIDC se aproximó de manera general a un indicador del World Value Survey⁶² -WVS-. Ésta es una iniciativa internacional que se viene desarrollando desde hace algunas décadas en países de todas las regiones del mundo, y que indaga a través de encuestas a los hogares, percepciones sobre un conjunto amplio de temas sociales y culturales. En Colombia este estudio fue aplicado a través de una encuesta en el 2005. También se llevó a cabo una en el 2011 pero sus resultados aun no se han publicado.

De acuerdo a esta encuesta, en Colombia la mayoría de la población considera que tiene libertad de autodeterminación. En una escala que va de 0 a 9, siendo 0 nada de autodeterminación y 10 completamente, el 81,3% de la población registró el nivel 7 o más. El 33,4% reportó el nivel más alto. Esto nos muestra que Colombia es un país democrático en el que los derechos de autodeterminación están garantizados y no existen grandes privaciones en este campo. Suceden fuertes privaciones en ámbitos sociales y económicos (algunas de las cuales pudimos observar en el capítulo 4); hay otras relacionadas con la tradición de violencia del país; y otras que afectan a grupos étnicos como veremos más adelante; pero el resultado en este indicador refleja que para la mayoría de la población la libertad de auto-determinación existe. Una exploración futura interesante, sería desagregar este indicador según variables sociales y ubicación geográfica,

⁶² <http://www.worldvaluessurvey.org/>

haciendo especial énfasis en zonas de conflicto, así como analizar cambios entre el año 2005 y 2011.

Nivel	Porcentaje de Población
Nada	2.4 %
2	1.2 %
3	1.9 %
4	2.7 %
5	5.4 %
6	5.2 %
7	10.2 %
8	19.2 %
9	18.5 %
Completamente	33.4 %

Fuente. World Value Survey 2005, procesamiento UNESCO

7.2. Auto-determinación y condiciones sociales, económicas y culturales de grupos étnicos

En la Constitución de 1991 de Colombia y en la legislación que se desprende de ella se establecen un conjunto importante de derechos especiales a las poblaciones étnicas, comunidades negras, mulatas y afro-colombianas y los raizales de San Andrés y Providencia⁶³. Se reconoce y protege la diversidad étnica, se reconocen las lenguas indígenas y se establece una educación bilingüe en sus comunidades. De igual manera a través de leyes y decretos específicos se les otorgan regímenes especiales y diferenciados a estas comunidades en sus funciones jurisdiccionales, en su participación política, en los derechos de propiedad de los territorios que habitan y en las actividades económicas que se realicen en estos⁶⁴.

⁶³ En los artículos 63, 68, 108, 171, 176, 246, 286, 310, 321, 329, 329, 330, 330, 356 de la Constitución de 1991 y en la ley 70 de 1993

⁶⁴ Sobre afro-colombianos está la Ley 70 de 1993. Existen también otras leyes y decretos en las que se establecen normas relacionados con esta población: ley 152 de 1994, ley 115 de 1994, decreto 1122 de 1998, decreto 1860 de 1994, ley 134 de 1994, decreto 2248 de 1995, ley 397 de 1997, ley 812 de 2003, ley 359 de 1997, ley 22 de 1998 y ley 725 de 2001. Sobre indígenas están la ley 21 de 1991, la ley 715 de 2001, la ley 152 de 1994, decreto 158 de 2002, decreto 2164 de 1995, decreto 1809 de 1993, decreto 1088 de 1993, decreto 1386 de 1994, decreto 840 de 1995, y el decreto 1137 de 1996,

7.2.1. Ubicación geográfica de afro-colombianos e indígenas

De acuerdo al censo de 2005, la mayoría de la población -un 84,2%- se consideró o blanca o mestiza, y el 2,08% no informó. El 13,76% mencionó hacer parte de grupos étnicos. El 10,3% de la población colombiana se consideró afro-colombiana; el 3,36% indígena; el 0,02% palenquera; el 0,07% raizal de San Andrés y Providencia; y el 0,01% de la comunidad ROM. De acuerdo a Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) en 2010 existían 98 pueblos indígenas. Algo importante para resaltar es que en el censo de 1993 tan solo el 1,52% reportó ser parte de la población afro-colombiana. El gran salto en la participación se puede explicar principalmente por cambios metodológicos -en el 1993 se preguntó por pertenencia a la comunidad negra y en 2005 se preguntó por auto-reconocimiento cultural-; sin embargo, este resultado se puede explicar también por una tasa de natalidad más alta que el promedio nacional; y probablemente por un mayor sentido de pertenencia de esta población fortalecido con el reconocimiento de la Constitución de 1991.

La ubicación geográfica de minorías étnicas está fuertemente relacionada con su historia económica y social. La población que se considera a sí misma indígena se ubica en regiones en donde la colonización española y mestiza fue tardía como en las zonas amazónicas, o en regiones donde la cantidad y resistencia de la población indígena fue fuerte como en el caso de la Guajira, Nariño y Cauca. La población que se considera afro-descendiente prevalece a su vez en regiones en donde su fuerza productiva fue utilizada: principalmente en la extracción de oro y plantaciones (Choco, Antioquía y Cauca y Valle del Cauca), en zonas de resistencia donde se establecieron palenques como en el caso de Bolívar, y en la ciudad de Cartagena en donde una buena parte de esta población entró al país y en donde una fracción de esta fue establecida como mano de obra para diversas labores de la ciudad⁶⁵.

De acuerdo al censo de 2005, en Colombia existen departamentos altamente poblados de población indígena. Aproximadamente el 65% de la población en los departamentos del Vaupés y Guainía eran en ese año de este origen étnico; aproximadamente el 44% en los departamentos de Vichada y Amazonas; y el 21% en el departamento del Putumayo. Aunque la población indígena

⁶⁵ En esta capítulo se hace referencia a la población que se considera a sí misma afro-descendiente. Cabe señalar que en Colombia, especialmente en la región Caribe, el proceso de mestizaje se dio entre españoles, afro-descendiente e indígenas. Es probable que una gran parte de la población mestiza que tiene ancestros afro-descendientes no se considera a sí misma afro-descendiente.

tenía participaciones altas en estos departamentos escasamente poblados, la mayor cantidad de población indígena se ubicaba en la Guajira, Nariño, Cauca y Córdoba. Con excepción de la Guajira, la participación en el total de la población de los departamentos en donde se ubicaba no era tan alta como en las regiones de la Orinoquía y el Amazonas, pero tenía una cantidad considerable de indígenas; en estos cuatro departamentos se concentraba el 60% de los indígenas. En el Cauca la población indígena representaba el 21% de la población de este departamento pero ocupaba el segundo lugar después de la Guajira en número de indígenas: 248.532.

La población indígena se ubica mayoritariamente en la zona rural. De acuerdo al censo de 2005, el 79% de la población indígena residía en el área rural, porcentaje menor al 93% observado en el censo de 1993. Aunque es probable que en los últimos seis años esta tendencia decreciente continúe sucediendo -dados los fenómenos de desplazamiento y urbanización que se han dado en años recientes-, es probable que aun se observe actualmente una mayor cantidad de esta población en zonas rurales. El 70% de la población rural indígena pertenecía en el 2005 a resguardos indígenas, que son las zonas que ofrecen regímenes especiales de propiedad y jurisdicción enunciados en la Constitución.

También existen departamentos con participaciones altas de población afro-descendiente. En el Choco su participación en la población total en el 2005 fue de 74%; en San Andrés y Providencia 57%; en Bolívar y el Valle del Cauca aproximadamente el 27%; y en Cauca y Nariño aproximadamente el 20%. En el total nacional de la población afro-descendiente, el Valle del Cauca tuvo la mayor participación (23%), seguido de Antioquia y Bolívar (12% y 10% respectivamente). La población afro-descendiente se ubicaba principalmente en zonas urbanas: el 73% de su población. Aunque como vimos hubo diferencias metodológicas que imposibilitaron la comparación entre los dos últimos censos, el gran cambio observado en el 2005 con relación a 1993, año en el que se reportó el 35%, reflejó un mayor nivel de urbanización de esta población en el periodo entre ambos censos. Un fenómeno importante que se observa en la población joven que se considera así mismo afro-descendiente, es una fuerte migración de las regiones rurales a ciudades como Buenaventura, Cali, Medellín y Cartagena⁶⁶.

⁶⁶ *Censo 2005, Jóvenes afro-colombianos: caracterización socio-demográfica y aspectos de la migración interna*, Convocatoria DANE – UNPRA, 2009.

Ubicación demográfica de los dos principales grupos minoritarios en Colombia

Departamento	Población Indígena			Población Afro-descendiente		
	Población	Participación en el total	Participación en el Departamento	Población	Participación en el total	Participación en el Departamento
Amazonas	19.000	1,36%	40,47%	868	0,02%	1,85%
Antioquia	28.914	2,07%	0,52%	593.726	12,35%	10,60%
Arauca	3.279	0,23%	2,14%	5.925	0,12%	3,87%
Atlántico	27.972	2,00%	1,32%	227.251	4,73%	10,76%
Barranquilla	903	0,06%	0,08%	146.538	3,05%	13,17%
Bogotá	15.032	1,07%	0,22%	97.885	2,04%	1,44%
Bolívar	2.066	0,15%	0,11%	497.667	10,35%	27,10%
Boyacá	5.859	0,42%	0,48%	16.646	0,35%	1,37%
Caldas	38.271	2,74%	4,26%	22.659	0,47%	2,52%
Caquetá	5.026	0,36%	1,49%	11.670	0,24%	3,45%
Cartagena	1.469	0,10%	0,16%	319.373	6,64%	35,67%
Casanare	4.102	0,29%	1,46%	4.004	0,08%	1,42%
Cauca	248.532	17,76%	21,03%	256.022	5,32%	21,66%
Cesar	44.835	3,20%	5,10%	105.412	2,19%	12,00%
Choco	44.127	3,15%	11,36%	286.011	5,95%	73,62%
Córdoba	151.064	10,80%	10,33%	192.051	3,99%	13,13%
Cundinamarca	7.401	0,53%	0,33%	73.651	1,53%	3,30%
Guainía	11.595	0,83%	61,69%	185	0,00%	0,98%
Guaviare	2.117	0,15%	3,73%	2.883	0,06%	5,08%
Huila	10.335	0,74%	1,03%	11.544	0,24%	1,15%
La Guajira	278.212	19,89%	42,41%	91.773	1,91%	13,99%
Magdalena	9.045	0,65%	0,80%	110.349	2,29%	9,71%
Meta	8.988	0,64%	1,26%	17.983	0,37%	2,52%
N Santander	7.247	0,52%	0,60%	22.123	0,46%	1,83%
Nariño	155.199	11,09%	10,36%	270.530	5,63%	18,06%
Putumayo	44.515	3,18%	18,77%	11.630	0,24%	4,90%
Quindío	2.145	0,15%	0,41%	12.744	0,27%	2,46%
Risaralda	24.810	1,77%	2,89%	43.562	0,91%	5,07%
San Andrés y Providencia	62	0,00%	0,10%	33.861	0,70%	56,84%
Santa Marta	4.055	0,29%	0,98%	31.025	0,65%	7,49%
Santander	2.389	0,17%	0,12%	60.008	1,25%	3,14%
Sucre	82.934	5,93%	10,88%	121.738	2,53%	15,97%
Tolima	55.987	4,00%	4,27%	15.831	0,33%	1,21%
Valle del Cauca	22.313	1,59%	0,55%	1.092.169	22,71%	26,95%
Vaupés	11.587	0,83%	58,10%	270	0,01%	1,35%
Vichada	17.663	1,26%	39,61%	1.126	0,02%	2,53%

Fuente: Censo 2005 DANE y procesamiento Ministerio de Cultura de Colombia y UNESCO

7.2.2. Condiciones demográficas y sociales de afro-colombianos e indígenas

Las condiciones sociales y económicas de los grupos minoritarios son distintas a las de las mayorías sin pertenencia étnica. Las características demográficas, educativas y económicas son menos favorables para estas minorías lo que muestra que las exclusiones históricas que han vivido estas poblaciones durante muchos años aun persisten. Las diferencias más marcadas se observan en la población indígena. Aunque los afro-colombianos se encuentran en una situación más favorable que los indígenas (algunas de sus condiciones sociales son incluso iguales o cercanas a las de las

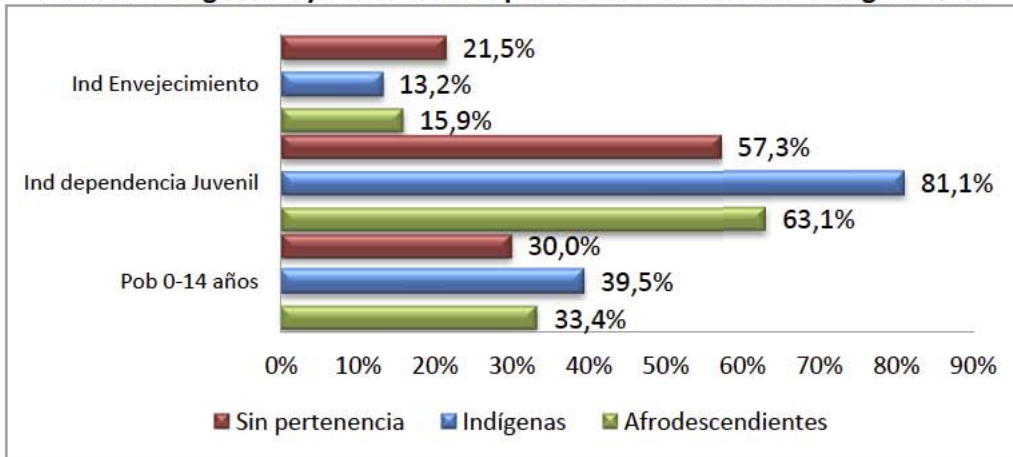
mayorías) existen aun diferencias en algunos indicadores sociales y económicos lo que muestran aun su situación en desventaja.

La población indígena es más joven que el resto de las poblaciones: el 39,5% de las personas tiene entre 0 y 14 años. Esta participación en los afro-colombianos es de 33,4%; y en los que no tienen pertenencia étnica, es de 30%. El valor del índice de envejecimiento, que muestra la relación entre la población mayor de 60 años y los jóvenes y adultos, en los indígenas, es de 13,2%; en los afro-colombianos es de 15,9%; y en los que no tiene pertenencia étnica, el 21,5%. Los indígenas son a su vez quienes presentan los niveles más altos de nacimientos. La tasa de fecundidad general, que muestra el número de nacimientos y la cantidad de población femenina en edad fértil, fue de 123.8% en esta población, el 88,6% en los afro-colombianos y 75,5% en los que no tiene pertenencia étnica.

El valor del índice de dependencia juvenil, que refleja la relación entre la población económicamente activa y los menores de 12 años, es de 81.1% para los indígenas, el 63,1% para los afro-colombianos y el 57,3% para los que no tiene pertenencia étnica. Valores altos en este indicador como los observados, especialmente en el caso de los indígenas, muestra que en estos grupos hay más niños a cargo por cada persona que trabaja o está en búsqueda de trabajo, algo que se relaciona con los índices de pobreza observados en estas poblaciones.

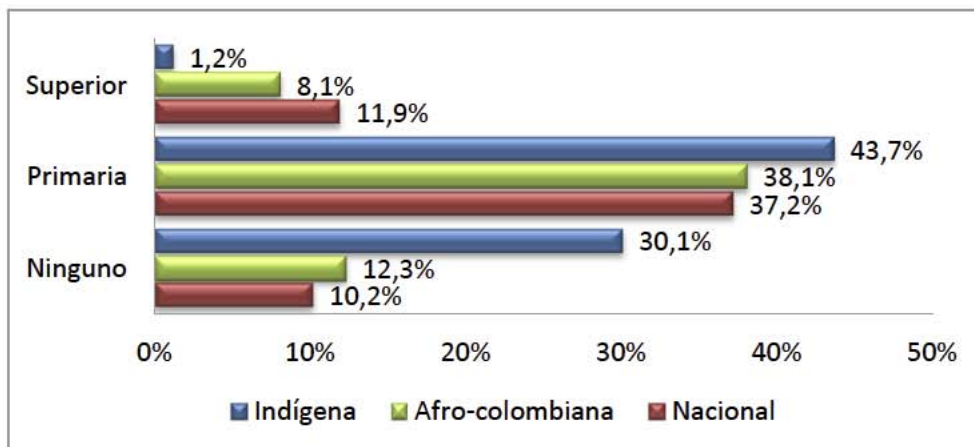
Las desventajas sociales también se observan en los indicadores educativos de la población indígena. En el caso de los afro-colombianos, la mayoría de estos indicadores son cercanos al promedio nacional. La tasa de alfabetismo de los indígenas es de 71,4%, la de los afro-colombianos es de 88,8% y la del total nacional es de 91,6%. La tasa de asistencia escolar de los niños y jóvenes entre los 12 y los 17 años en el total nacional es de 90,9%, la de los afro-colombianos es de 86,8% y la de los indígenas de 73,7%. Llama la atención que el 30,1% de la población indígena no tenga ningún nivel educativo alcanzado. Este porcentaje en el ámbito nacional es de 10,2% y en los afro-colombianos es de 12,3%. Primaria es el último nivel alcanzado por la mayoría de la población indígena: el 43,7%. El total nacional y los afro-colombianos presentan valores menores y similares en este indicador: 37,2% y 38,1% respectivamente. Mientras el 11,9% y el 8,1% de estos dos grupos nacionales alcanzaron educación superior tan solo el 1,2% de los indígenas mencionó este nivel educativo como el máximo nivel alcanzado.

Índices demográficos y sociales de las poblaciones de acuerdo al origen étnico



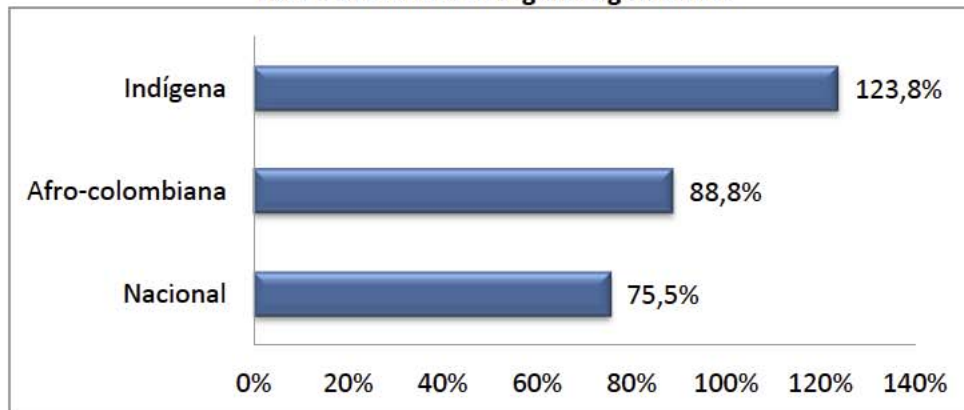
Fuete: DANE y procesamiento Ministerio de Cultura de Colombia y UNESCO

Nivel educativo alcanzado de acuerdo al origen étnico



Fuete: DANE y procesamiento Ministerio de Cultura de Colombia y UNESCO

Tasa de fecundidad según origen étnico



Fuete: DANE y procesamiento Ministerio de Cultura de Colombia y UNESCO

7.2.3. Condiciones culturales, políticas y económicas de grupos minoritarios

El centro de estudios *Center for International Development and Conflict Management -CIDCP-* de la Universidad de Maryland realizó un estudio que construyó indicadores e índices que dan cuenta de la situación económica, social, cultural y política de los grupos poblacionales étnicos de algunos países alrededor del mundo en el periodo comprendido entre 2004 y 2006. Colombia fue uno de los países en los que se realizó esta investigación.

El Índice de Discriminación Económica de este estudio tiene un valor entre 0 y 4. Un valor de 0 significa que no existe discriminación y 4 que hay una alta discriminación en este ámbito. El valor de este indicador en Colombia durante los tres años de estudio fue de 3 para los dos grupos de poblaciones minoritarios. De acuerdo a este valor, en el país existen políticas formales públicas que son neutrales o positivas pero son inadecuadas para compensar las discriminaciones que existen en este campo y su generalización; las cuales consisten en: altos niveles de pobreza; sub-representación en la actividad económica; y la prevalencia de prácticas sociales de exclusión por parte del grupo mayoritario dominante.

En Colombia existen 65 lenguas indígenas y dos lenguas particulares de la población afro colombiana. De acuerdo al estudio del CIDCP, no existen restricciones en el uso de estas lenguas ni en su instrucción en este país. Un valor de 0 en el indicador que aborda este tema indica que no existe ninguna restricción y un valor máximo de 3 un fuerte nivel de restricción. Los afro-colombianos y los indígenas obtuvieron un valor de 0 durante los tres años de estudio; resultado que se explica en buena medida por las libertades establecidas en la Constitución en este campo. En el indicador sobre restricción a la religión, ambos grupos también presentan valores de 0, lo que también se relaciona con la libertad de cultos establecida en la carta magna.

En Colombia no solo no existen restricciones en el uso de las lenguas de grupos étnicos. También se promueve la enseñanza de dialectos indígenas como segunda lengua en la educación básica de varias de las comunidades con esta pertenencia étnica. De acuerdo al Ministerio de Educación, en 2010 se venían desarrollando 50 proyectos de este tipo de bilingüismo, en 1.133 escuelas, con 329.384 estudiantes y 10.231 docentes vinculados.

A pesar de no haber restricciones en el uso de lenguas y de la existencia de esta clase de programas de fomento a la instrucción y revitalización, algunas lenguas están en riesgo dada la fragilidad de las comunidades que las hablan, algo que se refleja en el hecho de que 34 de las lenguas existentes tienen menos de 1.000 hablantes y 11 entre 1.000 y 5.000. Más adelante volveremos sobre este asunto.

Tanto los afro-colombianos como los indígenas son también objeto de discriminación política. En el indicador sobre este tema en el estudio del CIDCP, el valor registrado para los dos grupos fue de 3. El rango de este índice va de 0 a 4, en donde este último valor corresponde a altos niveles de discriminación. Un valor de 3 muestra que aunque hay una política neutral, aun persisten exclusiones sociales en este ámbito. Las normas formales públicas de representación política aunque son neutrales o incluso positivas, son inadecuadas para compensar discriminaciones activas y su generalización. Existe sub-representación debido a la prevalencia de prácticas sociales de exclusión por parte de los grupos dominantes.

A pesar de esto, ambos grupos étnicos se han organizado para desarrollar acciones políticas conjuntas, lograr una mayor representación política y reivindicar sus derechos. Otros indicadores del estudio del CIDCP revelan que los afro-colombianos han generado organizaciones de segundo grado para la promoción de sus intereses. Las comunidades indígenas han avanzado aun más en este sentido y han conformado movimientos y el partido Autoridades Indígenas de Colombia – AICO-. De acuerdo al estudio, las reivindicaciones políticas de los afro-colombianos están enfocadas en acabar con la discriminación y las de los indígenas en crear y fortalecer su status de autonomía. Con relación a las reivindicaciones económicas, estas están enfocados en acabar con la discriminación en el primer grupo; y en el segundo, en crear y fortalecer políticas remediales.

En los tres años del estudio, los afro-colombianos presentaron distintos niveles en el indicador que se aproxima a los niveles de protesta. En un año no se registraron protestas; en otro hubo oposición verbal a través de instrumentos como cartas oficiales; y en el otro, demostraciones de nivel medio, como concentraciones en las que participó una población entre 10.000 y 100.000 personas. Los niveles de protesta captados por el estudio fueron mucho mas altos para el caso de los indígenas. Para este grupo se reportaron concentraciones en los tres años: dos años con una

participación de menos de 10.000 de personas; y en el otro, con concentraciones de entre 10.000 y 100.000 personas. Las mingas, que son los mecanismos por medio de los cuales estas concentraciones de protesta y reivindicación se hacen, se siguen realizando en años recientes, como por ejemplo en el año 2010 donde hubo una gran minga a nivel nacional.

Llama la atención que durante los tres años del estudio las comunidades indígenas no reportaron reivindicación cultural. Sobre este aspecto vale la pena sin embargo resaltar la gestión hecha en años más recientes por comunidades indígenas junto con el estado y organizaciones no gubernamentales e internacionales como UNESCO y USAID por trabajar por reivindicaciones en este ámbito. Un ejemplo es la inclusión del sistema normativo de los wayuus, aplicado por el pütchipü'üi ("palabrero") en la lista representativa de patrimonio inmaterial del humanidad de la UNESCO.

El estudio del CIDCP reportó para los años de estudio reivindicaciones culturales por parte de los afro-colombianos, enfocadas en acabar la discriminación en este ámbito. Dos prácticas culturales de estas comunidades también han sido registrados en la lista representativa de patrimonio inmaterial del humanidad de la UNESCO: las músicas de marimba y cantos tradicionales del Pacífico Sur de Colombia y el espacio cultural de Palenque de San Basilio. Las reivindicaciones culturales de los afro-colombianos también se están reflejando cada vez con más fuerza en años recientes, no solo en el ámbito de las manifestaciones del patrimonio inmaterial, sino también en las grandes industrias culturales de la televisión y la música. Aunque aún perduran estereotipos y discriminaciones se está percibiendo un cambio positivo en este campo.

Los grupos minoritarios han sido particularmente víctimas de la violencia y conflicto que ha vivido Colombia por parte de la guerrilla, los grupos de auto-defensa, el narcotráfico y en algunos casos del estado mismo. En varias de las regiones donde existe presencia de estos grupos o combinación de ellos existe también una alta presencia de grupos indígenas y afro-colombianos por lo que se han visto envueltos y victimizados en los conflictos generados por estos grupos violentos.

Una de las consecuencias de la presión del conflicto en estos grupos es el desplazamiento. Los indicadores del estudio muestran que el desplazamiento de afro-colombianos sucede por razones políticas o económicas, y afecta a menos del 1% de la población de este grupo. En el caso de los

indígenas durante dos de los años del estudio este tipo de desplazamiento afectó a entre 1% y el 10% de la población.

Los valores de los indicadores del estudio del CIDCP que muestran los niveles de conflicto entre los grupos minoritarios y los grupos violentos son altos. En el caso de los afro-colombianos estos valores - que fue 3 para los tres años de estudio-, indican que han sido víctimas de ataques violentos esporádicos con armas de corto alcance, involucrando menos de 20 personas. Los indígenas también presentan estos valores aunque en uno de los años se reportaron ataques con múltiples tipos de armas en los que estuvieron involucradas más de 20 personas.

Los indicadores muestran también que la población civil indígena -que no hace parte de actividades políticas violentas y no violentas-, sufrió en los años de estudio represión; la cual se manifestó en acoso y contención a través de la saturación de presencia de la policía y el ejército. Hubo también coerción no violenta a través de actos como arrestos y juicios arreglados. En uno de los años de estudio hubo coerción violenta a través de muertes como represalia, algo que también sucedió para un año contra la población civil que hace parte de actividades políticas no violentas.

De acuerdo a la Organización Indígena de Colombia –ONIC- el promedio anual de miembros de comunidades indígenas asesinados en el periodo entre 1999 y 2010 fue de 197 personas. Ha sido tan fuerte el impacto del conflicto armado en las comunidades indígenas que en el 2009, la Corte Constitucional emitió una norma (auto) con el fin de salvaguardar 34 comunidades en riesgo de extinción, debido principalmente a esta causa. Según la ONIC, las comunidades en riesgo cultural y físico es aun más fuerte; para esta organización, 65 comunidades -el 63.7% del total- corren peligro de este tipo. La fragilidad de algunas de estas comunidades es muy grave: 32 comunidades cuentan tan solo con 500 miembros y 10 de ellas con 100 o menos. A partir del Auto emitido por la Corte Constitucional se han desarrollado Planes de Salvaguardia para las comunidades en riesgo y líneas de acción que actualmente están en proceso de implementación y desarrollo. A pesar de esta importante iniciativa promovida por el estado, y asumida por las organizaciones indígenas, los indígenas siguen siendo víctimas del conflicto. Según la ONIC en noviembre de 2011 se habían asesinado 73 indígenas en lo corrido del año -perpetuados principalmente en el marco del conflicto- en Antioquia, Chocó, Cauca y Nariño.

Indicadores de las condiciones sociales, culturales, políticas y económicas de grupos minoritarios

Indicador	Grupo étnico	2004	2005	2006
Restricciones en uso o instrucción del lenguaje	Afro descendientes	0	0	0
	Indígenas	0	0	0
Restricción en prácticas religiosas	Afro descendientes	0	0	0
	Indígenas	0	0	0
Desplazamiento interno por razones políticas o económicas	Afro descendientes	1	1	1
	Indígenas	0	2	2
Índice de discriminación económica	Afro descendientes	3	3	3
	Indígenas	3	3	3
Índice de discriminación política	Afro descendientes	3	3	3
	Indígenas	3	3	3
Organización para la acción política conjunta	Afro descendientes	1	1	1
	Indígenas	2	2	2
Mayor nivel de reivindicaciones políticas	Afro descendientes	1	1	1
	Indígenas	3	3	3
Mayor nivel de reivindicaciones económicas	Afro descendientes	1	1	1
	Indígenas	2	2	2
Mayor nivel de reivindicaciones culturales	Afro descendientes	1	1	1
	Indígenas	0	0	0
Nivel de conflicto con grupos armados ilegales (1)	Afro descendientes	3	3	3
	Indígenas	5	3	3
Nivel de conflicto con grupos armados ilegales (2)	Afro descendientes	3	1	3
	Indígenas	5	0	3
Protestas	Afro descendientes	4	1	0
	Indígenas	4	4	3
Represión de la población civil por no participar en actividades políticas violentas o no violentas	Afro descendientes	0	0	0
	Indígenas	2	5	3
Represión de miembros del grupo que participan en acción colectiva no violenta (Políticos, defensores de DDHH y manifestantes no violentos)	Afro descendientes	0	0	0
	Indígenas	0	5	0
Represión de miembros del grupo que participan en acción colectiva violenta (guerrilla y manifestantes violentos)	Afro descendientes	0	0	0
	Indígenas	0	3	0

Fuente: CIDCP y procesamiento Ministerio de Cultura de Colombia y UNESCO

8. Igualdad de género

La equidad de género es un aspecto esencial del desarrollo sostenible. La igualdad de oportunidades sociales, económicas, políticas y culturales para que toda la población pueda gozar de libertades en estos campos sin ninguna discriminación es una de las metas centrales del desarrollo. Reducir las inequidades entre mujeres y hombres es una de las líneas de acción centrales de los países para cumplir con estos objetivos. La equidad de género tiene el potencial de afectar positivamente otros componentes del desarrollo como son la reducción de la pobreza y el fortalecimiento de la cohesión social.

Ciertos valores y aptitudes culturales pueden incidir en que la discriminación contra mujeres persista, pero otros pueden influir para que se reduzca y desaparezca. En todo los casos, los valores y aptitudes culturales son permeables a la políticas y medidas activas a favor de la equidad de género y no son estáticos sino que evolucionan. Incluso, la cultura y la equidad de género tienen el potencial de reforzarse mutuamente. Por ejemplo, la equidad de género en aspectos sociales puede contribuir a generar nuevas dinámicas de expresión cultural o hacer que los accesos y las demandas por bienes y servicios culturales se amplíen. Las mujeres pueden jugar roles que antes no tenían en la generación de valores y modos de vida y por lo tanto afectar y enriquecer prácticas culturales.

El informe NDC de UENSCO hace especial énfasis en estas relaciones entre equidad de género y cultura; y por esto el proyecto de la BICD incluyó la equidad de género como una de sus dimensiones, con el fin de aproximarse a algunas de estas relaciones⁶⁷. En las siguientes secciones se presentarán y analizarán indicadores que dan cuenta de la igualdad de condiciones sociales de las mujeres en Colombia; y las diferencias de género en el acceso a la cultura y las instituciones que afectan las condiciones económicas y sociales de las mujeres. También se podrán apreciar inequidades económicas que aún perduran y situaciones de violencia, exclusión y no-favorabilidad que, como podremos deducir, se relacionan con la persistencia de prácticas culturales de discriminación y maltrato.

⁶⁷ El capítulo 5 de este informe es dedicado enteramente para abordar estas relaciones.

8.1. Equidad de género y educación

Después de observar progresos en el acceso a la educación en Colombia por parte de las mujeres a lo largo de las últimas décadas, en los años recientes se aprecia que la igualdad de género es ya una realidad en este campo. Las tasas de alfabetización fueron aproximadamente las mismas para la población de ambos sexos en el periodo entre 2004 y 2009, las cuales tuvieron un valor alrededor de 92,8%. El índice de paridad de género (que mide la relación entre ambas tasas) tuvo un valor promedio de 1, lo cual muestra la total igualdad de género en este ámbito social. En la población joven, las mujeres han superado en los niveles de alfabetización a los hombres. Si se toma la población entre los 15 y los 24 años, el promedio de la tasa de analfabetismo de las mujeres en el periodo comprendido entre 2007 y 2010 fue de 1,58%; mientras en los hombres fue de 2,48%. Es importante señalar con relación a la tasas de alfabetización de toda la población mayor de 15 años, que las mejores tasas observadas en la población joven femenina compensan en buena medida las tasas inequitativas a favor del hombre que se observan en las edades más avanzadas, particularmente en la zona rural.

También se ha logrado la equidad de género en el acceso a la educación básica y media. El porcentaje de mujeres en el número total de matriculados en los distintos niveles de esta educación es muy cercano al 50%. La participación promedio de las mujeres en el total de los matriculados en el periodo entre 2002 y 2009 en la educación media fue de 53,4%; en secundaria de 59,9% y en primaria de 48,7%. Estos resultados no solo muestran que los avances del país en el mejoramiento de capital humano están incluyendo en igualdad de condiciones a hombres y mujeres, sino también que la población de ambos sexos se beneficiará de avances en el desarrollo de las capacidades y las oportunidades adquiridas en esta educación que se relacionan con la cultura⁶⁸.

Tasa de alfabetización de población adulta en Colombia (15 años o mayores)

Año	Mujeres	Hombres	Índice de paridad de género
2004	92,7%	92,9%	0,998
2005	92,9%	92,8%	1,001
2006	92,2%	92,4%	0,998
2007	92,8%	92,4%	1,004
2008	93,4%	93,3%	1,001
2009	93,4%	93,1%	1,004

Fuente: UIS UNESCO

⁶⁸ Estas relaciones se abordan en el capítulo sobre acceso cultural (capítulo 4) y educación y cultura (capítulo 5).

Porcentaje de la población analfabeta mayor o igual a 15 años de edad según sexo.

	2007	2008	2009	2010
Hombre	7,1	6,7	6,9	6,7
Mujer	6,7	6,6	6,6	6,5

Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares

Participación de mujeres en el número total de matriculados en educación básica

Nivel	Participación promedio (2002-2009)
Pre-jardín y jardín	49,3%
Transición	48,6%
Primaria	48,7%
Secundaria	50,9%
Media	53,4%

Fuente: Ministerio de Educación- Procesamiento UNESCO Bateria

8.2. Situación de género en el acceso a la cultura

No existen grandes diferencias de género en el acceso actual a la cultura. De acuerdo a la encuesta de 2008 del DANE sobre este tema, en la mayoría de los consumos y prácticas culturales, hombres y mujeres reportan participaciones similares. En 18 de los 22 tipos de consumos y prácticas culturales registradas, las diferencias en las participaciones de ambos sexos no presentan una diferencia mayor a 2,5 puntos porcentuales. En la lectura de libros y de revistas las mujeres superan este rango. El 55,3% de las mujeres que saben leer y escribir mencionaron que leyeron al menos un libro en los últimos 12 meses, mientras los hombres el 48,9%. La diferencia es mucho más marcada en el caso de las revistas: el 53,6 % de las mujeres mencionaron leer al menos una revista en el último mes, frente a un 39,2% registrado por los hombres. De otra parte, hay una mayor participación en la lectura de periódicos por parte de los hombres; el 63,2% de ellos reportaron leer periódicos al menos una vez en la última semana y el 51,9 % de las mujeres. El porcentaje de hombres que ve videos también es mayor; 56,4% y el 50,6% de las mujeres.

Participación en actividades culturales según género

Tipo de actividad	Hombres	Mujeres
Participación actividades culturales	71,8%	70,4%
Teatro danza y ópera	17,3%	20,5%
Conciertos, presentaciones musicales	27,9%	24,9%
Eventos de artes visuales y plásticas	14,7%	14,9%
Otras actividades culturales	39,4%	37,7%
Centros de cultura y casas culturales	15,6%	17,2%
Cine	22,5%	22,4%
Bibliotecas	23,3%	24,8%
Actividades patrimoniales	53,8%	53,1%
Carnavales y fiestas nacionales	16,5%	14,1%
Festivales gastronómicos	3,2%	3,5%
Ferias o festivales artesanales	28,4%	33,0%
Monumentos nacionales y centros históricos	18,4%	17,9%
Museos	11,3%	12,0%
saben leer y escribir y leyeron libros	48,9%	55,3%
Libros gratis por internet	4,1%	2,8%
Promedio de libros leídos por persona	0,0%	0,0%
Lectura de revistas	39,2%	53,6%
Lectura de periódicos	63,2%	51,9%
Acceso a periódicos por internet	5,1%	5,4%
Videos	56,4%	50,6%
Participaciones de hombre y mujeres en el total	45,2%	54,8%

Fuente: Encuesta de Cultura 2008 DANE-procesamiento UNESCO

8.3. Equidad de género e instituciones sociales

Una de las formas para abordar las inequidades de género en campos económicos, sociales y culturales es hacerlo desde la perspectiva de las instituciones sociales que inciden en que existan o no, fenómenos de igualdad en este ámbito. Estas instituciones abarcan los códigos sociales que se mantienen en el largo plazo y se manifiestan en normas y leyes formales e informales y en conductas, costumbres y tradiciones. El Banco Mundial y La Organización para la Cooperación y el Desarrollo –OECD- han recolectado datos y construido indicadores a nivel mundial para abordar estas instituciones sociales relacionadas con las inequidades de género de los países. Ambas iniciativas incluyeron a Colombia en el conjunto de países estudiados. A continuación presentamos algunos de los resultados obtenidos para este país en los dos estudios.

El estudio del Banco Mundial apunta a obtener información sobre la igualdad entre hombres y mujeres para acceder a instituciones, recursos y servicios públicos⁶⁹. Esta iniciativa muestra que en Colombia el acceso a estas instituciones es equitativo para la población de ambos sexos. La Constitución y el Código Civil ofrecen igualdad de capacidades ante la ley para mujeres y hombres y para mujeres casadas y hombres casados. Las leyes establecidas en el código laboral también establecen un acceso equitativo al trabajo. Esta legislación ofrece a su vez garantías laborales de maternidad, tanto para las madres como para los padres, y rangos de edades diferenciales de retiro para las mujeres (cinco años menos que los hombres). A las mujeres no les es permitido trabajar en algunas industrias riesgosas o que pongan en riesgo su salud como la minería o la pintura industrial.

Con relación a los impuestos, no existen tratos diferenciales. Las obligaciones de hombres y mujeres son las mismas. Existen diferencias para hogares con una sola persona que recibe ingresos, frente a hogares con más personas que reciben ingresos. Las mujeres cabezas de familia también tienen un trato preferencial laboral; y existen programas de apoyo e incentivo para esta población. El acceso a créditos y la justicia es también equitativo. El estudio del Banco Mundial en general muestra que Colombia tiene un buen andamiaje de leyes formales que garantizan derechos equitativos para hombres y mujeres. Como veremos más adelante, este buen sostén normativo no necesariamente se traduce en una efectiva igualdad de género en algunos ámbitos.

La OECD por su parte, propone indicadores e índices que también buscan dar cuenta de las instituciones sociales que afectan directamente las inequidades en la participación de las mujeres en la educación, la salud, la economía y la política. Su exploración sobre las inequidades de género abarca varios campos institucionales que incluyen algunas de las normas abordadas por el estudio del Banco Mundial, pero también otros aspectos que permiten complementar la información ofrecida por éste.

La estadística central propuesta por la OECD es el Índice de Instituciones Sociales y Género -SIGI-. Este es un índice compuesto que pondera el resultado de 5 subíndices que abarcan los siguientes temas: los códigos de familia; las libertades civiles; la integridad física; la preferencia por hijos; y los derechos de propiedad. Estos sub-índices se construyen con 12 indicadores que cubren estos

⁶⁹ En el anexo 4 se presentan los principales resultados de este estudio en Colombia.

cinco temas desde distintos ángulos. El índice SIGI tiene un valor entre 0 y 1: 0 muestra una baja desigualdad y 1 una alta desigualdad. El valor obtenido en 2009 para Colombia fue de 0,012727, el cual es un buen resultado, el cual refleja que en este país las instituciones sociales abordadas propenden por la equidad de género. Entre 102 países en donde fue posible construir este indicador, Colombia ocupó el lugar 18⁷⁰, lo que manifiesta que comparativamente, este país se encuentra entre los países con niveles más aceptables de equidad de género. Es importante resaltar que a nivel mundial, los países de Europa, América y Asia Central son los que mejores resultados presentaron en este indicador, mientras los países del Medio Oriente, el Norte de África, el África Sub-Sahariana, Asia del Sur, registraron mayores valores y por lo tanto tiene una mayor desigualdad en sus instituciones sociales.

En los sub-índices que se aproximan a las libertades civiles de participación social, de movimiento fuera del hogar y de forma de vestir, Colombia presentó valores de 0, lo cual muestra que no existe desigualdad en estos temas. El subíndice de preferencia por hijo también tuvo un valor de 0; lo cual quiere decir que no existen sesgos de mortalidad y natalidad de mujeres; y las tasas de gente joven y adultos según sexo no son distintas. El valor del índice de códigos de familia es de 0,073, el cual también es bajo. De acuerdo a los indicadores con los se construye este subíndice, en Colombia las mujeres tiene autoridad legal sobre sus hijos y derechos de custodia. Tienen también derechos de herencia; y la poligamia no es una práctica social extendida. Un indicador que hace parte de éste índice y aborda el matrimonio temprano, presenta en Colombia un valor positivo (0,18). Es decir, en el país, ocurren matrimonios tempranos a una tasa relativamente alta. Colombia ocupa el lugar 21 en este subíndice.

El valor del subíndice de integridad física es de 0,17 y el país ocupa el lugar 15. Este sub-índice nos dice que en Colombia no existe mutilación genital femenina. De otra parte otro de los indicadores que lo componen, muestra que no existen suficientes leyes en contra de la violencia doméstica, asalto sexual y violencia y acoso sexual. El valor del indicador que se aproxima a este tema es de 0,33. Este resultado se relaciona con los niveles de violencia en contra de la mujer en el hogar que se describen más adelante.

⁷⁰ Los países que ocupan los primeros lugares en este ranking son aquellos en donde hay más equidad de género.

El subíndice sobre derechos de propiedad muestra, al igual que el estudio del Banco Mundial, que en Colombia a las mujeres les está permitido y de facto tienen acceso a créditos. También señala que les está permitido a las mujeres -y de facto pueden- adquirir bienes inmuebles distintos a la tierra. Sin embargo, existen restricciones para que las mujeres les sea permitido y de facto pueden adquirir tierra. El valor del indicador que cubre este tema es alto: 0,5. El resultado global del subíndice sobre derechos de propiedad es 0,172 y Colombia ocupa el lugar 43 entre 122 países para los cuales fue posible construir este indicador.

Índice de Instituciones Sociales de Género (SIGI)-COLOMBIA

Instituciones Sociales e índice de Género (SIGI, rango)	18
Instituciones Sociales e índice de Género (SIGI, valor)	0.012727
Código Familiar - subíndice (rango)	21
Código Familiar - subíndice (valor)	0.0729541
Libertades Civiles - subíndice (rango)	1
Libertades Civiles - subíndice (valor)	0
Integridad Física - subíndice (rango)	15
Integridad física - subíndice (valor)	0.1699892
Preferencia hijos varones - subíndice (rango)	1
Preferencia hijos varones - subíndice (valor)	0
Derechos de Propiedad - subíndice (rango)	43
Derechos de Propiedad - subíndice (valor)	0.1715123

Fuente: OECD-Organización para la Cooperación y el Desarrollo económico: Centro de Desarrollo, *Base de datos Género, Instituciones y Desarrollo*

Sub-índices de Instituciones Sociales de Género

Año	Variable			Colombia
2009	INSTITUCIONES SOCIALES (DATOS)	Códigos Familiares	Autoridad Paterna	0
			Herencia	0
			Matrimonio a temprana edad (Mujer)	0,18
			Aceptación de poligamia / legalidad	0
		Libertades civiles	Libertad de movimiento	0
			Código para vestir en público	0
		Integridad Física	La violencia contra la mujer / Indicador Legal	0,33
			Mutilación genital femenina	0
		Derechos de Propiedad	Privilegios hijos varones	0
			Acceso de las mujeres a la tierra	0,5
			Acceso de las mujeres a crédito bancario	0
			Acceso de las mujeres a propiedad distinta de la tierra	0

Fuente: OECD-Organización para la Cooperación y el Desarrollo económico: Centro de Desarrollo, *Base de datos Género, Instituciones y Desarrollo*

8.4. Condiciones sociales, económicas y de violencia

Los resultados obtenidos para Colombia en los estudios del Banco Mundial y la OECD muestran que en general en Colombia existen instituciones sociales que favorecen la igualdad de género. No obstante, en algunas condiciones sociales y económicas de las mujeres, aun se observan inequidades y situaciones desfavorables. Aunque existen las normas laborales descritas, la tasa de desempleo es más alta en mujeres que en hombres. Según la Gran Encuesta Integrada de Hogares de 2010, en el periodo comprendido entre 2001 y 2010, la tasa de desempleo de las mujeres fue al menos 5 puntos porcentuales superior a la de los hombres. En 2010, la tasa de desempleo fue del 15,6% para las mujeres, mientras para los hombres fue de 9%. Esta encuesta también indica que mujeres con los mismos cargos que hombres, ganan en promedio 20 veces menos que estos.

No obstante hay más mujeres en edad de trabajar (mayores de 12 años) que hombres, existe una menor cantidad de éstas en la población económicamente activa⁷¹. Esto se puede explicar porque en Colombia aun hay mujeres dedicadas exclusivamente a los cuidados del hogar y también por la participación alta de las mujeres en educación superior: el porcentaje de mujeres graduadas en educación superior en el periodo entre 2001 -2009 fue superior al de los hombres -55%-. Algo que nos indica que la primera razón tiene un mayor peso, son los resultados de un estudio del DANE realizado en el periodo comprendido entre 2007-2009 en el que se indagó sobre trabajos tanto remunerados como no remunerados, incluyendo aquellos no cubiertos por del concepto de la población económicamente activa, como el trabajo doméstico no remunerado⁷². Según este estudio, en la zona urbana, el 57% del tiempo trabajado por mujeres se dedicó a actividades no remuneradas, mientras el 79% del tiempo trabajado por hombres se hizo en actividades remuneradas; lo cual puede estar indicando que una parte de la población femenina en edad de trabajar, que no hace parte de la población económicamente activa, se ocupa en el hogar en actividades domésticas no remuneradas. Este estudio también muestra que si se incluye ese trabajo no remunerado, la cantidad de horas que trabajan las mujeres es mayor a la de los hombres. El promedio diario de horas trabajadas a la semana por las mujeres es de 10,3 horas, mientras la de los hombres es de 8,8 horas.

⁷¹La población económicamente activa incluye a todos los mayores de 12 años que están trabajando o buscando trabajo. No incluye las personas de 12 años o mayores que realizan trabajos domésticos no remunerado ni a las que se encuentran estudiando.

⁷²Departamento Nacional de Estadística de Colombia -DANE- Medición del trabajo no remunerado en el DANE ,2011.

Las inconsistencias entre la legislación laboral y los resultados observados en las condiciones que de facto que tienen las mujeres en sus actividades laborales, pueden estar mostrando que existen otras instituciones informales como prácticas culturales y sociales de exclusión que generan esas inequidades de género. Vale la pena sin embargo resaltar iniciativas gubernamentales recientes que están tratando de contrarrestar estas prácticas como leyes que buscan generar una mayor igualdad salarial para ambos sexos.

En otro campo donde aun se observan inconsistencias entre la regulación y las desigualdades de género observadas, es en la participación de mujeres en cargos públicos. Por ejemplo, en el 2010 en el ejecutivo existía una participación de mujeres del 40%; en la rama legislativa del 25% y en la judicial del 26%.

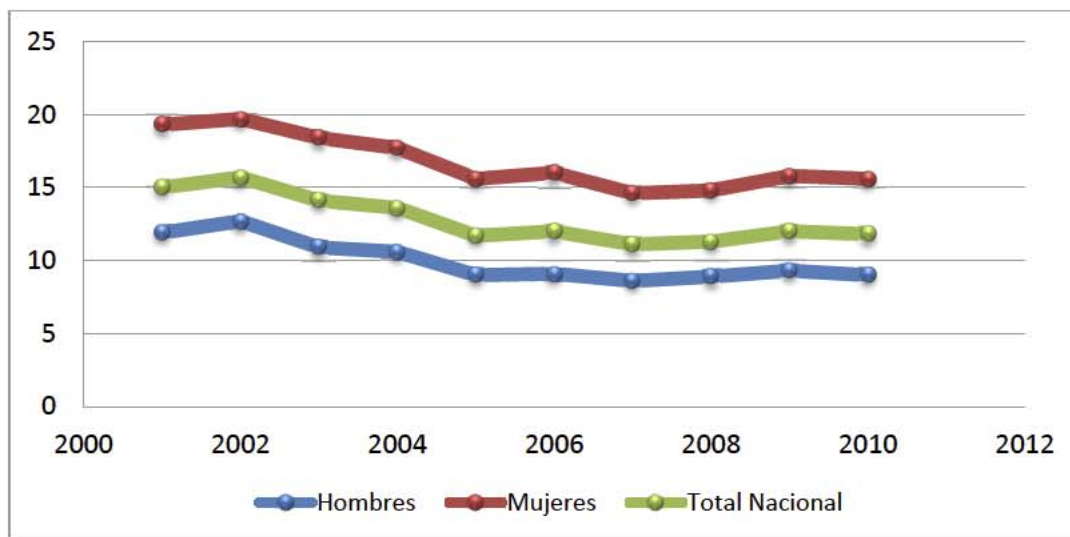
En Colombia las tasas de natalidad han disminuido gracias a un aumento en la educación de las mujeres y la participación de éstas en el mercado laboral; el uso de anti-conceptivos y programas especializados en salud sexual y salud reproductiva; entre otros factores. Sin embargo, el número de embarazos de mujeres adolescentes es alto. De acuerdo a Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, el 19,1 % de las mujeres de 17 años han estado al menos una vez embarazadas; el 27,6% de las mujeres de 18 años; y el 38,4% de las mujeres de 19 años. La mayoría de estas adolescentes embarazadas tiene bajos niveles educativos y viven en la pobreza. El abandono de estas mujeres por parte de los padres de sus hijos es un fenómeno extendido. Esta situación no solo sitúa a las mujeres en una posición menos favorable que los hombres, sino que también es uno de los factores principales que inciden en la propagación de la pobreza. Según la Encuesta de Calidad de Vida del DANE, el 32,7% de los hogares del país tienen jefatura femenina, los cuales hacen parte principalmente de estratos bajos y tienen jefes de hogar con escasos niveles de educación.

En Colombia una de las situaciones más graves en contra de la mujer sucede al interior de los hogares. Las mujeres son víctimas de violencia intrafamiliar en una mucha mayor proporción que el hombre. De acuerdo a un estudio hecho por PROFAMILIA, en el periodo comprendido entre 2006 y 2010, el número de mujeres maltratadas fue por lo menos nueve veces superior al maltrato contra hombres. En 2010, hubo 57.875 casos de maltrato doméstico contra mujeres; mientras el

maltrato contra hombres fue de 6.603 casos. Las mujeres también han sido unas de las principales víctimas del conflicto. De acuerdo a una encuesta realizada en el 2010 por algunas ONGs⁷³, 489.687 mujeres fueron víctimas del conflicto en el periodo entre 2001 y 2009 con actos como violaciones, acoso, imposiciones sociales y prostitución forzada.

Toda lo anterior corrobora que en Colombia aun persisten códigos de comportamiento informal cimentados en prácticas y costumbres contra la mujer que son graves. Existen grandes avances en aspectos como el acceso a la educación y el establecimiento de normas formales pero hemos visto que aun son grandes los desafíos sociales, culturales y normativos para alcanzar una equidad de género y la erradicación de prácticas violentas contra la mujer.

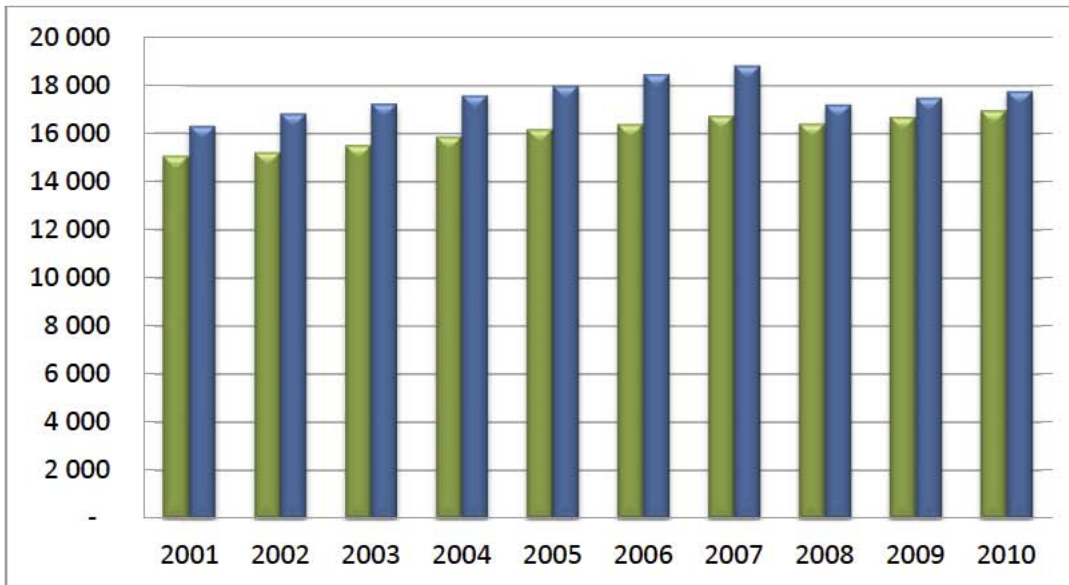
Tasa de desempleo por sexo 2001-2010



Fuente DANE- Gran encuesta integrada de hogares. Procesado por la Alta consejería presidencial para la equidad de la mujer

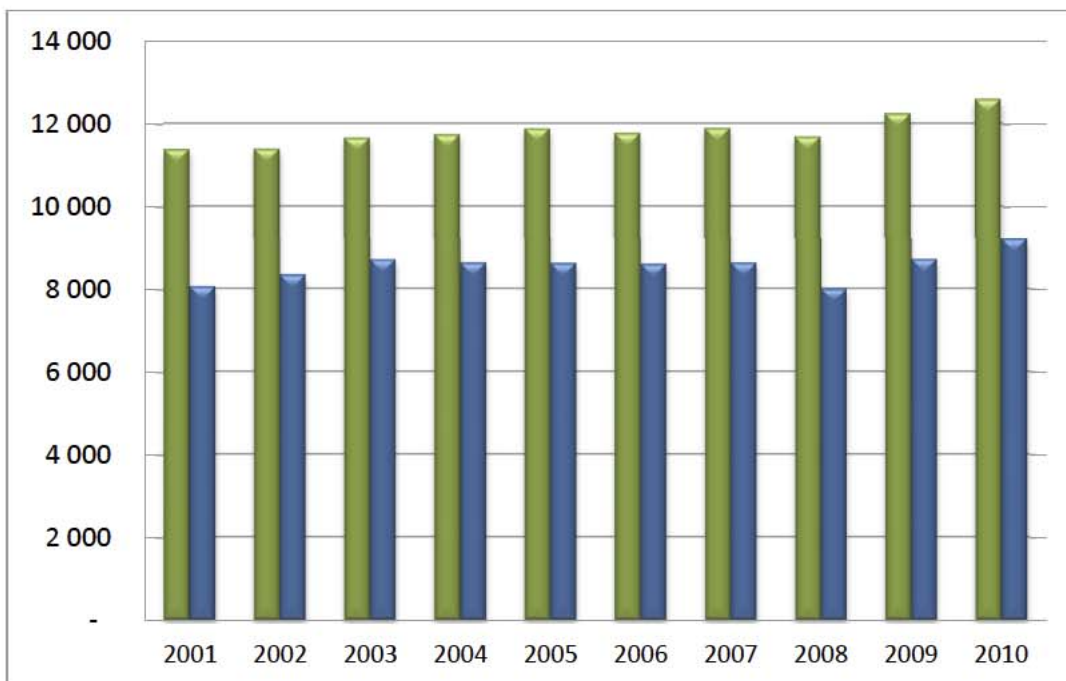
⁷³ ONGs Oxfam, Casa de la Mujer, Sisma Mujer, Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo

Población en edad de trabajar por sexo 2001-2010



Fuente DANE- Gran encuesta integrada de hogares. Procesado por la Alta consejería presidencial para la equidad de la mujer

Población económicamente activa por sexo 2001-2010



Fuente DANE- Gran encuesta integrada de hogares. Procesado por la Alta consejería presidencial para la equidad de la mujer.

Población en miles de habitantes

Embarazo y maternidad de adolescentes. Edad y ubicación rural o urbana

Característica	Ya son Madres	Embarazadas con el primer Hijo	Total alguna vez embarazadas	Número de Adolescentes
Edad				
15	3,1	2,1	5,2	1937
16	6,6	3	9,5	1877
17	14,8	4,3	19,1	1776
18	23,4	4,2	27,6	1765
19	33,3	5,1	38,4	1745
Zona				
Urbana	13,8	3,4	17,3	6944
Rural	22,2	4,5	26,7	2156

Fuente: PROFAMILIA la Alta consejería presidencial para la equidad de la mujer

Embarazo y maternidad de adolescentes. Nivel de educación

Característica	Ya son Madres	Embarazadas con el primer Hijo	Total alguna vez embarazadas	Número de Adolescentes
Educación				
Sin educación	53,6	1,4	55	31
Primaria	41,5	5	46,5	748
Secundaria	14,2	3,7	17,9	7259
Superior	7,7	2,9	10,5	1063
Total 2010	15,8	3,7	19,5	9100
Total 2005	16,2	4,3	20,5	6902

Fuente: PROFAMILIA la Alta consejería presidencial para la equidad de la mujer

9. Cultura y cohesión social

Uno de los componentes centrales del desarrollo es la cohesión social por el valor potencial que tiene en la economía y porque en si misma contribuye a que las personas y comunidades tengan una vida más plena, siendo por ello, constitutiva del desarrollo. Son múltiples las interrelaciones entre la cultura y la cohesión social que afectan el desarrollo. Como se mencionó en el primer capítulo de este informe, la cultura puede ser instrumental del desarrollo social y viceversa. Los rasgos, creencias, convenciones, costumbres, imaginarios, sistemas de valores y prácticas simbólicas colectivas influyen y se afectan por componentes de la cohesión social como son la confianza, las solidaridad, la tolerancia, la reciprocidad y la solidaridad entre individuos de una comunidad, grupo o sociedad y los niveles de ciudadanía y participación cívica y política. Estas interrelaciones pueden generar efectos sociales y culturales benéficos pero también manifestarse a través de tensiones. Por ejemplo, en varias regiones del mundo sucede que una misma cultura hegemónica y socialmente cohesionada excluye a grupos poblaciones con otras culturas, fenómeno que se observa en el rechazo que ciertas poblaciones originarias de países desarrollados tienen con poblaciones migrantes provenientes de países en desarrollo.

Antes de presentar los indicadores que abordan estas relaciones, propuestos por la BICD, es conveniente mencionar que en Colombia el estudio y el desarrollo de indicadores sobre capital social - el cual incluye la cohesión social y otras dimensiones institucionales, políticas, participativas, ciudadanas y de acceso a información – cuenta ya con una importante trayectoria. El capital social ha sido estudiado en el país desde mediados de lo 90s por instancias como el Departamento Nacional de Planeación y autores expertos como John Sudarsky Rosenbaum, quien coordinó dos encuestas que abordan el tema; una de las cuales fue la implementación de la Encuesta Mundial de Valores –WVS- en el país. Quizá el estudio más significativo sobre capital social realizado en el país es la investigación llevada a cabo por este autor, que toma información de las dos encuestas (1997 y 2005)⁷⁴. Esta iniciativa agrupó las variables que se obtienen en ambas encuestas en un conjunto de diez dimensiones que después se interrelacionan en tres grandes factores⁷⁵. Con esto, el autor hizo un análisis multifactorial que ofreció un panorama abarcador del capital social del país; permitió identificar sus cambios entre los dos años de estudio; y ofreció conclusiones importantes, algunas de ellas relevantes para el diseño de políticas públicas. Algunas de estas conclusiones se enunciarán más adelante la luz de la información obtenida por la BICD.

En el estudio de Sudarsky -brevemente reseñado en el párrafo anterior- aparecen implícitamente relaciones entre la cultura y el capital social. Sin embargo, estas relaciones aun no se han profundizado ni se han hecho explícitas a través de análisis específicos. El estudio de las interrelaciones entre cultura y cohesión social en estos instrumentos y la apreciación de los cambios observados en los años de estudio (1997, 2005) y la reciente WVS realizada en 2011; es un campo de investigación relevante para ser abordado en un futuro. Otra fuente que cubre temas similares es la Encuesta de Cultura que ha venido desarrollando el Observatorio de la Secretaría de Cultura de Bogotá. En este estudio, las relaciones entre cultura y cohesión social se han hecho más explícitas. Ambos son instrumentos cuantitativos que tiene el potencial de explorar

⁷⁴ Una síntesis de este estudio esta é en la siguiente referencia: SUDARSKY, John. *La evolución del Capital Social en Colombia, 1997-2005*. Fundación Restrepo Barco, Revista Javeriana, 2008.

⁷⁵ Las diez dimensiones son: solidaridad y mutualidad, participación política, participación cívica, articulación vertical, relaciones horizontales, medios, confianza institucional, control social, republicanismo cívico e información y transparencia. Los tres factores en los que se interrelacionan estas dimensiones son el capital social nuclear, la confianza y control indirecto del estado y en la fe en fuentes de información no validada.

las interrelaciones entre la cultura en su sentido amplio y la cohesión social a través de ejercicios estadísticos de correlación entre las diversas variables e indicadores que cubren estos temas.

La BID no pretende abarcar estas necesidades de manera detallada y profunda; su guía metodológica propone unas pocas variables del World Value Survey⁷⁶ que se aproximan de manera global a temas de tolerancia, confianza y participación cívica para abordar los vínculos entre cohesión social y cultura. A continuación presentamos los resultados de estos indicadores generales construidos con variables básicas obtenidas en La Encuesta de Valores WVS de 2005 realizada en Colombia.

Llama la atención el resultado obtenido en el indicador propuesto sobre tolerancia hacia grupos minoritarios y de otras razas. Tan solo el 6% mencionó que no le gustaría tener como vecinos a indígenas y negros y a personas de otras razas. Algo importante para resaltar sobre este tema, es que usualmente la intolerancia y la discriminación suceden cuando hay presencia fuerte o protagónica del grupo con la raza o cultura diferente. Como vimos en la sección anterior las minorías en Colombia se concentran en regiones particulares y existen muchos lugares con una presencia inexistente -o mínima- de estos grupos. Sería interesante ver el resultado de este indicador en la WVS de 2011, año en el cual probablemente existe una población negra mayor en las principales ciudades.

La intolerancia a nivel nacional sucede con personas que afectan la tranquilidad de los hogares, como son los individuos con vicios: al 92% no le gusta tener como vecinos a adictos y el 59,8% a personas que toman mucho alcohol. Persiste también una cultura homofobia: el 53,5 % no le gusta tener como vecinos a homosexuales. Sería interesante ver los resultados del 2011 en este tema dadas todas las iniciativas que se han llevado a cabo en los últimos años encaminadas a una mayor inclusión y participación de estos grupos en la sociedad.

⁷⁶ <http://www.worldvaluessurvey.org/>

La WVS de 2005 muestra que en Colombia, el 86,4% de la población mencionó que confía poco o nada en las personas que conoce por primera vez. El 44,1% no confía nada. Una diversidad de hipótesis podrían explicar las razones de este fenómeno: la trayectoria de violencia en el país; estrategias de subsistencia frente a la inexistencia de instituciones que protejan los derechos cuando estos son violados; patrones culturales de comportamiento dados por fenómenos que vienen de estructuras sociales y culturales pretéritas, etc. Sin duda este es uno de los campos en el que convergen aspectos sociales, económicos y culturales que amerita exploraciones estadísticas entre las distintas variables que ofrecen la WVS.

La desconfianza con personas de otra nacionalidad y religión es menor a la manifestada con personas que se conocen por primera vez. Una tercera parte de la población no confía nada en personas de otra nacionalidad y el 38% un poco. Cabe señalar sobre este tema que Colombia no es un país con altas tasas de inmigración como los países desarrollados y otros países de la región⁷⁷. El 26,3% de la población no confía nada en personas de otra religión y el 36,7% un poco. Sobre este tema también es importante señalar que en Colombia no han existido conflictos significativos entre poblaciones de distintas religiones. Durante toda su historia como nación Colombia ha sido un país mayoritariamente católico⁷⁸.

No obstante, la desconfianza hacía los otros en Colombia es alta como se aprecia en los resultados enunciados -especialmente con las personas que se conocen por primera vez-, el estudio de Sudarsky encontró que hubo una importante mejoría en la confianza interpersonal entre 1997 y 2005; aunque es importante señalar que el país continúa ubicándose en los países con menores niveles de confianza. El estudio menciona que también hubo mejoría en ámbitos del capital social como la reciprocidad, la solidaridad, la participación política y en menor medida en las relaciones que dan solución horizontal a problemas colectivos. Hubo también una disminución en el oportunismo. Sin embargo, la investigación también resalta que estos avances estuvieron acompañados con una menor confianza institucional y en los medios de comunicación y una menor vinculación a organizaciones verticales (como por ejemplo vinculación a religiones o partidos políticos). Dado que lo anterior no se ha visto compensado con una mayor participación

⁷⁷ Como, Panamá, Argentina y Chile. En Colombia existen altas tasas pero de emigración. La alta tasa de inmigración de ciudadanos venezolanos es algo que sucede después de 2005.

⁷⁸ Aproximadamente el 97,3 % de la población es católica.

civil -la cual cayó drásticamente-⁷⁹ se generó una mayor atomización de los individuos – esto es, individuos sin ninguna vinculación social fuera del hogar (especialmente en las zonas urbanas y en la población con menores niveles educativos).

Otro de los hallazgos importantes de este estudio es la identificación de una caída en la existencia de instancias de validación de información sobre los asuntos políticos y sociales que afectan a los individuos y a la sociedad en general; algo que junto con las prácticas de clientelismo que aún persisten, y la poca responsabilidad que se manifiesta sobre el éxito de lo público; afectan negativamente la ciudadanía. Las personas pueden estar creyendo algo sobre lo público pero no se ocupan de validar si la información obtenida sobre esto es cierta. Serán reveladores los cambios observados en todos estos temas con los datos obtenidos de la WVS implementada en 2011 y será sin duda pertinente encontrar relaciones entre estas dimensiones del capital social y la cultura. Por ejemplo identificar las relaciones entre cultura y la atomización; las relaciones entre culturas existentes o emergentes que afianzan o destruyen el clientelismo; las relaciones entre prácticas culturales y ámbitos de la cohesión social como la solidaridad y la reciprocidad.

La BICD ofrece un indicador que permite aproximarse a la participación civil en el campo cultural. Se escogió de la WVS una variable que indica la vinculación de la población en organizaciones culturales. De acuerdo a esta fuente, en Colombia, el 4,2% de la población es miembro activo o inactivo de una organización cultural. La participación civil, entendida como la vinculación en organizaciones seculares es un aspecto de gran trascendencia del capital social pues puede incidir en aspectos como la solución de problemas compartidos; generar una participación ciudadana más activa; afianzar el empoderamiento y capacidad de negociación de grupos de población determinados; y puede también incidir en aspectos económicos como aumentos en la productividad de los asociados. El estudio de Sudarsky se observa con preocupación una disminución en la participación civil general en Colombia entre 1997 y 2005. Desafortunadamente no fue posible identificar cambios en este periodo sobre la palpitación en organizaciones culturales. Dada la importancia de la participación civil para creadores, productores, gestores, emprendimientos e industrias que hacen parte de la cultura, este es un indicador relevante que

⁷⁹ La participación civil hace referencia a ser miembro de organizaciones voluntarias seculares y a trabajos voluntarios.

amerita su construcción y revisión así como su relación con otros factores. Un posible indicador futuro más preciso para abordar este ámbito sería el porcentaje de artistas y gestores culturales asociados sobre el total de estos agentes culturales y su desagregación por cada uno de los sectores que componen la cultura. Sobre este tema es importante resaltar, tal y como lo vimos en el capítulo siete, la importancia que han tenido las organizaciones de afro-colombianos e indígenas en sus procesos de reivindicación social, económica y cultural.

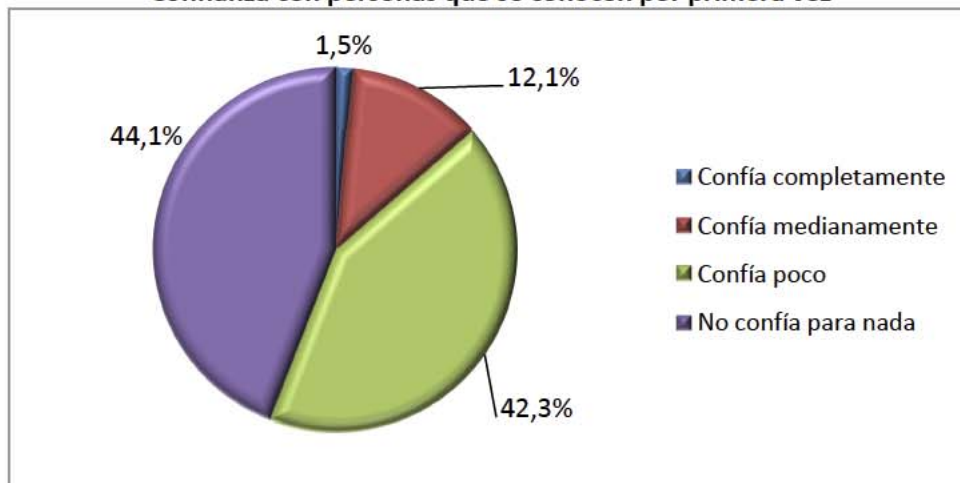
Finalmente, terminamos esta capítulo resaltando la importancia de estudiar los mecanismos de participación política en el campo cultural, lo cuales también son un componente esencial del capital social. Los mecanismos de participación de los agentes culturales y de las minorías - abordados en la dimensión institucional presentada en el capítulo 3 y 7- son un eje central en las políticas culturales para que esta cubran las necesidades reales de las comunidades. Como vimos, Colombia ha avanzado en este campo a través de la creación de consejos de carácter cultural y sectorial en los distintos niveles administrativos -nacional, departamental y municipal. Han existido avances importantes en el fortalecimiento del Sistema General de Cultura para afianzar la gestión y articulación de los consejos con las entidades estatales. Existen mecanismos de participación de gran envergadura como el Sistema Distrital de Cultura de Bogotá, el cual se ha convertido en un mecanismo eficaz de participación, transparencia, diseño y fortalecimiento de las políticas culturales en la ciudad. Los mecanismos de participación política de los grupos étnicos también han jugado un papel importante en sus reivindicaciones y son muchos sus desafíos como pudimos apreciar en el capítulo 7. Sin duda, estudiar la evolución de estos mecanismos de participación política y civil del sector cultural y de los grupos étnicos, es de gran relevancia dada su importancia en los procesos de desarrollo cultural, social y político del país.

A quien no le gustaría tener de vecino



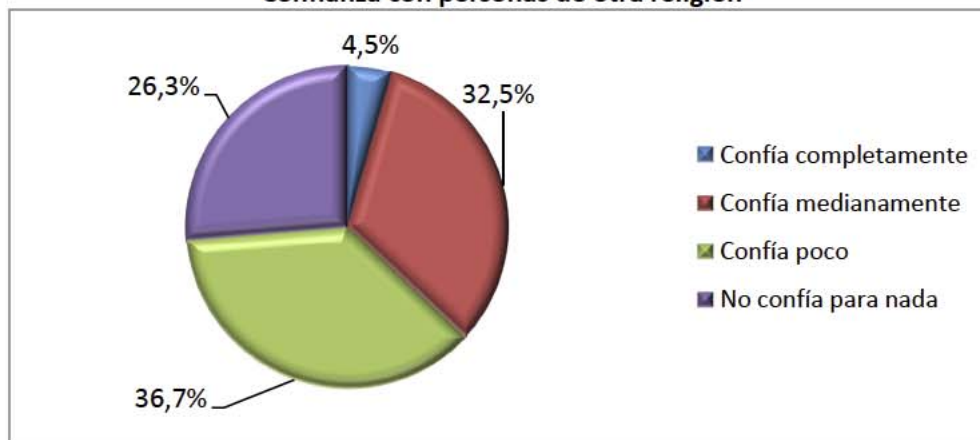
Fuente: World Value Survey 2005- procesamiento UNESCO

Confianza con personas que se conocen por primera vez



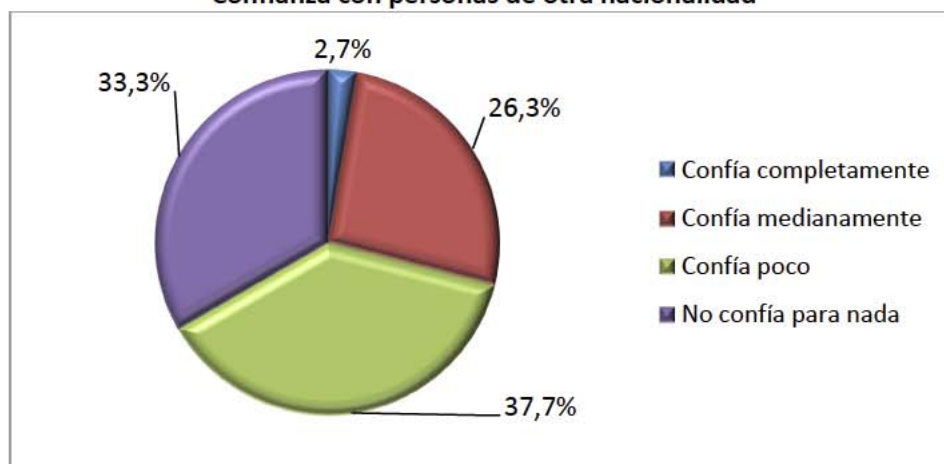
Fuente: World Value Survey 2005- procesamiento UNESCO

Confianza con personas de otra religión



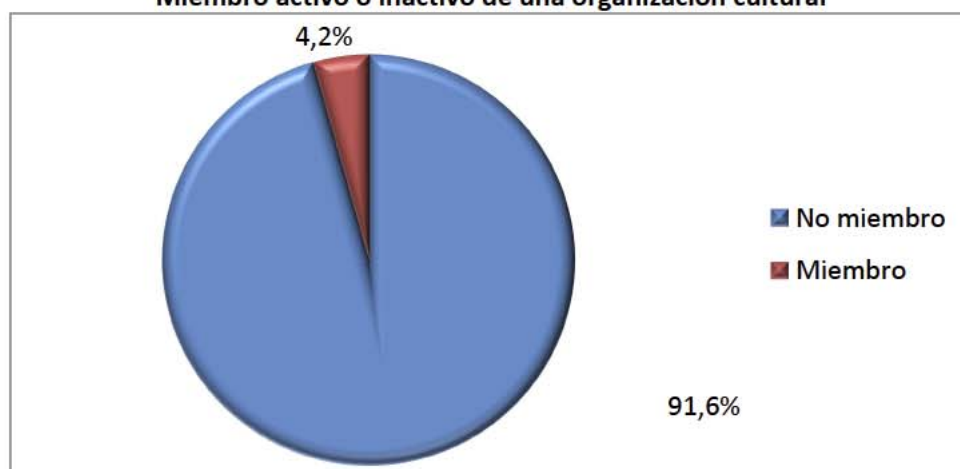
Fuente: World Value Survey 2005- procesamiento UNESCO

Confianza con personas de otra nacionalidad



Fuente: World Value Survey 2005- procesamiento UNESCO

Miembro activo o inactivo de una organización cultural



Fuente: World Value Survey 2005- procesamiento UNESCO

10. Principales conclusiones y recomendaciones

¿Hacia dónde quiere ir Colombia en sus estrategias de cultura y desarrollo?

Hemos visto en los capítulos anteriores que son múltiples las relaciones entre cultura y desarrollo así como muchos los retos para que la cultura potencie al desarrollo y viceversa. ¿Hacia dónde quiere ir Colombia en este sentido?

¿Quiere ser un país con una mayor cantidad de población que consume y exige contenidos diversos y de calidad; que tiene mejores capacidades de lectura para acceder a una mayor diversidad de contenidos escritos y audiovisuales tanto en formatos impresos como digitales y en Internet? ¿Quiere ser un país con una población que tenga una mayor profundidad de vivencias en el consumo de contenidos culturales, que participe más en actividades culturales fuera del hogar y que tenga la capacidad para comprenderlas y disfrutarlas? ¿Quiere ser un país con una población más activa culturalmente, que desarrolle libremente las prácticas culturales que tiene razones para valorar?

¿Quiere ser un país con industrias culturales fuertes y dinámicas que generan empleo, que contribuyen al crecimiento económico y por las que fluyen contenidos diversos? ¿Quiere ser un país en la que la riqueza y diversidad de su expresión cultural se facilite y tenga medios de difusión? ¿Quiere ser un país en donde el desarrollo de capacidades refuerce esta diversidad y genere una oferta cultural de calidad para ser disfrutada por públicos nacionales y extranjeros? ¿Quiere ser un país con agentes culturales que se organizan y participan activamente en las decisiones políticas que los afectan?

¿Quiere ser un país que trabaja con sus comunidades para gestionar, proteger, conservar, recuperar, sostener y divulgar el patrimonio que ellas tienen razones para valorar? ¿Quiere ser un país que mantiene vivas la riqueza y diversidad de sus tradiciones, ritos, fiestas, lenguas y ceremonias y las protege pero también las promueve, de tal manera que sean fuente de ingresos, sin perder por ello su esencia?

Estado del arte y punto de partida para políticas y estudios

El marco institucional cultural actual de Colombia y la trayectoria de acciones estatales en cultura dan respuesta a varias de estas preguntas. El país sin duda ha avanzado en la incorporación de la cultura en sus estrategias de desarrollo. Sin embargo, son muchas las acciones y los desafíos para que la cultura sea incorporada de una manera más decisiva en estas estrategias. Las conclusiones y recomendaciones generales elaboradas a partir de la información ofrecida por los indicadores de la BICD y de su respectivo análisis, pretenden sensibilizar sobre la necesidad de que el país asuma estos desafíos.

La BICD es hasta cierto punto “un estado del arte” de la cultura en los temas tratados en relación al desarrollo. Algunas de sus conclusiones son meramente descriptivas; otras justifican o proponen fortalecer políticas e iniciativas que se viene desarrollando o vienen en camino; y otras sugieren nuevas líneas de acción y metas a alcanzar. Parte de ellas -aun siendo generales- pueden ser suficientes para justificar o proponer políticas; y otra parte de ellas, seguramente, requieren de estudios más profundos, pues dado su alcance y restricciones de tiempo y recursos, la BICD tan solo pudo obtener información aun muy básica para sustentarlas. Aunque algunas de las hipótesis implícitas requieren de estadísticas y análisis más precisos, se espera que estas conclusiones y recomendaciones sean el punto de partida para que los estudios pertinentes se lleven a cabo; sus planteamientos sean corroborados y ajustados; y de esa manera se conviertan en herramientas para el diseño de políticas. Se espera de igual forma que algunas de las cifras obtenidas por la BICD, junto con las respectivas conclusiones elaboradas, sirvan para que los agentes encargados de la política cultural negocien y tengan interlocución con otros agentes del desarrollo tanto en el plano nacional como internacional.

A continuación se presentan las principales conclusiones, que se desprenden de la lectura de la información ofrecida por la BICD.

I. Avances institucionales en cultura y uno de sus principales retos

- La legislación vigente sobre cultura, las instituciones existentes encargadas de ésta, y el recorrido en políticas que tiene Colombia en este campo, muestran que la cultura hace ya parte de las estrategias de desarrollo del país. En los últimos 20 años el Estado y los gobiernos nacionales, departamentales y municipales en Colombia han venido desarrollando un acervo de instituciones, normas, políticas, programas y proyectos que atienden, protegen,

promueven e incentivan las libertades y derechos culturales. La Constitución establece principios, derechos y obligaciones del Estado con la cultura. Existe una ley de cultura y leyes sectoriales de gran envergadura. Cuenta por ejemplo con un importante marco normativo en patrimonio que contiene conceptos y modelos contemporáneos de gestión, protección, conservación, recuperación, salvaguardia, sostenibilidad y divulgación del patrimonio material e inmaterial. Existen también otras leyes sectoriales que cubren los libros y la promoción de la lectura; la industria del cine; los espectáculos públicos de las artes escénicas y leyes que protegen el derecho de autor. Hay políticas de promoción continuas, con impactos importantes como el Programa Nacional de Concertación y de Estímulos y El Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas. El país también se ha adherido a un conjunto importante de instrumentos internacionales sobre cultura, de carácter mundial, regional y multilateral. Cuenta con instituciones nacionales, departamentales, distritales y municipales. Existe a su vez un sistema de participación política en cultura que articula consejos culturales nacionales, departamentales y municipales en cultura y en distintas de sus áreas.

- La estructura institucional de financiación pública de la cultura en el país es compleja y cubre distintos modalidades y ámbitos sectoriales y territoriales. Existe inversión directa a través de subsidios e intervención directa por medio de gestión administrativa pública; y el desarrollo de proyectos y programas en distintas áreas de la cultura. También hay financiación a través de tratos tributarios preferenciales en varias áreas de la cultura. Todos estos mecanismos de inversión y financiación, reflejan un proceso de construcción institucional que promueve e incentiva a la cultura y que ofrece tratamientos diferenciales dado el carácter meritorio de ésta, y las particularidades y demandas sectoriales.
- Sin embargo, la información recolectada en la BICD sugiere que la inversión pública en cultura no cubre todas las necesidades de la cultura para que esta se vincule de manera más decida en el desarrollo ni corresponde con lo que el sector cultural aporta a la economía. El aporte al PIB de las actividades exclusivamente culturales es mucho mayor que la participación de lo asignado a cultura, deporte, recreación, producción y emisión por medios de comunicación en el Presupuesto General de La Nación. La diferencia también sucede en la participación del presupuesto del Ministerio de Cultura en el total de lo asignado a todos los ministerios. Son muchos los desafíos para que la cultura se engrane de una forma más contundente en los procesos de desarrollo; lo que requiere aumentos en los montos de esta financiación pública; y diseños institucionales que la soporten y se ajusten a las nuevas

dinámicas de la cultura. En este sentido es alentador el incremento en el presupuesto asignado para la cultura en el último año, lo que muestra que cada vez los gobiernos están cayendo más en la cuenta de la importancia de mejorar esta asignación.

- No obstante, es conveniente señalar que aumentos presupuestales en cultura, implican mejorar la capacidad de gestión del sector para que la ejecución de estos recursos sea eficaz, pertinente y eficiente; particularmente en el ámbito territorial. Esto conlleva un mejoramiento del capital humano encargado de la gestión y administración pública de la cultura así como de mecanismos eficientes de participación política de las comunidades y de planeación, seguimiento, monitoreo y control.

II. La cultura como un sector económico estratégico

- En Colombia las actividades que hacen parte de la cultura contribuyen al desarrollo económico a través de la generación de ingresos y empleo. El aporte de las industrias culturales al PIB es significativo y es cercano al aporte de otros sectores económicos de gran importancia económica como son los servicios de transporte terrestre y la construcción y reparación de edificaciones. La cultura es también importante en la economía familiar de una gran cantidad de hogares, lo cual se manifiesta en el peso que tiene el gasto que hacen en bienes y servicios culturales en su gasto total.
- El aporte de la cultura al PIB lo hacen principalmente las grandes industrias culturales como son la televisión, la radio y el sector editorial. Aun sin tener el peso de estas grandes industrias, otros sectores de la cultura como el diseño, el cine y los conciertos generan valores agregados significativos con tendencias crecientes. Esta gran dinámica de sectores relativamente emergentes muestra que ciertas industrias culturales y creativas tienen un gran potencial en las economías actuales y que vale la pena enfocar políticas de promoción en estos sectores para promover la expresión cultural y a su vez generar empleo.

III. El consumo audiovisual predomina

- En Colombia, el consumo audiovisual en el hogar prevalece sobre todos los demás consumos culturales. Una parte considerable del tiempo libre se destina al consumo de este tipo de productos. La mayoría de la población ve televisión y películas en video; escucha radio y

música grabada; y una parte considerable de los niños y jóvenes practican videojuegos. El consumo audiovisual a través de internet también es un fenómeno cuyo crecimiento se observa cada vez con más fuerza, especialmente en la población joven. El gasto relacionado con este consumo audiovisual es de igual manera alto y se observa en la adquisición de suscripciones a televisión paga e Internet, así como en la compra de dispositivos de consumo como televisores y reproductores de música.

- Sobre el contenido de los servicios audiovisuales que son consumidos, es pertinente señalar que una parte considerable de éste es nacional. Gracias al trabajo y gestión de creadores y empresarios, a políticas estatales, y a un público receptivo; existe y ha existido una larga tradición de producción y circulación de contenidos nacionales ofrecidos por la industria de la televisión, la radio y la industria fonográfica. Estas industrias culturales no solo generan impacto económico⁸⁰, también han contribuido a que contenidos nacionales fluyan a través de ellas. Telenovelas, seriales, realities y músicas populares han hecho y están haciendo parte de la cultura nacional. A su vez, gracias a políticas públicas y privadas recientes, el cine nacional también es ofrecido y consumido en la televisión. Otro aspecto importante a señalar sobre el consumo audiovisual en el hogar es que el acceso a la televisión, a la radio y la música grabada no se ve afectado por diferencias sociales y económicas de la población.
- Sobre las estrategias generales en cultura y desarrollo para años futuros en estos sectores audiovisuales masivos, el rol del estado debe seguir realizando y fortaleciendo acciones enfocadas a mantener e incentivar la producción de contenidos nacionales; y a garantizar el acceso a la diversidad cultural en estos medios masivos. De igual manera, debe promocionar la producción y generación de circuitos regionales y locales cercanos a las comunidades; por ejemplo, apoyar iniciativas como las radios comunitarias. De igual manera es recomendable que se continúe trabajando en ofrecer programaciones educativas y de calidad que reflejen la diversidad propia del país. Es también de gran importancia la realización de estudios que aborden en detalle los nuevos fenómenos de consumo audiovisual que se da a través de Internet para identificar los posibles roles que la política cultural debe y puede tener en ellos.

⁸⁰ Fenómeno que desafortunadamente ya no sucede en la industria fonográfica, dada la fragilidad en la protección de los derechos de autor en el nuevo entorno en línea y digital. La BCD no abordó este tema relacionado con la generación de ingresos y protección del derecho de autor en la creación e industria musical, el cual viene generando una gran cantidad de tensiones y es de gran relevancia para la política cultural y el derecho de autor.

IV. Bajos niveles de lectura y de participación en actividades culturales fuera del hogar

- Son muchos los desafíos relacionados con el acceso y la participación en actividades culturales distintas a los consumos audiovisuales; así como muchos los retos para mejorar las capacidades que aumenten, diversifiquen y enriquezcan esta otra participación. La mayoría de la población colombiana no lee o lee poco – bien sea en formatos impresos o en otros digitales - y tan solo una minoría participa en actividades culturales fuera del hogar. Es reducida la asistencia a conciertos; a bibliotecas; a salas de cine; a presentaciones de las artes escénicas; a monumentos y sitios arqueológicos; a fiestas populares; a museos; y a espacios culturales. Las conclusiones que se presentan a continuación se hacen a partir de la caracterización general realizada por la BICD sobre estos consumos y participaciones y de los factores que la afectan.

V. Los jóvenes y estudiantes en la participación cultural

- Los jóvenes y los estudiantes son quienes más participan en la mayoría de las actividades culturales fuera del hogar, el uso de Internet y la lectura de libros. Esta población es también la que tiene más tiempo libre disponible. Para la población de mayor edad y que tiene compromisos laborales y familiares el costo de tiempo para dedicar a la cultura es mayor. En algunas pocas actividades este fenómeno no se observa; como en la asistencia a monumentos y sitios arqueológicos, o la lectura de periódicos y revistas. Saber que los jóvenes y los estudiantes son quienes más participan en cultura puede ser un ingrediente importante para el diseño de políticas culturales de acceso diferenciadas.

VI. Las inequidades económicas en el acceso a la cultura

- Una buena parte del gasto que se hace en productos culturales proviene de los hogares que tiene mejores niveles de ingreso. Esto sucede con la mayoría de los bienes y servicios culturales cuyo acceso se hace con los ingresos de los hogares; como es la suscripción de televisión paga, los libros no escolares, la asistencia a conciertos y la asistencia a salas de cine. La participación en gastos en cultura en los deciles de ingreso más altos es también mucha más alta que esta participación en los deciles bajos. Dados los niveles de pobreza y desigualdad de Colombia esto quiere decir que una gran cantidad de población no accede a un conjunto considerable de productos culturales. Esta información puede implicar y justificar

políticas encaminadas a mejorar la oferta de servicios culturales públicos a la población de estratos bajos.

VII. Diferencias regionales en la participación cultural

- El gasto cultural se concentra en la zona urbana. Las ciudades y las cabeceras municipales cubren casi todo el gasto en cultura. La participación de hogares que realizan gastos mensuales en cultura es mucho mayor en la zona urbana que en la zona rural. De otra parte existen diferencias entre ciudades en las participaciones del gasto en cultura. Estas participaciones son altas en las principales ciudades Bogotá, Medellín y Cali, lideradas por esta última. Las ciudades del eje cafetero (Armenia, Pereira y Manizales) también tienen participaciones altas.
- Aunque existen estas diferencias regionales en el gasto, en un conjunto considerable de accesos y consumos culturales estas diferencias no suceden. La participación de la población que leyó al menos un libro en los últimos 12 meses; que asistió a por lo menos una actividad cultural fuera del hogar; y que consumió productos audiovisuales no presentaron diferencias significativas entre regiones, ni entre ciudades y cabeceras municipales.
- Las diferencias regionales suceden en sectores particulares. Bogotá presenta los porcentajes más altos de la población que asiste a teatro y a cine. La disparidad en este último acceso se relaciona con la observada en la infraestructura existente en la exhibición de cine. El consumo de cine se hace principalmente en el hogar como sucede con los demás productos audiovisuales. Aunque la población que asiste a salas de cine es poca, una parte considerable de la población de todo el país ve cine en el hogar frecuentemente, incluido el nacional. Asistir a las salas de cine no solo es un medio para poder acceder a estrenos; conlleva también una dimensión pública propia de las actividades que se hacen fuera del hogar en los tiempos de ocio. Dadas las disparidades regionales, la descentralización de la oferta tanto de teatro como de la exhibición de cine puede ser un eje de política importante en ambos sectores.

VIII. La importancia de los programas existentes sobre bibliotecas y sus principales retos

- Aunque Bogotá presenta la participación más alta de población que asiste a bibliotecas, diferencias en el acceso a éstas entre las ciudades y las cabeceras municipales, son relativamente reducidas. Un factor que incide en la poca diferencia observada entre las

ciudades y las cabeceras municipales, es la política decidida del Ministerio de Cultura en conjunto con las administraciones locales de dotar, fortalecer y crear bibliotecas públicas en una buena parte de los municipios del país durante los últimos 10 años. También incide la labor realizada por el Banco de la República a través de su red de bibliotecas y centros culturales en ciudades grandes e intermedias. Las Cajas de Compensación también han venido realizando un trabajo importante en este campo. Estas tres iniciativas sin duda han sido una alternativa para que la población que no cuenta con bibliotecas en el hogar acceda a libros; han sido un complemento bibliográfico para la educación escolar; han contribuido a mejorar los niveles de asistencia; y especialmente gracias al PNLB, han ayudado a que suceda la descentralización en la asistencia a bibliotecas observada.

- Si bien se ha avanzado en este campo, aun son mucho los desafíos entre los que cabe resaltar: el desarrollo de un sistema de información integrado que permita monitorear la oferta y el acceso a los servicios y sus procesos; la actualización de las dotaciones y su seguimiento; la generación más decidida de redes digitales y sistemas integrados de préstamo; el desarrollo de programas de fomento de la lectura que cubran de manera integrada las familias de estratos bajos; y estrategias para la creación de servicios frente a las nuevas tendencias de lectura a través de nuevas tecnologías. Cuando se le preguntan las razones de no asistencia a bibliotecas, un porcentaje muy alto mencionó desinterés o que no le gusta. Aunque detrás de esta respuesta están muchos de los temas estructurales que se abordan en conclusiones posteriores no por esto deja de ser importante el diseño de estrategias de desarrollo de servicios que atraigan a un mayor número de población, incluso en el marco de las formas de lectura emergentes que están generando las nuevas tecnologías.

IX. La descentralización de las casas de cultura y los centros culturales

- La asistencia a casas de cultura y centros culturales es también poca como en la mayoría de actividades culturales que se hacen del hogar. Algo que llama mucho la atención sobre el acceso a estas casas y centros es que la mayor participación sucede en las cabeceras municipales y en las ciudades intermedias pequeñas mientras un menor porcentaje se observa en las trece principales ciudades. Esto muestra que estos lugares son y pueden tener el potencial de cubrir la falta de acceso a la cultura fuera del hogar que sucede en sitios distintos a las ciudades grandes.

X. Particularidades regionales en la asistencia a conciertos y fiestas

- Existen particularidades regionales en la asistencia a conciertos y carnavales. La región Atlántica y ciudades intermedias como Quibdó, Neiva y Sincelejo presentan los porcentajes más altos de participación. Las fiestas populares y municipales por su parte no se ven afectadas por diferencias regionales. Las fiestas municipales como es de esperar, tienen una mayor participación de asistencia en las cabeceras municipales. La participación en estos eventos -que muchas veces están mediados por actividades del patrimonio inmaterial y la cultura popular- no se ven afectadas por diferencias en la edad ni de ingreso.

XI. Las inequidades en la educación que afectan la participación cultural

- Los niveles de educación tienen un efecto aun más determinante que el ingreso en el acceso a la cultura. Un mejor nivel educativo conlleva un mayor gasto en cultura, participación en actividades culturales fuera del hogar, uso de Internet y lectura. Un mayor capital humano no solo tiene el potencial de generar mayores ingresos para que las personas realicen gastos en cultura sino que también le permite tener mayores capacidades para comprender y disfrutar actividades y productos culturales.
- Colombia ha avanzado en la cobertura escolar lo que en el mediano y largo plazo puede tener efectos positivos en el acceso cultural; más aún, si las políticas actuales de no deserción y mejoramiento de calidad logran resultados positivos en los próximos años. Lo mismo se puede decir de los avances y proyecciones en educación superior. Sin embargo, lo anterior hace referencia a la población que actualmente está estudiando y a las generaciones que entrarán en un futuro al sistema educativo.
- Una gran cantidad de población adulta actual tan solo alcanzó a cursar educación básica primaria y no terminó la secundaria. Por lo tanto, existe actualmente una gran cantidad de población adulta con restricciones considerables para acceder a la cultura pues cuentan con bajos niveles educativos que no les permiten tener ni los ingresos para acceder a productos culturales, ni el capital humano necesario para comprender y disfrutar una gran cantidad de éstos. De otra parte, un conjunto considerable de esta población trabaja y tiene obligaciones familiares, lo que conlleva un menor tiempo libre para dedicar a la cultura.
- La relación entre los niveles bajos de acceso cultural y las inequidades en el ingreso y la educación de la población del país conlleva suponer que a medida que exista un mayor

crecimiento económico, una mejor distribución del ingreso, una mayor cobertura y calidad de la educación escolar, media, técnica y universitaria, mayor será el acceso a la cultura. Los avances de las nuevas tecnologías y las prácticas que estos conlleven probablemente harán que las formas de acceso cambien; pero el acceso, la comprensión de los contenidos culturales y las capacidad para disfrutar la cultura sin duda se verán afectados positivamente por estos avances sociales y económicos.

- Un grave error para el desarrollo del país sería esperar que mejoras en el acceso cultural queden en manos tan solo de políticas en el mediano y largo plazo en estos campos económicos y sociales. Un Estado que ha comprendido la importancia de las relaciones entre cultura y el desarrollo y que lo establece en su Constitución tiene el compromiso no solo de trabajar por la equidad en el acceso cultural en el largo plazo, sino también en el corto y en el mediano plazo. Mientras el Estado avanza en mejorar la equidad y movilidad social, lo cual toma tiempo, en el corto y en el mediano plazo, también debe ocuparse de las poblaciones que no tienen los ingresos y la educación para acceder a un conjunto importante de bienes y servicios culturales.
- Existe una gran cantidad de población adulta excluida de una gran cantidad de consumo cultural por sus bajos niveles de educación e ingreso. Los hijos de estas generaciones no solo están expuestos a una mayor deserción escolar sino que- incluso, si se mantienen en el sistema educativo y sobrepasen los niveles de educación de sus padres- tienen menos posibilidades de desarrollar capacidades para acceder a la cultura que aquellos que tienen padres con mejores niveles educativos. Los niveles educativos y de acceso a la cultura de los padres inciden también en el consumo de sus hijos. Por esto, son necesarias políticas que no solo ofrezcan servicios gratuitos o a precios no significativos, sino también políticas que generen procesos en los que las acciones estén encaminadas conjuntamente a padres e hijos de estos estratos sociales.

XII. Fortalecimiento de capacidades para mejorar los niveles de participación cultural

- Mejorar las capacidades para un mejor acceso cultural tanto en el corto como en el mediano y el largo plazo no solo se ve afectado positivamente por aumentos en la cobertura, los niveles educativos alcanzados y la calidad de la educación. Buenas capacidades de razonamiento abstracto, uso del lenguaje, conocimiento de las ciencias y de análisis son parte esencial de la

calidad de la educación escolar, pero también lo son las capacidades para desarrollar y comprender prácticas culturales y artísticas. Si se toma un modelo de desarrollo con la cultura como uno de sus componentes esenciales, el desarrollo de estas capacidades en la escuela es decisivo. El razonamiento, uso del lenguaje y las capacidades de análisis contribuyen en mejorar las capacidades de acceso cultural, pero no son suficientes. Quienes tienen más tiempo de clases en áreas artísticas en la etapa escolar tienen mejores niveles de participación cultural en etapas más avanzadas.

- Realizar acciones, fijar metas y establecer estrategias para que la educación artística se incorpore de manera más decidida en la educación escolar, no solo puede permitir que futuras generaciones tengan una mejor capacidad para comprender una mayor diversidad de expresiones culturales; también puede tener otros efectos positivos. Una mayor cantidad de población con estas capacidades adquiridas, es a la vez una demanda futura potencial para la industria cultural nacional. Más tiempo dedicado a clases en estas áreas, puede convertirse en una fuente de empleo para artistas profesionales, para quienes la pedagogía puede ser una fuente alternativa de ingresos que mejoren su nivel de vida, dada la flexibilidad, estacionalidad y riesgo propio del mercado laboral particular del que hacen parte. De igual forma, puede contribuir a que los estudiantes que sientan inclinación para dedicar sus vidas principalmente a las artes, tengan la posibilidad de identificar, iniciar y desarrollar sus destrezas desde edades más tempranas, algo determinante para algunas artes y lo que también puede incidir positivamente en la calidad de las expresiones culturales nacionales en un futuro.
- La relación entre cultura y educación escolar no solo está en la dedicación de tiempo en las artes y en la enseñanza de su diversa historia universal y nacional. También lo es la incorporación más decidida en la enseñanza de prácticas y capacidades de lectura, tanto de libros en su sentido tradicional, como de lecturas a través de las nuevas tecnologías; o el desarrollo de capacidades analíticas y críticas de contenidos audiovisuales.
- Existen también estrategias posibles de implementar en la educación escolar -que se relacionan con la cultura en un sentido más amplio- como por ejemplo la formación en ciudadanía y el respeto de las instituciones; o la formación en ética, de tal manera que fomente valores como el respeto a la diferencia y a las minorías, y valores sociales como la confianza y la reciprocidad. Este tipo de formación podría incidir positivamente en mejorar muchos de los problemas culturales estructurales propios del país, como la ilegalidad y la violencia, entre muchos otros.

- Es altamente recomendable que los vínculos entre cultura, educación y desarrollo sean estudiados con mayor detalle con el fin de implementar políticas en este campo. Por ejemplo: sería importante que en los sistemas de información del Ministerio de Educación se comience a monitorear la dedicación de horas de los planteles en las artes; o identificar estudios de caso exitosos de incorporación de las artes en sus asignaciones y que descuiden las otras áreas de la educación escolar.

XIII. Metas para el desarrollo de capacidades y el aumento de la participación cultural

- Sin duda, un objetivo de la política en cultura, es que los individuos y comunidades tengan libertad para elegir las expresiones y contenidos que tengan razones de vivir y valorar, pero el rango de posibilidades y hondura de esta elección se ve fortalecida si cuentan con las capacidades para poder comprenderlos y valorarlos. El objetivo probablemente no sea llegar a que al menos un 100% de personas asista a los diferentes tipos de actividad cultural que se dan fuera del hogar en los últimos 12 meses; pero quizá sí fijarse metas en el mediano plazo que estén alrededor del 50%; o lograr que el promedio de lectura en cualquiera de sus formatos (digitales e impresos) llegue a los valores registrados por algunos países europeos: por ejemplo, se pueden fijar metas graduales como pasar del 30% de la población que menciona dedicar al menos una hora a la lectura durante la semana, a un 50%.

XIV. Restricciones a la libertad de expresión

- De acuerdo al Índice de Libertad de Expresión, en Colombia existen restricciones para que los derechos de libertad de pensamiento y opinión establecidos en la Constitución se cumplan. Existen leyes y regulaciones que garantizan estas libertades. Sin embargo, según este índice, el país es medianamente libre en todo lo que tiene que ver con influencias económicas en el contenido de los medios de comunicación. En el aspecto en el que más se infligen estas libertades es en las presiones y controles políticos en los medios de comunicación. Un factor que influye considerablemente en este resultado son las presiones en varias regiones del país de los poderes de facto (paramilitares, guerrillas y narcotráfico); las cuales, en varios casos, se han traducido en la amenaza y muerte de periodistas.

XV. Promoción de prácticas culturales fuera del ámbito profesional

- Menos de una quinta parte de la población colombiana realiza prácticas culturales de expresión cultural que se hacen fuera del ámbito profesional y asiste a cursos y/o talleres informales en áreas artísticas y culturales. No es de esperar que la mayoría de la población desarrolle este tipo de actividades, aunque dado el potencial que puede tener su desarrollo en la calidad de vida, las políticas culturales en este campo, como los proyectos de formación artística para niños y jóvenes en casas de cultura -que viene desarrollando el Ministerio de Cultura- sin duda contribuyen al desarrollo cultural. Cabe señalar, que la asistencia a cursos y/o talleres no presenta diferencias entre ciudades y cabeceras municipales lo que puede estar relacionado con la existencia de una oferta descentralizada en este campo.

XVI. El registro de los derechos de autor: un primer eslabón de la cadena

- Los registros de derechos de autor reflejan la relación entre la expresión cultural y las instituciones que la promueven y afectan. Aunque los derechos de autor y su protección existen sin este registro; éste facilita su uso e interpretación; evita posibles controversias futuras; y es a su vez una aproximación a la percepción que tiene los creadores de la institucionalidad sobre los derechos de autor. El panorama observado en Colombia en el registro de obras en la Oficina Nacional del Derecho del Auto, es alentador. La gran mayoría de tipos de obras han tenido crecimientos permanentes en estos registros durante los últimos años, lo que muestra una gran dinámica de creación y expresa una voluntad de que los derechos de la creación y expresión cultural sean protegidas. Uno de los campos interesantes para estudiar sobre estos registros, es poder determinar qué tanto de esta creación se está articulando con mercados e industrias culturales. Llama la atención por ejemplo que el total de registros de obras literarias inéditas sea muy superior a las obras literarias editadas, así como su crecimiento. Creer que estas cantidades y crecimientos deben ser los mismos, probablemente no tenga sentido. Pero, si puede ser relevante hacer seguimiento a la proporción entre ambos tipos de registros y su correlación con otras variables, para poder diseñar políticas de promoción y articulación entre creadores y emprendimientos e industrias.

XVII. La política del cine: una política de la diversidad cultural

- La política cultural decidida de apoyo a la industria cinematográfica en Colombia a través de la *LEY 814 DE 2003*; sus respectivas reglamentaciones; el trabajo que vienen realizado la Dirección de Cinematografía del Ministerio de Cultura y el Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica – PROIMAGENES-; y la participación activa de creadores, productores y el sector privado han: incidido en que haya una mayor cantidad de producción y exhibición de películas nacionales, incentivado la construcción de una industria del cine que va en proceso, contribuido a aumentar del número de espectadores que ven cine nacional en distintas ventanas, y promovido una mayor participación del cine nacional en eventos internacionales, entre otros. Sin duda los grandes cambios tecnológicos de producción, difusión y exhibición de cine generarán nuevos desafíos en las políticas; pero los resultados vistos permiten inferir que las políticas culturales en este sector han incidido positivamente en la diversidad cultura; han efectivamente fomentado la expresión cultural y han contribuido a la generación de ingresos y empleo.

XVIII. Necesidad de estudios sobre la diversidad cultural en la oferta y la demanda

- Uno de los principales desafíos del desarrollo estadístico cultural del país en un futuro es construir indicadores que se aproximen a la diversidad cultural en la oferta y la demanda en cada uno de los sectores que conforman los dominios culturales. El Instituto de Estadísticas de UNESCO -UIS- publicó en 2011 una propuesta metodológica que propone índices que cubren conceptos centrales para abordar la diversidad como son la varianza, el balance y la disparidad, el cual puede ser un referente importante de futuras iniciativas en este campo.

XIX. Urgencia de la investigación sobre la caracterización del empleo cultural

- La BICD tan solo fue pudo cuantificar la cantidad de personas empleadas en actividades culturales en el Censo de 2005, lo cual arrojó una participación significativa en la fuerza de trabajo total. Un aspecto de crucial importancia para abordar la expresión cultural es la cuantificación y las características económicas y sociales de los creadores; y en general, de todos aquellos que trabajan en las industrias culturales, no solo para demostrar la importancia de la cultura en el desarrollo económico, sino también para diseñar políticas dirigidas a

mejorar la condiciones de los trabajadores culturales. Estudios realizados en otros países muestran que en el mercado labor cultural existe una mayor flexibilización, una mayor participación de personas con contratos de corto tiempo y tiempo parcial y con trabajos secundarios (pluriempleo). De igual manera, se ha mostrado que las distribuciones estadísticas del ingreso recibido son sesgadas, debido que solo unos pocos reciben altos ingresos (los artistas “best- sellers”), mientras la mayoría reciben ingresos por debajo del promedio. Todo esto nos muestra que sería de gran utilidad para el país desarrollar investigaciones en este tema para corroborar esta hipótesis de gran relevancia para la política cultural; y hacer seguimiento no solo de los artistas sino también de todos los que laboran en las industrias culturales en ocupaciones no artísticas.

- En los últimos cinco años se aprecia una tendencia creciente en los estudiantes vinculados a programas de educación superior relacionadas con cultura. El diseño es el área donde más programas existen con una tendencia ascendente de matriculados, lo que se puede relacionar con el desempeño económico creciente de este sector. La comunicación social y el periodismo (carreras relacionadas con las industrias culturales de la radio, la televisión y la prensa) se ubican en el segundo lugar. Los programas de arquitectura, filosofía y teología también tienen una participación significativa. Programas en las artes como la música y las bellas artes tienen una participación pequeña en el número de programas relacionados con cultura. Recientemente y gracias a la gestión del SENA, se ha generado un auge de programas y cursos de carácter tecnológico y técnico en áreas culturales y relacionadas con industrias culturales. Uno de los campos de estudio relacionado con la conclusión anterior que vale la pena abordar en el país es el seguimiento a las personas que se gradúan de estos programas culturales. Sería interesante determinar sus tipos de vinculación laboral, sus niveles de ingreso, el tiempo de dedicación; entre muchos otros temas de relevancia; para de esta forma diseñar políticas que mejoren las condiciones de estos creadores.
- El trabajo que viene realizando el Ministerio de Cultura junto con el ICETEX, el Ministerio de Educación, el Sena y ACOFARTES (Asociación Colombiana de Facultades de Artes) para profesionalizar a los artistas a través de su vinculación a centros de educación superior, técnica y tecnológica, de tal manera que puedan validar y fortalecer su experiencia y destrezas en sus respectivos campos, es un política de gran valor que sin duda contribuirá al reconocimiento del status profesional de los artistas, y a una sistematización de sus aprendizajes.

XX. Libertades de autodeterminación cultural en Colombia

- En la Constitución de Colombia se garantizan la libertad de conciencia, de culto y de religión. De acuerdo a esta encuesta, en Colombia la mayoría de la población considera que tiene libertad de autodeterminación lo cual nos muestra que Colombia es un país democrático en el que los derechos de autodeterminación están garantizados y no existen grandes privaciones en este campo.
- En la Constitución de Colombia y en la legislación que se desprende de ella se establecen un conjunto importante de derechos especiales a las poblaciones étnicas, comunidades negras, mulatas y afro-colombianas y los raizales de San Andrés y Providencia⁸¹. Se reconoce y protege la diversidad étnica, se reconocen las lenguas indígenas y se establece una educación bilingüe en sus comunidades. De igual manera se les otorgan regímenes especiales y diferenciados a estas comunidades en sus funciones jurisdiccionales, en su participación política, en los derechos de propiedad de los territorios que habitan y en las actividades económicas que se realicen en estos.

XXI. Las libertades de lenguas y religiones de los grupos étnicos de Colombia

- En Colombia no existen restricciones al uso de lenguas indígenas ni afro-colombianas ni en su instrucción. No existe ninguna restricción tampoco a la libertad de religión. No solo no existen restricciones en el uso de las lenguas de grupos minoritarios. También se promueve la enseñanza de dialectos indígenas como segunda lengua en la educación básica de varias de las comunidades con esta pertenencia étnica. A pesar de no haber restricciones en el uso de lenguas y de la existencia de esta clase de programas de fomento a la instrucción y revitalización, algunas lenguas están en riesgo, dada la fragilidad de las comunidades que las hablan.

XXII. Las exclusiones que aún persisten con los grupos étnicos de Colombia

- Las condiciones sociales y económicas de los grandes grupos étnicos son distintas a las de las mayorías sin pertenencia étnica. Las características demográficas, educativas y económicas son menos favorables para estas minorías lo que muestra que las exclusiones históricas que

⁸¹ En los artículos 63, 68, 108, 171, 176, 246, 286, 310, 321, 329, 329, 330, 330, 356 de la Constitución de 1991 y en la ley 70 de 1993

han vivido estas poblaciones durante muchos años aun persisten. Las diferencias más marcadas se observan en la población indígena. Aunque los afro-colombianos se encuentran en una situación más favorable que los indígenas (algunas de sus condiciones sociales son incluso iguales o cercanas a las de las mayorías) existen aun diferencias en algunos indicadores sociales y económicos lo que muestra = su situación en desventaja. En el país existen políticas formales públicas que son neutrales o positivas pero son inadecuadas para compensar las discriminaciones económicas y políticas.

- A pesar de que existe discriminación política, afro-colombianos e indígenas se han organizado para desarrollar acciones políticas conjuntas; lograr una mayor representación política; y reivindicar sus derechos. Los afro-colombianos han generado organizaciones de segundo grado para la promoción de sus intereses. Las comunidades indígenas han avanzado aun más en este sentido y han conformado movimientos y el partido Autoridades Indígenas de Colombia –AICO-. Las reivindicaciones políticas de los afro-colombianos están enfocadas en acabar la discriminación y las de los indígenas en crear y fortalecer su status de autonomía. Con relación a las reivindicaciones económicas estas están enfocadas en acabar la discriminación en el primer grupo y en el segundo en crear y fortalecer políticas remediales. Vale la pena resaltar la gestión hecha en años recientes por comunidades indígenas y afro-descendientes, junto con el estado y organizaciones no gubernamentales e internacionales, en reivindicaciones de carácter cultural.
- Los grupos minoritarios han sido particularmente víctimas de la violencia y conflicto que ha vivido Colombia por parte de la guerrilla, los grupos de auto-defensa, el narcotráfico -y en algunos casos- del estado mismo. En varias de las regiones donde existe presencia de estos grupos o combinación de ellos, existe también alta presencia de grupos indígenas y afro-colombianos por lo que se han visto envueltos y victimizados en los conflictos generados por estos grupos violentos. Las consecuencias de la presión del conflicto en estos grupos se observan en el hecho de que 34 comunidades estén en riesgo de extinción debido principalmente a esta causa, en desplazamientos y en el asesinato de líderes de comunidades indígenas. A partir de un Auto emitido por la Corte Constitucional se han desarrollado Planes de Salvaguardia para las comunidades en riesgo, líneas de acción que actualmente están en proceso de implementación y desarrollo. A pesar de esta importante iniciativa promovida por el Estado, y asumida por las organizaciones de este grupo étnico, los indígenas siguen siendo víctimas del conflicto.

XXIII. Igualdad de género en la educación y el acceso a la cultura

- En años recientes se observa que la igualdad de género es ya una realidad en el acceso a la educación. Las tasas de alfabetización son aproximadamente las mismas para la población de ambos sexos. En la población joven, las mujeres han superado sus niveles de alfabetización frente a los hombres. También se ha logrado la equidad de género en el acceso a la educación básica y media. Estos resultados no solo muestran que los avances del país en el mejoramiento de capital humano incluyen por igual a hombre y mujeres, sino también que la población de ambos sexos se beneficiará de avances en el desarrollo de las capacidades y las oportunidades adquiridas en esta educación, que se relacionan con la cultura.
- No existen grandes diferencias de género en el acceso actual a la cultura. En la mayoría de los consumos y prácticas culturales, hombres y mujeres reportan participaciones similares. Hay una mayor participación de mujeres en la lectura de libros y de revistas y una mayor participación en la lectura de periódicos por parte de los hombres.

XXIV. Instituciones sociales que favorecen la igualdad de género / prácticas culturales que mantienen inequidades sociales y económicas de género

- Los resultados obtenidos para Colombia en estudios del Banco Mundial y la OECD muestran que - en el país en general- hay instituciones sociales que favorecen la igualdad de género. Sin embargo, existen inconsistencias entre la legislación laboral y los resultados observados en las condiciones que de facto tienen las mujeres en sus actividades laborales. La tasa de desempleo es más alta en mujeres que en hombres. Mujeres con los mismos cargos que hombres ganan menos que estos últimos. Si se incluye el trabajo no remunerado, la cantidad de horas que trabajan las mujeres es mayor a la de los hombres. En otro campo donde aun se observan inconsistencias entre la regulación y las desigualdades de género observadas es en la participación de mujeres en cargos públicos.
- Las inconsistencias entre la legislación y los resultados observados en las condiciones que de facto tienen las mujeres en sus actividades laborales, pueden estar mostrando que existen otras instituciones informales como prácticas culturales y sociales de exclusión que generan esas inequidades de género. Vale la pena sin embargo resaltar iniciativas gubernamentales

recientes que están tratando de contrarrestar estas prácticas como leyes que buscan generar una mayor igualdad salarial para ambos sexos.

- En Colombia las tasas de natalidad han disminuido gracias a un aumento en la educación de las mujeres y la participación de éstas en el mercado laboral. Sin embargo, el número de embarazos de mujeres adolescentes es alto. La mayoría de estas adolescentes embarazadas tiene bajos niveles educativos y viven en la pobreza. El abandono de estas mujeres por parte de los padres es algo común. Estos fenómenos no solo ponen a las mujeres en una posición menos favorable que lo hombres, sino también es uno de los factores principales de propagación de la pobreza.
- Una de las situaciones más graves en contra de la mujer sucede al interior de los hogares. Las mujeres son víctimas de la violencia intrafamiliar en una mucha mayor proporción que el hombre. Las mujeres también han sido unas de las principales víctimas del conflicto armado que vive el país. Una gran cantidad de mujeres han sido víctimas del conflicto con actos como violaciones, acoso, imposiciones sociales y prostitución forzada.
- Toda lo anterior corrobora que en Colombia aun persisten códigos de comportamiento informal cimentados en prácticas y costumbres contra la mujer que son graves. Existen grandes avances en aspectos como el acceso a la educación y el establecimiento de normas formales pero aun son grandes los desafíos sociales, culturales y normativos para alcanzar una equidad de género y la erradicación de prácticas violentas contra la mujer.

XXV. La incorporación de la cultura en las iniciativas de investigación existentes sobre capital social

- Son múltiples las interrelaciones entre la cultura y la cohesión social que afectan el desarrollo. En Colombia el estudio y el desarrollo de indicadores sobre capital social cuenta ya con una importante trayectoria. Estos estudios mencionan que en el periodo comprendido entre 1997 y 2005 hubo mejoría en ámbitos del capital social como la reciprocidad, la solidaridad, la participación política y en menor medida en las relaciones que dan solución horizontal a problemas colectivos. Hubo también una disminución en el oportunismo. Sin embargo, estos estudios también resaltan que estos avances estuvieron acompañados con una menor confianza institucional y en los medios de comunicación y una menor vinculación a organizaciones verticales (como por ejemplo vinculación a religiones o partidos políticos). Dado que lo anterior no se ha visto compensado con una mayor participación civil -la cual cayó

drásticamente- se generó una mayor atomización de los individuos. Otro de los hallazgos importantes de estos estudios es la identificación de una caída en la existencia de instancias de validación de información sobre los asuntos políticos y sociales que afectan a los individuos y a la sociedad en general; algo que junto con las prácticas de clientelismo que aún persisten y la poca responsabilidad que se manifiesta sobre el éxito de lo público; afectan negativamente la ciudadanía.

- Sería de gran pertinencia para el país la realización de estudios que aborden relaciones entre las dimensiones del capital social y la cultura. Por ejemplo identificar las relaciones entre cultura y atomización; las relaciones entre culturas existentes o emergentes que afianzan o destruyen el clientelismo; las relaciones entre prácticas culturales y ámbitos de la cohesión social como la solidaridad y la reciprocidad.

XXVI. Hacer seguimiento y fortalecer la participación civil y política en cultura

- La participación civil, entendida como la vinculación en organizaciones seculares es un aspecto de gran trascendencia del capital social pues puede incidir en aspectos como la solución de problemas compartidos; generar una participación ciudadana más activa; afianzar el empoderamiento y capacidad de negociación de grupos de población determinados; y puede también incidir en aspectos económicos como aumentos en la productividad de los asociados. En los estudios sobre capital social realizados en Colombia se observa con preocupación una disminución en la participación civil general en Colombia entre 1997 y 2005. La participación en organizaciones culturales en ese último año es reducida comparada con lo observado en otros países. Dada la importancia de la participación civil para creadores, productores, gestores, emprendimientos e industrias que hacen parte de la cultura, es relevante estudiar y hacer seguimiento a la participación en organizaciones culturales. Un posible indicador futuro mas preciso para abordar este ámbito sería el porcentaje de artistas y gestores culturales asociados sobre el total de estos agentes culturales y su desagregación por cada uno de los sectores que componen la cultura.
- Es igualmente importante estudiar los mecanismos de participación política en el campo cultural, los cuales también son un componente esencial del capital social. Los mecanismos de participación de los agentes culturales y de las minorías son un eje central en las políticas culturales para que estas cubran las necesidades reales de las comunidades. Colombia ha

avanzado en este campo a través de la creación de consejos en los distintos niveles administrativos -nacional, departamental y municipal- de carácter cultural y sectorial. Han existido avances importantes en el fortalecimiento del Sistema General de Cultura para afianzar la gestión y articulación de los consejos con las entidades estatales. Existen mecanismos de participación de gran envergadura como el Sistema Distrital de Cultura de Bogotá, el cual se ha convertido en un mecanismo eficaz de participación, transparencia, diseño y fortalecimiento de las políticas culturales en la ciudad. Los mecanismos de participación política de los grupos étnicos también han jugado un papel importante en sus reivindicaciones y son muchos sus desafíos. Sin duda estudiar la evolución de estos mecanismos de participación política y civil del sector cultural y de los grupos étnicos, es de gran relevancia dada su importancia en los procesos de desarrollo cultural, social y político del país.

Fuentes y bibliografía

Instituciones nacionales donde se la obtuvo información para la elaboración de los indicadores

- Departamento Nacional de Estadística de Colombia -DANE-
 - Encuesta de Ingresos y Gastos – 2008-
 - Encuesta Anual Manufacturera
 - Encuesta de Cultura 2008
 - Censo 2005
 - Encuesta Continua de Hogares
 - Encuesta de Educación Formal
 - Encuesta de Calidad de Vida
 - Medición del trabajo no remunerado en el DANE
- Ministerio de Cultura de Colombia
 - Oficina Asesora de Planeación
 - Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación
 - Dirección de Patrimonio
 - Grupo de Emprendimiento Cultural
 - Dirección de Cinematografía
 - Red Nacional de Museos
 - Red Nacional de Bibliotecas
 - Dirección de Poblaciones
 - Dirección de Artes
 - Dirección de Fomento Regional
 - Dirección de Cinematografía
- Ministerio de Educación de Colombia
 - SNIES- Sistema Nacional de Información de la Educación Superior
 - SINEB- Sistema de Información Nacional de Educación Básica y Media
- Ministerio de Relaciones Exteriores
 - Dirección de Asuntos Culturales
- Ministerio de Hacienda
 - Dirección de Análisis y Consolidación Presupuestal
- Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia
 - Oficina de Planeación
- Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer
 - Observatorio de Asuntos de Género
- Comisión Nacional de Cooperación con la UNESCO
- Dirección Nacional del Derecho de Autor de Colombia
- Superintendencia de Sociedades
- Departamento Nacional de Impuestos y Aduanas -DIAN-
- Banco de la República
 - Gerencia Cultural

- Servicio Nacional de Aprendizaje de Colombia –SENA-
 - Oficina de Planeación
- Superintendencia del Subsidio Familiar
- Asociación PROBIENESTAR de la Familia Colombiana –PROFAMILIA-
- Proimágenes en Movimiento
- Comisión Nacional de Cooperación con la UNESCO

Otras fuentes donde se la obtuvo información para la elaboración de algunos indicadores

- El Centro de Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo -OECD- *Base de datos sobre género, instituciones y desarrollo* (<http://stats.oecd.org/Index.aspx?DatasetCode=GID2>) Banco Mundial
- Corporación Internacional de Fomento del Banco Mundial - *Women, Business and the Law* (<http://wbl.worldbank.org/>)
- Encuesta Mundial de Valores (WVS, por sus siglas en inglés) : <http://www.worldvaluessurvey.org>
- Lista del Patrimonio Mundial de UNESCO (<http://whc.unesco.org/en/list>)
- Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO (<http://www.unesco.org/culture/ich/index.php?lg=es&pg=00173>)
- Freedom House, índice de *Libertad de prensa* (www.freedomhouse.org)
- Universidad de Maryland - Proyecto Minorías en Riesgo (MAR) (<http://www.cidcm.umd.edu/mar/>)
- Instituto de Estadísticas de UNESCO (http://stats.uis.unesco.org/unesco/ReportFolders/ReportFolders.aspx?IF_ActivePath=P,55&IF_Language=eng)

Otra Bibliografía

ALPER, N. y WASSALL, G. *Artist's careers and their labor markets*. In: Throsby David and Ginsburgh, Victor (ed.), *Handbook of the economics of art and culture*, Vol. 1, p.763-906, 2006.

ALTA CONSEJERÍA PRESIDENCIA PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER Seguimiento a Indicadores poblacionales con enfoque de género. Observatorio de Asuntos de Género, 2011.

AMNISTÍA INTERNACIONAL *La lucha por la supervivencia y la dignidad. Abusos contra los derechos humanos de los pueblos indígenas en Colombia, 2010.*

ARIZA Santamaría R., *Los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas de Colombia durante el 2010 y el inicio del gobierno de Santos*, Organización Indígena de Colombia -ONIC-2010.

BANCO MUNDIAL, *Measuring Legal Gender Parity for Entrepreneurs and Workers in 128 economies*. *Woman, Business and the Law*, 2011.

BECKER, G. S. *Accounting for tastes*. Harvard University Press, 1996.

BENHAMOU Françoise. *Artists' labour markets*. En: Ruth Towse (ed.) *Handbook of cultural economics*, p. 69 – 75. Norfolk England. Edward Elgar Publishing, 2003.

CAMERON, S. *The demand for cinema in the United Kingdom*, *Journal of Cultural Economics*, 14, 35-47, 1990.

CANCLINI, Nestor García. *Las industrias culturales en la integración latinoamericana*, Eudeba Buenos Aires, 1999.

CONFERENCIA DE NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO -UNCTAD-. *The Creative Economy Report*, 2008.

CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y DE LAS ARTES DE CHILE, *Los Trabajadores del Sector Cultural en Chile. Estudio de Caracterización*. Departamento de Estudios y Documentación. Convenio Andrés Bello. 2004.

CONACULTA, *Encuesta nacional de prácticas y consumo cultura*, 2004.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE ESTADISTICA – DANE-

- *Censo 2005, Jóvenes afro-colombianos: caracterización socio-demográfica y aspectos de la migración interna*, Convocatoria DANE –UNPRA, 2009.
- *Indicadores Básicos de Tecnologías de la Información y la Comunicación TIC*. Boletín de Prensa, 2009.
- *La visibilización estadística de los grupos de los grupos étnicos colombianos*, Las Estadísticas vitales en Colombia, 2008.
- *Libro del Censo General 2005, Nivel Nacional*, 2006

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, USAID, Orientaciones para construir y elegir el Programa de gobierno-Guía para candidatos y ciudadanía-Elección de autoridades territoriales 2011.

DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHOS DE AUTOR *El impacto Económico de las Industrias de Derecho de Autor y los Derechos Conexos en Colombia-* - Organización Mundial de la Propiedad Intelectual – OMPI-, 2008.

DUPUIS, Xavier. *Política tributaria y democratización de las prácticas culturales: La prueba de los hechos*. La Economía del Espectáculo. Una Comparación Internacional. Gescenic Barcelona, 2009.

EL TIEMPO, Periódico. *35 pueblos indígenas en Colombia van camino a la extinción*
<http://m.eltiempo.com/politica/situacion-de-pueblos-indigenas-en-colombia/10795408>

HODGSON Geoffrey M. *La ubicuidad de los hábitos y las reglas*. Artículo originalmente publicado en el Cambridge Journal of Economics 21, 6, 663-684. 1997. Traducido por Alberto Supelano y Carolina Esguerra. Universidad Externado

JUTTING J. P, MORRISSON C., DAYTON-Johnson J., DRECHSLER, *Measuring Gender Inequality: Introducing the Gender Institutions and Development Data Base (GID)*. OECD Development Center, Working paper No. 247. 2009.

LÉVY-GARBOUA, L. and C. MONTMARQUETTE (1996), *A micro-econometric study of theatre demand*, *Journal of Cultural Economics*, 20, 25-50

LIBREROS Marion and LÓPEZ, Omar. *Cuenta satélite de cultura. Manual Metodológico para su implementación en Latinoamérica* Agencia de Cooperación internacional para el desarrollo AECID, Convenio Andrés Bello Bogotá. 2009, 231p.

LÓPEZ O.L., MACHICADO J., GUTIERREZ R. [Impacto](#) *Económico de las Industrias Culturales en Colombia*. Ministerio de Cultura de Colombia, CERLALC, Convenio Andrés Bello, 2003.

LÓPEZ O.L., *El hábito de lectura en Colombia desde la teoría del capital de consumo*, 15th International Conference of the Cultural Economists, 2008.

MARTÍN-BARBERO, Jesús. *De los medios a las mediaciones, comunicación, cultura y hegemonía*. Convenio Andrés Bello, 2004.

MARTÍN-BARBERO, Jesús y REY, Germán. *Los ejercicios del ver. Hegemonía audiovisual y ficción televisiva*. Barcelona: Editorial Gedisa, 1999.

MCDONALD, G. *The Economics of Raising Stars*. American Economic Review No. 78. 155-166 p.1988.

MELO, Jorge Orlando. *Mas libros, menos maestros*, Revista Malpensante No. 42, 2002.

MINISTERIO DE CULTURA DE COLOMBIA

- *Compendio de Legislación Cultural*, 2009.
- *Compendio de Políticas Culturales*, 2009.
- *Patrimonio cultural para todos - Una guía de fácil comprensión-*, Programa Bitácora del Patrimonio Cultural, 2010.

MINISTERIO DE CULTURA DE COLOMBIA, FUNDALECTURA, la CÁMARA COLOMBIANA DEL LIBRO y el Centro Regional para el Fomento al Libro en América Latina y el Caribe CERLALC *Hábitos de lectura, asistencia a bibliotecas y consumo de libros en Colombia*, 2005.

MINISTERIO DE CULTURA DE COLOMBIA, FUNDALECTURA, la CÁMARA COLOMBIANA DEL LIBRO y el Centro Regional para el Fomento al Libro en América Latina y el Caribe CERLALC *Hábitos de lectura y consumo de libros en Colombia*, 2000.

NACIONES UNIDAS

- *Conclusiones de la Cumbre de Naciones Unidas sobre los Objetivos del Desarrollo del Milenio*, 2010.
- *Adopción por parte de la Asamblea General de Naciones Unidas de una resolución específica sobre Cultura y Desarrollo*, 2010.

ONGS OXFAM, CASA DE LA MUJER, SISMA MUJER, COLECTIVO DE ABOGADOS JOSÉ ALVEAR RESTREPO *Violencia Sexual en contra de las mujeres en el contexto del conflicto armado colombiano: 2001-2009*, 2011.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA - UNESCO-

- *Convención para la Protección y promoción de la Diversidad de Expresiones Culturales*, 2005.
- *Informe de la Comisión Mundial Cultura y Desarrollo de la UNESCO -Nuestra Diversidad Creativa-*, 1996.
- *Marco de Estadísticas Culturales*, Instituto de Estadísticas, 2009.
- *Measuring the Diversity of Cultural Expressions- Applying the Stirling Model of Diversity in Culture*, Instituto de Estadísticas, 2010.
- *World Culture Report, Cultural diversity, conflict and pluralism*, 2000.
- *World Culture Report, Culture Creativity and Markets*, 1998.
- *World Report, Investing in Cultural Diversity and Intercultural Dialogue*, 2009.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO –PNUD- *Informe Sobre Desarrollo Humano 2004: la libertad cultural en el mundo diverso de hoy*, 2004.

PROFAMILIA, Ministerio de la protección social, USAID. *Encuesta nacional de demografía y salud*, 2010.

RAMÍREZ Manuel, GUERRA J. A. (2002) *Análisis de comportamiento lector en Colombia entre los años 2000- 2005 y su relación con las características socioeconómicas y geográficas*. Ministerio de Cultura de Colombia, Fundalectura, Cámara Colombiana del Libro y CERLALC

REPÚBLICA DE COLOMBIA

- *LEY 1185 DE 2008, Por la cual se modifica y adiciona la Ley 397 de 1997 - Ley General de Cultura - y se dictan otras disposiciones-*
- *LEY 814 DE 2003, Por la cual se dictan normas para el fomento de la actividad cinematográfica en Colombia*
- *Ley 1493 del 26 de diciembre de 2011 Por la cual se toman medidas para formalizar el sector del espectáculo público de las artes escénicas, se otorgan competencias de inspección, vigilancia y control sobre las sociedades de gestión colectiva y se dictan otras disposiciones*

ROSEN, S. The Economics of Superstars. . American Economic Review No. 71. 845-858p. 1981.

SEN Amartya. *How does culture matter?* In: Vijayendra Rao and Michael Walton (ed.) *Culture and Public Action*. Stanford, Stanford University Press, 2004.

SEN Amartya. *Libertad y Desarrollo*. Editorial Planeta, 2000.

SMITH, Thomas. *The Addiction to Culture*, Association for Cultural Economics International en Barcelona, 14–17 Junio, 1998.

SUDARSKY, John. *La evolución del Capital Social en Colombia, 1997-2005*. Fundación Restrepo Barco, Revista Javeriana, 2008.

SUDARSKY John, *Measures of the Social Capital in Colombia*, Encuesta de Valores (WVS por sus siglas en ingles). Centro Nacional de Consultoría, 2005.

THROSBY, D. *The Production and Consumption of the Arts: A View of Cultural Economics*, Journal of Economic Literature, 1994.

THROSBY, David and Hollister, Virginia. *Don't give up you day job: an economic study of professional artists in Australia*. Sydney: Australia Council. 2003. 145p.

THROSBY, David. *A Work-Preference Model of Artist Behavior*. In: A. Peacock and I. Rizzo (ed.). *Cultural Economies and Cultural Policies*, p 69-80. Boston, Kluwer Academic Publishers, 1994.

Anexos

Anexo1

Las siguientes son las tablas que presentan los indicadores según el enfoque de las siete dimensiones

Dimensión: Economía de la Cultura

Dimensión	Sub-Dimensión	Indicador	Fuente	Año de referencia	Resultado
1. Economía de la cultura	Valor agregado de las actividades culturales	Nuclear: Contribución de las actividades culturales al Producto Interno Bruto	DANE, DIAN y SUPERSOCIEDADES	2005	2,784%
				2006	3,059%
				2007	3,152%
		2008		3,208%	
	Empleo Cultural	Nuclear: Porcentaje de personas ocupadas en empleo cultural y creativo dentro de la población total de ocupados	DANE	2005	2,940%
	Gastos de los Hogares	Nuclear: Gasto de los hogares en consumo final de bienes y servicios culturales frente a los gastos totales en consumo final de los hogares	DANE	2008	2,897%

Dimensión: Participación y cohesión social

Dimensión	Sub-Dimensión	Indicador	Fuente	Año de referencia	Resultado
2. Participación y cohesión social	Participación en actividades culturales	Nuclear: Porcentaje de la población que participó, al menos una vez, en una actividad cultural fuera de casa, en los últimos 12 meses.	DANE	2008	71%
		Alternativo: Libros leídos durante los últimos 12 meses.			52%
		Alternativo: Revistas leídas durante los últimos 12 meses.			47%
		Alternativo: Periódicos leídos durante el último mes.			57%
		Alternativo: Vídeos vistos durante el último mes.			53%
		Alternativo: Radio escuchada durante la última semana			77%
		Alternativo: Grabaciones musicales escuchadas durante la última semana.			52%
		Alternativo: Televisión vista durante la última semana			95%
		Alternativo: Asistencia a cursos y/o talleres de áreas artísticas y culturales			20%
		Alternativo: Realización de prácticas culturales.			13%
	Nuclear: Porcentaje de la población que pertenece a una organización cultural.	Encuesta mundial de valores	2005	4,20%	
	Desconfianza o	Nuclear: Personas que no le gustaría tener como vecinos	Encuesta mundial	2005	Adictos a las drogas
					92.0 %

	disgusto con otras culturas / Confianza Interpersonal *		de valores	Personas de raza diferente	Personas diagnosticadas con SIDA	5.0 %
					Homosexuales	37.8 %
					Personas de diferente religión	53.5 %
					Bebedores - Alcohólicos	9.5 %
					Parejas no casadas, viviendo juntas	2.4 %
					Indígenas	6.0 %
					Confía completamente	1.5 %
					Confía un poco	12.1 %
					No confía mucho	42.3 %
					No confía nada	44.1 %
					Confía completamente	4.5 %
					Confía un poco	32.5 %
					No confía mucho	36.7 %
					No confía nada	26.3 %
					Confía completamente	2.7 %
Confía un poco	26.3 %					
No confía mucho	37.7 %					
No confía nada	33.3 %					
	Ninguno	2.4 %				
	2	1.2 %				
	3	1.9 %				
	4	2.7 %				
	5	5.4 %				
	6	5.2 %				
	7	10.2 %				
	8	19.2 %				
	9	18.5 %				
	Una gran parte	33.4 %				

Dimensión: Gobierno y derechos culturales

Dimensión	Sub-Dimensión	Indicador	Fuente	Año de referencia	Resultado
3. Gobierno y derechos culturales	Consagración de los derechos culturales y la promoción de la diversidad cultural en el plano	Alternativo: medidas normativas nacionales en el ámbito de la cultura y el desarrollo, los derechos culturales y la diversidad cultural	Ministerio de Cultura	2011	Reconocimiento de la diversidad cultural / multiculturalismo de la nación en la Constitución Nacional. Incorporación a la Constitución de la obligación del respeto por la diversidad lingüística. Reconocimiento de los derechos culturales en la Constitución. Existencia de una «ley marco» para la cultura. Existencia de “leyes sectoriales” en el campo de la cultura: Patrimonio, libro, televisión, radio, cine y teatro.

normativo.	Existencia de leyes destinadas a crear entornos propicios para la cultura: protección de derechos de autor, exenciones de impuestos en el campo de la cultura, patrocinio y mecenazgo, propiedad y contenidos de los medios de comunicación, educación artística, seguridad social para los artistas				Existencia de regulaciones que desarrollen e implementen las normas promulgadas en el campo cultural.
	15 normas relativas a la cultura, adoptadas en los últimos 5 años.				Existencia de un marco estratégico acordado o plan de acción para la cultura: Sistema Nacional de Cultura
Capacidad Institucional	Alternativo: Adopción de tratados internacionales y regionales, convenciones, recomendaciones y declaraciones.	Ministerio de Cultura	2011		Existencia de políticas culturales específicas o medidas adoptadas para promover el acceso y la participación de las minorías y otros grupos de necesidades específicas en la vida cultural Cultura introducida in planes nacionales de desarrollo: Plan nacional de cultura y CONPES en cultura.
	Alternativo: Capacidad institucional pública para la formulación e implementación de la política cultural y el grado de descentralización.	Ministerio de Cultura	2011		Todas las convenciones de las Naciones Unidas, Derechos Humanos y UNESCO han sido ratificadas por la ley en Colombia, excepto la Convención sobre Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales y la Convención sobre protección del patrimonio cultural subacuático. 14 instrumentos normativos regionales han sido ratificados a través de la ley 4 instrumentos normativos sectoriales bilaterales han sido ratificados por la ley. 47 instrumentos normativos bilaterales han sido ratificados por la ley. Existencia de un Ministerio de Cultura. La cultura está representada en el Consejo de Ministros (reuniones regulares del gobierno) Existencia de una comisión cultural en el Parlamento : Comisión sexta “ Comisión cultural” Un número de autoridades y responsabilidades han sido descentralizados a las regiones y/ o municipios. En algunos casos, con la descentralización, los gobiernos locales han creado estructuras institucionales dedicadas a la cultura. Existencia de cuerpos culturales o consejos dedicados a los sectores culturales (música, danza, cine, etc.) total o parcialmente financiados con fondos públicos. Existencia de esquemas financieros públicos, subsidios o ayudas destinadas a apoyar al sector cultural. Existencia de mecanismos y procesos para monitorear, evaluar y revisar la política cultural. Existencia de programas de formación específicos destinados a reforzar las capacidades institucionales de la cultura en los últimos 5 años
Infraestructura Cultural	Nuclear: Número de activos de infraestructura cultural (bibliotecas y salas de exposiciones) por la población	Ministerio de Cultura	2011		Museos 442 Escuelas de música 671 Salas de cine 593 Casas de cultura 970 Bibliotecas públicas 1.410 Población por museos 102.963 Población por escuelas 67.824 Población por salas de cine 76.745 Población por casa de cultura 46.917

						Población por bibliotecas públicas	32.276
Participación de la sociedad civil en la elaboración e implementación de la política cultural.	Nuclear: la existencia de esquemas específicos u órganos para la participación de las minorías y las asociaciones profesionales en la toma de decisiones en relación con la cultura	Ministerio de Cultura	2011				1
	Alternativo: La existencia de esquemas específicos u órganos para la participación de las minorías y las asociaciones profesionales en la toma de decisiones en relación con la cultura						
							Existencia de un sistema nacional de cultura: Consejo Nacional, los consejos departamentales y consejos municipales

Dimensión: Educación

Dimensión	Sub-Dimensión	Indicador	Fuente	Año de referencia	Resultado
4. Educación	Inversión en Capital Humano	Nuclear: Tasa neta de escolarización (TNE) en la educación secundaria	UIS UNSECO	2009	70,49%
		Adicional: Capital Humano - La población de más de 3 años por nivel de educación que no asisten a la educación formal			
	Promoción de la Diversidad Cultural apreciación o valorización	Alternativo: La participación de los profesores dedicados a las artes	DANE	2009	
		Alternativo: La participación de los profesores dedicados a las humanidades y las lenguas	DANE	2009	
					Ninguno
					10%
					18%
					16%
					17%
					23%
					8%
					2,70%
					16,50%
					58,90%
					21,90%
					1,4%
					1,3%
					6,3%
					3,6%
					1,90%
					3,50%
					21,40%
					20,10%

	Nuclear: grado de restricción de la enseñanza de una lengua por un grupo minoritario (restricciones en el uso de la lengua o la enseñanza de idiomas de grupos minoritarios) Adicional: Proyectos especiales de educación bilingüe	CIDCEM Ministerio de Cultura	Promedio 2004- 2006	Nivel de restricción para indígenas y afro descendientes	
				Proyectos	0
La inversión en profesionales de la cultura altamente capacitados	Nuclear: Grado de inversión pública en educación terciaria en el campo de la cultura Adicional: Programas de educación terciaria en áreas culturales. Adicional: Estudiantes en programas culturales en la educación terciaria	Ministerio de Cultura	2010	Colegios	50
				Estudiantes	1.133
				Profesores	329.394
					10.231
		Ministerio de Cultura	2010		1
					1.474
					18.305

Dimensión: Patrimonio Cultural

Dimensión	Sub-Dimensión	Indicador	Fuente	Año de referencia	Resultado	
5. Patrimonio Cultural	Protección del Patrimonio Cultural	Nuclear: Lista de sitios de patrimonio cultural nacional registrado (Bienes de Interés Cultural)	Ministerio de Cultura		1078	
		Nuclear: Lista de recursos del patrimonio cultural inmaterial registrados (Lista representativa de patrimonio cultural inmaterial)				
5. Patrimonio Cultural	Valorización del patrimonio cultural	Nuclear: Número de museos ajustado por población	Ministerio de Cultura	2011	15	
				2011	Museos	442
				2011	Población por museos	102.963

Dimensión: Equidad de Género

Dimensión	Sub-Dimensión	Indicador	Fuente	Año de referencia	Resultado
6. Equidad de Género	Capacidades iguales para participar en Cultura	Nuclear: Tasa de alfabetización de la mujer Alternativa: índice UIS de paridad de género	UIS UNESCO	2009	93,40%
		Alternativa: Participación promedio de la mujer en la educación secundaria.	DANE	2009	50,90%
		Adicional: Participación de género en actividades	DANE	2008	
			Área Cultural Participación actividades culturales		Masculino 71,8 Femenino 70,4

	Iguualdad de oportunidades para acceder a las instituciones, recursos y servicios públicos	culturales	OECD	2009	Artes escénicas	17,3	20,5
					Conciertos	27,9	24,9
					Festivales y ferias de artesanías	28,4	33,0
					Libros leídos	48,9	55,3
					Revistas leídas	39,2	53,6
					Periódicos leídos	63,2	51,9
					Videos	56,4	50,6
	Nuclear: Igualdad de oportunidades para acceder a las instituciones sociales y tienen capacidad jurídica		OECD	2009	Códigos Familiares	Autonadad paterna	0
					Herencia	0	
	Nuclear: Equidad de género, derechos de propiedad, económicos y legales		OECD	2009	El matrimonio precoz (mujeres)	0,18	
					Acceptación de la poligamia/legalidad	0	
	Libertad de expresion para acceder a las instituciones, recursos y servicios públicos		OECD	2009	Libertades civiles	Libertad de desplazamiento	0
					Códigos para vestir en público	0	
	Nuclear: Equidad de género, derechos de propiedad, económicos y legales		OECD	2009	Integridad física	Violencia contra la mujer / Indicador legal	0,33
					Privilegios para hijo varón	Mutilación genital femenina	0
	Nuclear: Equidad de género, derechos de propiedad, económicos y legales		OECD	2009	Derechos de propiedad	Acceso de la mujer a la propiedad de la tierra	0,5
					Acceso de la mujer a créditos bancarios	0	
	Nuclear: Equidad de género, derechos de propiedad, económicos y legales		OECD	2009	Acceso de la mujer a otras propiedades distintas a la tierra		0

Dimensión: Comunicación

Dimensión	Sub-Dimensión	Indicador	Fuente	Año de referencia	Resultado
7. Comunicación	Libertad de expresión	Nuclear: índice de libertad de expresión en el periodismo	Freedom house	2010	60
	Infraestructura, diversidad y acceso	Nuclear: Participación de la población usuaria de internet en 24 ciudades en los últimos 12 meses (5 años o más) Alternativa: Participación de los hogares con suscripción a internet en el total de hogares	DANE	2009	40,08%
7. Comunicación	Diversidad cultural de los medios de comunicación	Nuclear: Relación entre largometrajes locales con las emisiones nacionales y la distribución nacional (expresada en porcentaje)	Ministerio de TICS	2010	19,60%
			Ministerio de Cultura	2010	5,5%

Fuente: Ministerio de Educación- procesamiento UNESCO

Anexo 2

Las siguientes son las tablas que presentan los indicadores según el enfoque transversal.

COLOMBIA				
Criterios	Dimensión	4.1 Derechos Culturales: Parte esencial del desarrollo humano sustentable y los derechos humanos	Resultado	
		Sub-Dimensión	Indicador	
Capacidad para acceder a contenidos culturales y la práctica de actividades culturales	Social	Participación en actividades culturales	Nuclear: Porcentaje de la población que participó, al menos una vez en una actividad cultural fuera de casa en los últimos 12 meses (12 años o más)	71%
			Alternativa: Libros leídos durante los últimos 12 meses	52%
			Alternativa: Revistas leídas durante los últimos 12 meses	47%
			Alternativa: Periódicos leídos en el último mes	57%
			Alternativa: Vídeos vistos durante el último mes	53%
			Alternativa: Radio escuchada durante la última semana	77%
			Alternativa: Grabaciones musicales escuchadas durante la última semana	52%
			Alternativa: Televisión vista durante la última semana	95%
			Alternativa: Asistencia a cursos y/ o talleres en áreas culturales o artísticas	20%
			Económica	Gastos de los Hogares
	Comunicación	Infraestructura y acceso	Nuclear: Participación de los usuarios de internet de acuerdo a la población, en 24 ciudades, en los últimos 12 meses. (5 años o más).	40,08%
			Alternativa: Participación de los hogares con suscripción a internet en el total de los hogares.	19,60%
	Patrimonio	Valorización del patrimonio cultural	Nuclear: Número de museos ajustados por población (población por museo)	102.963
			Nuclear: Tasa de cobertura neta en educación secundaria	70,49%
	Educación	Inversión en capital humano	Adicional: Capital Humano- población mayor de 3 años por nivel de educación, que no asiste a la educación formal.	Ninguno
Primaria incompleta				18%
Primaria completa				16%
Secundaria incompleta				17%
Secundaria completa				23%
Terciaria incompleta				8%
Terciaria completa				8%
> 3 a 11				2,70%
12 a 24				16,50%
25 a 54				58,90%
55 y mas	21,90%			
Promoción,	Promoción,	Alternativa: Participación de docentes dedicados a las artes	Pre-escolar	1,4%

	apreciación o valoración de la diversidad cultural	<p>Primaria 1,3%</p> <p>Secundaria 6,3%</p> <p>Media 3,6%</p> <p>Pre-escolar 1,90%</p> <p>Primaria 3,50%</p> <p>Secundaria 21,40%</p> <p>Media 20,10%</p>
		<p>Alternativa: Participación de docentes dedicados a la lenguas y humanidades</p>
		<p>Nuclear: Grado de restricción de la instrucción de un lenguaje por un grupo minoritario (restricciones en el uso del lenguaje o la instrucción de un lenguaje a grupos minoritarios)</p> <p>Adicional: Proyectos especiales de educación bilingüe</p>
		<p>Nivel de restricción a los indígenas y afro descendientes 0</p> <p>Proyectos 50</p> <p>Colegios 1.133</p> <p>Estudiantes 329.394</p> <p>Docentes 10.231</p> <p>Códigos Familiares</p> <p>Autonidad paterna 0</p> <p>Herencia 0</p> <p>Matrimonio precoz (mujer) 0,18</p> <p>Aceptación de la poligamia/legalidad 0</p> <p>Libertades Civiles</p> <p>Libertad de desplazamiento 0</p> <p>Códigos para vestir en público 0</p> <p>Violencia contra la mujer/ Indicador legal 0,33</p> <p>Mutilación genital femenina 0</p> <p>Privilegios para hijos varones 0</p>
Género	Igualdad de oportunidades para acceder a las instituciones, recursos y servicios públicos	<p>Nuclear: Igualdad de oportunidades para acceder a las instituciones sociales y tener capacidad jurídica</p>
		<p>Derechos de propiedad</p> <p>Acceso a la propiedad de la tierra para las mujeres 0,5</p> <p>Acceso a créditos bancarios para las mujeres 0</p> <p>Acceso a propiedad diferente a la tierra , para las mujeres 0</p> <p>Museos 442</p> <p>Escuelas de música 671</p> <p>Salas de cine 593</p> <p>Casas de cultura 970</p> <p>Bibliotecas públicas 1.410</p> <p>Población por museos 102.963</p> <p>Población por escuelas de música 67.824</p>
Gobierno	Infraestructura cultural	<p>Nuclear: Numero de acervos que son infraestructura (bibliotecas, sitios de exhibición) por población</p>

Capacidad de crear y fomentar las expresiones culturales	Comunicación	Libertad de expresión	Nuclear: Grado en que la libertad de prensa es garantizada por la ley y respetada en la práctica	Población por salas de cine	76.745
		Diversidad cultural de los medios de comunicación	Nuclear: Proporción de largometrajes locales en la distribución nacional (expresado en porcentaje)	Población por casa de cultura	46.917
		Inversión en entrenamiento de alto nivel para profesionales de la cultura	Nuclear: Grado de inversión pública en educación terciaria en el campo de la cultura Adicional: Programas terciarios en áreas culturales	Población por bibliotecas públicas	32.276
Educación	Educación	Libertad de Auto-determinación	Adicional: Estudiantes en programas terciarios en áreas culturales	60	
				5,5%	
Apropiación del desarrollo cultural	Social	Libertad de Auto-determinación	Nuclear: Grado de inversión pública en educación terciaria en el campo de la cultura Adicional: Programas terciarios en áreas culturales	1	
			Adicional: Estudiantes en programas terciarios en áreas culturales	1.474	
				18.305	
				Ninguno	2.4 %
				2	1.2 %
				3	1.9 %
				4	2.7 %
				5	5.4 %
				6	5.2 %
				7	10.2 %
	8	19.2 %			
	9	18.5 %			
		Una gran parte	33.4 %		
Apropiación del desarrollo cultural	Gobierno	Consagración de los derechos culturales y la promoción de la cultura en el plano normativo	Reconocimiento de la diversidad cultural/multiculturalismo de la nación, en la Constitución		
			Incorporación, en la Constitución, del respeto por la diversidad lingüística		
			Reconocimiento de los derechos culturales en la Constitución.		
			Existencia de "Ley Marco" para Cultura		
			Existencia de leyes sectoriales en el campo de la cultura: Patrimonio, Libro, televisión, radio, cine y teatro.		
			Existencia de leyes destinadas a crear entornos propicios para la cultura: la protección de los derechos de autor, las exenciones fiscales en el campo de la cultura, mecenazgo y el patrocinio, la propiedad y el contenido de los medios de comunicación, la educación artística, la seguridad social de los artistas		
			Existencia de normas que implementan y desarrollan las leyes promulgadas en el campo de la cultura		
			15normas relacionadas con la cultura, se adoptaron en los últimos 5 años		
			Existencia de una estrategia marco o plan de acción para la Cultura: Sistema nacional de cultura		
			Existencia de políticas culturales específicas o medidas tomadas para		

			promover el acceso y la participación de minorías y otros grupos para la satisfacción de necesidades específicas de la vida cultural La Cultura incluida en plan nacional de desarrollo: Plan Nacional de cultura y CONPES para cultura Todas las convenciones de las Naciones Unidas, Derechos Humanos y UNESCO, han sido ratificadas por la legislación Colombiana; excepto la convención sobre diversidad y la convención de protección de patrimonio cultural subacuático 14 instrumentos normativos regionales han sido ratificados por la legislación Colombiana 4 instrumentos normativos bilaterales sectoriales han sido ratificados por la legislación colombiana 47 instrumentos normativos bilaterales han sido ratificados por la legislación colombiana
			1
		Alternativa: Adopción de tratados internacionales y regionales y las convenciones, recomendaciones y declaraciones	
	Participación de la sociedad civil en la definición e implementación de la Política cultural	Nuclear: Existencia de sistemas u órganos específicos para la participación de las minorías y las asociaciones profesionales en la toma de decisiones en relación con la cultura Alternativa: existencia de sistemas u órganos específicos para la participación de las minorías y las asociaciones profesionales en la toma de decisiones en relación con la cultura	Existencia de un Sistema Nacional de Cultura: Consejo Nacional, consejos departamentales y consejos municipales

COLOMBIA			
4.2 La convivencia y la cohesión social: la cultura como un marco sostenible para la cohesión social y la paz, indispensable para el desarrollo humano			
Criterios	Dimensión	Sub-Dimensión	Indicador
Espacios de participación en procesos culturales	Social	Participación en actividades culturales	Nuclear: Porcentaje de la población que participó, al menos una vez en una actividad cultural fuera de casa en los últimos 12 meses (12 años o más)
			71%
			Alternativa: Libros leídos durante los últimos 12 meses
			52%
			Alternativa: Revistas leídas durante los últimos 12 meses
			47%
			Alternativa: Periódicos leídos en el último mes
57%			
Confianza en lo que respecta a los procesos culturales	Social	Desconfianza o disgusto con otras culturas / Confianza Interpersonal	Alternativa: Vídeos vistos durante el último mes
			53%
			Alternativa: Radio escuchada durante la última semana
			77%
			Alternativa: Grabaciones musicales escuchadas durante la última semana
52%			
			Alternativa: Televisión vista durante la última semana
			95%
			Alternativa: Asistencia a cursos y/ o talleres en áreas culturales o artísticas
			20%
			Adictos a las drogas
			92.0 %
			Personas de diferente raza
			5.0 %
			Personas diagnosticadas con SIDA
			37.8 %
			Homosexuales
			53.5 %
			Personas de diferente religión
			9.5 %

			Bebedores - Alcohólicos	59.8 %
			personas no casadas, viviendo juntas	2.4 %
			Indígenas; Aborígenes	6.0 %
			Confía completamente	1.5 %
			Nuclear: Confianza en personas que conoce por primera vez	12.1 %
			No confía mucho	42.3 %
			No confía nada	44.1 %
			Confía completamente	4.5 %
			Nuclear: Confianza en personas de otra religión	32.5 %
			No confía mucho	36.7 %
			No confía nada	26.3 %
			Confía completamente	2.7 %
			Nuclear: Confianza en personas de otra nacionalidad	26.3 %
			No confía mucho	37.7 %
			No confía nada	33.3 %
			Ninguno	2.4 %
			2	1.2 %
			3	1.9 %
			4	2.7 %
			5	5.4 %
			6	5.2 %
			7	10.2 %
			8	19.2 %
			9	18.5 %
			Una gran parte	33.4 %
			Pre-escolar	1.4%
			Primaria	1.3%
			Secundaria	6,3%
			Media	3,6%
			Pre-escolar	1,90%
			Primaria	3,50%
			Secundaria	21,40%
			Media	20,10%
			Nivel de restricción a los indígenas y afro descendientes	0
			Proyectos	50
			Colegios	1.133
			Estudiantes	329.394
			Docentes	10.231
			Nuclear: Tasas de alfabetización de la mujer	93,40%
			Alternativa: Índice de igualdad de género de UIS	1,004
			Libertad de autodeterminación	
			Promoción, apreciación o valoración de la diversidad cultural	
			Educación	
			Igualdad de oportunidades para	
			Género	
			Social and cultural condition of minorities	

and women	participar de la cultura	Alternativa: Promedio de participación de la mujer en la educación secundaria	50,90%		
			Masculino	Femenino	
			Participación en actividades culturales	71,8	70,4
			Artes escénicas	17,3	20,5
			Conciertos	27,9	24,9
		Adicional: Participación de género en actividades culturales	Ferias y festivales de artesanías	28,4	33,0
			Lectura de libros	48,9	55,3
			Lectura de revistas	39,2	53,6
			Lectura de periódicos	63,2	51,9
			Videos	56,4	50,6
			Códigos Familiares	Autoridad paterna	0
				Herencia	0
				Matrimonio precoz (mujer)	0,18
				Aceptación de la poligamia/legalidad	0
	Igualdad de oportunidades para acceder a las instituciones, recursos y servicios públicos	Nuclear: Igualdad de oportunidades para acceder a las instituciones sociales y tener capacidad jurídica	Libertades Civiles	Libertad de desplazamiento	0
				Códigos para vestir en público	0
			Integridad Física	Violencia contra la mujer/Indicador legal	0,33
				Mutilación genital femenina	0
			Privilegios para hijos varones		0
			Derechos de propiedad	Acceso a la propiedad de la tierra para las mujeres	0,5
		Nuclear: Igualdad de género en derechos de propiedad, económicos y legales		Acceso a créditos bancarios para las mujeres	0
				Acceso a propiedad diferente a la tierra, para las mujeres	0
Gobierno	Participación de la sociedad civil en la elaboración e implementación de la política cultural	Nuclear: Existencia de esquemas específicos o órganos para la participación de las minorías en la toma de decisiones relacionadas con la cultura.			
Comunicación	Libertad de expresión	Nuclear: Grado de libertad de prensa como garantía en		1	60

Espacio para la participación en toma de decisiones de la política cultural	Patrimonio	Protección del patrimonio cultural	la ley y respeto en la práctica Nuclear: Lista representativa de patrimonio cultural inmaterial	15 Reconocimiento de la diversidad cultural/multiculturalismo de la nación, en la Constitución Incorporación, en la Constitución, del respeto por la diversidad lingüística Reconocimiento de los derechos culturales en la Constitución. Existencia de "Ley Marco" para Cultura Existencia de leyes sectoriales en el campo de la cultura: Patrimonio, Libro, televisión, radio, cine y teatro. Existencia de leyes destinadas a crear entornos propicios para la cultura: la protección de los derechos de autor, las exenciones fiscales en el campo de la cultura, mecenazgo y el patrocinio, la propiedad y el contenido de los medios de comunicación, la educación artística, la seguridad social de los artistas Existencia de normas que implementan y desarrollan las leyes promulgadas en el campo de la cultura 15 normas relacionadas con la cultura, se adoptaron en los últimos 5 años Existencia de una estrategia marco o plan de acción para la Cultura: Sistema nacional de cultura Existencia de políticas culturales específicas o medidas tomadas para promover el acceso y la participación de minorías y otros grupos para la satisfacción de necesidades específicas de la vida cultural La Cultura incluida en plan nacional de desarrollo: Plan Nacional de cultura y CONPES para cultura Todas las convenciones de las Naciones Unidas, Derechos Humanos y UNESCO, han sido ratificadas por la legislación Colombiana; excepto la convención sobre diversidad y la convención de protección de patrimonio cultural subacuático 14 instrumentos normativos regionales han sido ratificados por la legislación Colombiana 4 instrumentos normativos bilaterales sectoriales han sido ratificados por la legislación colombiana 47 instrumentos normativos bilaterales han sido ratificados por la legislación colombiana
	Consagración de los derechos culturales y la promoción de la cultura en el plano normativo	Alternativa: medidas nacionales de normativa en el ámbito de la cultura y desarrollo, los derechos culturales y la diversidad cultural	Existencia de un Sistema Nacional de Cultura: Consejo Nacional, consejos departamentales y consejos municipales, Existencia de un Ministerio de Cultura.	
Gobierno	Participación de la sociedad civil en la definición e implementación de la Política cultural	Alternativa: Adopción de tratados internacionales y regionales y las convenciones, recomendaciones y declaraciones Nuclear: Existencia de sistemas u órganos específicos para la participación de las minorías y las asociaciones profesionales en la toma de decisiones en relación con la cultura Alternativa: existencia de sistemas u órganos específicos para la participación de las minorías y las asociaciones profesionales en la toma de decisiones en relación con la cultura	1	
Capacidades	Capacidades	Alternativa: Capacidad institucional pública para la		

		<p>institucionales</p>	<p>formulación e implementación de la política cultural y el grado de descentralización</p>	<p>La cultura está representada en el Consejo de Ministros (reuniones regulares del gobierno) Existencia de una comisión cultural en el Parlamento : Comisión sexta “ Comisión cultural” Un número de autoridades y responsabilidades han sido descentralizados a las regiones y/ o municipios. En algunos casos, con la descentralización, los gobiernos locales han creado estructuras institucionales dedicadas a la cultura. Existencia de cuerpos culturales o consejos dedicados a los sectores culturales (música, danza, cine, etc.) total o parcialmente financiados con fondos públicos. Existencia de esquemas financieros públicos, subsidios o ayudas destinadas a apoyar al sector cultural. Existencia de mecanismos y procesos para monitorear, evaluar y revisar la política cultural. Existencia de programas de formación específicos destinados a reforzar las capacidades institucionales de la cultura en los últimos 5 años</p>
--	--	-------------------------------	---	---

COLOMBIA				
4.3 Cultura para la economía. Una valiosa contribución a la dinámica económica				
Criterios	Dimensión	Sub-Dimensión	Indicador	
			Resultado	
Medios para dinamizar el sector cultural	Educación	Inversión en entrenamiento de alto nivel para profesionales de la cultura	Nuclear: Grado de inversión pública en educación terciaria en el campo de la cultura Adicional: Programas terciarios en áreas culturales	
	Comunicación	Infraestructura y acceso	Adicional: Estudiantes en programas terciarios en áreas culturales Nuclear: Participación de los usuarios de internet de acuerdo a la población, en 24 ciudades, en los últimos 12 meses. (5 años o más). Alternativa: Participación de los hogares con suscripción a internet en el total de los hogares.	
	Patrimonio	Protección del patrimonio cultural	Nuclear: Lista de sitios registrados (Bienes de Interés Cultural)	
	Gobierno	Infraestructura Cultural	Infraestructura Cultural	Nuclear: Número de activos culturales, infraestructura para la población (bibliotecas y espacios de exhibición)
				Museos
				Escuelas de música
				Salas de cine
				Casas de cultura
				Bibliotecas públicas
				Población por museos
Economía	Valor agregado de las actividades culturales	Empleo cultural	Nuclear: Contribución de las actividades culturales al PIB	
			Museos	
			Escuelas de música	
			Salas de cine	
			Casas de cultura	
			Bibliotecas públicas	
			Población por museos	
Demanda de servicios culturales y artísticos	Economía	Participación en actividades culturales	Nuclear: Porcentaje de personas ocupadas en empleo cultural y creativo dentro de la población total de ocupados	
			Nuclear: Porcentaje de la población que participó, al menos una vez en una actividad cultural fuera de casa en los últimos 12 meses (12 años o más)	
			Alternativa: Libros leídos durante los últimos 12 meses	
			Alternativa: Revistas leídas durante los últimos 12 meses	
			Alternativa: Periódicos leídos en el último mes	
	Social	Diversidad cultural de los medios de comunicación	Gastos de los Hogares	Alternativa: Vídeos vistos durante el último mes
				Alternativa: Radio escuchada durante la última semana
				Alternativa: Grabaciones musicales escuchadas durante la última semana
				Alternativa: Televisión vista durante la última semana
				Nuclear: Proporción de largometrajes locales en la distribución nacional (expresado en porcentaje)
Economía	Gastos de los Hogares	Gastos de los Hogares	Nuclear: Gasto o consumo final de los hogares en bienes y servicios culturales contra el total del gasto o consumo final de los hogares	

Anexo 3

Listado instrumentos internacionales sobre Cultural y Derechos Humanos (generales) en Colombia

Tratados internacionales y convenciones ratificados

Instrumento normativo	Leyes de aprobación
Derechos humanos, discriminación racial, género e infancia	Constitución
Declaración Universal de Derechos Humanos (1948)	Ley 22 de 1981
Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación racial (1965)	Ley 984 de 2005
Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (1979)	Ley 12 de 1991
Convención sobre los Derechos del Niño (1989)	Ley 1346 de 2009
Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (2006)	
Derechos culturales	
Pacto Internacional de derechos económicos, sociales y culturales, suscrito por Colombia el 21 de diciembre de 1966	Ley 74 de 1968
Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (2005)	2011
Patrimonio	
Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural", hecho en París el 23 de noviembre de 1972	Ley 45 de 1983
Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial", aprobada por la Conferencia General de la Unesco en su XXXII reunión, celebrada en París y clausurada el diecisiete (17) de octubre de dos mil tres (2003). Y hecha y firmada en París el tres (3) de noviembre de dos mil tres (2003)	Ley 1037 de 2006
Convenio de Unidroit sobre los bienes culturales robados o exportados ilícitamente", firmado en Roma el 24 de junio de 1970	Ley 1304 de 2009
Convención sobre medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícita de bienes culturales", suscrita en París el 17 de noviembre de 1970	Ley 63 de 1986
Convención para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto Armado", el "Reglamento para la aplicación de la Convención", y el "Protocolo para la Protección de los bienes Culturales en caso de Conflicto Armado" firmados en La Haya el 14 de mayo de 1954	Ley 340 de 1996
Segundo Protocolo de la Convención de La Haya de 1954 para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado" hecho en La Haya el veintiséis (26) de marzo de mil novecientos noventa y nueve (1999)	Ley 1130 de 2007
Cine	
Tratado sobre el Registro Internacional de Obras Audiovisuales", adoptado en Ginebra el 18 de abril de 1989	Ley 26 de 1992
Derecho de Autor	
Convención Universal sobre Derechos de Autor (1952, 1971)	
Convención Internacional sobre la Protección de Artistas, Intérpretes o Ejecutantes, los Productores de Fonogramas y los Organismos de Radiodifusión	Ley 48 de 1975
Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas	Ley 33 de 1987
Convenio para la Protección de los Productores de Fonogramas contra la Reproducción no autorizada de sus Fonogramas, hecho en Ginebra, el 29 de octubre de 1971	Ley 23 de 1992
Comercio bienes culturales	
Acuerdo para la Importación de Objetos de Carácter Educativo, Científico y Cultural ("Acuerdo de Florencia") y su Protocolo de Nairobi (1950, 1976)	
Convención Internacional que reprime la circulación y comercio de publicaciones obscenas	Ley 47 de 1933

Tratados, convenciones y otros instrumentos regionales culturales ratificados de carácter vinculante

Instrumento normativo	Leyes de aprobación
Derechos culturales	
Convención americana sobre derechos humanos pacto de San José de Costa Rica, firmado en San José, costa rica el 22 de noviembre de 1969	Ley 16 de 1972
Protocolo de San Salvador: <u>Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1988)</u>	Ley 319
Cine	
Protocolo de enmienda al Acuerdo latinoamericano de coproducción cinematográfica", firmado en Bogotá, D. C., el 14 de julio de 2006	Ley 1262 de 2008
Acuerdo Latinoamericano de Coproducción Cinematográfica, suscrito en Caracas el 11 de noviembre de 1989	Ley 155 de 1994
Acuerdo para la Creación del Mercado Común Cinematográfico Latinoamericano, hecho en Caracas el 11 de noviembre de 1989	Ley 151 de 1994
Convenio de Integración Cinematográfica Iberoamericana, suscrito en Caracas el 11 de noviembre de 198	Ley 9 de 1992
Por la cual se aprueban unas convenciones originarias de la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz- Convención sobre facilidades a las películas educativas o de propaganda	Ley 22 de 1940
Patrimonio	
Pacto Roerich para la protección de las instituciones artísticas y científicas y monumentos históricos	Ley 36 de 1936
Tratado sobre la protección de muebles de valor histórico	Ley 14 de 1936
Decisión 460 sobre la protección y recuperación de bienes del patrimonio cultural de los Países Miembros de la Comunidad Andina	Decisión 588
Derechos de autor	
Convención Interamericana sobre el derecho de autor en obras literarias, científicas y artísticas	Ley 6 de 1970
Convención Internacional sobre Derecho de Autor; Convención para el Fomento de las Relaciones Culturales Interamericanas,	Ley 22 de 1940
Decisión 351 de 1993, acuerdo de Cartagena, sobre derechos de autor; tratado del g-3 (Colombia, México y Venezuela derechos de autor y derechos conexos;	Decisión 351 de 1993

Convenciones y otros instrumentos bilaterales culturales sobre temas específicos ratificados, de carácter vinculante

Instrumento normativo	Leyes de aprobación
Bilaterales específicos sobre patrimonio	
Convenio entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de Bolivia para la Recuperación de Bienes Culturales y otros Específicos Robados, Importados o Exportados Ilícitamente, suscrito en la ciudad de La Paz, a los veinte (20) días del mes de agosto del año dos mil uno (2001)	Ley 896 de 2004
Convenio entre las Repúblicas de Colombia y del Ecuador para la Recuperación y Devolución de Bienes Culturales Robados", suscrito en Santafé de Bogotá D.C., el diecisiete (17) de diciembre de mil novecientos noventa y seis (1996)	Ley 587 de 2000
Convenio entre la República de Colombia y la República del Perú para la protección, conservación y recuperación de bienes arqueológicos, históricos y culturales, hecho en Bogotá el 24 de mayo de 1989	Ley 16 de 1992

Bilaterales específicos sobre cine	
Acuerdo de Coproducción Audiovisual entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de Canadá, hecho y firmado en la ciudad de Bogotá, D.C., a los diez (10) días del mes de julio de dos mil dos (2002)	Ley 897 de 2004

Convenios y otros instrumentos bilaterales culturales ratificados de carácter vinculante

Instrumento normativo	Leyes de aprobación
América Latina	
Argentina, Convenio de Intercambio Cultural con acuerdo complementario de coproducción cinematográfica	Ley 46 de 1973
Bolivia, Convenio Cultural	Ley 50 de 1973, en vigor desde 1975
Brasil, Acuerdo con Brasil con acuerdos complementarios de coproducción cinematográfica	Ley 64 de 1973
Chile, Convenio de Cooperación Cultural	Ley 92 de 1985, en vigor desde 1986
Ecuador, Convenio Cultural,	Ley 49 de 1973
El Salvador, Convenio Cultural	Ley 96 de 1968, en vigor desde 1980
Guatemala, Convenio Cultural,	Ley 21 de 1984, en vigor desde 1986
Honduras, Convenio Cultural,	Ley 51 de 1973, en vigor desde 1974
México, Convenio de Intercambio Cultural y Educativo y Convenio sobre Propiedad literaria y Artística	Ley 6 de 1980, en vigor desde 1981
México, Convenio con México con acuerdos complementarios de coproducción cinematográfica	Ley 26 de 1992
Nicaragua, Convenio de Intercambio Cultural	Ley 66 de 1973, en vigor desde 1976
Panamá, Convenio de Cooperación Cultural	Ley 74 de 1986, en vigor desde 1992
Paraguay, Convenio de Intercambio Cultural	Ley 23 de 1970
Perú, Convenio sobre Intercambio Cultural e Intelectual	Ley 16 de 1967
Perú, Convenio Cultural,	Ley 186 de 1936
República Dominicana, Convenio de Intercambio Cultural	Ley 63 de 1973, en vigor
Uruguay, Convenio de Intercambio Cultural,	Ley 16 de 1987, en vigor
Venezuela, Convenio de Cooperación Cultural	Ley 17 de 1986, en vigor desde el mismo año
Caribe	
Cuba, Convenio de Cooperación Cultural y Educativa	Ley 39 de 1993
Haití, Convenio de Cooperación Cultural	Ley 68 de 1979, en vigor desde 1982
Europa	
Bulgaria, Convenio de Cooperación Cultural y Científica	Ley 48 de 1973, en vigor desde 1975
Checoslovaquia, Convenio de Intercambio Cultural posteriormente la República Checa como la República	Ley 15 de 1980, en vigor desde 1981
Eslovaquia, manifestaron el interés de continuar aplicando el convenio	
Chipre, Convenio de Cooperación Cultural y Científica	Ley 28 de 1987, en vigor desde 1989
España, Convenio Cultural	Ley 139 de 1963, en vigor desde 1964
Francia, Convenio sobre Protección de Obras Literarias y Artísticas	Ley 12 de 1959, en vigor desde 1960
Francia, Convención sobre Intercambio Cultural con acuerdos complementarios de coproducción cinematográfica	Ley 75 de 1969
Grecia, Convenio de Cooperación Cultural,	Ley 205 de 1995, en vigor desde 1996
Hungría, Convenio sobre Cooperación Cultural y Científica	Ley 50 de 1982, en vigor desde 1983
Italia, Acuerdo Cultural	Ley 47 de 1973, en vigor desde 1974
Lituania, Convenio de Cooperación Cultural y Científica	Suscrito en 1995
Países Bajos, Tratado sobre Relaciones Culturales	Suscrito en 1966

Polonia, Convenio de Intercambio Cultural	Ley 7 de 1982 , en vigor desde 1983
Reino Unido; Convenio Cultural	Ley 16 de 1980 , en vigor desde el mismo año
Turquía; Acuerdo Cultural	Suscrito en 1991
Rumanía, Convenio de Cooperación Cultural y Científica	Ley 22 de 1974 , en vigor desde 1975
Federación Rusa Convenio sobre Cooperación Cultural y Científica,	Suscrito en 1997
África del norte	
Egipto, Convenio Cultural	Ley 11 de 1968 , en vigor desde 1968
Líbano, Convenio Cultural	Ley 65 de 1973
Marruecos, Acuerdo Cultural	Ley 371 de 1997
Medio Oriente	
Irán, Convenio Cultural,	Suscrito en 1997
Israel, Convenio de Intercambio Cultural	Ley 23 de 1980 , en vigor desde 1981
Asia	
Corea, Convenio Cultural,	Ley 27 de 1975 , en vigor desde 1976
China, Convenio Cultural	Ley 6 de 1984 , en vigor desde el mismo año
Filipinas, Convenio de Cooperación Cultural	Suscrito en 1987
India, Convenio Cultural	Ley 7 de 1976 , en vigor desde el mismo año
Indonesia, Convenio Cultural y Educativo	Suscrito en 1996

Instrumentos con carácter vinculante relacionados con la equidad de género

Ley 51 de 1981: Aprueba la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).- Adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU), mediante Resolución 34/180 del 18 de diciembre de 1979.

Ley 248 de 1995: Aprueba la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer. Entró en vigor en Colombia el 15 de diciembre de 1996.

Ley 704 de 2001: Aprueba el Convenio 182 sobre la Prohibición de las Peores Formas de Trabajo Infantil y la Acción Inmediata para su Eliminación, adoptado por la 87ª Reunión de la Conferencia General de la OIT, Ginebra, Suiza, el 17 de junio de 1999.

Ley 742 de 2002 (junio 5): Aprueba el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional de 1998, incluye delitos relacionados con violencia basada en el género. Adoptado por la Asamblea General de la ONU el 15 de noviembre de 2000.

Ley 762 de 2002: Aprueba la Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad de 1999.

Ley 800 de 2003: Aprueba la Convención contra la Delincuencia Organizada Transnacional y el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños, que complementa la Convención contra la Delincuencia Organizada Transnacional, adoptados por la Asamblea General de la ONU el 15 de noviembre de 2000.

Ley 833 de 2003: Aprueba el Protocolo Facultativo de la Convención de los Derechos del Niño Relativo a la Prohibición de la Participación de los Menores en los Conflictos Armados.

Ley 984 de 2005: Aprueba el Protocolo Facultativo de la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) mediante Resolución A/54/4, de 6 de octubre de 1999. Entró en vigor el 22 de diciembre de 2000

Declaraciones y Resoluciones

Declaración Sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.- Proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) mediante Resolución 48/104, 20 de diciembre 1993.

Resolución 1994/45 de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas: Nombra una relatora especial sobre la violencia contra la mujer.

Cuarta conferencia sobre la Mujer, Beijing 1995: Aprobada Declaración y Plataforma de Acción de Beijing.

Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas celebrada en septiembre de 2000: Aprueba los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Resolución 1325 de 2000 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas: (Mujeres, paz y seguridad). Se pronuncia sobre el impacto desproporcionado y único del conflicto armado sobre las mujeres, incentiva las medidas tendientes a incrementar la participación de la mujer en la toma de decisiones y en los procesos de paz y prevención de conflictos, y resalta la importancia de incluir formación de género en operaciones de paz, entre otros.

Otras resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas sobre Mujer, paz y seguridad: 1820, 1888, 1889 y 1960.

Consenso de México y Quito (Conferencias regionales sobre la Mujer de América Latina y el Caribe)

Resoluciones aprobadas por la Comisión Interamericana de Mujeres.

Fuente: Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer

Anexo 4

Instituciones sociales relacionadas con la equidad de género

Variable	Grupo	Pregunta	Respuesta	Norma
Acceso a las instituciones		¿Los hombres y las mujeres tienen igual capacidad frente a la ley?	Si	Constitución Política de Colombia (Art. 13)
Acceso a las instituciones		¿Los hombres casados y las mujeres casadas, tienen igual capacidad frente a la ley?	Si	Constitución Política de Colombia (Art. 13)
Propiedad		¿Los hombres y las mujeres tienen igualdad de derechos de propiedad sobre bienes muebles e inmuebles?	Si	Constitución Política de Colombia (Art. 13)
Propiedad		¿Los hombres y las mujeres tienen los mismos derechos de herencia sobre los bienes muebles e inmuebles?	Si	Código Civil Colombiano
Trabajo-Empleo	Prestaciones por paternidad - maternidad	¿Existe una ley para el pago de licencia de maternidad para mujeres trabajadoras?	Si	Código Laboral Colombiano (Art. 236)
Trabajo-Empleo	Prestaciones por paternidad - maternidad	¿Cuál es la duración mínima obligatoria de permiso pagado por maternidad (en días calendario)?	98 días	Código Laboral Colombiano (Art. 236)
Trabajo-Empleo	Prestaciones por paternidad - maternidad	¿Cuál es el porcentaje del salario que se paga durante la licencia de maternidad?	100%	Código Laboral Colombiano (Art. 236)
Trabajo-Empleo	Prestaciones por paternidad - maternidad	¿Quién paga las prestaciones de la licencia de maternidad?		Código Laboral Colombiano (Art. 236)
Trabajo-Empleo	Prestaciones por paternidad - maternidad	¿Cuál es la duración mínima no remunerada obligatoria de la licencia por maternidad (en días calendario)?	0	Código Laboral Colombiano (Art. 236)
Trabajo-Empleo	Prestaciones por paternidad - maternidad	¿Existe legislación sobre licencia de paternidad remunerada o no remunerada?	Si	Código Laboral Colombiano
Trabajo-Empleo	Prestaciones por paternidad - maternidad	¿Cuál es la duración mínima obligatoria de la licencia de paternidad (en días calendario)?	8	Código Laboral Colombiano
Trabajo-Empleo	Prestaciones por paternidad - maternidad	Si la licencia de paternidad es remunerada, ¿quién paga estas prestaciones?	Los empleadores, a través de EPS	Código Laboral Colombiano
Trabajo-Empleo	Edad de Jubilación	¿Cuál es la edad legal de jubilación para los hombres en el sector privado?	60	
Trabajo-Empleo	Edad de Jubilación	¿Cuál es la edad legal de jubilación para las mujeres en el sector privado?	55	
Trabajo-Empleo	Edad de Jubilación	¿Cuál es la edad mínima de jubilación para los hombres?	60	

Trabajo-Empleo	Edad de Jubilación	¿Cuál es la edad mínima de jubilación para las mujeres?	55	
Trabajo-Empleo	Edad de Jubilación	¿En el sector privado, es obligatorio jubilarse a la edad legal de jubilación?	No	
Trabajo-Empleo	Horas de trabajo y restricciones de la industria	¿Las mujeres pueden trabajar igual número de horas nocturnas que los hombres?	Si	Código Laboral Colombiano
Trabajo-Empleo	Horas de trabajo y restricciones de la industria	¿Las mujeres pueden trabajar en todos los sectores de la industria?	No	Código Laboral Colombiano (Art. 242)
Trabajo-Empleo	Horas de trabajo y restricciones de la industria	¿Las madres embarazadas y lactantes pueden trabajar las mismas horas y en las mismas industrias que los hombres y otras mujeres?	No	Código Laboral Colombiano (Art. 242)
Tributación	Impuestos Directos	¿Es permitida la tributación conjunta?	No	
Tributación	Impuestos Directos	¿Los hombres y mujeres se enfrentan a la misma responsabilidad en el impuesto sobre la renta?	Si	
Tributación	Impuestos Directos	¿Cuál es la tributación de las mujeres como porcentaje de la tributación de los hombres?	100%	
Tributación	Impuestos Indirectos	¿El ingreso familiar con un solo asalariado tiene la misma obligación tributaria que el ingreso familiar con dos asalariados o más?	No	
Tributación	Impuestos Indirectos	¿Cuál es la responsabilidad fiscal de una familia de un solo asalariado como porcentaje de la deuda tributaria de una familia con dos a más asalariados?	128%	
Procedimientos legales		¿Existe un tribunal de menor cuantía o un procedimiento de vía rápida para demandas de menor cuantía?	Si	
Procedimientos legales		Si es así, ¿cuáles es la cantidad máxima para una demanda de menor cuantía (como% del ingreso per cápita)?	73%	

Fuente: Banco Mundial: Base de datos en línea "Women, Business and the Law"

Anexo 5

Aclaraciones metodológicas sobre los indicadores económicos presentados en el capítulo 2

La siguiente fue la selección de códigos en la clasificación de actividades CIIU Rev. 3 para identificar los dominios culturales y transversales.

Actividades de los dominios culturales	
CIIU Rev. 3	Descripción
7.430	Publicidad
9.213	Actividades de radio y televisión
2.212	Edición de periódicos, revistas y publicaciones periódicas
9.219	Otras actividades de entretenimiento
2.211	Edición de libros, folletos, partituras y otras publicaciones
5.244	Comercio al por menor de libros, periódicos en establecimientos especializados
6.424	Servicios de transmisión por cable
9.214	Actividades teatrales y musicales y otras actividades artísticas
9.212	Exhibición de filmes y videocintas
7.320	Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades
7.494	Actividades de fotografía
9.231	Actividades de bibliotecas y archivos
6.423	Servicios de transmisión de programas de radio y televisión
2.231	Arte, diseño y composición
9.233	Actividades de jardines botánicos y zoológicos y de parques nacionales
9.211	Producción y distribución de filmes y videocintas
9.232	Actividades de museos y preservación de lugares y edificios históricos
2.213	Edición de materiales grabados
2.219	Otros trabajos de edición
2.240	Reproducción de materiales grabados
9.220	Actividades de agencias de noticias
3.692	Fabricación de instrumentos musicales

Actividades de los dominios transversales de equipamiento y apoyo (sector impresor)	
CIIU Rev. 3	Descripción
2.220	Actividades de impresión
2.232	Fotomecánica y análogos
2.239	Otros servicios conexos
2.234	Acabado o recubrimiento
2.233	Encuadernación

Actividades de los dominios transversales de equipamiento y apoyo (otros sectores)	
CIIU Rev. 3	Descripción
3.230	Fabricación de receptores de radio y televisión, de aparatos de grabación y de reproducción de sonido o de la imagen, y de productos conexos
6.422	Servicios de transmisión de datos a través de redes
6.426	Servicios relacionados con las telecomunicaciones
6.425	Otros servicios de telecomunicaciones

La selección de actividades y productos que hacen parte del sector cultural es un asunto en torno al cual se han dado una gran cantidad de discusiones internacionales. Algunas iniciativas han adoptado opciones restrictivas mientras otras lo hecho desde perspectivas más amplias⁸². En

⁸² Un ejemplo de las visiones restrictivas se puede observar en los trabajos de Eurostat, mientras adopciones más amplias se pueden apreciar en las iniciativas promovidas por WIPO, el Reino Unido con su proyecto de Industrias Creativas y UNCTAD.

muchos casos las diferencias de estas opciones corresponden a diferencias en sus objetivos y sus niveles de pragmatismo. Decir cuál de éstas es la verdadera o cuál genera menos “confusiones” es algo que en el escenario internacional no tiene sentido, pues su consenso aun es un tema no resuelto.

En el marco de estas discusiones, el Manual de Estadísticas Culturales de UNESCO - *MEC*- (2009) ofrece una selección de códigos en las clasificaciones internacionales con el fin de ofrecer a los países un marco desde el cual desarrollar estadísticas en cultura. A partir de lo establecido en el *MEC* y dados sus objetivos y sus restricciones de tiempo y recursos la *BICDC* hizo una selección más restrictiva y pragmática con lo cual pretendió que los indicadores se pudieran construir en el tiempo establecido, permitieran un ejercicio de comparación internacional y ofrecieran posibilidades de análisis útil para demostrar la importancia de la cultura en el desarrollo. Incluyó actividades estrictamente culturales y otras que hacen parte de la cadena productiva con especial énfasis en las telecomunicaciones. La UNESCO es consciente de las limitaciones de esta opción y la probabilidad de que las cifras estén subvaloradas. Por sus restricciones de tiempo no incluyó las artesanías, los flujos en turismo que generan los acervos patrimoniales y culturales, la economía informal y una parte considerable del gasto público en cultura. Sin embargo considera que la información obtenida cumplió con sus objetivos de hacer una primera aproximación a un universo importante que hace parte de la cultura y que es posible de comparar entre países.

La *BICDC* no pretendió cubrir todos los temas posibles de información económica sobre la cultura. No abordó “los subsidios directos e indirectos que favorecen el acceso cultural” y “el consumo de gobierno, tanto en los servicios colectivos culturales como en productos culturales individuales”. En los temas económicos se concentró en tres indicadores posibles de construir en el tiempo establecido, que se aproximaran a las sub-dimensiones propuestas en su metodología y que tuvieran el potencial de ser relevantes para políticas y medidas de desarrollo.

El proyecto se concentró en abarcar los establecimientos formales y privados en el indicador de valor agregado. Para esto el DANE ofreció hacer un procesamiento de la información de la Encuesta Anual Manufacturera, la DIAN y la Superintendencia de Sociedades. Aun con las limitaciones que esto conlleva, la UNESCO considera que el valor agregado generado por los

establecimientos cubiertos por estas tres fuentes y la selección de códigos en las clasificaciones presentados es un universo significativo que hace posible una aproximación al valor agregado que genera el sector. Desde un comienzo no pretendió una confrontación con las Cuentas Nacionales ni el trabajo exhaustivo de homogeneidad de los datos que esto conlleva. Una de las recomendaciones de la *BICDC* es la continuación y profundización en este tema que viene desarrollando el DANE con la Cuenta Satélite de Cultura de acuerdo al manual promovido por el Convenio Andrés Bello -CAB-. Dados sus objetivos, su metodología y sus restricciones, la *BICDC* no pretendió hacer un ejercicio detallado de contraste y reconciliación como el que se hace en Cuentas Nacionales. Planteó indicadores que se pudieran obtener de fuentes directas con relevancia para la política cultural del país y que demostraran las relaciones de la cultura con el desarrollo.

El proyecto no intentó aproximar el gasto final de los hogares total anual (incluidas las adquisiciones no monetarias) ni hacer ajustes con otra información de oferta y demanda. Construyó indicadores del gasto promedio mensual monetario de los hogares en cultura, tal y como lo hace el DANE con el gasto mensual promedio total monetario de los hogares que se obtiene directamente de la Encuesta de Ingresos y Gastos -*EIG*-. Ofreció información de las características del gasto que se hace con los ingresos de los hogares, lo cual es de gran relevancia para políticas pues su análisis puede recomendar o justificar políticas de subsidios que mejoren la equidad en el acceso a productos culturales. La relevancia de este indicador ha sido demostrada por estudios realizados en otros países⁸³.

Para el indicador de empleo se realizaron intercambios de correos y reuniones con el equipo técnico de la Gran Encuesta Integrada de Hogares -*GEIH*- con el fin de establecer las posibilidades de la muestra para obtener cifras del empleo en las actividades de los dominios culturales. Se hicieron pruebas de agregación y realizaron ejercicios de empalme entre las clasificaciones utilizadas en la *GEIH* y las fuentes utilizadas para obtener el valor agregado. Al observar los resultados de este ejercicio y sus inconsistencias se decidió no incluirlos en el informe final. Los resultados nos infieren que probablemente la muestra anual de la *GEIH* no es lo suficientemente representativa para el sector cultural. Alternativamente la *BICDC* presentó cifras del censo 2005 el

⁸³ Un ejemplo de la importancia de este indicador se puede apreciar en la publicación sobre estadísticas culturales realizada por Eurostat *Pocket Book-Cultural Statistics* (Pg. 197).

cual, aunque ofrece datos desactualizados, es una fuente que permite una mayor identificación y desagregación del empleo cultural y permite una primera aproximación al tema.

Las ideas y las opiniones expresadas en este informe son las de los autores y no reflejan necesariamente el punto de vista de la UNESCO. Los términos empleados en este informe y la presentación de los datos que en él aparecen no implican, de parte de la UNESCO, toma alguna de posición en cuanto al estatuto jurídico de los países, territorios, ciudades o regiones, ni respecto de sus autoridades, sus fronteras o límites.